



*Academia Colombiana de Historia Policial.
Memoria et Fides.*

*Cuaderno Histórico
Número 19*

(Mayo 2011 a Mayo 2012)



Cuaderno Histórico
Número 19

(Mayo 2011 a Mayo 2012)

@Academia Colombiana de Historia Policial
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Calle 44 Sur No. 45 A 15 (Barrio Muzú) Bogotá, D.C. (Colombia)
Teléfono 7246407
Correo electrónico: ecsac.academiah@policia.gov.co

La selección, contenido, preparación del material y edición estuvo a cargo del Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez.

Este documento fue impreso por _____

Corrección de estilo: Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.
ISBN 1794-2454

HONROSA VISITA

Los dignatarios de la Academia Nacional de Historia del Ecuador nos visitaron el día 14 de agosto de 2012, fecha en la cual fueron designados como Miembros Honorarios de la Academia Colombiana de Historia Policial.



El doctor Juan Cordero Iñiguez Presidente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, recibe el diploma que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Academia.



El doctor Jorge Núñez Sánchez, Vicepresidente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, recibe el escudo y el diploma de Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA



En predios de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" (ESPOL), se inauguró la Parroquia de la Sagrada Familia que acoge a los feligreses de la familia policial.

El acto se llevó a cabo el día 8 de junio de 2012 con asistencia del mando policial e invitados especiales.

La ceremonia religiosa y bendición de la parroquia estuvo a cargo de Monseñor Fabio Suescún Mutis Obispo Castrense de Colombia.

Academia Colombiana de Historia Policial

Fundada el 24 de mayo de 1990

Fundadores:

General Bernardo Camacho Leyva, brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, brigadier general José Domingo Murcia Florián, coronel Guillermo León Diettes Pérez, mayor Humberto Aparicio Navia, y doctores Roberto Velandia Rodríguez y Roberto Pineda Castillo.

Cuaderno Histórico Número 19

Mayo 2011 a mayo 2012

Primera edición 1993

Presidente Honorario

General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Presidente Ejecutivo

Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez.

Comité de Redacción

Brigadier general (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.

Brigadier general (r) Mauricio Gómez Guzmán

Secretaria Ruby Pérez Puerto.

Bogotá D.C., enero de 2013

Academia Colombiana de Historia Policial

Fundada el 24 de mayo de 1990

Junta Directiva:
(Mayo 2011 – mayo 2013)

Presidente Ejecutivo:
Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez

Vicepresidente:
Brigadier general (r) Mauricio Gómez Guzmán

Secretario:
Coronel (r) Carlos Alfonso Becerra

Tesorero:
Teniente (h) Armando Lara Neira

Vocales titulares:
Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos
Brigadier general (r) José Domingo Murcia Florián
Brigadier general (r) Edgar Peña Velázquez

Vocales suplentes:
Coronel (r) Ramiro Efraín Rincón Rincón
Teniente coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga
Teniente coronel (Sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández

Fiscal:
Coronel (r) Guillermo Gómez Lizarazo

EXORDIO

Presentamos a continuación el número 19 del Cuaderno Histórico, publicación anual, ampliamente conocida como el órgano oficial de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Ponemos a consideración de los lectores entre otros los siguientes temas:

El doctor Antonio Cagua Prada, Miembro Honorario de nuestra Academia y colaborador permanente de esta publicación, nos presenta una muy bien documentada biografía del doctor Carlos Holguín Mallarino, el fundador de la Policía Nacional de Colombia.

Memorias y secretos de un Coronel, es el título de un libro escrito por nuestro académico de número el señor coronel Gilberto Fernández Castro, que recoge episodios de la vida policial y que han tenido significación especial en la vida nacional, muchos de ellos hacen parte de su vida institucional.

El Curso XXXI cumplió 40 años de haberse graduado. Al celebrar este acontecimiento el mayor general (r) Héctor Darío Castro Cabrera, llevó la palabra para referirse a hechos destacados de los integrantes de su promoción que lleva el nombre del doctor Carlos Eugenio Restrepo.

El doctor Gustavo Altamar Laiseca, es miembro de varias academias y ahora quiso ingresar a la nuestra. Para cumplir el requisito estatutario, presentó un trabajo alusivo al nombre de la Alma Mater de la Policía Nacional.

El coronel (Comisionado) Wilfredo Ariel Miranda Torres se encontraba ejerciendo sus funciones como Agregado de Defensa y Policía de la República de Panamá en Colombia; para ser recibido como Miembro Correspondiente de nuestra Academia expuso un detallado trabajo en el que narró la historia de la organización policial de nuestro hermano país.

El Capítulo de Historia Policial de Risaralda, es uno de los más activos de nuestra organización, gracias a la permanente actividad desplegada por su presidente el teniente coronel (r) Luis Eduardo Altamar Valdivia, quien contando con el apoyo del Comando de esa unidad, nos invitó para participar en la celebración de los 45 años del Departamento de Policía; nos acompañó el señor general (r) Miguel Antonio Gómez Padilla.

La educación en la juventud de Simón Bolívar, fue el tema que escogimos para ingresar a la Sociedad Bolivariana de Colombia. La presentación del recipiendario estuvo a cargo del mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes. Presidió la sesión solemne el Académico Bolivariano doctor Miguel Santamaría Dávila.

La licenciada Rosa Ángela Plazas Velasco, Miembro Correspondiente de nuestra Academia, nos presenta otro tema de interés histórico, relacionado con la vida de Micaela Mutis.

Es muy poca la información y el conocimiento que se tiene acerca del Inspector General Sir Archibald Douglas Gordon, quien fuera Jefe de la Misión de Policía Británica en Colombia y que cumplió una importantísima tarea en reestructuración de nuestro cuerpo-institución luego del tristemente célebre “Bogotazo” en 1948. El Coronel Carlos Yamir Medina Velásquez ocupó el cargo de Agregado de Policía en Londres y al regreso de su misión nos trajo un magnífico estudio sobre este personaje, trabajo con el cual fue recibido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial. Llena así un gran vacío. Nos presenta una serie de facetas totalmente desconocidas de Sir Douglas Gordon y que son fruto de su investigación no solo documental, sino de entrevistas con algunos descendientes de este personaje.

Una de las especialidades que recoge el cariño de la gente, sobre todo del mundo infantil, es el de los guías caninos. Para celebrar los 50 años de su creación, desarrollamos una mesa redonda con distinguidos protagonistas de la misma.

También celebramos los 47 años de existencia de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”, donde se encuentra activo otro Capítulo histórico policial. Incluimos acá las intervenciones de sus participantes, quienes compartieron experiencias con los funcionarios del INPEC y alumnos de los cursos de Directores de establecimientos y de guardianes del servicio penitenciario.

En una breve visita a la Escuela de Policía “Simón Bolívar” de Tuluá, se revivió el capítulo allí existente de nuestra Academia.

Otra sesión especial, se constituyó en un debate interesante el 17 de abril, cuando realizamos una mesa redonda en el Centro Cultural General Saulo Gil Ramírez Sendoya de la Escuela de Estudios Superiores de Policía en Suba: sirvió para aclarar muchos aspectos relacionados con la creación y funcionamiento del Servicio Aéreo de la Policía Nacional.

Y como es costumbre, la Sociedad Académica Santanderista de Colombia, rindió un homenaje al general Santander; en coordinación con nosotros, organizamos el acto solemne para conmemorar los 172 años del fallecimiento del prohombre granadino. El acto se cumplió en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía que lleva su nombre.

- Con especial orgullo y satisfacción, celebramos los cien años de existencia de las dos instituciones culturales de mayor significación en la Policía: la Banda Sinfónica y la Revista de la Policía Nacional.

De la Tertulia Literaria de Acorpól, recibimos parte de la obra poética de don Silvio Vásquez Guzmán: sus creaciones para rendir tributo a la Operación Camaleón, al Policía y a doña Emperatriz de Guevara.

Como nota luctuosa, rendimos homenaje a:

- Doctor Roberto Velandia Rodríguez, uno de los cofundadores de nuestra Academia.

- Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres, Agregado de Policía de Panamá en Colombia.
- Doctor Miguel Ángel Moreno Holguín, también Miembro Correspondiente de la Academia.

Como siempre, esperamos que ustedes encuentren estos trabajos de interés, para enriquecer la historia institucional.



Academia Colombiana de Historia Policial

Presidente Honorario:
General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Miembros Honorarios:

Dr. Antonio Cagua Prada
Dr. Álvaro Castaño Castillo
Dra. Cecilia Fernández de Pallini
BG. Janio León Riaño
Dr. Carlos Germán Navas Talero
Dr. Jaime Posada Díaz
Card. Pedro Rubiano Sáenz
BG. Edgar Orlando Vale Mosquera
Mons. Fabio Suescún Mutis
Gr. Álvaro Valencia Tovar
Dr. Roberto Velandia Rodríguez
Dr. Juan Cordero Iñiquez (Ecuador)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)

Miembros de Número:

Cr. Hugo Alfonso Cepeda
Cr. Héctor Álvarez Mendoza.
Gr. Bernardo Camacho Leyva
BG. Guillermo Julio Cháves Ocaña
BG. Guillermo León Diettes Pérez
Dr. Flavio Audberto Dorado Daza
Cr. Gilberto Fernández Castro
TC. Lino Arturo Girón Trujillo
BG. Mauricio Gómez Guzmán
Dr. Gustavo Gómez Porras
Sr. Jaime González Parra
Te. (h) Armando Lara Neira
BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas
TC. Samuel Hernando Medina Aldana
BG. José Domingo Murcia Florián
Dr. Leonel Olivar Bonilla

VA. Carlos Enrique Ospina Cubillos
BG. Edgard Peña Velásquez
MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes
Arq. Aristides Ramírez Cárdenas
BG. Mario Fernando Ramírez Sánchez
Lic. Eutimio Reyes Manosalva
My. Victor Manuel Rincón García
Cr. Ramiro Efraín Rincón Rincón
TC. Carlos Eduardo Rodríguez Duarte

Miembros Correspondientes:

Cr. Carlos Alfonso Becerra
Dr. Gustavo Altamar Laiseca
TC. Roberto Orlando Bermúdez Segura
Cr. Jaime Bonilla Cardozo
My. Víctor Manuel Cova Peralta
Mtro. Armando Cañón García
Dra. Luce Marina Echeverri Petti
TC. Marco Aurelio Forero Quintero
Cr. Víctor Hugo Gómez Arias
Cr. Guillermo Gómez Lizarazo
Dra. Ivonne González Niño
Cr. Carlos Yamir Medina Velásquez
Dr. Miguel Ángel Moreno Holguín
Dr. Jhon Manuel Peña Cortés
TC. José Alberto Peroza Arteaga
Lic. Rosa Ángela Plazas Velasco
Dr. Juan Manuel Ramírez Pérez
Cr. Víctor Manuel Silva Pedraza
Cr. (Sacerd.) Silverio Ernesto Suárez Hernández
TC. Jorge Iván Toro Carmona
Sr. Isaac Vargas Córdoba

Nota: Estas listas de miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, se han tomado en orden alfabético, de apellidos.

Presidentes de Capítulos de la Academia Colombiana de Historia Policial

- TC. Luis Eduardo Altamar Valdivia
Capítulo de Historia Policial de Risaralda

- CR. Juan Carlos Valderrama Plazas
Capítulo de Historia Policial de Antioquia.

- CR. Mario José Guatibonza Carreño.
Capítulo de Historia Policial de Santander.

- TC. Hernando Grisales Ramírez.
Capítulo de Historia Policial del Valle del Cauca.

- TC. Nelson Rincón Laverde.
Capítulo de Historia Policial de la Escuela de
Policia Rafael Reyes Santa Rosa de Viterbo
(Boyacá).

- TC. Fredy Alberto Tibaduiza Niño.
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada".
Sibaté (Cundinamarca).

- TC. Genny Calvo Olmos
Capítulo de Historia Policial de la Escuela
Penitenciaria Nacional "Enrique Low Murtra"
Funza (Cundinamarca).

CONTENIDO

EXORDIO.....	
EL PRESIDENTE DON CARLOS HOLGUÍN MALLARINO, FUNDADOR DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. Doctor Antonio Cacua Prada.....	
MEMORIAS Y SECRETOS DE UN CORONEL. Coronel Gilberto Fernández Castro..... Turno de Presidencia: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez..... Presentación de un texto histórico: Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.....	
CUARENTA AÑOS DEL CURSO XXXI PROMOCIÓN “CARLOS E. RESTREPO”. Mayor General (r) Héctor Darío Castro Cabrera.....	
EL PORQUÉ DEL NOMBRE DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”. Doctor Gustavo Altamar Valdivia.....	
INGRESO DEL CORONEL WILFREDO ARIEL MIRANDA TORRES (AGREGADO DE DEFENSA Y POLICÍA DE PANAMÁ) A LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL.....	
45°. ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA..... Turno de Presidencia: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez..... La historia del Departamento de Policía Risaralda: TC. (r) Luis E. Altamar Valdivia..... Me llamo Policía Nacional de Colombia: General (r) Miguel A. Gómez Padilla.....	
BIENVENIDOSOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA Sesión Solemne..... Presentación del recipiendario: Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes..... La educación en la juventud de Simón Bolívar: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	
MICAELA MUTIS, PRIMERA MUJER JUZGADA POR ADULTERIO. Lic. Rosa Ángela Plazas Velasco.....	
EL INSPECTOR GENERAL SIR ARCHIBALD DOUGLAS GORDON, JEFE DE LA MISIÓN DE POLICÍA BRITÁNICA EN COLOMBIA. Coronel (r) Carlos Yamir Medina Velásquez.....	
50 AÑOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO..... Mesa redonda.....	
47°. ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL “ENRIQUE LOW MURTRA” Sesión especial del Capítulo de la Academia: Reto en la organización de un entorno global de formación. Teniente Coronel Genny Calvo Olmos, Directora de la Escuela y Presidente del Capítulo. Momento Histórico: doctor Daniel Acosta Muñoz, Secretario del Capítulo..... Gestión de oficiales de la Policía en el INPEC: doctor Jorge E. Galvis Calixto.....	
VISITA AL CAPÍTULO HISTÓRICO DE LA ESCUELA DE POLICÍA “SIMÓN BOLÍVAR” DE TULUÁ (VALLE).....	
HISTORIA DE LA AVIACIÓN POLICIAL. Mesa redonda.....	
172 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA, Homenaje en la Escuela de Cadetes de Policía..... Palabras del Mayor General Rodolfo Palomino López, Director de Seguridad Ciudadana.....	
SANTANDER Y LA EDUCACIÓN Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	
TERTULIA LITERARIA DE ACORPOL (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL)..... Poeta Silvio Vásquez Guzmán..... Emperatriz de Colombia.....	

El Policía.....
Operación Camaleón.....
CIEN AÑOS DE DOS INSTITUCIONES CULTURALES DE LA POLICÍA NACIONAL.....
Turno de Presidencia: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....
La Banda Sinfónica de la Policía Nacional de Colombia: Maestro Armando Cañón García.....

CONSTANCIA SOBRE EL BRIGADIER GENERAL (+) VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO:
General (r) Miguel Antonio Gómez Padilla.....

HOMENAJE PÓSTUMO:

- Doctor Roberto Velandia Rodríguez
- Doctor Miguel Ángel Moreno Holguín
- Coronel (Panamá) Wilfredo Ariel Miranda Torres.

EL PRESIDENTE DON CARLOS HOLGUÍN MALLARINO FUNDADOR DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



Por Antonio Cagua Prada
Miembro Honorario de la Academia Colombiana
de Historia Policial.

Pocos hombres "han brillado tanto por sus talentos, ilustración y energía" en nuestra historia, como don Carlos Holguín Mallarino, aseveró el "príncipe de las letras castellanas", don Marco Fidel Suárez, distinguido Presidente de Colombia.

El autor de los "Sueños de Luciano Pulgar", en su escrito sobre el Presidente Holguín anotó: *"Aquel joven que, salido apenas de la adolescencia, era ya un orador eminente, un jurisconsulto distinguido y uno de los políticos más ilustrados de su país",.... le tocó "presidir el Senado de Nueva Granada cuando contaba poco más de veinte años"*.

"Egregio periodista, sus artículos se distinguieron por el fuego y vivacidad de los pensamientos y por el vigor de la dialéctica". Tuvo "el excelso don de la palabra". En la carrera diplomática brilló de modo especial por su cultura, sabiduría y don de gentes".

"Su gran firmeza y su celo por la causa del orden y de la justicia lo elevaron a gran altura como gobernante capaz de salvar el principio de autoridad lo cual es una gran condición, acaso la primera, de los hombres de gobierno, especialmente en ésta época amenazada de desorden y en esta tierra atormentada de anarquía".

"Fue patriota en alto grado, pues vivió consagrado a la causa que para él encerraba la salud y el porvenir de la patria; a ella le dedicó sus talentos y energía, a ella ofrendó, no exageramos, hasta las últimas palpitaciones de su corazón". Hasta aquí la síntesis del bosquejo que sobre don Carlos Holguín, suscribió su exministro de Relaciones Exteriores, el señor Suárez. (1)

Tan ilustre personaje fue el fundador de la hoy prestigiosa y admirada Policía Nacional de Colombia.

ANTECEDENTES

La primera organización policial que tuvo la ciudad capital del Virreinato de la Nueva Granada, se originó en la propuesta que le hizo el Alcalde Especial de Santafé de Bogotá, don Antonio Nariño Álvarez, al nuevo Virrey, don José de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y Prado, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia, designado por Cédula Real del 14 de enero de 1789 y quien se posesionó el 31 de julio del mismo año.

El Conde Ezpeleta, de la Orden de San Juan, y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, hombre docto, bondadoso, “el más cumplido caballero y magnifico gran señor”, ha sido uno de los mandatarios del periodo colonial de más grata recordación. Su esposa, doña María de la Paz Enrile, la han considerado como la mujer más bella que en su tiempo vivió en la ciudad fundada por el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. (2)

El 10 de mayo de 1791, el Virrey Ezpeleta creó la “Junta Superior Central de Policía de la ciudad de Santafé de Bogotá”, presidida por el Oidor don Juan Hernández de Alba. La integró con el Regidor don Primo Groot, don Antonio Nariño Álvarez, Alcalde Especial de la capital, don Juan Salvador Rodríguez del Lago, don Francisco Domínguez, don José Miguel Pey, y don José María Lozano.(3)

Por esta razón el Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, en singular estudio, sostiene que el General Antonio Nariño también fue policía.

Entre las funciones de la Junta estaban las de recoger y concentrar los mendigos, ayudar a la construcción de calles, velar por el embellecimiento de la ciudad, y cuidar el ornato y aseo de las vías públicas. Según consta en actas don Antonio Nariño participó en forma diligente y entusiasta en las actividades señaladas. (4)

Esta "Junta de Policía" tuvo como objetivo "mantener el buen orden, vigilar las costumbres y atender a las necesidades de la capital".

La principal urgencia era tener un grupo de personas que se preocuparan por el alumbrado de la ciudad. Así nacieron los célebres serenos de ruana y de sombrero.

EN LA REPÚBLICA

Después de la batalla de Boyacá el nuevo gobierno organizó un Cuerpo de Policía. El Libertador, elegido Presidente, integró una "policía secreta" y posteriormente, por el Decreto 183, del 22 de diciembre de 1827, les dio a los jefes atribuciones de policía relacionadas con la seguridad pública, la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

El Presidente de la Confederación Granadina, el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, por Decreto del 4 de febrero de 1861, creó" un Cuerpo de Policía con 18 inspectores para controlar el orden público y velar por el cumplimiento de las leyes. Cada inspector tenía a su orden un teniente y dos cabos. (5)

El Congreso de 1881, por ley, autorizó, al Ejecutivo, para dotar al país con una compañía estable de policía, seleccionada de las filas del ejército, pero no se materializó.

EL FUNDADOR

Don Carlos Holguín, como Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra y en España, en sus viajes por el mundo, observó la organización del ramo de policía. Al regresar al país, desempeñó el Ministerio de Gobierno, en el gabinete del Presidente Rafael Núñez. En este cargo puso todo su empeño para crear ésta Institución.

En la memoria que envió al Congreso de 1888 sobre sus labores, expuso: *"Deseo que le consagréis preferente atención al importante ramo de la Policía, que en todos los países civilizados se considera como uno de los agentes más poderosos para el buen gobierno de los pueblos. En Europa, como en los Estados Unidos, es objeto de gran esmero y minucioso cuidado la organización de estos cuerpos, porque ellos son la avanzada, por decirlo así, de los ejércitos para la conservación de la paz pública y la tranquilidad social, al mismo tiempo que fuerza imponderable para todo lo que tiene que ver con la moralidad y las buenas costumbres"*.

"Tan delicadas funciones requieren, por parte de quienes las desempeñan, dotes especiales, de suerte que los empleados superiores, por ejemplo, deben ser hombres de reconocida probidad, de talento, de no mediana instrucción, leales, enérgicos y activos, y sus servicios deben estar debidamente remunerados".

"El buen agente de policía está llamado a prestar a la sociedad innumerables y oportunos servicios, pues su misión es de las más nobles. Él debe ser el protector de las personas, especialmente de las débiles; de su vida, de su propiedad y de su honor; y sus esfuerzos, aumentando el prestigio de la autoridad dan honra al Gobierno a quien sirven". (6)

Estos son algunos apartes de la "memoria" del Ministro Holguín Mallarino.

El Congreso de la República acogió el pensamiento del titular de la cartera de Gobierno y expidió las "Leyes, Número 90 de 1888 y Número 23 de 1890, que dispusieron la creación de un cuerpo de gendarmería destinado a prestar los servicios de alta policía nacional y facultaron al Poder Ejecutivo para contratar en Europa o en los Estados Unidos una o más personas competentes para su organización, así como para invertir en su instalación y sostenimiento hasta trescientos mil pesos, suma que fue incluida en los presupuestos de gastos", según referencia del doctor Álvaro Holguín y Caro. (7)

El Artículo 1° de la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888 dice:

"Créase un cuerpo de gendarmería destinado a prestar los servicios de alta policía y a desempeñar las comisiones que en asuntos nacionales tenga a bien confiarle el gobierno".

La Ley dispuso para residencia de la gendarmería la capital de la república y determinó que dependiera del Ministerio de Gobierno.

Elegido por el Congreso Nacional, en 1888, el Dr. Carlos Holguín, Presidente de la República puso en ejecución, junto con "su Ministro de Gobierno, el Dr. Antonio Roldán, su aspiración de dotar al país con la institución policiva". (8)

LAS NORMAS

La Ley 23, del 23 de octubre de 1890, le dio vida jurídica al Cuerpo de Policía en Bogotá. Para sede del nuevo establecimiento el gobierno adquirió la edificación conocida con el nombre de "Hotel del Universo", situada en la calle 10 entre carreras 10 y 11, contiguo al antiguo convento de Santa Inés. En este edificio funcionó la Facultad de Medicina, a partir de 1868 cuando en desarrollo de la Ley 66, del 16 de septiembre de 1867, abrió tareas la cual creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. (9)

El Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Roldán, por insinuación del Presidente Carlos Holguín, se dirigió el viernes 13 de marzo de 1891, al Encargado de Negocios de Colombia en París, solicitándole *"que contrate y haga venir lo más pronto posible un profesor hábil, capaz y experimentado, que se encargue de organizar el Cuerpo de Policía"*.

Adjunto le envié *"una letra por tres mil francos para atender a los anticipos que exija el contrato que Usted debe celebrar"*.

Con enorme prontitud se adelantaron las diligencias en París. El jueves 13 de agosto de 1891, el Ministro de lo Interior, Señor Constans, y el diplomático colombiano señor Gonzalo Mallarino, firmaron el respectivo contrato. En el texto se estipuló: *"El Gobierno de la República francesa, atendiendo a la petición de Colombia, envía al señor Juan María Marcelino Gilibert, Comisario de Policía de Primera Clase, para organizar el Cuerpo de Policía de Bogotá"*.

El señor Gilibert se embarcó en Saint Nazaire el martes 8 de septiembre de 1891, y el miércoles 14 de octubre llegó a Bogotá. (10)

El lunes 19 de octubre, puso manos a la obra el Comisario Francés, Señor Juan María Marcelino Gilibert, quien pronto se granjeó la amistad del gobierno. El jueves 5 de noviembre de 1891 el Señor Presidente de la República, Dr. Carlos Holguín Mallarino, de acuerdo con el Señor Gilibert, dictó el Decreto N° 1000, "Por el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional". La norma dispuso que la entidad contara con un Director General, que ganaría 1.250 francos mensuales. Un Subdirector. Un Secretario del Director. Dos escribientes. Un médico. Un habilitado tenedor de libros. Cinco comisarios de 1ª clase. Siete comisarios mayores de 2ª. Clase. Un comisario mayor de 1ª clase. Jefe del Servicio de Seguridad. Seis comisarios de 2ª clase. Ocho comisarios mayores de 3ª clase. Nueve comisarios de 3ª clase. Ocho oficiales escribientes y cuatrocientos agentes. En total, 451 ciudadanos hombres.

El nuevo Cuerpo de Policía Nacional, inició la prestación de su servicio, el viernes 1º de enero de 1892. (11)

LOGROS ALCANZADOS

Numerosos y admirables son los logros alcanzados por la Policía Nacional de Colombia, en éstos 121 años de vida institucional. Cuenta con una estructura sólida, respetable y respetada. Para la formación, instrucción y capacitación de su personal tiene numerosos centros profesionales y la tradicional Escuela de Cadetes de Policía General Santander, ahora con rango y categoría de Universidad. Los efectivos policiales pueden escoger entre numerosas especialidades del servicio. La Institución mantiene varios Centros, Grupos, Servicios y Campañas para beneficio de sus miembros y de la ciudadanía.¹²

ENTIDAD PROFESIONAL

El Artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, de 1991, reza:

"La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz". (13)

El señor General y académico Álvaro Valencia Tovar, al comentar este artículo tinosamente señaló: *"Definió con claridad el carácter y la función de la Policía Nacional y le otorgó la plena y definitiva entidad profesional"*. (14)

DISTINTIVO ESPECIAL

Por medio de la Resolución Número 03157 del 14 de junio de 1996, la Dirección General de la Policía Nacional, creó el "Distintivo Especial Carlos Holguín Mallarino", con el fin de "evocar la fundación de la Institución y realzar la vida edificante y brillantes ejecutorias del egregio ciudadano", que "se constituyó en el arquitecto de ésta ingente obra" y para "reconocer los méritos y virtudes de quienes integran las reservas de la Institución" y propendan al bienestar de las mismas. (15)

LA PAZ

Don Marco Fidel Suárez en su elogioso escrito sobre el Presidente Dr. Carlos Holguín, ya citado, aseveró: *"Las naciones americanas no se civilizan sino por la paz y por los gobiernos que mantengan la Paz"*.

"Nuestra tarea debe ser sostener el trabajo por la paz y la paz por el trabajo; y para que éste círculo, en que el efecto es causa y la causa efecto, no nos desaliente, es fuerza admitir como condición necesaria de la paz, una administración pública muy legal y muy robusta". (16)

Admirable el testimonio que rindió el insigne Presidente Dr. Carlos Holguín, fundador de la Policía Nacional, cuando entregó el mando: "En los cuatro años que he gobernado no se ha oído un disparo de fusil, no se ha derramado una gota de sangre, ni se ha vertido una lágrima. Dejo la república en paz y no he contraído deudas". (17)

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

La Academia Colombiana de Historia Policial, creada felizmente el viernes 24 de mayo de 1990, en la sede de la Academia Colombiana de Historia, por un selecto grupo de oficiales historiadores y civiles académicos, se constituyó precisamente para salvaguardar los fastos de la patria y de la institución. En estos años ha cumplido una labor digna de toda ponderación. Su establecimiento sirvió de ejemplo para la formación de siete Capítulos. Ha patrocinado una serie de actividades e investigaciones que la señalan como un baluarte de conocimientos, tales como su prestigiosa Revista y Órgano Oficial, “Cuaderno Histórico”, el cual llegó al Número 18, y otras valiosas publicaciones.

Justo es señalar la entusiasta y perseverante actividad de sus presidentes, el General Bernardo Camacho Leyva, el Brigadier General José Domingo Murcia Florián, el Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes y el Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, alma y corazón de la Academia, y la colaboración constante, del señor Mayor Humberto Aparicio Navia, uno de sus promotores. (18)

En este año 2012, han querido las directivas de la Academia Colombiana de Historia Policial, conmemorar los 121 años de la fundación de la Policía Nacional, y exaltar en forma particular a su fundador, el señor Presidente de la República don Carlos María Holguín Mallarino, nacido el 11 de julio de 1832, en Nóvita, Chocó, y fallecido en Bogotá, el 19 de octubre de 1894, a la edad de 62 años.

Los colombianos, la patria toda, admiran y quieren a la Policía Nacional, porque ven en esta institución centenaria la salvaguardia de su presente y su futuro, sintetizada en su lema: “Dios y Patria”.

Bien lo dijo el gran aeda antioqueño, Jorge Robledo Ortiz, refiriéndose al Cuerpo Policial:

“También los policías son padres de la Patria, pero anónimos, abnegados y silenciosos. Ellos cuidan las calles, como a hijas menores, y defienden la vida, los bienes y la honra de la nación entera. Desafían la noche y sus peligros, la noche y sus relámpagos, para evitar que los ladrones roben el sueño a las ciudades y la paz a los pueblos”...(19)

C I T A S

- 1.- Marco Fidel Suárez. Obras. Tomo I. Instituto Caro y Cuervo Clásicos Colombianos. Bogotá, 1958. Págs. 863 a 873.
- 2.- Antonio Cagua Prada. Historia del Periodismo Colombiano. Editorial Fondo Rotatorio Policía Nacional. Bogotá. 1968. Pág. 51.
- 3.- Antonio Cagua Prada. Yo Soy Nariño. Editorial Guadalupe. Ltda. Bogotá. D.C. 2008. Pág. 54.
- 4.- Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez. El General Antonio Nariño también fue Policía. En "Colegio de Generales de la Policía Nacional. Número 7. Agosto de 2005. Serie Documentos. Imprenta Fondo Rotario de la Policía. Pág. 6.
- 5.- Antonio Cagua Prada. Don Mariano Ospina Rodríguez fundador del Conservatismo Colombiano. Editorial Kelly. Bogotá, 1985.
- 6.- Álvaro Holguín y Caro. Vida de Carlos Holguín. Presidente de Colombia. Tomo II. Italgraf S.A. Bogotá. Colombia. 1981 Págs. 968-969.
- 7.- Álvaro Holguín y Caro. Vida de Carlos Holguín. Presidente de Colombia. Tomo II. Bogotá, Colombia, 1981. Pág. 969.
- 8.- Coronel Edgard Peña Velásquez. Carlos Holguín Mallarino y la Policía Nacional. Discurso el 19 de octubre de 1995. En "Cuaderno Histórico", Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, Mayo de 1996. Págs. 31 a 33.
- 9.- Hernando Forero Caballero. Evolución Histórica de la Medicina en Santafé de Bogotá. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses Tomo I. Bogotá. 1983. Pág. 61.
- 10.- Álvaro Holguín y Caro. Vida de Carlos Holguín. Presidente de Colombia. Tomo II. Bogotá, Colombia, 1981. Págs. 970 a 972.
- 11.- Álvaro Holguín y Caro. Vida de Carlos Holguín. Presidente de Colombia. Tomo II. Bogotá, Colombia, 1981. Págs. 972 y 973.
- 12.- "General Miguel Antonio Gómez Padilla. "La mujer en la Policía" Cuaderno Histórico número 16. Academia Colombiana de Historia Policial. Bogotá, mayo 2010. Pág. 20 a 22.
- 13.- Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República. Plan Nacional de Rehabilitación. P.N.R. Santafé de Bogotá, 1993. Pág. 85.
- 14.- General Álvaro Valencia Tovar. Cien Años en Busca de una Identidad. Discurso pronunciado en noviembre de 1991, conmemoración del primer centenario de la creación de la Policía Nacional. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Mayo de 1994. Págs. 27 a 32.
- 15.- Dirección General de la Policía Nacional. "Resolución N° 03157 del 14 de junio de 1996". Por la cual se crea el distintivo especial "Carlos Holguín Mallarino". En Boletín Informativo Reserva Policial. Año 3. N° 08. Enero a Junio 1996. Pág. 18.

- 16.- Marco Fidel Suárez. Obras. Tomo I. Instituto Caro y Cuervo. Clásicos Colombianos. Bogotá, 1958. Págs. 869 y 870.
- 17.- Brigadier General Carlos Alberto Pulido Barrantes. Centenario Fallecimiento del Doctor Carlos Holguín Mallarino. Discurso del 18 de Octubre de 1994. "Cuaderno Histórico" Órgano de la Academia de la Policía Nacional. Págs. 27 a 35.
- 18.- Roberto Velandia Rodríguez. La Academia de Historia de la Policía Nacional. Discurso el 26 de mayo de 1995. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, Mayo de 1996. Págs. 21 a 24.
- 19.- Jorge Robledo Ortiz. Poemas. "Cosas elementales". Los Policías. Editorial Bedout, Medellín. 1963. Pags. 39 y 40.

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda, Gustavo. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca. Bogotá. 1962.
- Cacua Prada, Antonio. Historia del Periodismo Colombiano. Editorial Fondo Rotatorio Policía Nacional. Bogotá. 1968.
- Cacua Prada, Antonio. Don Mariano Ospina Rodríguez fundador del conservatismo colombiano. Editorial Kelly. Bogotá. 1985.
- Cacua Prada, Antonio. Yo Soy Nariño. Editora Guadalupe. Ltda. Bogotá. D.C. 2008.
- Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez. El General Antonio Nariño también fue Policía. En "Colegio de Generales de la Policía Nacional. Número 7. Agosto de 2005. Serie Documentos. Imprenta Fondo Rotario de la Policía.
- Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República, Plan Nacional de Rehabilitación. P.N.R. Santafé de Bogotá, 1993.
- El doctor Holguín y sus detractores. 1894. Bogotá. Imprenta de Vapor por Zalamea Hnos.
- Forero Caballero, Hernando. Evolución Histórica de la Medicina en Santafé de Bogotá. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses. Bogotá, 1983.
- Gómez Latorre, Armando. Carlos Holguín y las Vicisitudes de su tiempo. Boletín de Historia y Antigüedades. N° 788. Enero-Febrero-Marzo 1995. Bogotá.
- Gómez Barrientos, Estanislao. Don Mariano y su Época. Tomos I y II. Medellín, 1913 y 1915.
- Holguín y Caro, Álvaro. Carlos Holguín. Una vida al servicio de la República. Presidente de Colombia. Tomo II. Italgraf S.A. Bogotá, Colombia, 1981.
- Holguín y Caro, Margarita. Los Caros en Colombia. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1953.
- Ibáñez, Pedro María. Crónica de Bogotá. Tomo II. Editorial A.B.C. Bogotá, 1951.
- Maldonado Bemate, Teniente Coronel Luis Bernardo. Reserva Histórica de Don Juan María Marcelino Gilibert. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá D.C. Mayo de 1994.
- Martínez Delgado, Luis. Apuntes Histórico Biográficos. Editorial A.B.C. Bogotá, 1940.
- Ortiz, Sergio Elías. Nuevo Reino de Granada. El Virreinato. Tomo II. Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. Volumen IV. Ediciones Lemer. Bogotá, 1970.
- Peña Velásquez, Coronel, Edgard. Carlos Holguín Mallarino y la Policía Nacional. Discurso él 19 de Octubre de 1995. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá", Mayo de 1996.
- Pulido Barrantes, Brigadier General, Carlos Alberto. Centenario Fallecimiento del Doctor Carlos Holguín Mallarino. Discurso el 18 de Octubre de 1994. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Mayo 1996.

Robledo Ortiz, Jorge. Poemas. "Los policías " en "Cosas elementales" Medellín 1963.

Dirección General de la Policía Nacional. Resolución No. 03157 del 14 de junio de 1996. "Por la cual se crea el distintivo especial Carlos Holguín Mallarino". En Boletín Informativo. "Reserva Policial", Año 3. No. 08. Enero a Junio 1996.

Suárez, Marco Fidel. Obras. Tomo I. Instituto Caro y Cuervo. Clásicos Colombianos. Bogotá, 1958.

Valencia Tovar, General, Álvaro. Cien Años en Busca de una Identidad. Discurso pronunciado en Noviembre de 1991, conmemoración del primer centenario de la creación de la Policía Nacional. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Mayo de 1994.

Velandia Rodríguez, Roberto. La Academia de Historia de la Policía Nacional. Discurso él 26 de Mayo de 1995. En "Cuaderno Histórico". Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Santafé de Bogotá, Mayo de 1996.

“MEMORIAS Y SECRETOS DE UN CORONEL” DEL CORONEL GILBERTO FERNÁNDEZ CASTRO

En el acto de presentación del libro “Memorias y Secretos de un Coronel”. Esta sesión solemne se cumplió el 11 de octubre de 2011 en el Centro Cultural General Saulo Gil Ramírez Sendoya en la Escuela de Postgrados “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

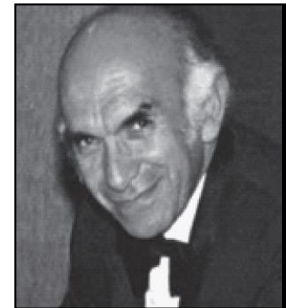
**Por el Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez**

Para la Academia Colombiana de Historia policial es motivo de orgullo llevar a cabo esta sesión académica que sirve de marco para presentar el libro “Memorias y secretos de un coronel”, del cual es autor nuestro distinguido Miembro de Número, señor coronel Gilberto Fernández Castro.

Tan importante para los miembros de una institución es conocer su filosofía y doctrina, como la historia misma del cuerpo.

La Policía Nacional tiene muchas historias por contar. Son más de cien años de vida, durante los cuales se han escrito páginas de gloria, momentos de alegría y también episodios de dolor y de profunda tristeza; pero todo ello debe registrarse para experiencia y para conocimiento de las presentes y futuras generaciones de policías.

El libro que hoy presentamos tiene el mérito especial, como su nombre lo indica, de que no se trata de un trabajo investigado por tercera persona, sino un escrito basado en las vivencias del autor, en el recorrido por la vida institucional que es la misma de Colombia, como quiera que el señor coronel Fernández Castro fue, es y sigue siendo un policía en toda la extensión de la palabra: muy joven se graduó como subcomisario a prueba integrando el curso 08 de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, promoción “Juan José Rondón Delgadillo”.



Resulta fácil identificar la época vivida por los integrantes de este curso con relación a la historia de Colombia: muy jóvenes estos noveles oficiales fueron testigos de acontecimientos como la existencia de los cuerpos departamentales y municipales de policía, la asunción de mandos propios de la Policía, la transición de los oficiales de escuela con aquellos que ostentaban títulos y grados que no se originaron en nuestra Alma Mater, sino producto de una experiencia y la práctica de un quehacer al cual faltaba la formación académica necesaria para enfrentar las exigencias de la nueva policía, de la cual ustedes hoy son parte activa.

La carrera profesional del señor coronel Gilberto Fernández Castro, transcurrió a través del tiempo por todo el país, en que ocupó todos los cargos de responsabilidad, ejecución y mando, al cumplir con los requisitos exigidos para los grados del escalafón.

No dudo que en el libro "Memorias y secretos de un coronel", encontraremos relatos, apuntes y confidencias de mucho interés.

No me extiendo más porque la presentación del libro corresponde hacerla al señor brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, integrante del mismo curso y compañero del autor del libro.

Los invito a adquirir estas memorias y, en nombre de todos los académicos, presento un efusivo saludo de felicitación por esta publicación que esperamos se convierta en un verdadero éxito editorial.

Finalmente, quiero manifestar nuestros agradecimientos a los señores coroneles Nelson Ramírez Suárez y Salvador Gutiérrez Lombana, Director y Subdirector de la Escuela de posgrados en Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, y a todos los miembros de este Instituto, por habernos permitido cumplir este acto académico.

PRESENTACIÓN DE UN TEXTO HISTÓRICO



Por el Brigadier General (r)
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Sin protocolos que estorban, ni mayores adjetivos, vamos al grano:

Al poner en conocimiento público el libro denominado “Memorias y secretos de un Coronel”, tendrán ustedes la oportunidad de especular, singularmente, sobre tres circunstancias básicas:

1. La personalidad y el pensar del autor;
2. Las circunstancias disímiles y variopintas en que se desenvuelve la conducta de un hombre policía; y
3. La fundamental importancia que tiene para un hombre el definir sus propósitos y realizarlos, a costa de cualquier obstáculo.

Pues bien, para satisfacción nuestra, y a pesar de las múltiples interpretaciones que surjan del análisis histórico; en esta aventura de elaborar unas memorias, encontramos muchas causas de alto valor institucional, personal y fraternal, acerca de las cuales invitamos a meditar.

Invitamos, ahora a los lectores a justipreciar, tanto las virtudes como los vacíos que consideren existen en esta entrañable historia y, asimismo, aprecien el justo valor las experiencias notables del insigne coronel:

Mi leal compañero y mí recordado amigo.

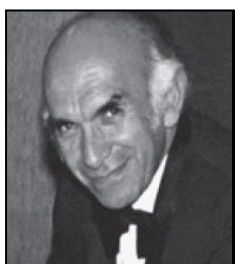
Memorias y Secretos de un Coronel



MEMORIAS Y SECRETOS DE UN CORONEL

Este libro tiene la doble connotación de historia del cuerpo institución Policía Nacional y lo vivido por su autor, el académico Coronel Gilberto Fernández Castro, desde su punto de vista estrictamente personal.

El Coronel Fernández Castro en sus “Memorias y Secretos”, narra aspectos históricos que investigó sobre la Policía desde su creación hasta 1950; luego, valiéndose de sus recuerdos, nos presenta la situación por él vivida desde su ingreso a la Institución hasta su retiro, para continuar con una serie de acontecimientos al vincularse a otras actividades y empresas de la vida nacional y la etapa en que se consagró a cultivar el arte de la pintura, sin olvidar la disciplina deportiva que ha hecho parte de su fructífera existencia.



Encontramos en el texto, notas referentes a ciertos acontecimientos de la vida nacional, como el 13 de junio de 1953 y el 2 de mayo de 1958, con la detallada relación de nombres, grados y la situación propia institucional. Su paso por el Museo de la Policía y el departamento de Boyacá con su tradicional fiesta del aguinaldo, así como por Bucaramanga, La Guajira, el curso de Academia Superior (requisito de ascenso de mayor a teniente coronel, que aún hoy se aplica), el Fondo Rotatorio de la Policía, las elecciones del 21 de abril de 1970, su pensamiento sobre el Gobierno del Presidente Alberto Lleras Camargo, algunos secretos acerca de la Dirección de la Policía a cargo del general Henry García Bohórquez, la serie de casos especiales que vivió como Comandante de la Policía de Bogotá entre los que figura el incendio del Edificio de Avianca, el secuestro y liberación de uno de los aviones de esta empresa aérea, reformas al sistema de vigilancia y al tránsito en la capital y finalmente su retiro del servicio activo de la Policía Nacional.

Luego viene su vinculación a la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional Acorpol; a la Cámara de Comercio de Bogotá, a los programas de seguridad, a los deportes que muchas medallas le han significado su entrega al difícil arte de la pintura y la escultura, con su larga trayectoria que la llevó a acumular una serie de exposiciones que han merecido innumerables elogios y reconocimientos.

El libro fue presentado impecablemente en 318 páginas, de impecable factura y en colores, impreso en los talleres de Editorial Kimpres Ltda de Bogotá, D.C.

**CURSO XXXI PROMOCIÓN “CARLOS EUGENIO RESTREPO RESTREPO”
CUARENTA AÑOS
DICIEMBRE 1970 – DICIEMBRE 2010**



Palabras pronunciadas por el mayor general Héctor Darío Castro Cabrera en el Salón Rosado del Casino de Oficiales el día 10 de diciembre de 2010 durante el almuerzo conmemorativo de los cuarenta años de su graduación como oficiales de la Policía Nacional.

Nos hemos dado cita en esta, nuestra querida escuela de Cadetes de Policía General Santander, ese puñado de muchachos que en los albores del año de 1969, llegamos desde diferentes sitios de la geografía nacional en busca de oportunidades y de una opción vocacional y profesional que nos permitiera realizar nuestros sueños e ideales.

No requiere mayor esfuerzo mental, recordar cómo quienes habrían de ser nuestros comandantes y formadores, apoyados por quienes nos antecedieron en su ingreso por haber elegido la opción de hacerse bachilleres en la Policía Nacional y que se convirtieron en nuestros brigadieres y compañeros de curso, desde la misma ceremonia de recibimiento, nos dejaban percibir con claridad meridiana, las primeras impresiones de la Institución que para la mayoría de nosotros era desconocida.

Se escuchaban por doquier voces con tono fuerte y acento impositivo que marcaban el ambiente en el que ya nos encontrábamos inmersos. “El cadete no puede andar al paso, debe trotar, correr y hacer las cosas rápido y muy bien”. Este mensaje lo entendimos y por eso desde ese mismo momento nos lanzamos presurosos en procura de nuestros más caros ideales, cultivamos amistades nuevas en ese ambiente de expectativa y a veces de incertidumbre, ante la decisión vocacional recientemente tomada, aprendimos a trabajar en equipo, incursionamos en la práctica y sustentamos con la teoría la formación en liderazgo a través de la conducción de pequeños grupos de nuestros mismos compañeros, con lo cual nos iniciábamos como líderes para proyectarnos hacia el ejercicio de nuestra profesión, factor fundamental en una institución con un numeroso recurso humano como la Policía Nacional; se nos enseñó a buscar el beneficio colectivo a través de mensajes que recibíamos a diario, cuando se nos exigía que nuestra escuadra, nuestro “pelotoncito” y nuestra compañía tenían que ser las mejores y se nos daba como fórmula para lograrlo, que deberíamos cada uno de nosotros, procurar ser los mejores cadetes de la escuela. Parecían mensajes subliminales pero a la larga se convirtieron en el más claro y contundente mensaje para señalarnos la ruta expedita y efectiva para lograr el éxito que cada uno quería conquistar para sí mismo y en consecuencia para nuestra Institución.

No pocas veces escuchamos con premeditada insistencia: “Las barras que los van a rotular como subtenientes, no las van a lanzar desde la rotonda del segundo piso para que la recojan en la Plaza de armas.” Expresiones que se conjugaban con los esfuerzos que se exigían a diario, las tradicionales vueltas al pino solitario, las

destrezas que se inculcaban, la disciplina rígida para todas las actividades, la increíble creatividad en los absurdos comportamientos de quienes ejercían el mando sobre los “reclutas” que a la larga generaban resultados formativos, la constante y a veces fastidiosa presencia vigilante de los brigadieres en todas partes, el principio de la jerarquía representado en la autoridad de los Alféreces entre otras prácticas formativas, no alcanzábamos en ese momento a entenderlas en su verdadera dimensión, dada nuestra condición de novatos pero poco a poco fuimos descubriendo los propósitos reales de esos comportamientos y actitudes. Casi inconscientemente las fuimos asimilando como el mensaje inequívoco que en la vida nada es gratuito, que lo fácil linda con lo mediocre y que todo tenemos que obtenerlo con esfuerzo, con sacrificio y con dedicación, mensajes que se convirtieron en verdaderas lecciones de formación y preparación para enfrentarnos a los difíciles retos que nos iba a presentar la vida, especialmente en el ejercicio de una profesión rodeada de dificultades y singulares exigencias como las que conlleva la práctica del servicio policial, especialmente en un país como el nuestro, agobiado por las dificultades que se originan en injusticias y desigualdades que se convierten en reales factores generadores de delincuencia.

Por ser pertinente analizar este aspecto de seguridad en referencia al quehacer policial, resultar saludable para la participación ciudadana en el acontecer de nuestra nación y en consideración a que algunos de nuestros compañeros se han atrevido a incursionar en la arena política además de considerar de interés para todos, como ciudadanos, policías de la reserva, quiero compartir con Ustedes algunas reflexiones sobre este tema.

El 18 de abril del año pasado, en la cumbre de las Américas, el Profesor y para la época presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias, silenció al selecto auditorio, con un discurso que tituló “Algo hemos hecho mal” y se refirió a la tendencia latinoamericana de buscar responsables de nuestros males, cuando los culpables de nuestra precaria situación somos nosotros mismos, especialmente nuestros dirigentes políticos. Dijo en esa ocasión: “No podemos olvidar que en este continente, como en el mundo entero, por lo menos hasta 1.750 todos los americanos eran más o menos iguales: todos eran pobres.” Aunque reconoce que infortunadamente “Leyendo la historia de América Latina, comparada con la historia de Estados Unidos, uno comprende que Latinoamérica no tuvo un John Winthrop (1), español, ni portugués, que viniera con la Biblia en su mano dispuesto a construir “una Ciudad sobre una Colina”, una ciudad que brillara, como fue la pretensión de los peregrinos que llegaron a Estados Unidos.” y al referirse a los hechos que han marcado la evolución del desarrollo en el mundo nos recuerda que “Cuando aparece la Revolución Industrial en Inglaterra, otros países se montan en ese vagón: Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y así la Revolución Industrial pasó por América Latina como un cometa, y no nos dimos cuenta.”¹

¹ John Winthrop (12 de enero de 1588, Edwardstone, Suffokk, Inglaterra 26 de marzo de 1649, Boston, Colonia de la Bahía de Massachusetts fue un líder político colonial norteamericano, el primer gobernador de la Colonia de la Bahía de Massachusetts. En 1629 se unió a la compañía de Massachusetts y fue electo gobernador de la colonia que debió establecerse en Nueva Inglaterra. Siendo un ferviente puritano, vislumbró una colonia basada en sus creencias religiosas. Guió a los colonizadores a su arribo a Norteamérica en 1630 y fue designado gobernador 12 veces entre los años 1631 y 1648.

Respecto a la marcada desigualdad que ahora existe, entre el norte y el sur del continente, agrega que en los años cincuenta un norteamericano era cuatro veces más rico que un latinoamericano y hoy es entre quince y veinte veces más rico un ciudadano del norte que uno del sur, aspecto que atribuye a la falta de sistemas y modelos administrativos bien concebidos y a gobiernos erráticos, con programas que no han podido proporcionar entre otros bienes sociales, la educación y la salud, sobre lo cual expresó:

“Ciertamente no es el caso de países como Estados Unidos y Canadá, con la mejor educación del mundo, similar a la de los europeos. De cada 10 estudiantes que ingresan a la secundaria en América Latina, en algunos países solo uno termina esa secundaria. Hay países que tienen una mortalidad infantil de 50 niños por cada mil, cuando el promedio en los países asiáticos más avanzados es de 8, 9 ó 10.” Esto frente a datos recientemente publicados en Colombia que indican la apropiación indebida de recursos públicos que servirían para educar a 380.000 jóvenes o para construir 1.800 acueductos.

Con relación a nuestro precario desarrollo, el profesor Arias entregó cifras que deben generar muchas reflexiones y motivar un cambio urgente de actitud, dijo entonces, “Hace 50 años, México era más rico que Portugal. En 1950, un país como Brasil tenía un ingreso per cápita más elevado que el de Corea del Sur. Hace 60 años, Honduras tenía más riqueza per cápita que Singapur, y hoy Singapur –en cuestión de 35 ó 40 años– es un país con US\$40.000 de ingreso anual por habitante.” Para concluir con sobrada razón que

“algo hicimos mal los latinoamericanos.”

Y eso que hemos hecho mal, según su decir, es que en el campo de la administración pública y la política, se nos han pasado los años, conjugando los ismos que no han servido para nada, el capitalismo, el socialismo, el comunismo, el liberalismo, el neoliberalismo, sin que se haya llegado al ismo que parece tener la solución y que se refiere al pragmatismo, modelo puesto en práctica con éxito por Deng Xiaoping², quien dejó un resultado sorprendente a través de la liberalización de la economía, después de las reuniones en Singapur y Corea del Sur, en el año de 1979, que generaron un viraje radical de su política, hasta su muerte en el año 1.997 y después sus sucesores, siguiendo su orientación, hasta el 2.009 habían logrado sacar de la pobreza a trescientos millones de chinos y construir una clase media pujante y prometedora, todo a través de una Política que conjuga varios modelos económicos, mostrando al mundo que desafortunadamente para nosotros, el siglo XXI no fue para los latinoamericanos sino para los asiáticos.

(2) Guang'an, Sichuan, 22 de agosto de 1904 - Pekín, 19 de febrero de 1997) fue un político chino, máximo líder de la República Popular China desde 1978 hasta su muerte en 1997. Bajo su liderazgo, la República Popular China emprendió las reformas económicas de liberalización de la economía comunista¹ que permitieron a este país alcanzar unas impresionantes cotas de crecimiento económico. Frente a estos éxitos en la economía, Deng ejerció un poder de marcado carácter autoritario, y su papel fue decisivo en la represión violenta de las protestas de la Plaza de Tian'anmen en 1989.)

En un ambiente de dificultades como el que vive la gran mayoría de nuestros conciudadanos, habrá cada día más gente que se aventura a la delincuencia, por falta de educación o por falta de oportunidades, circunstancias que incrementan la inseguridad ciudadana y desafían un sistema o modelo económico.

No obstante hay algunos desubicados que consideran como responsable de la solución de estos problemas de inseguridad, únicamente a la Policía, para lo cual se dedican a predicar una política de mano dura, de endurecimiento de penas y una actitud simplemente reactiva de la Policía. Que equivocados están los que así piensan.

Recuerdo las palabras de un ilustre politólogo, estudioso de los problemas latinoamericanos y destacado profesor universitario en importantes universidades norteamericanas, el doctor Eduardo Gamarra, que en un escenario de discusión sobre seguridad ciudadana, en uno de nuestros países hermanos, respondió a los que proponían como única solución una política de mano dura: “este problema no se soluciona con un estado de sitio, la solución lo que requiere es poner al estado en su sitio”. Con esto solo propuso que los planes de seguridad sean integrales, que comprometan a los entes encargados de la Educación, la salud, el empleo, la recreación, la cultura, las vías de comunicación y en general de quienes tienen como responsabilidad la solución de las necesidades básicas de los asociados, para procurar un ambiente que pueda alejar de la comunidad la horrible pesadilla de la inseguridad.

¿Cómo puede considerarse un ambiente propicio para la paz y la convivencia y que la Policía pueda ayudar a construir tejido social, cuando según lo relata Jaime Jaramillo, más conocido como el “Papá Jaramillo”, hay miles de niños que viven en las alcantarillas o cloacas de las ciudades?, ¿cuando en esos lugares niñas que aún sin asomarse a la adolescencia se convierten en madres y crían a sus hijos en ese medio tan deprimente, donde personas como Franco de Vita, no pueden contener el llanto al preguntar por qué un bebe tenía un ruedo de caucho alrededor de su boca y la respuesta es que se trata de los residuos de bóxer que le aplican a la tapa del tetero para que al inhalarlo le evite la sensación de hambre?, ¿Qué futuro tienen esos inocentes seres, madre e hijo en la sociedad? Cuáles son las alternativas que se les ofrecen si logran sobrevivir? ¿Harán tránsito hacia la delincuencia? ¿Será esto culpa de la Policía o es a esa institución a quien le corresponde solucionar ese problema? No señores y señoras, esto sí que requiere para su solución, poner al estado en su sitio.

Por todo esto es que la profesión de policía es la más difícil de ejercer en estados deprimidos como el nuestro, por eso nuestros comandantes tan exigentes en nuestra formación porque sabían que en nuestro país en materia de seguridad, pasa algo similar a lo que sucede en las corridas de toros, como lo afirmara un ilustre Ex director de nuestra Institución, en una oportunidad cuando me tocó acompañarlo al Congreso de la República, para defender una actuación policial injustamente cuestionada; “cuando la corrida resulta buena”, el torero sale ovacionado por la puerta grande, en hombros, con ramos de claveles rojos y entre nutridos aplausos, pero si la corrida sale mala, se soluciona la situación echándole la culpa a la Policía.

Ante situaciones como las descritas, mayor dificultad para ejercer la profesión de Policía y en consecuencia mayor el mérito y el reconocido acierto de nuestros instructores, formadores y comandantes, a quienes siempre hemos recordado y recordaremos por el resto de nuestras vidas con respeto, cariño, gratitud y aprecio por habernos exigido el mayor esfuerzo en nuestra formación; lejos de identificarlos como los causantes de malos momentos que mortificaron una buena parte de nuestra juventud, ellos y la filosofía institucional de la época, son sin duda alguna, la causa de nuestro éxito y de nuestros logros institucionales y personales. Gracias, muchas gracias a ustedes, por habernos permitido recibir ese legado de policías íntegros, responsables, honestos, profesionales como pocos y educadores destacados que lograron no solo formarnos sino generar un cambio sustancial de actitud en un grupo de muchachos, un tanto despistados, para convertirnos en unos profesionales de policía, que despojándonos de toda modestia, dejamos una importante huella en el camino institucional de la modernidad. Por esto y mucho más, que no menciono porque haría interminable mi intervención, es que no podríamos referirnos al curso XXXI de oficiales, sin reconocer que no es otra cosa que una obra institucional, con la huella indeleble de modelos de policías como Germán Nieto Linares, José Domingo Murcia Florián, Nacin Yanine Díaz, José Ignacio Zamora López, Herman Bustamante Arboleda, Benildo Torres Torres, Efraín Valeriano Roncancio y Ramiro Ariza Díaz, entre otros, quienes nos entregaron con especial generosidad los argumentos necesarios para salir con vocación de éxito a los rigores de la actividad policial; a todos ellos nuevamente muchas gracias y nuestro permanente reconocimiento.

Así, nutridos por los conocimientos que obtuvimos en la fuente del saber institucional y fortalecidos por el ejemplo de nuestros superiores y formadores, muy bien ubicados en el ambiente policial y colmados de ilusiones y de buenos propósitos, salimos desde el campo de ceremonias de esta inolvidable Escuela, el cinco de diciembre de 1.970, ciento cinco subtenientes, a quienes se nos entregó en la ceremonia de graduación, la Bandera Nacional para izarla, enarbolarla y honrarla en todos nuestros actos y hacer patria en cualquier parte de nuestro territorio a donde fuéramos destinados, para dignificar la institución policial y a través del servicio hacer presencia de estado en los más apartados lugares de nuestra patria. Hasta allá fuimos e izamos la bandera nacional en los 168 municipios que no contaban con el servicio de Policía, hasta el año 2.003, hecho que constituyó el comienzo del repliegue de los terroristas a zonas más apartadas y de menos protección para ellos. Esa tarea a fe que la cumplimos, hasta el mes diciembre del año 2.003, cuando treinta y tres años después de egresados como oficiales, arriamos la bandera del curso Treinta y uno, promoción Carlos Eugenio Restrepo, los tres últimos oficiales que quedábamos en actividad, con el grado de Mayores Generales. Por eso, en ese día, cuando terminábamos nuestras tareas policiales, hubiéramos querido poder participar en una ceremonia, donde el curso XXXI habría expresado con voz firme y decidida "misión cumplida" pero desafortunadamente la costumbre institucional señala que se nos recibe en una pomposa ceremonia, como la que referí con ocasión de nuestro ingreso, pero se nos despide con la más simple informalidad, limitándonos a vivir solo en nuestros corazones esa satisfacción, en nuestro caso de haber participado en treinta y cinco años, de los ciento diecinueve de vida institucional, cifra no despreciable para las referencias históricas de cualquier organización.

Durante nuestra vida Institucional, trasladada necesariamente al ámbito personal, han sido muchos los hechos por destacar para todos y cada uno de nosotros; en nuestras historias personales registramos acontecimientos que nos han llenado de alegría como la elección de nuestra esposa, esa mujer que ha compartido nuestras vidas, que nos ha acompañado en las tantas batallas que hemos tenido que enfrentar, que ha sido y sigue siendo nuestro principal soporte y apoyo, esa motivación que se convierte en la fuerza decisiva para nuestros logros y realizaciones, a todas ellas nuestro reconocimiento, gratitud, aprecio, amor y lealtad, por lo que realmente significan en nuestras vidas.

El nacimiento de nuestros hijos, es otro acontecimiento trascendental en nuestras familias, por cuanto constituye la prolongación de nuestra existencia que ilumina nuestro sendero y se convierte en otra gran motivación para fortalecer el espíritu y nos induce al acierto en todos nuestros actos, por cuanto son ellos quienes nos reclaman silenciosamente nuestro ejemplo como guía y modelo de comportamiento, a ellos también nuestra gratitud, profundo amor y paternal reconocimiento.

Por eso hemos llegado hoy acompañados por tan maravillosas personas, no solos como salimos hace cuarenta años de la universidad policial, sino fortalecidos con su presencia, curtidos por la rudeza de las exigencias de la vida pero dispuestos a dar con ellos, hasta la última de nuestras batallas, con altivez, honestidad, profesionalismo y decisión de acertar, con el firme propósito de realizar al final de nuestro camino hasta el último de nuestros sueños.

A nuestros amigos, allegados, superiores, compañeros y subalternos que nos han respaldado y han sido solidarios, especialmente en los momentos difíciles, que no fueron pocos en nuestra carrera policial, queremos expresarles nuestra gratitud y reiterarles nuestro aprecio, pues bien se ha dicho que la amistad es el motor de la solidaridad y el sentimiento más importante en un ambiente de convivencia.

Las dificultades, también se han hecho presente en nuestras vidas, hemos soportado con estoicismo y paciencia su irrupción en nuestras familias y en nuestro trabajo pero hemos logrado superarlas, pues aprendimos que no debemos temer a las sombras ya que ellas solo indican que muy cerca hay una luz resplandeciente, no obstante no podemos negar que quedan huellas con las cuales hemos aprendido a convivir y las aceptamos con cristiana resignación. Estos momentos no los olvidamos, porque hacen parte de nuestras vidas pero no son obstáculo para lograr ese imperativo categórico de la creación como lo es la felicidad del ser humano; consecuente con este principio, estoy seguro que todos los integrantes del curso XXXI, somos hombres felices y seguimos procurando la felicidad cada día de nuestras vidas. Este sentimiento queremos que salga renovado y fortalecido de esta reunión de compañeros y amigos de nuestro querido curso de oficiales. Ese debe seguir siendo el propósito superior de nuestras vidas. Debemos desechar el rencor, olvidar las acciones que nos hayan ofendido y recordar las cosas buenas que hayan significado una manifestación de bondad y amistad sinceras. Abusando de su paciencia quiero referirles la conocida parábola que hace alusión a los dos hombres que recorrían el desierto solos y sin medios de subsistencia ante la adversidad de las condiciones del inhóspito escenario y en un episodio uno de los caminantes golpeó brutalmente al otro, entonces el afectado escribió en la arena *hoy me golpeó un amigo* y en otro momento, el mismo que lo había golpeado, lo

salvó de un peligro inminente y grave, entonces escribió en una roca *hoy un amigo me salvo la vida*. Al ser requerido por la razón de su actitud, al registrar los dos eventos, respondió: *lo del golpe lo escribí en la arena para que el viento la moviera y se borrara de mi mente lo más rápido posible, lo del apoyo para salvarme la vida, lo escribí en la roca para que nunca se borre y sea la base de mi recuerdo en esta difícil travesía*. Esa es mi invitación en esta fecha tan especial para todos nosotros: escribamos en la arena todos nuestros malos recuerdos, todas las ofensas que hayamos podido recibir de compañero y amigo alguno y desde aquí generemos el viento necesario para que se borren y olviden y esculpamos en el mejor mármol las buenas acciones las manifestaciones de amistad y de solidaridad para que nunca se borren, para que siempre las recordemos y para que sean la base fundamental de nuestra amistad y la fuente de aprecio entre los integrantes de nuestro curso. Así podremos ser siempre felices y procuraremos la unidad y la integración, sentimientos con los cuales estoy seguro que jamás nos rehusaremos a participar en eventos de integración como este.

La cohesión y unidad de nuestro curso, es la resultante de esfuerzos sucesivos que se intentaron desde el comienzo mismo de nuestra carrera, por iniciativa de nuestro Comandante, el entonces Capitán José Domingo Murcia Florián, con la creación del fondo Prócer el cual desafortunadamente tuvo una corta existencia, pues se disolvió muy temprano por diferencias que hubiesen podido ser conciliables y luego el permanente interés de un selecto grupo de compañeros encabezados por Mario Flórez Granados que ha sido el motor que ha impulsado las buenas intenciones de unidad y cohesión de nuestro Curso. A Él se aliaron personas como Pedro Santamaría, Rafael Robles y otros amigos consecuentes con esta causa, que reconocieron las bondades de seguir cultivando la amistad entre los compañeros de curso; para todos ellos nuestro reconocimiento y gratitud por su obra titánica en pro de la unidad del curso y la invitación para que nunca vayan a arriar esa bandera ni a claudicar en tan loable propósito.

De esos ciento cinco compañeros, que orgullosos egresamos de nuestra Escuela de Cadetes, en estos cuarenta años, dieciocho ya han terminado su peregrinación por esta vida terrenal y le han entregado su alma al Creador, a su memoria y en su honor depositamos una ofrenda floral esta mañana, ellos seguramente han recibido la recompensa por su obra en la tierra y estoy seguro que murieron realizados como personas y como profesionales, pues no es el tiempo el factor fundamental para determinar si hubo o no realización plena en la vida; a veces muchos años no son suficientes para realizarse una persona mientras para otros solo se necesitan muy pocos años para lograr una total realización. A todos ellos siempre los recordaremos con respeto y aprecio, paz en sus tumbas y nuestra solidaridad y amistad sincera para sus esposas e hijos. Un fuerte, sincero y fraternal abrazo para sus familias.

Debemos reconocer con infinita gratitud, que la institución Policía Nacional de Colombia, ha sido especialmente generosa y benigna con todos nosotros, a través de sus estructuras organizacionales, nos ha ofrecido las oportunidades para satisfacer la mayoría de nuestras necesidades, nos ha guiado para el ejercicio de nuestra profesión y nos ha asistido en los momentos de necesidad, con un sistema de salud apropiado, que debemos defender y apoyar cualquiera que sea nuestra condición, pues es sin duda el factor que nos trasmite una tranquilidad y seguridad excepcionales; una Caja de sueldos de retiro que siempre se muestra preocupada

por sus afiliados y cumple con el pago de las asignaciones respectivas y un servicio de bienestar que incluye una oferta de educación para nuestros hijos y unas posibilidades de recreación de las cuales creo que todos hemos disfrutado, todo esto nos hace sentir permanentemente la presencia protectora Institucional. A esto se agrega la generosa amistad que nos ofrecen quienes ejercen actualmente el mando institucional, con su receptividad fortalecen nuestra condición de integrantes de esa gran Institución, que Dios les pague por esos gestos de amistad y ojalá que cuando ustedes lleguen a estas filas de los Policías de ayer, de hoy y de siempre, encuentren en el mando de turno, esa misma actitud que hoy tienen hacia nosotros.

Por todo esto debemos darle gracias a Dios que en nuestra juventud nos iluminó y orientó hacia la Policía Nacional y permitió que la Institución nos acogiere en su seno, del cual no saldremos ni después de muertos, pues aún después de nuestra muerte seguirá la Policía Nacional prestando asistencia a nuestra descendencia. Esa es una confirmación elocuente e incontrovertible de la solidaridad Institucional que constituye el fundamento de la más poderosa motivación para que cohesionados procuremos conservar esta condición excepcional, como el más valioso patrimonio para esta y para las futuras generaciones. Por esto y mucho más, debemos unirnos en una sola voz para expresar nuestra inmensa gratitud a la Institución de Instituciones, nuestra Policía Nacional, independientemente de los errores que se hayan podido cometer por algunos de quienes han tenido la facultad de expresar la voluntad Institucional y hayan incurrido en fallas, generalmente involuntarias.

La presencia Institucional, se percibe siempre, en este evento se hace presente la Academia de Historia Policial, en la persona de su Vicepresidente, el señor Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán, a quien le agradecemos su participación y apoyo para destacar esta celebración.

A nuestra Escuela General Santander por la acogida en sus instalaciones, el apoyo prestado en la organización de nuestra conmemoración y el ofrecimiento de una copa de vino para el final de este acto. A Acorpól representada por su Vicepresidente, el señor Coronel Pero Nel Delgado Acosta, que se une a la realización de este evento con sendas condecoraciones y escudos para los integrantes del curso y el coctel que se ofrecerá a continuación y en general a todos quienes han facilitado la realización de este acto, muchas gracias en nombre del curso XXXI de Oficiales, Promoción Carlos Eugenio Restrepo.

Con la emoción que en todos y cada uno de nosotros causa un acontecimiento como este, creo que no saldríamos conformes de este recinto si no se nos permitiera expresar vehementemente lo que sentimos en lo más profundo de nuestras almas y nuestros corazones:

¡Que viva el curso XXXI de Oficiales! ¡Que viva La Policía Nacional!

¡Que Viva Colombia!

EL POR QUÉ DEL NOMBRE ESCUELA DE POLICIA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”



Doctor
Gustavo Altamar Laiseca

Discurso de orden realizado por el doctor Gustavo Altamar Laiseca pronunciado el 01 de noviembre de 2011 para ingresar como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto que se llevó a cabo en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

La infancia de Francisco de Paula Santander y Omaña transcurrió en la comodidad de las haciendas de café, caña de azúcar y cacao que poseía su padre, quien fue gobernador de la Provincia de San Faustino de los Ríos, y descendía de una antigua familia de militares y funcionarios.

En 1805 viaja a Bogotá a estudiar en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Obtiene la beca bartolina en 1805 y el grado de bachiller en filosofía en 1808, casi culminaba sus estudios de Derecho en la Universidad Santo Tomás, en el año 1810, cuando en las calles lo sorprende la Guerra de Independencia.

Fue ascendido por los diferentes grados militares. Después de acciones como Termópilas de Paya, Pantano de Vargas o Gámeza, donde fue herido al frente de las tropas, y el cruce de Pisba, con su ejército fue la pieza definitiva en el triunfo de Bolívar en la Batalla de Boyacá en 1819, donde rodeó al enemigo, lo persiguió y lo aplastó evitando que pudiera reorganizarse; se le premió con el rango de general de división, y es desde ese momento en que recibe el título de "Organizador de la Victoria" por la forma como logró estructurar y disciplinar las filas que tres años atrás le habían dado la espalda, y las había convertido en el ejército más efectivo de los que participaban en las batallas de la independencia. Además de comandante de compañía, de batallón, de brigada y de división, antes de ser relevado del mando para asumir la Vicepresidencia y el Poder Ejecutivo en ausencia del Libertador.

Francisco de Paula Santander fue gran colombiano tan sólo en el sentido geográfico del término pues había nacido en la Nueva Granada y nunca creyó en el sueño bolivariano de una república extensa que incluyera a Ecuador y Venezuela. Fue el principal granadino en el estado mayor de Bolívar, dominado por los militares venezolanos.

En la medida en que el libertador pasó buena parte de la década de 1820 a 1828 en el Perú y Bolivia, dedicado a la conclusión de la guerra contra España, Santander se desempeñó hasta 1827 como presidente encargado de la nueva república. A diferencia de Bolívar, no era un guerrero profesional, ni tenía un temperamento romántico. Fue, por el contrario, el funcionario público por antonomasia, un hábil administrador y un brillante abogado muy dado a la negociación política y educativa que fue su mayor preocupación

Bolívar y Santander.

Por decreto del 20 de septiembre de 1819 el libertador Simón Bolívar designó Vicepresidente de la Nueva Granada al General Francisco de Paula Santander.

El general Santander en ejercicio del mando orientó su gestión a la educación.

El decreto de fecha 6 de octubre de 1820, contempla los siguientes aspectos fundamentales:

“Primero Que la instrucción pública es el medio más fácil para que los ciudadanos de un estado adquieran el conocimiento, los derechos y deberes del hombre en sociedad”.



“Segundo: Que el gobierno está obligado a proporcionar a los gobernados esta instrucción, como que contribuye al bienestar de los individuos y a la felicidad de todos”.

“Tercero: Que por constitución formal por el Soberano Congreso de Venezuela están privados de voto activo y pasivo en las elecciones populares, desde el año de 1830 para adelante, los que no sepan leer y escribir.

“Cuarto: Que tal privación sería vergonzosa a los que lo sufren pues el voto activo constituye el ejercicio del ciudadano en un gobierno representativo”.

“Quinto: Que por estas consideraciones es de absoluta necesidad el establecimiento de escuelas públicas en el departamento”.

Dispuso que “las ciudades, villas y lugares que tuvieran asignados algo propio del erario, cualesquiera que fuere, deberán establecer una escuela pública, pagando al maestro de los productos de aquel ramo”.

Con gran entusiasmo el vicepresidente Santander creó numerosos planteles, como lo anota el historiador Antonio Cacia Prada en su libro sobre la historia de la educación; entre otros tenemos:

“Colegio de Boyacá, en Tunja, Escuela Náutica de Cartagena, Colegio de San Simón de Ibagué, y la reapertura del Colegio de Popayán, Colegio Universitario de Vélez, el colegio de Medellín, el de Santa Librada de Cali y la Escuela Normal de Puente Nacional.

Universidades, estableció la Universidad de Tunja, Universidad Central de Bogotá, Universidad de Popayán y la Universidad de Cartagena.

La Universidad Central contó con facultades de Literatura y bellas artes, filosofía y ciencias naturales, medicina, jurisprudencia y teología. Su esquema era el de la Universidad Napoleónica”.

Esta fue su preocupación en el desarrollo de un sistema de educación pública que consideraba estratégico para la consolidación de la república en la Nueva Granada y de su proyecto constitucional en particular.

Santander con este nuevo sistema de educación retiró viejas leyes coloniales como que para fundar una escuela tenía el interesado que comparecer ante el cabildo y obtener permiso, previo del precio de la enseñanza por cada alumno, cuyo valor variaba, según fuera para la lectura o para la aritmética o escritura, siendo el valor más bajo el correspondiente a la lectura. El interesado pedía licencia para ejercer la profesión a la respectiva autoridad civil, acompañando a la solicitud una certificación del confesor de estar instruido en la doctrina cristiana, ser de buenas costumbres, llevar buena vida y justificar la pureza de sangre. La creación de escuelas debía hacerse teniendo el cuidado de que entre ellas hubiera cuando menos la distancia de dos cuadras para evitar la competencia y por lo menos treinta estudiantes. El aspirante a maestro tenía que sujetarse a un examen por oposición ante el cabildo, los religiosos o el párroco en cuya vecindad iba a funcionar el establecimiento.

El examen versaba en la lectura “Romance en libros, cartas misivas y procesos”, en la escritura de letras de distintas formas, en matemáticas se preguntaba las cinco reglas de cuenta guarismo que son adición, sustracción, multiplicación, medio partir y partir entero.

El examinador pedía explicaciones acerca del trazo y modo de las letras, las direcciones de pluma según el autor que hayan seguido.

El catón cristiano que era una especie de devocionario, fue un libro de lectura de procedencia española que estuvo en boga en la enseñanza; el catecismo de Fleury y fue texto que se usó hasta fines del siglo XIX, en la gramática se utilizó el texto de Nebrija.

La educación física no se conoció como medio educativo en los colegios, igual cosa pasaba con el canto, este se ejercitaba en clases privadas dadas generalmente por religiosos. A los exámenes que se efectuaban dos veces al año, eran invitadas las autoridades como el virrey, los padres de familia y la sociedad, constituyendo algo así como una fiesta en que tanto estudiantes como maestros e invitados sacaban a lucir sus mejores vestidos. Uno de los estudiantes en forma de diálogo examinaba sobre las materias aprendidas a sus compañeros, los cuales contestaban rápidamente y con sonsonete.

Generalmente el maestro examinaba las materias principales lo que llamaban sabatinas, que eran exámenes menos rigurosos, las efectuaban en las fiestas más celebradas de los santos, especialmente el día del fundador de la comunidad o el santo patrono que fuera de más simpatía del cura o de los maestros.

A las escuelas solo iban varones pues las niñas recibían clases de sus padres, o a domicilio, de contadas señoras o señoritas y esto solo en las ciudades importantes. No hubo establecimiento de importancia para la educación femenina y solo se les enseñaba bordado, la doctrina-lectura los oficios de la casa y las labores peculiares propias del sexo.

La ventana les era vedada, lo mismo que las modas extravagantes; el pudor se cotizaba a precios elevados; los padres de familia se manifestaban cautelosos en cuanto a la enseñanza de la escritura por considerar que pudiera hacerse mal uso de tales conocimientos, y era de maravillar el aporte de las matronas formadas en aquellos memorables tiempos.

Las damas hacían las cuentas con granos de maíz y las mejor avisadas se valían de los dedos, puede decirse que en la época colonial no se encontraban en Santafé cien damas que supieran escribir y las que poseían esa instrucción usaban una ortografía desastrosa.

Los planes de estudio durante la colonia surgen a partir de proyecciones culturales y pedagógicas de la Universidad de Salamanca. La importancia de la estructura académica salmantina se demuestra, la de su legislación la primera ley española en materia de instrucción pública y modelo del derecho universitario de España e Hispanoamérica.

En las menores se incluye la de las artes o filosofía, también se dictaba un curso de artes basado en los principios generales de la doctrina de Santo Tomás, como prerequisite indispensable para ingresar a cualquier facultad.

Este esquema de estudios introduce un programa académico que logra una formación educativa progresiva, se constituye en la enseñanza inicial de estudios generales para llegar posteriormente a los específicos o especializados de cada facultad.

La gramática, retórica y lógica se incluyen en las cátedras de artes, al considerar el latín el idioma científico de la época, se enseña la gramática latina.

El régimen interno se complementa con los estatutos de las constituciones de la Universidad de Salamanca. Estas son supletorias que influyen en las características de la organización de la vida interna del claustro. En las constituciones salmantinas se reflejan las características socioculturales y mentalidad de la sociedad española, se resaltan los patrones medievales del honor, honestidad, hidalguía y sentimientos religiosos.

Requisitos para entrar a estudiar: partida de bautismo de padres y abuelos, partida de matrimonio, partida de bautismo del interesado, declaración de tres personas que son hijos de nobles españoles y que ni ellos ni sus antepasados tuvieran raza de negros, moros, mulatos o esclavos. Tenían que ser cristianos viejos.



Si el abuelo había sido hijo de un matrimonio que no fuera católico no podía ingresar. Tenía que demostrar que no había tenido oficios viles como el de carpintero, albañil, zapatero, ebanista. Finalmente el rector y la conciliatura determinaban si era admitido o no.

En la etapa republicana. Se instala la asamblea patriótica. El 15 de febrero de 1819 Bolívar pronuncia su estupendo mensaje ante el Congreso de Angostura, en el cual comprendía en síntesis admirable todo su pensamiento acerca de la organización y fines del estado, ocupando la educación popular lugar preferente en su programa; disposiciones posteriores dictadas en medio del fragor de la campaña organizan la incipiente instrucción. El general Santander captó y se impregnó de ese ideal educativo del Libertador y el 6 de octubre de 1820 estableció el primer reglamento

oficial para las escuelas primarias que sustrae la educación del flujo del clero para ponerla en manos del estado.

Santander comparte esta fe en el derecho mismo con Rousseau y especialmente con Jeremy Bentham, el filósofo y jurista inglés que se constituyó en el centro de la polémica intelectual colombiana entre 1820 y 1870 y quien como dice D. Bushnell “creía en la eficacia total de las leyes, creía que las instituciones y los modos de vida podían ser creados y moldeados por las leyes apropiadas”.

Esta creencia, sostenida por Santander y por la mayoría de los dirigentes del país hasta hoy, ayuda a explicar por qué un pensador europeo se convirtió en una autoridad jurídica en la Nueva Granada y en toda Hispanoamérica.

Un historiador contemporáneo, Álvaro Tirado Mejía, nos demuestra el culto que inventaron los partidos políticos tradicionales a nuestros héroes “Los partidos liberal y conservador en Colombia se nutren con el mito de su origen: derivan éste de los héroes como si la conciencia de mediocridad, de vacilación y de falta de perspectiva de los conductores presentes tuviera que ser legítima da originalmente por Bolívar y Santander.

El mito sirve así para justificar una práctica que se valida a posteriori, en forma deductiva, con postulados reales o supuestos, emanados de los fundadores de la “nacionalidad” de la patria y por tanto válidos porque proceden de éstos y se confunden con aquélla.

Aunque ninguno de los dos tuvo nada que ver en la fundación fáctica de los partidos tradicionales, Bolívar y Santander han sido endiosados por conservadores y liberales a fin de legitimar así su gestión histórica mediante la apropiación del prestigio mítico de los padres fundadores. En este sentido puede afirmarse que el estado colombiano tiene una estructura bolivariana y un estilo santanderista, es decir, un marco autoritario y un carácter legalista o un esquema rusoniano y jacobino y una manera benthamista.

El 16 de mayo de este año 2011, cumplió la Escuela de Policía General Santander 71 años de fundada. Antes de terminar el período presidencial el Doctor Alfonso López Pumarejo, da el nacimiento a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, aunque en ese momento tan solo se llamaría Escuela General de la policía nacional. Le correspondió a la administración del doctor Eduardo Santos la organización de la Escuela de Cadetes mediante Decreto No. 0945 de 1940. Este acontecimiento señala, dentro de la historia de la Policía, la más significativa de las realizaciones y debe tomarse como base indiscutible de un progreso ininterrumpido, se creó el departamento docente con el fin de dirigir la preparación, formación y educación del personal de planta de la Policía Nacional, entendido por aspirantes, oficiales, suboficiales, agentes, detectives y demás funcionarios administrativos o técnicos que conformaran la institución, a fin de capacitarlo para una preparación eficaz en los servicios

Como escribe el señor general Guillermo León Diettes Pérez “para entender el nombre de la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander tenemos que entender a los fundadores al buscar el nombre de quien defendió la instrucción pública, y las leyes; quién mejor que este General llamado por El Libertador Simón

Bolívar “*el hombre de las leyes*” y “*el organizador de la victoria*”, en virtud de su devoción por la legalidad y sus talentos administrativos; Santander ha ocupado un lugar central en la historiografía colombiana como el más autorizado exponente de la voluntad originaria de la nación para gobernarse conforme a derecho”.

Contra múltiples obstáculos, incluso contra el constitucionalismo carismático y despótico de Bolívar, Santander representa el arquetipo del modelo colombiano de democracia constitucional, el cual, según los historiadores convencionales e ideólogos, del partido liberal, forma una tradición aparte en América Latina.

En realidad, Santander encarnó una reacción a la propuesta bolivariana de una república centralizada y disciplinaria para la Nueva Granada, Colombia e Hispanoamérica. Dicha reacción fue nacionalista y federalista a la vez, y contó con el apoyo de los burócratas de Bogotá y de los mercaderes y terratenientes de la provincia en toda la Nueva Granada.

En comparación con el de Simón Bolívar, el proyecto constitucional del general Santander era menos autoritario, más permisivo en materia de derechos civiles y política económica y más abierto, en el sentido de que la división del trabajo entre el gobierno nacional y los gobiernos de provincia era más beneficiosa para estos últimos que el esquema unitario y vertical favorecido por el Libertador y en buena parte acogido por la Constitución de Cúcuta. No había, por supuesto, oposición estratégica sino táctica entre los modelos constitucionales de los dos fundadores.

Ambos eran diferentes versiones del mismo discurso liberal proveniente de las mismas fuentes europeas y norteamericanas.

Igualmente, parece cierto que el General Santander tuvo éxito en la organización de la estructura de un Gobierno nacional que proveyera no sólo los recursos y suministros para concluir y ganar la guerra de independencia, sino además los servicios públicos para entender a la población civil. Su mayor preocupación en tal sentido fue el desarrollo de un sistema de educación pública que consideraba estratégico para la consolidación de la república.

Como escribe el señor General Guillermo León Diettes Pérez “por fortuna, para los policías de Colombia, nuestro Instituto de enseñanza superior, esta universidad de policía, se denomina Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, en homenaje a nuestro prohombre colombiano y donde nos sentimos orgullosos de predicar y exigir el santanderismo, entendido como el estricto sometimiento a la ley, el compromiso que juramos de garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos y entregar la vida, nuestra propia existencia, al servicio de la comunidad”.



Gobernó, Alfonso López Pumarejo en su primera administración, de 1934 a 1938. Su forma de tratar los asuntos nacionales lo definió como “*el deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría una revolución por medios violentos*”.

Así, acentuó, con vigorosa audacia creadora, el espíritu renovador que traía el liberalismo y que quería demostrar desde el poder. Por eso su cuatrenio se denominó la “*revolución en marcha*”. Con objeto de modernizar el país se introdujeron las reformas constitucionales, tributarias, laborales, universitarias y judiciales; y en el plano exterior se emprendió iniciativas encaminadas a fortalecer mecanismos y un nuevo derecho interno americano.

En la reforma constitucional de 1936 se consagraron, entre otras materias, la función social de la propiedad, se abrió el camino de la intervención del Estado (en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajo la justa protección a que tiene derecho); se garantizó el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos, se estipuló que “*el trabajo es una obligación social y gozará de la de la especial protección del estado*”. Como complemento se obtuvo la aprobación de tierras; se consolidó la confederación de trabajadores de Colombia y prosperó favorecida por el estado en amplia escala, la creación de sindicatos obreros. Núcleos hostiles a las transformaciones y a la obra avanzada del gobierno crearon, sin mayores resultados, una organización político – patronal, cuya sigla fue APEN.

La reforma de 1936

Inspirados en las doctrinas de socialistas francesas de la época, uno de cuyos expositores más conocidos entre nosotros era León Duguit, los constituyentes de 1936 modificaron, no ya la parte orgánica de la constitución, si no la llamada dogmática, es decir, el título III sobre derechos civiles y garantías sociales y, por ende, conceptos tales como los de propiedad, intervencionismo estatal, trabajo, asistencia pública, huelga, educación, libertad religiosa, lo referente a los deberes sociales del estado y los particulares.

Sustituir la relación individuo – estado por la más amplia individuo – sociedad – estado, y determinar los deberes que para con la sociedad tienen tanto el primero como el último fue el criterio orientador de la reforma, en la cual se consigna que el trabajo es una obligación social; la expropiación, la institución que obedece no solo a motivos de utilidad pública, sino también de interés social; que la asistencia pública es una función de estado y en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura.

Se dice que el estado ejercerá la inspección y vigilancia de los institutos docentes tanto públicos como privados.

El primer enfrentamiento entre el clero y el gobierno de López Pumarejo se produjo cuando fue promulgado el decreto 1283 de 1935, elaborado por el ministro de educación, Darío Echandía, que reformó los programas de primaria, secundaria y educación normalista y además se dio al estado el poder de otorgar los grados y títulos profesionales, anteriormente concebidos por la iglesia, la autoridad para introducir los principales avances científicos y tecnológicos de los planes de estudio. El segundo acontecimiento que profundizó aun más el enfrentamiento fue la ley orgánica 68 de 1935, que reformó la Universidad Nacional y estableció la libertad de cátedra en la alma mater, estructuró régimen académico y administrativo unificado para todas las facultades, creó un gran Consejo Directivo y un Consejo Académico, habilitó al gobierno para construir el campus y concedió

una autonomía a la institución. No obstante, el gobierno mantuvo una representación estatal del Consejo Directivo, donde tenía tres de nueve representantes, y además estaba encargado de presentar una terna para que el consejo escogiera al rector. La reforma de 1935 también permitió el posterior desarrollo de dos instituciones: bienestar universitario y extensión cultural. Con el primero se prestaron servicios a la comunidad universitaria como residencias, los comedores estudiantiles, las competiciones deportivas y los servicios médicos, mientras que con la segunda se pudo complementar la formación de los estudiantes por medio de métodos de enseñanza más libres y se proyectó la influencia cultural universitaria hacia la sociedad.

El político y periodista liberal Eduardo Santos reorganizó la deuda pública, el catastro, estableció el modelo económico de cooperación con los Estados Unidos a partir de la regulación de las deudas y de la política cambiaria por el Banco de la República, y creó el Instituto de Crédito Territorial para favorecer a la población rural del país. El gobierno adoptó posturas convergentes con Estados Unidos en materia de política exterior, pero sobre todo en el marco de la tensa calma que presagiaba vientos de guerra en el mundo.

Deja Eduardo Santos una huella semejante a la del otro “Hombre de las leyes” que él tanto admiró: Francisco de Paula Santander. Santos fue la conducta de acatamiento de la norma, de la convivencia patriótica, de la devoción por los derechos de la persona.

Dos características definieron el espíritu de la administración Santos: su rotunda fe en los sistemas del momento, y en el destino de la democracia, y la consolidación,



dentro de un temperamento de sobriedad y de sosiego, de gran revolución jurídica y de las costumbres que inició el liberalismo con su advenimiento al poder.

La administración Santos puede ufanarse de haber instaurado en el país la moderna fórmula del derecho del trabajo sobre la base de la colaboración de las fuerzas vinculadas a la jornada laboral.

En un clima de discreto y al par ambicioso análisis de la “cuestión social”, se creó un espíritu de buena voluntad, de conciliación, de normalidad, que podría sintetizarse en la doctrina, liberal de la armónica cooperación entre el Estado, el capital y el trabajo.

El presidente Santos escrutó con mirada vigilante el drama del campesino. Advirtió que en ese momento representaba la gran mayoría de la población.

Sabía que su rendimiento era escaso, su higiene precaria, sus posibilidades de superación limitadas y quiso reclamar para sí el calificativo de “Presidente los campesinos”. Ante la tragedia de la tierra y de sus gentes, el mandatario asumió rasgos de rebeldía. Un país cuyas raíces se hundían en los campos, tenía insatisfecha su deuda para con aquellos colonos de la riqueza de la patria; por eso la redención del labriego fue uno de los postulados centrales de su programa. A él dedicó lo mejor de su atención con un esmero y diligencia que le granjearon la solidaridad de vastas zonas beneficiadas con sus empeños.



Doctor Eduardo Santos

Por ello debemos entender que el Presidente Eduardo Santos acordó dar el nombre de Escuela de Cadetes de la policía General Francisco de Paula Santander como gran defensor de la educación, la ley a través de las constituciones y el orden de nuestra querida patria lema Ley y Orden complementado con el de la Policía Nacional.

Para este Trabajo tomé como bibliografía:

General Guillermo León Diettes Pérez: Discurso sobre la vida del General Francisco de Paula Santander pronunciado en la Sociedad Académica Santanderista de Colombia.

Pilar Moreno de Ángel: “Santander” libro publicado en Planeta editores.

Antonio Cacia Prada: Historia de la educación en Colombia. Publicado por la Academia Colombiana de Historia.

Gustavo Ernesto Altamar: Historia de la educación en Colombia. Publicado en el boletín de la Academia de Historia de Cundinamarca.

Nueva Historia contemporánea de Colombia. Editorial Planeta

INGRESO DEL CORONEL WILFREDO ARIEL MIRANDA TORRES



En la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, fue recibido como Miembro Correspondiente de nuestra Academia el señor comisionado (Coronel) Wilfredo Ariel Miranda Torres, Agregado de Defensa y Policía de Panamá en Colombia.

El Coronel Miranda había nacido el 5 de diciembre de 1965 en la ciudad de Panamá; estaba casado con la señora Deidamia I. Cedeño de Miranda; en su matrimonio tuvo a su hija Milagros Iveth.

Ingresó a la Policía de Panamá el 27 de octubre de 1987 y adelantó los cursos reglamentarios para ascenso en los diferentes grados desde Subteniente hasta Coronel. Además de cargos regulares propios del servicio, cumplió comisiones en Chile, Estados Unidos, República Dominicana, México y Venezuela.

Se encontraba en Colombia como Agregado de Policía y Defensa, desde el mes de febrero de 2010.

Durante su permanencia en Colombia, siempre estuvo atento como verdadero acudiente, de los alumnos panameños que se encontraban como Cadetes adelantando el curso para oficiales de la Policía, razón por la cual muy frecuentemente acudía a la Escuela de Cadetes y nos acompañó a las actividades de la Academia Colombiana de Historia Policial, a la cual solicitó ingresar.

Para cumplir requisitos estatutarios, preparó y expuso un cuidadoso trabajo sobre la historia de la República de Panamá y en forma detallada sobre la organización policial desde la independencia del hermano país hasta nuestros días. Se valió de ayudas fílmicas y fotográficas que expuso en detalle ante el auditorio y que, al final, recibió los mejores aplausos y comentarios, pues hizo gala de sus conocimientos históricos y sus condiciones como docente y profesor policial.

Preocupado por dejarnos un documento “con todas las de la ley”, se comprometió a entregárnoslo más adelante, por escrito y con fotografías originales. Este deseo, lamentablemente, no lo pudo cumplir, pues unos meses después en forma sorpresiva y encontrándose en una comisión del servicio en la región de Urabá (vecina con Panamá) fue víctima de una dolencia cardiaca que le condujo a su temprano fallecimiento.

El Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres, dejó entre nosotros una huella especial y por eso lo recordamos con cariño.

45º. ANIVERSARIO DE RISARALDA

El coloquialmente llamado “Viejo Caldas” fue otro de los grandes departamentos de Colombia; tanto que allí se originaron tres en la nueva organización político-administrativa: el propio Caldas (que conservó su nombre), Quindío y Risaralda.

Esta división cumplió 45 años en el 2012 y cada año se conmemora con una serie de actos, que incluyen el nacimiento del Departamento de Policía Risaralda, unidad en la cual funciona otro Capítulo de Historia de nuestra Academia Policial.

El Presidente del Capítulo Risaralda es el señor teniente coronel (r) Luis Eduardo Altamar Valdivia, preocupado, diligente y muy dinámico cultor de la investigación histórica policial, que le ha llevado a escribir varios libros relacionados con su especialidad de vigilancia rural o carabineros) y a ser un permanente conferencista interno y externos sobre aspectos del servicio policial.

En coordinación con el Comando del Departamento, durante los tres últimos años, ha demandado la presencia de la Academia en las instalaciones policiales de Pereira, donde hemos desarrollado Sesiones Solemnes con tal motivo. Este año 2012, la invitación al Presidente de la Academia se extendió igualmente al señor General (r) Miguel Antonio Gómez Padilla, Exdirector General de la Policía Nacional y Presidente del Colegio Profesional de Administradores Policiales.

En la Sesión Solemne del Capítulo de Historia, se contó con la presencia del Gobernador del Departamento doctor Carlos Alberto Botero López, delegados de la Alcaldía de Pereira y algunos municipios del área metropolitana, la señora Coronel Clarahibel Idrobo Morales, Comandante de la Región número 3 de Policía, Coronel Camilo Ernesto Cabana Fonseca y personal de la Unidad.

En este aparte del Cuaderno Histórico número 19, incluimos las intervenciones de los oradores, tal como se detalla a continuación.



EN EL 45º. ANIVERSARIO DE RISARALDA



Palabras del señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, con motivo del Cuadragésimo Quinto aniversario de fundación del Departamento de Policía Risaralda, en sesión Solemne del Capítulo de Historia de la Academia Colombiana de Historia Policial el día 03 de febrero de 2012 en la ciudad de Pereira.

Cuando el doctor Carlos Holguín Mallarino promovió e hizo efectiva la brillante iniciativa de crear el cuerpo – institución Policía Nacional de Colombia, tenía una concepción clara de la función por cumplir y, para mayor seguridad y sin temor a equivocarse, con sus asesores de gobierno tomó la decisión de contratar – como lo dispuso la ley 23 de 1890- “una o más personas que organicen el referido cuerpo de policía y aleccionen convenientemente a sus miembros...”

Se decidieron por Francia y es así como surge la figura del comisario Juan María Marcelino Gilibert Laforgué, para que se encargara de organizar la Institución que había sido creada por el Presidente Holguín Mallarino, nacido en la población chocoana de Nóvita el 22 de julio de 1832.

Monsieur Gilibert, por su parte, nació en el municipio de Fustignac del departamento Alto Garonne, el 24 de febrero de 1839; llegó a Santafé a mediados del mes de octubre de 1891. Instalado en un hotel céntrico de la capital, inició el cumplimiento de su contrato y así procedió a elaborar el primer reglamento del nuevo cuerpo policial, norma que entregó a su jefe directo el Ministro de Gobierno doctor Antonio Roldán –otra figura de gran importancia y trascendencia durante los primeros años de nuestra institución-, quien lo aprobó y expidió con fecha 12 de diciembre de 1891.



Veamos como definió, aquello que en la práctica sería la base de las primeras lecciones que el comisario Gilibert Laforgué dará los noveles policías:

“La Policía tiene por misión especial, conservar la tranquilidad pública y en consecuencia le corresponde proteger a las personas y a las propiedades; hacer efectivos los derechos y garantías que la Constitución y las leyes reconocen, velar por el cumplimiento de las leyes del país y las órdenes y disposiciones de las autoridades constituidas y prevenir los delitos, las faltas y contravenciones y perseguir y aprehender a los delincuentes y contraventores. La Policía no reconoce privilegios ni distinciones y obliga por tanto a nacionales y extranjeros, salvo las inmunidades reconocidas por la Constitución y las leyes, por tratados públicos y por el derecho internacional”.

Ésta, la parte fundamental del primer reglamento.

Si hacemos un ejercicio didáctico para comparar la anterior definición con el contenido en la misma Constitución, los estatutos vigentes de la Policía, los de carrera en sus distintos niveles, el Código de ética policial, el juramento o promesa de servicio y cuantas páginas se nos ocurra para cimentar o reafirmar nuestra profesión, encontramos que después de 120 años, el postulado inicial no ha variado.

Actualmente se analizan y consideran los criterios para incluir en la proyectada reforma al Código Nacional de Policía, o si se le cambia el nombre por el de Código de convivencia ciudadana, o cualquier otra denominación, incluye un aparte relacionado con el “fin primordial de la Policía Nacional”.

Este fin no puede ser otro que el predicado en nuestras escuelas de formación, capacitación y especialización: el fin primordial de la Policía Nacional, es mantener las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Este predicado se aplica hacia todas las personas residentes en el territorio colombiano, de manera permanente o transitoria, sean nacionales o extranjeras. Por algo ese gran colombiano, Alberto Lleras Camargo, entre otras máximas sobre nuestra institución, sentenció: “el policía es el gobierno en la calle.”

En el ejercicio de esta función, el policía protege el derecho a la vida como la esencia de cualquier persona. De allí se desprende todo lo demás.

La Policía protege todos los derechos fundamentales de los seres vivos; par que no se limite a la persona humana, en forma individual, se incluye en contexto los derechos de la comunidad, de los grupos sociales, los que nacen en la generación de grupos sociales, económicos, financieros y de cualquier otra índole, y para reafirmar el aspecto comunitario, se especifican hoy día el entorno y el ambiente, que por tanto incluye la naturaleza y los animales.

De igual manera, se garantizan los derechos de las personas, combinados con el ejercicio de las libertades, para que cada quien las ejerza sin desbordar el límite necesario para asegurar la convivencia en la comunidad (las normas dicen “para que los habitantes de Colombia vivan en paz”).

La Policía presta el auxilio que requieren las autoridades, para que se ejecuten las leyes y las providencias administrativas. Para ello, el policía debe ser el fiel compañero del alcalde en el ejercicio de sus funciones como primera autoridad del municipio; tener formación, conocimiento, sabiduría y habilidad para conjugar su trabajo con el del juez el cura ye l maestro, para orientar a los ciudadanos en el acatamiento del orden jurídico, administrativo y de convivencia.

Nuestro hombre o mujer en uniforme, debe tener todas las condiciones de liderazgo para educar a la comunidad en aquellas existencias, que se constituyen en reglas de comportamiento en la calle y en sitios públicos o abiertos al público. La política hoy denominada “policía de cuadrantes”, no es otra cosa que una respuesta institucional al clamor del ciudadano de contar con el policía “a la mano”,

“ al instante”, del antaño denominado “policía de la esquina” o “policía de la localidad”.

La función policial no es fácil. El ciudadano pide y reclama a su ángel guardián en la tierra, pero que sea un verdadero profesional, un científico en prevención, en protección, capaz además de responderle en todos sus requerimientos.

Que le atienda las 24 horas del día, que cuide las calles y poblados de día y de noche, con sol, con lluvia, con sereno, que recoja al enfermo, que atienda al desvalido, que cuide a los borrachitos, que escuche al impaciente, que corra presuroso a retener al delincuente, que corrija al contraventor, que oriente e informe al turista, en fin, que haga presencia simultánea en todo sitio.

El policía es el líder por naturaleza que fortalece las relaciones entre la autoridad, el ciudadano y la comunidad, capaz de contribuir con su trabajo a coordinar la función pública de todas las autoridades del puesto y ser un verdadero polo de desarrollo.

Requerimos, eso sí, que el ciudadano aprenda, comprenda y entienda la función del policía; que lo apoye, lo ayude y se solidarice; que le permita integrarse a todo el núcleo social; que entre todas las virtudes y condiciones lo reciba y acoja en toda su dimensión humana.

Como vemos, antes que cambiar la misión en el campo policial, ella se ha fortalecido y hace más sólido su compromiso con la comunidad conservando el reconocimiento del accionar con base en principios filosóficos que nos garantizan pertenecer a un extraordinario cuerpo profesional, entregado por entero al servicio de Colombia.

Esta es la Policía de Colombia. Esta es la Policía de los risaraldenses, Esta es la Academia Colombiana de Historia Policial que les agradece esta gentil invitación y que los felicita a todos ustedes, en su cuadragésimo quinto aniversario de fructífera existencia.

ANIVERSARIO POLICIAL EN RISARALDA

La Academia de Historia de la Policía Nacional, Capítulo del Risaralda y el Presidente de la misma, dedican con motivo de la conmemoración del Cuadragésimo Quinto aniversario de la creación del Comando del Departamento de Policía Risaralda, la presente retrospectiva acerca del rol cumplido por el hombre policial en el desarrollo y evolución de la Institución, con especial sentimiento de respeto, admiración, a la vocación de un servicio incomprendido por nuestros conciudadanos, a la entrega incondicional ratificada día a día, con la reafirmación de la promesa y el juramento hechos ante la bandera de la Patria, al sacrificio de muchos héroes vivos y fallecidos ya olvidados por sus compatriotas, a los que sufrieron y sufren la incognoscible actitud del mando irracional y arrogante, que atropella el respeto y la dignidad. A ellos, mi admiración y respeto, sobre todo mi gratitud por haber aprendido a su lado, andando por los caminos de la Patria, tantas cosas, que hoy en el otoño de mi existencia, son compromisos de vida, respeto, comprensión y fraternidad. Discurso que se llevó a cabo en Pereira, el día 3 de febrero de 2012.

EL HOMBRE POLICÍA EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA



TC. (r) Luis Eduardo
Altamar Valdivia

La condición del hombre policía a través de la historia en Colombia, surge contraria las previsiones impuestas en los países del viejo mundo, como la necesidad de establecer un mecanismo de relación, entre la acción notable del Estado y las actitudes frene a la vida del pueblo, teniendo como prevalente naturaleza, en aquellos tiempos el acatamiento a las leyes.

La idea romántica representando el Sereno de las noches nubladas de la señorial Santa Fe de Bogotá divagando en la rutina de un oficio establecido en el virreinato por la autoridades de la monarquía, para implantar una de las tantas costumbres heredadas de la Madre Patria, donde en vez de portar un farol se conducían con un trozo de madera, llamado “garrotín” velando la tranquilidad de las noches madrileñas interrumpidas por la algarabía de los noctámbulos y bohemios, tratando de encontrar el origen del policía colombiano, es solo eso, un pensamiento neolatino de nuestra actitud de encontrar una significación a los interrogantes sobre la equivalencia de un predeterminado principio con la analogía de otro, dentro de la diversidad de incuestionables cosas que rodean nuestro devenir en los procesos de investigación del porque y como se dieron las realidades de hoy, frente a las sucesivas romas de cambio propias de los relevos generacionales.

Históricamente, sin escudriñar demasiado, extraviando ideas que nos han conducido hasta los límites de lo inverosímil para llegar a los vericuetos de la cultura precolombina, para proseguir dando saltos de siglos desde el descubrimiento y la conquista, la colonia y la república, nos debe complacer y apaciguar la inquietud de los desconocidos, el hecho científicamente demostrado, que el origen de la Policía en Colombia para los efectos de analizar la personalidad, características y cualidades del hombre policial se inicia en los albores de la República, cuando el General Francisco de Paula Santander, en 1819, finalizada la guerra de independencia en la Nueva Granada, se encarga de la Presidencia ante la necesidad de obligatoria ausencia del Presidente, General Bolívar.

Partiendo de este hito, en que paralelamente a la organización administrativa del Estado se le introducen formas, se dictan así mismo normas de policía, que exigen una orientación civilista en el acostumbrado vivir de la capital. No obstante y como era natural la idiosincrasia del incipiente cuerpo policial, que tomó el nombre de “Guardia Civil Montada” rememorando aún a la Madre Patria, por razones obvias se supone que fue conformada por reservistas del Ejército Patriota, licenciados ante la necesidad de reducir el gasto público y en razón así mismo a que el peligro de una reorganización del Ejército español para reconquistar los territorios arrebatados a su control se consideraba imposible. El único requisito para poder ingresar a la nueva organización de la República supuestamente sería la de haber prestado sus servicios en las filas del Ejército patriota y naturalmente saber manejar un arma.

Como todos sabemos en aquella época, los ancestros entregaban a sus hijos al comando militar de las aldeas y villas con el objeto de engrosar las filas de las unidades patriotas, de tal manera que al iniciarse la organización política y administrativa del país, era considerable el número de analfabetas, otros con primaria y muy pocos en condiciones aptas de llevar a cabo compromisos en el montaje administrativo que se efectuaba alrededor de la estructura socio



Fotografía de Los Serenos

económica del Estado. Eso quiere decir, que aquellos aprendices de serenos, guardas civiles o policías, posiblemente apenas sabían estampar su nombre. La personalidad, formada y evolucionada al fragor de la guerra, era apta para el objeto y la misión encomendada al nuevo Cuerpo, es decir hacer cumplir la ley sin importar cualesquier otra consideración. El hecho de que los primeros indicios de la aparición de un cuerpo de control y orden ciudadano permanecieran bajo el mando y orientación de la disciplina castrense, hacía del mismo una fuerza represiva orientada a que las normas debían cumplirse, sin excusas. Los pretextos para ser eximidos de responsabilidad, no daban cabida a la misión encomendada. O la “ley se cumple o la milicia se acaba”, era posiblemente el postulado en las comisarías organizadas por el gobierno de Santander, si tenemos en cuenta que los miembros del recién creado cuerpo, fueron producto del medio de la época. La frase anterior hizo recorrido, prosperando por muchos años en la vida hogareña y coloquial, influyendo e la mentalidad del ciudadano corriente, que la repetía cuando las circunstancias de relación entre una ascendencia laboral, hogareña, escolar, ocupacional así lo exigían, indicando que a nuestros antepasados de hace doscientos años vivieron con la impronta de darle más importancia al cumplimiento de las normas sociales que al valor de lo que significaba ser libres para expresar lo que sentían, pensaban y deseaban realizar.

Cualidades nacidas en los lares paternos comunes a los avatares de las costumbres del siglo y los policías de aquellas épocas, no eran la excepción consideradas en el transcurrir de los hábitos lo constituía como renta y garantía de familia, el amor a la patria, a las buenas costumbres herencia de sus mayores, el respeto a las instituciones a la religión, el acatamiento a la disciplina y el orden que implicaba respeto y sujeción al orden social establecido.

Con la desaparición de la Gran Colombia en 1829, la situación social recogida por las guerras de independencia, deja aspectos de la vida diaria sin respuesta a muchas inquietudes, siendo la más preocupante el factor de orden económico, que incidió en la suspensión del pago de pensiones a los militares retirados. Se recrudecen las consecuencias según carta de Santander a Bolívar en regiones de Boyacá y Cundinamarca, donde se desata un estilo de comportamiento en el cual los guardias civiles se solidarizan con los militares retirados, sus compañeros del ayer en los campos de batalla, adoptando posiciones de complicidad y adhesión, dejando pasar por alto la represión y captura debida a los responsables de actos criminales, como asaltos en los caminos, atracos a las fincas rurales especialmente a las abandonadas por los propietarios españoles y simpatizantes de estos ante el temor a ser capturados y fusilados, así como la realización de otros actos vergonzosos.



El General Bolívar regresa al país, elimina el Cuerpo Policial creado por Santander, reforma el decreto 126 que además de organizar un cuerpo de control civil, también incorporaba el procedimiento conforme a las infracciones contra los intereses de la sociedad, al expedir el decreto 183 del 22 de diciembre de 1827 el cual contenía 74 artículos. En dicho decreto, autoriza al ejecutivo a nombrar un Jefe de Policía, confiere atribuciones y responsabilidades a los Subjefes, se crearon las primeras Comisarías, confiriéndole funciones y estableciendo que el jefe y los subjefes deberían cuidar de la seguridad pública, de la vida, el honor y los bienes de los ciudadanos en general.

Lo anterior, debería considerarse por la Academia de Historia de la Policía Nacional, máxima autoridad histórica para establecer el origen de la primera definición de Policía en el ámbito nacional, al considerar al ente que se creaba como el encargado exclusivamente de velar por el orden publico interno.

Así mismo se establecía que el Ejército debía aportar entre los 540 soldados próximos a licenciarse un número no inferior a 190 hombres, con el fin de *“crear la matriz para compenetrar a la sociedad y a los partidos”*. Como se puede apreciar, al parecer, el único requisito para ingresar a la Guardia Civil, consistía en haber pertenecido al Ejército, ya que no aparece por ningún lado la condición de instrucción pública. El decreto determinaba así mismo que la labor que cumplía el Escuadrón Montado de la Guardia Civil, quedara bajo la inspección de la Secretaría de Marina y de Guerra, una especie de entre equivalente según criterio del que expone a lo que hoy conocemos como comando de las FF.MM.

Como dato curioso para reflexionar sobre algunas decisiones de Bolívar, elevadas a la categoría de decretos, tenemos que entre los 14 decretos sancionados por el Libertador Presidente, el día 22 de diciembre, el catorceavo suprimió las comandancias de la Guardia Civil, dejó sin goce de sueldos a los oficiales que no se encontraran sin destinación, suspendió el pago de todas las pensiones de retiro, manteniendo solo el pago a los inválidos, determinando que en los cuerpos militares donde existían personal anexados a la Guardia Civil, fueran reincorporados a sus unidades de origen.

La República de Colombia se disuelve en 1830 y hallamos que después de aquel famoso decreto el 183 de 1827, transcurren 64 años en la bruma del olvido, hasta llegar al año de 1891 sin entender el por qué de ese oscurantismo histórico que

cubrió el acontecer de un ente del Estado, que por su condición natural debió ser preservada su memoria, impidiendo conocer las reformas acontecidas para concluir siendo más objetivo que ignorante, con el reconocimiento, del hecho admirable de que durante más de seis décadas, presumiblemente el Estado no tuvo la necesidad de imprimir reforma alguna, concluyendo con dos hipótesis. La primera, que el Estado colombiana en tan corto tiempo de creado disfrutó de la aceptación y confianza de los partidos y cuerpos colegiados para llevar a cabo las reformas a sus instituciones, o la segunda que el colectivo ciudadano, en razón a los acontecimientos de la época y anteriores, adoptó una posición lesseferiana en relación al acontecer del diario vivir con las providencias de la autoridad policial, acostumbrándose a la sumisión, las medidas coactivas y al temor.



En 1832 es nombrado presidente de la República el General Santander, que se encontraba en Europa. A su regreso retorna variados aspectos de las normas emitidas por el decreto 183 en cuanto a la seguridad y reconfirma la esencial e irremplazable misión de la Guardia Civil. La posición vertical en derecho del General Santander sobre el conocimiento de la función policial en España percibida en su estadía como consecuencia del ostracismo voluntario en varios países de Europa, lo lleva a considera la necesidad de introducir reformas que conservaron rasgos de identidad constitucional más de un siglo después, pasando a la historia de los comienzos del siglo XX como un símbolo autentico de autoridad y de gobierno, al sostener como una línea de conducta la interpretación fiel y autentica de la raíz etimológica de la palabra “Policía”, que nos indica, el buen orden que se observa y guarda en las repúblicas al cumplirse las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno.

Y... transitando en medio de la neblina de lo imperceptible para hallar lo que con seguridad está allí, en alguna parte, como prueba de que todo no se puede considerar como consuetudinaria anarquía histórica, cruzamos inquietos y perplejos la barrera de los dominios de Cronos, llegando a los tiempos entre los años de 1841 y 1854, cuando fungieron como presidentes de Colombia los Generales Pedro Alcántara Herrán, José Hilario López y José María Obando. El primero de los nombrados que exalta por medio de la Ley 8ª de 1841, el carácter de la función policial, hasta el punto que se ha considerado como una conquista legislativa el fortalecimiento de los medios jurídicos a la Policía, tanto en su organización como en sus funciones, ya que se concedieron facultades de investigación para perseguir y aprehender a los delincuentes, obtener los instrumentos u objetos con los cuales se había cometido un delito, allanar edificios públicos y habitacionales de los particulares, reprimir la fabricación o circulación de moneda falsa y perseguir el contrabando, entre otras, abriendo el camino para el equilibrio perfecto entre libertades y derechos con deberes y obligaciones ciudadanos, constituyendo posiblemente y sin lugar a dudas en el primer hito de lo que hoy denominamos Derecho de Policía.

Con los dos siguientes Generales, que cierran el ciclo de trece años de gobierno militar, se efectúan reformas policiales. Los habitantes del país se vieron liberados en gran medida del control represivo de la Policía, abriendo espacios para el ejercicio de algunas libertades individuales y amplias garantías sociales. Nos ratifica el decir anterior, una investigación llevada a cabo por la Dirección de la

Policía Judicial en el 2005, donde resalta el perfil del investigador policial, cuando manifiesta que a pesar de su condición de hombres rudos de cuartel, autoritarios en el ejercicio del poder y acérrimos exponentes de una disciplina prusiana, sus actitudes en el trato con los investigados y aprehendidos eran acordes con las políticas acerca de los derechos y libertades ciudadanos, actitudes que se conservarían “a través de los gobiernos de la Confederación Granadina y de los Estados Unidos de Colombia”.

En 1850 se crea en Bogotá la Sociedad Democrática, una asociación que recogía el pensamiento y la acción de la clase popular, que pregonaba el respeto y la dignidad como circunstancias “sine quanon” en la relación recíproca entre el guardián de la autoridad y el ciudadano desprevenido, en contra vía con las ideas de la gente de posición social encumbrada, que consideraba a la religión católica apostólica como sostén al espíritu emprendedor y progresista del pueblo para conformar una sociedad con la tendencia al cumplimiento de la ley, y la expansión al comercio, la riqueza, el ahorro y el bienestar material, que no se encontraba en los pobres y miserables.

La República transcurre en medio del vaivén de las incertidumbres ocasionadas por las ideologías de la política, irredentas e irreconciliables, que motivan la expedición de seis constituciones: la de 1832 y posteriormente en 1843, 1858, 1863, 1886, ésta última con una vigencia de más de un siglo, que da vida a la actual de 1991; como consecuencia de las mismas, el país cambiaría de nombre cuatro veces:

- República de la Nueva Granada, en 1832
- Confederación Granadina, en 1858
- Estados Unidos de Colombia en 1863
- República de Colombia en 1886, hasta nuestros días. Fue un milagro que el constituyente primario del 91, no le cambiara de nombre.

Como ilación, el acontecer político nos legaría además de varias rebeliones regionales, que pasaron de una docena, la increíble impostura de soportar ocho grandes guerras civiles.

- La guerra de los conventos o de los Supremos, iniciada en 1839 y finalizada en 1841.
- La denominada guerra de la Renovación, en 1851, hasta fines de 1852
- La de 1854, denominada la guerra de las ideas, terminada en 1857.
- Luego la de 1859, llamada la guerra de los Estados Confederados, finalizada en 1862.
- La guerra de las reformas de 1876 a 1877
- La iniciada en 1884 y finalizada en 1885, llamada la guerra de la Regeneración.
- La de 1895
- La desatada en 1899 hasta 1902, llamada la guerra de los mil días.

Con los antecedentes que generaron atraso en la evolución y desarrollo del país, ¿Qué se podía esperar en materia del restablecimiento educativo y cultural, de tolerancia y convivencia social, hoy llamada de convivencia y cultura ciudadana? Naturalmente que no se podían prever aspectos que transitan tomados de la mano con el buen orden y por lo tanto con los procesos de mejoramiento de servicios a la comunidad como el del servicio de policía. Para el común del colombiano, de aquellas épocas, la respuesta traería referencias netamente políticas, arguyendo falta de madurez en las costumbres, para que se comprendiera y entendiera que las conquistas sociales transitan paralelamente con el grado de cultura del pueblo. Para el ciudadano del siglo XX, la respuesta no daría espera, la expresarían argumentando, factores de indolencia e indiferencia con respecto al atraso del Estado para la estructuración de los entres, en especial la Policía.

La existencia de la Policía en cualquier país, resaltando su función y fines, llámese como se llame, está fundamentada en la Carta Magna o Constitución Nacional, que han recogido los análisis históricos de las instituciones y de su relación con la estructura social, para llegar a la conclusión de los constituyentes de todas las épocas anteriores, que la libertad política y la solidaridad social habían permanecido disociadas y que su fusión sería la base para edificar la sociedad futura. No obstante, a lo largo del devenir histórico de la República, en ninguna de las Constituciones se resaltó el valor y la importancia de que los preceptos de libertad, orden y justicia, eran sinónimos de la filosofía del Estado, sin que en aquellas épocas se vislumbrara con sentido claro y progresista que es el hombre mismo la razón de ser de la democracia, que todos los partidos con sus ideologías pregonaban pero cuyos gobiernos tan contradictorios no cumplían, como aquel que hizo historia en el período de 1857-1861, (ustedes saben a quién me refiero. No digo quien, para evitar susceptibilidades y posteriores reacciones), cuyo presidente exclamaba hasta volverse política de gobierno, "...perezca el mundo, pero que la ley se cumpla".

Esta manifestación propia del Estado Gendarme me obliga a preguntar a esta audiencia, si no les parece aquella similitud más propia de la época de la sumisión a la monarquía peninsular, como una manera de añorar las actitudes esclavistas de la corona, por las cuales se produjeron las luchas de las guerras de la independencia, donde combatieron y murieron miles de colombianos? Sobre todo..., si analizamos por el tiempo transcurrido, que la generación actuante en los cuerpos colegiados; de los liderazgos políticos y del gobernante de marras, tres décadas atrás derramaron su sangre al lado de los próceres de la independencia para instaurar la dignidad y el respeto por la libertad de los pueblos oprimidos, tendríamos que admitir que en el ayer de la vida republicana a pesar de la independencia y sus consecuencias, aún no estaba la población colombiana apta para los cambios que la Constitución del 91 introdujo, como una victoria de la democracia.

Sesenta años se necesitaron desde aquel 1830, en que se inicia la auténtica era republicana, hasta llegar al año de 1890, para que un gobernante de visión futurista hacia los más altos designios de la democracia, determinara darle un vuelco al sistema policial imperante en la capital de la República. En la obra titulada "Origen de la Policía Nacional", página 34, nos señala "...en 1890 la capital de la República estaba vigilada por un Cuerpo de Policía departamental, otro municipal y uno de Serenos. Pueden imaginarse ustedes, si cierran los ojos y hacen remontar la

mente a través de la distancia de los años, ¿el espectáculo de desorden político-administrativo?. ¿Entonces cómo se las arreglaban las autoridades, los funcionarios, la ciudadanía en general? Queda claro que al no existir homogeneidad, en la línea de un mando coordinado, de instrucción y sistemas, posiblemente así mismo en la manera de planificar el trabajo, ya que la costumbre de anexar la Guardia Civil al Ejército se había eliminado en el gobierno de General José Hilario López. El servicio era un total caos.

Lo importante para las autoridades, no era el mantenimiento del orden público, posiblemente era el poder sustentar el imperio de la facultad coactiva y la permanencia de unas normas “para los de ruana y mulera”. Vuelvan a cerrar los ojos e imagínense trasladando el pensamiento a la figura del hombre policía al que llamaban “Sulfúrico”. Sin duda, por el mote, señal de menosprecio y temor nos lo representamos, obeso, bigotudo y mal encarado, con la gorra al estilo celador de parqueadero, uniforme ajado y los bolsillos abultados, armamento portado a la manera del gánster del oeste americano, el calzado sin lustrar, sin afeitarse y con vaho de chica fermentada, para combatir el frío. Pero dejemos en paz al servidor policial de más de un siglo de existencia, para continuar hilvanando la extraordinaria transformación del servidor público que más apelativo ha coleccionado, en la evolución de la sociedad colombiana, en un afán de menospreciar no tanto su trabajo sino su condición social.

Exaltábamos en el párrafo anterior la presencia en 1890 de un gobernante de visión futurista, el doctor Carlos Holguín Mallarino, encargado de la Presidencia, en ausencia del titular Rafael Núñez, que presenta al Congreso un proyecto de Ley el cual por razones de conveniencia social ante el crecimiento desmesurado de la ciudad, los factores de riesgos contra la seguridad, concurren originando movimientos sociales, en una abierta diferencia de clases el cual aprueba el Congreso al expedir la Ley 23 de diciembre de 1890, mediante la cual se reemplazaba los tres Cuerpos mencionados atrás por uno solo, que se denominaría Policía Nacional, facultando al Gobierno Nacional para incluir en la vigencia fiscal de 1891 a 1892, la suma de trescientos mil pesos para organizarlo y contratar un técnico extranjero que orientara dicha labor. Como resultado de la gestión ante el gobierno de Francia, se envía a Juan María Marcelino Gilibert Laforgué, hombre versado en Policía veterano de la guerra franco-prusiana prusiano-francesa de 1870, dinámico y competente y con experiencia en altos cargos en la Policía de París y sobre todo el dominio del idioma español.



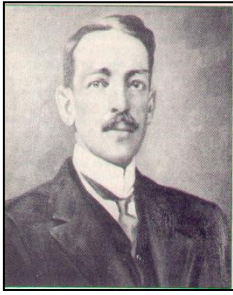
Por primera vez en la historia desaparece la incorporación realizada en base a la habilidad de parámetros castrenses, que no tenían en cuenta la instrucción pública o grado de escolaridad, y no era para menos, la misma condición cultural del organizador motivó que se le diera relevancia a ese aspecto tan importante como condición de garantía de su trabajo para un oficio cuya misión el mismo Gilibert le asignaría requisitos, tales como las siguientes tomados de la obra histórica “Héroes y Personajes”, de la Editorial Intermedio.

- Saber leer, escribir y las cuatro operaciones aritméticas
- No haber tenido condena judicial
- Gozar de buena complexión física, sin ningún vicio o defecto
- No poseer ninguna cicatriz visible que contraste con la buena presencia física, incluyendo figuras tatuadas en el cuerpo.
- Poseer maneras cultas y carácter firme y suave

Mediante el decreto 1.000 del 5 de noviembre de 1891 surge una nueva Policía con las siguientes dependencias.

- La Dirección General con su respectiva secretaría
- La Subdirección General, con mando directo sobre las dependencias de la Pagaduría y los Servicios Médicos.
- Cuatro Divisiones de Vigilancia
- Una División Central Montada
- Una División de Detectives e Investigación, denominada “División de Seguridad”, esta última encargada de dos actividades: la especializada y la de costumbres, lo que muestra que la concepción de seguridad abarcaba ámbitos no exclusivamente políticos o delictuosos, sino también morales y los que creíamos que con Gilibert, se eliminaba la policía política, a la División de Detectives el gobierno le encomendaría como función el descubrimiento de los enemigos del gobierno. Otro dato curioso, al menos desconocido por el expositor, que llama la atención por su sentido moralista, era el servicio especializado de vigilar la conducta de las prostitutas para evitar escándalos y morigerar la vida licenciosa de aquellas mujeres, aconsejándolas a retomar el camino extraviado.
- Como un antecedente de la autoridad del Presidente de la República, se coloca bajo su mando para los asuntos de represión la División Central Montada, llamada Subdirección de Caballería.

La sede de la primera Dirección de la Policía, de Gilibert se ubicaría en aquel lejano 1º. de enero de 1892, en un antiguo edificio donde había funcionado el Hotel Universo, situado en la parte sur de la antigua Plaza de Mercado, en la calle 10 entre carrera 10 y 11, cercana al famoso Parque España, por la gran cantidad de expendios clandestinos de “chicha”, riñas y escándalos. Al entregar el esfuerzo de su compromiso con el país, el Comisario francés anexa el Reglamento de Servicio que adoptaría el Congreso el 12 de diciembre del mismo año, y como preámbulo del mismo inserta la definición del quehacer policial que estipulaba...” La Policía tiene por misión especial conservar la tranquilidad pública y en consecuencia le corresponde proteger a las personas y a las propiedades; hacer efectivos los derechos y garantías que la Constitución y las reconocen; velar por el cumplimiento de las leyes del país y las órdenes y disposiciones de las autoridades constituidas y prevenir los delitos, faltas y contravenciones y perseguir y aprehender a los delincuentes, y contraventores. La Policía no reconoce privilegios ni distinciones y obliga por tanto a nacionales y extranjeros, salvo las inmunidades reconocidas por la Constitución y las leyes, los tratados públicos y el Derecho Internacional”.



Hermosa interpretación, concluyente y determinante para la sociedad de un país que no tuvo en su origen la concepción del respeto y la libertad del hombre como objeto del bien común, sino el respeto a la norma que lo cohibía en la realidad del acontecer ciudadano. Como se aprecia, la definición sigue siendo guía, orientación y una especie de ecuación filosófica en busca de cómo el bien común debe ser administrado por el gobernante.

Ochos años más tarde en 1899, la obra del Comisario Gilibert se derrumba al declarar el gobierno la guerra al partido liberal, conocida como la guerra de Los Mil Días y como consecuencia la irreparable decisión gubernamental de anexionar 300 hombres policías al Ejército, quedando la capital desguarnecida con tan solo 100 agentes, cuyos mandos ejercitados en el arte de manejar los problemas ciudadanos y la misma ciudadanía no alcanzaban a comprender la increíble impostura, de que la falta de agentes para la vigilancia la sustituyera el Ejército con los patrullajes nocturnos. Semejante disparate del gobierno del “Tigre del Cabrero”, serviría como argumento para pensar y escribir la continuación del origen de la infiltración política en la organización policial, pretextando alteración del orden público interno, para aumentar el número de adeptos que defendieran las ideologías del gobierno actuante.



En 1905, desaparecida la Confederación, las llamadas Provincias, reciben el nombre de Departamentos en la nueva división política administrativa de la República, y en razón a los contratiempos económicos dejados por la guerra se dispone que las capitales de los departamentos conformen sus cuerpos de policía y a su vez se originan también en los municipios los correspondientes entes. El gobierno siguiente a cargo del doctor Carlos Eugenio Restrepo, ante la extrema necesidad de capacitar las nuevas incorporaciones en la Policía, nombra como Director de la Institución al doctor Gabriel González López, quien le propone al Ejecutivo la creación de una Escuela para policías y la contratación de una misión extranjera que la dirija por dos años, pero como todos conocemos cómo es que andan las cosas en nuestro país, primero contrataron la misión extranjera en 1911 y después construyeron la Escuela. En cuanto a la primera, la Misión Chilena, no terminaría su contrato por diferencias de conceptos con el Director, debido a las demoras en atender los requerimientos y en lo atinente a la Escuela, en ésta se llevaron toda clase de cursos para toda clase de actividades policiales, pero no se pensó en un curso para los mandos, que continuaron siendo militares en comisión o retirados dados de alta en la Institución en base a la influencia política de las recomendaciones de gobernantes, ediles, de las Dumas o dirigentes regionales.

En la segunda gestión de dirección del doctor Gabriel González, logra su mayor aspiración, al imprimir para la institución el sello del policía adecuado para la generación culta y progresista de aquel pasado, presionando al Congreso a la apertura de una legislación sobre Policía y se le concediera una estabilidad a la Institución acorde con la época. En la obra “Directores de la Policía”, editada por la Academia Colombiana de Historia de la Policía Nacional, en el año 2005, se conoce de él, la máxima que originó años más tarde el lema del escudo de la Policía.

*“La fuerza al servicio del derecho;
el derecho al servicio de los hombres,
los hombres al servicio de la Patria
y la Patria entera los pies de Dios”.*

Entre los años de 1911 y 1948, transcurren 37 años durante los cuales la Policía como Institución fue manoseada y manipulada, situándola de acuerdo con los intereses, circunstancias y eventualidades de cada tiempo y generación gobernante, unas veces en el Ministerio de Gobierno, otras en el de Comunicaciones y en el de Guerra. Después de varios intentos, iniciados en 1911 para tecnificar el oficio de policía en todos los niveles de la jerarquía, los propósitos no encontraron acogida, debido a que la Institución era un baluarte electoral de gran valía que se renovaba en cada periodo presidencial y legislativo y en tal razón el grado de instrucción pública fue de una precaria inestabilidad y condiciones, que quedaban inscritas solo en los papeles. No obstante en 1937 nace la Escuela de Policía “General Santander”, pero aún estando enferma la Institución con el virus de la política, se involucra en el magnífico del 9 de abril de 1948, como consecuencia e la ineficacia de los mandos que por ser de extracción partidista y de profesión abogados, sin conocimiento del oficio policial desconocían como corolario lo concerniente a la capacidad de influir sobre los hombres en el manejo de las diversas situaciones, lo que obliga al gobierno en cabeza de Ingeniero Mariano Ospina Pérez a eliminar más de 80% de sus efectivos en una limpieza sin precedente en la historia de la Patria, donde cayeron incluso los que se caracterizaron por su lealtad a la misión institucional, como fue el caso del maestro Eduardo Cuevas, prestigioso comandante de aquella época y fiel exponente de la especialidad de Carabineros.

Los pocos oficiales de Escuela que quedaron, perciben con preocupación la alarmante situación que existían agentes analfabetas, lo que hace originar un estudio sobre las condiciones de los mandos, a nivel oficialidad, que concluye en el retiro inmediato de los oficiales “de dedo” como se le llamaban a esos señores. Algunos, los más capacitados por experiencia y grado académico continuaron por un tiempo, hasta 1958, al sentirse desestimados y vetados para algunas actividades.

El 13 de junio de 1953 se lleva a cabo un golpe de Estado, al derrocar la Fuerza Militar el gobierno de Roberto Urdaneta Arbeláez, encargado por el titula Laureano Gómez, aquejado de grave enfermedad, ocupando la Presidencia de la República, el General Gustavo Rojas Pinilla. Uno de los primeros actos del gobierno militar sería reestructurar el cuerpo de Policía Nacional, incorporándola al Ministerio de Guerra, como el cuarto componente de las Fuerzas Armadas de Colombia, a la vez que inicia su reorganización para fortalecerla contra los factores que irradiaba el ejercicio de la política, que impedía la realización de los cambios que demandaba su misión. A partir de aquel glorioso momento se inicia el acontecer de una evolución, a través de un camino marcado del progreso. No obstante la influencia militar en la capacitación y la formación, perdura hasta 1958.

El producto de su transformación, se hace visible, palpable y susceptible a ser medido por la sociedad misma. La tercera misión chilena que llega en 1958, le da un vuelco a la capacitación tradicional de los hombres, exigiendo para las incorporaciones el 4º grado de secundario hoy el 9º, para los Agentes y para la oficialidad el reiteramiento del bachillerato completo y para los Suboficiales, la selección previo concurso entre los mejores agentes para escalar la jerarquía del mando intermedio.

En 1958, el gobierno del doctor Alberto Lleras Camargo en un gesto de civilidad sin precedente y confianza en los mandos institucionales, le hace entrega al país de una Policía dirigida y comandada por sus mandos naturales, dando el primer paso a un cambio de mentalidad y estructura, con el fin de erradicar la influencia militar en la formación de sus hombres. Se inicia la nacionalización de la Policía como el golpe de gracia a la politización, siendo las primeras Divisiones, el Tolima, Cundinamarca, Caldas, Valle, Antioquia y los departamentos de la Costa Atlántica, adoptando el nombre de Unidades de Policía, como también la reforma del Reglamento del Servicio de Vigilancia de 1936. Nunca antes como en aquellos momentos, así como en la siguiente década de los sesenta, la Institución había experimentado cambios de tan profunda significación, tanto en su estructuración como en sus finalidades ya que durante la permanencia de la Misión Chilena y años siguientes se adelantaron un seria de prospectivas y proyecciones que las generaciones venideras supieron valorar, dejando huella de suma enseñanza especialmente en el servicio de la especialidad de Carabineros, hasta las calendas finales del siglo XX.

El policía semi-analfabeta, su condición ideológica y otras perlas más desaparecieron del panorama institucional, estampando el sello de un servicio imparcial e igual para todos los colombianos libre de oda inherencia política, religiosa o de cualquier otra índole. La Institución se depura, el hombre policial se fue transformando en la medida en que se introducían las modificaciones a las estructuras y sistemas que traían los oficiales que por más de diez años solo iban a los Estados Unidos, mediante un convenio entre el gobierno nacional y el de Norteamérica. Sin embargo sobre asuntos de la común ocurrencia de la función de la Policía sin demeritar las enseñanzas obtenidas. Regresábamos con la certeza de que sabíamos más que los gringos sobre el oficio, a pesar de la tecnología empleada por ellos, más para reprimir que para la prevención.

Quince años más tarde en 1973 hacen su aparición los Carteles de la Droga. Existen evidencias que el de Cali fue primero. El país y la Institución, después de perder muchas vidas valiosas, entre ellas 32 oficiales, 52 suboficiales y más de 1.120 agentes mal contados, a los que se les puso precio de acuerdo con la jerarquía y los cargos, en un lapso de 19 años, con un promedio de 65 bajas por año, inicia una carrera contra todas las circunstancias que se interponían logrando especializar en el exterior grupos de oficiales, suboficiales, agentes y personal civil, crenado los Bloques de Búsqueda, los Gaulas, Antiexplosivos, Antisecuestros, Inteligencia, contra inteligencia y Servicio del Apoyo Aéreo. Estas tres últimas motivaron otras más que requirieron equipos y tecnología de alta gama con sus especialista sobre el servicio aéreo, detección aproximación y reconocimiento. Dolorosamente tenemos que reconocer que la desgracia recaída en el suelo de la Patria y sus consecuencias, sería la motivación de los gobiernos para que el esfuerzo en torno a la Policía al tecnificarla tanto en el Talento Humano como en su

Logística, alcanzara el reconocimiento mundial como la mejor Policía del mundo y muchos de sus oficiales contratados por otros países para organizarlos y tecnificarlos.

La presencia en el recinto de los Generales y Oficiales Coroneles, comandantes en el pasado de ésta región, no es un asunto de mero protocolo dispuesto por el Comando del Departamento de Policía Risaralda y su Academia de Historia. Se trata del más merecido reconocimiento a su trayectoria profesional que hicieron posible colocar a la Institución policial de Colombia a través de su historia en el sitio de honor y dignidad entre sus homólogos del universo. Sus aconteceres están íntimamente ligados señores Oficiales, Suboficiales, Agentes y Patrulleros, en el corazón de la Patria. Son ustedes nuestros héroes de todos los tiempos, las equivocaciones como humanos fueron inevitables, los yerros como comandantes producto de la soledad del mando, fueron de buena fe sentida y sus éxitos sin duda fueron los resultados de su entrega, pertenencia y de un singular apostolado en el cumplimiento de una doctrina que muy pocos conciudadanos conocen.

Se ha dicho y se dice dentro del cotidiano ejercicio de la libre expresión en cualesquier lugar, situación, evento y el tiempo, que el auge de la Policía se inicia con la expedición de la Constitución de 1991. Los que hemos tenido la fortuna por voluntad de Dios Todopoderoso para vivir y conmemorar la experiencia de más de 50 años de egresados de la Alma Mater, donde fuimos los “conejillos de laboratorio” con el inicio de un experimento que dio a luz un producto de naturaleza híbrida, fuimos testigos de hechos, que la evolución y desarrollo de la Institución se inicia en 1974, desde los predios de la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, cuando llega a la Dirección del Instituto el entonces Coronel hoy General de la República Fabio Arturo Londoño Cárdenas, e inicia un proyecto educativo y profesional revolucionario, haciéndose acompañar de un equipo de oficiales entre los cuales se hallaba en primera línea usted señor General Gómez Padilla. El sistema de capacitación y formación de oficiales no respondía a la filosofía del pensamiento creador de la función policial impuesta por la Constitución Nacional, que demandaba una organización protectora de las libertades individuales y derechos del ciudadano, originándose una estructuración en la capacitación y los métodos que rodeaban el proceso de mando y dirección, acordes con la fijación de unas metas que por su trascendencia al llegar a los escenarios propios de la Policía, se transformaría en común denominador de eficacia, rectitud, respeto, buen comportamiento en los procedimientos y en la vida privada, imagen y por ende, el principio del camino soñado de una Policía para un país digno, soberano y respetuoso de la libertad.

Tres años más tarde, en enero de 1977, la sociedad santafereña percibe el andar elegante y señorial de la mujer policial, rememorando a la policía femenina de 1954, en el gobierno militar del General Rojas Pinilla, veinte y tres años atrás, humanizando con su actividad de solidaridad con el niño de la calle, la recuperación e integración a la sociedad de muchos menores, extraviados en los caminos del vicio y la delincuencia.

En las postrimerías de 1983, llega el General Miguel Gómez Padilla a la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander” con la cosecha de la semilla de mostaza, herencia del señor General Londoño Cárdenas, para seguir sembrando en los surcos del saber policial las inquietudes de cambio, fortaleciendo

los espacios alrededor de las modificaciones, causando alarmas e injustificadas actitudes de hostilidad en los sectores que añoraban las estructuras y los sistemas castrenses, que por más de 92 años rigieron los destinos de la Institución en un país que no estaba interesado en diferenciar la misión entre el Ejército y la Policía, sus objetivos, doctrina y filosofía.

En 1986, el gobierno del Ingeniero Barco Vargas, inicia apresuradamente una carrera contra los factores de riesgo y estabilidad del Estado. La Fuerza Pública, también lo hace asesorándose de dirigentes, constitucionalistas y legisladores hasta coincidir con el pueblo de que la Patria, necesitaba renovar sus instituciones, para hacerla más efectiva contra el crimen organizado, que había cobrado la osadía del Estado de perseguirlos, segando la vida de los hombres más ilustres de la nacionalidad por el hecho de combatir la ilegalidad de los apátridas y la influencia de los poderes del crimen organizado. Y...es aquí donde entra en juego la capacidad y visión del general Gómez Padilla, siendo el Director de la Policía, al organizar un equipo de Oficiales y Profesionales, que a unta de lobby, padrinos y favorecedores a la causa, logra que la Asamblea Constituyente, incluya el aspecto concerniente a la identidad constitucional de la Policía, en el contexto de la Carta Magna. La institución se fortalece y paralela a su verdadera razón de ser inicia su ascenso evolutivo, haciéndola más participativa en los problemas de la comunidad en el diario vivir, penetrando en la idiosincrasia de las regiones con total pertenencia de sentirse un productor del pueblo que responde día a día al destino de su futuro, conquistas que ha encontrado en los hombres que la integran una conjunción de sentimientos que recoge el lema del escudo de la Institución: Dios y Patria.

La aproximación del siglo XXI, que genero expectativas en la sociedad y en los entres del Estado así como en las esferas de los poderes públicos, origina que los mandos superiores de la Policía Nacional, decidan anticiparse a los anhelos de superación y cambio señalados en la Constitución Nacional, destacándose el hecho de exigir que en primer lugar los agentes exhibieran la culminación de la secundaria, con plazo hasta 1995, paralelamente se daba un giro de 90° (grados), con la creación del Nivel Ejecutivo, que usted señor General Gómez coadyuvó en sacar adelante, mostrando a la faz de Colombia, que la Institución estaba en condiciones de aceptar el reto mostrando a mediano plazo la cosecha del esfuerzo de los hombres, que creyeron en usted, entre ellos, aquí presente el señor General Diettes Pérez, en aquel pasado con el grado de Mayor, y hoy, al frente de la responsabilidad de custodiar el tesoro más valioso de la Institución, recuperado hace más de veinte años, y en el cual el hombre policía cobra su actualidad al ser considerado el protagonista especial de la Memoria Institucional, cuya finalidad es la difusión de la historia bien concebida, interpretada y contada sin tapujos ni excesivas liberalidades. Usted señor General Diettes, se ha hecho así mismo merecedor de nuestro reconocimiento al lograr que la Dirección General, otorgará al ente histórico, la distinción más que merecida, al incluirla e su comité consultivo al lado de los ex Directores, Colegio de Generales, Casur y otros entes mas, así mismo el haber obtenido por parte de la Dirección de las Escuelas, que se introduzca en el plan de estudio de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, el conocimiento de la Historia Institucional, posteriormente en las Escuelas de capacitación de Suboficiales y Patrulleros, como también desde hace poco menos de tres años en las promociones de Auxiliares Bachilleres, que ven en la Policía del siglo presente la meta de sus deseos y anhelos.

Transcurridos cuarenta y cinco años de aquel 1 de febrero de 1967, con el reto lanzado por los avatares de la política al Estado colombiano para acoger la aspiración de un pueblo sediento de figuración y progreso, en donde la Policía de aquel entonces se jugaría con los escasos medios asignados conforme a la austeridad de la Dirección General el fortalecimiento de un prestigio que no dejaba de acrecentarse, sobresale el esfuerzo de ir creando en la ciudadanía risaraldense la imagen de un ente responsable de la tranquilidad y la seguridad ciudadana con las secuelas sociales que generaban los desafíos del control y orden ciudadano.

Cuarenta y cinco años en la vida de un pueblo, no son nada ante la exigencia cotidiana de sus habitantes por asegurarse un mejor estar entre las muchas necesidades de seguridad que requerían los factores de riesgos de toda índole impidiendo el sosiego y la seguridad para salir adelante al subdesarrollo, no así para la Institución encargada de proporcionarlo motivando año tras año, cambios en los sistemas de mando y dirección, reformas en los sistemas operativos, lanzamiento de planes y programas, variar condiciones, analizar situaciones, que se constituyeron el “pan de cada día” en los menesteres de la actividad policial, frente a la amenaza de la ilegalidad que creaba día a día el incremento de una criminalidad siempre con modus-operandi diferentes, en torno al desarrollo y evolución de la región que exigía mejores condiciones de cobertura institucional para hacerle frente al progreso regional.

Es así como se origina en razón a premisas ampliamente analizadas y concluyentes, primero la ubicación de la sede del comando en Pereira de la Regional del Policía No. 3, iniciado el año 2005, con jurisdicción en los departamentos del Eje cafetero, posteriormente, la creación de la Policía de Area Metropolitana, que inició el montaje de su estructura en el 2009 e inició su cometido en el 2010 con ámbito de acción en los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, la cual en menos de dos años en un trabajo donde se mezclan la inteligencia y el apoyo de la vigilancia, lograr que el comando del departamento se desplazara a otras regiones de su territorio, adquiriendo la satisfacción de presenciar cómo la jurisdicción departamental disfruta del tan anhelado bienestar, mientras que los comandos de sus unidades policiales en respuesta al ejercicio de su función, cada día se esfuerzan para que el orden público no se alterado.

Cuando el común del ciudadano, sube o desciende por las escalas de este edificio y al pasar observa un mosaico con un gran número de fotografías, correspondientes a los comandantes del departamento, su significación no les dice nada, No obstante, para el amante de la historia, detener la mirada y repasar desde el primero hasta el último es evocar los acontecimientos que han marcado el acontecer histórico de la policía de la región, pero nadie se detiene a pensar en las amarguras que experimentaron en el ejercicio de su apostolado en la misión de salvaguardar el derecho a vivir en paz y seguridad de sus compatriotas, nadie discurre por los malabares llevados a cabo en las disquisiciones de las variadas situaciones, tampoco en las noches pasadas en vela ante el insomnio provocado por las inevitables situaciones en el manejo de los hombres y en las repetidas eventualidades de sentirse solo ante la responsabilidad del mando, mucho menos en las preocupaciones que afectaron a los miembros de sus hogares. A menudo, cuando fueron trasladados a otras reparticiones de la Institución, no alcanzaban a llegar al aeropuerto Matecaña, cuando ya estaban siendo víctimas de los resentimientos, la envidia y el rencor, con difamaciones que no alcanzaron a

empañar la tarea cumplida, aún cuando si afectados por los malos entendidos que generan en su momento calumnias y estas a su vez desengaños y desilusiones.

Ustedes señores policías en todos los grados en actividad o en uso de buen retiro, además de ser los artífices de la historia de la policía en Risaralda, también son los héroes anónimos olvidados y mal interpretados de todos los tiempos. La sociedad y la Patria siempre estarán en deuda con ésta clase de personajes.

Solicito en consideración a la mal hilvanada exposición de ésta disquisición un fuerte aplauso al hombre policial en todos los grados, que ha hecho posible que nuestra Institución brille y siga brillando en la posteridad de los siglos sobre el cielo de la Patria, para honor y orgullo de los colombianos.

ME LLAMO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Palabras del señor General Miguel Antonio Gómez Padilla, con motivo del Cuadragésimo Quinto aniversario de fundación del Departamento de Policía Risaralda, en sesión Solemne del Capítulo de Historia de la Academia Colombiana de Historia Policial el día 03 de febrero de 2012 en la ciudad de Pereira.

“Si por un instante Dios se olvidara de que soy una marioneta de trapo y me regalara un trozo de vida, posiblemente no diría todo lo que pienso, pero definitivamente pensaría todo lo que digo.....Por ejemplo: A los viejos, a mis viejos, les enseñaría que la muerte no llega con la vejez sino con el olvido”
(Gabriel García Márquez. “La marioneta de trapo”).

Me llamo Policía Nacional de Colombia. Cuando asisto a las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Academia de Historia Policial, siempre en ellas se refieren: a nuestros héroes históricos, a fechas memorables o a eventos épicos y muy tangencialmente, se acuerdan de mí.

“En todo país civilizado hay una fuerza de policía. Si todos fueran buenos ciudadanos, respetuosos de la ley, con ocupación permanente y un hogar confortable, posiblemente, no habría necesidad de policía.

Desgraciadamente no hemos llegado todavía a este estado perfecto y hay un gran número de gentes depravadas, a quienes disgusta el trabajo regular y honesto y prefieren hacerse ricos robando y estafando a otras gentes; hay otros que no pueden controlarse y hieren y matan las personas que les disgustan o que no están de acuerdo con ellos. Hay gente que toma en exceso y en estado de beodez asaltan o atacan a los demás. Por esto debe haber alguna organización que se entienda con estos caracteres peligrosos y proteja de sus actividades a la gente honrada.

En el pasado, hace muchas centurias, en todas las comunidades como aldeas o pueblos (que en aquellos tiempos eran muy pequeños) todos los miembros de la comunidad eran responsables de ayudar a mantener la paz, y los ancianos castigaban a aquellos que pecaban contra la comunidad; pero a medida que estas comunidades crecían, las gentes se ocupaban más y más en sus tareas individuales en los campos, tiendas o talleres y no tenían tiempo para atender la preservación de la paz pública. Por esto escogieron algunos ciudadanos y les pagaron para que previnieran el crimen y capturaran a los malhechores. Así principió la policía.(Curso inicial para reclutas de la Policía Nacional-Conferencia No 4-Misión Inglesa- 1953)

Me llamo Policía Nacional, pero a lo largo de mi vida me han puesto una serie de apodos; algunos graciosos, otros peyorativos, despóticos y no muchos de tinte político: Popol, chulavita, tomo, chapol, aguacate; sin embargo, en algunas regiones de Colombia, entre ella Risaralda, Quindío y Caldas cuando me ven, cariñosa y respetuosamente afirman: allí viene la ley o ahí viene mi guardia, como si quisieran decir aquí está mi protector, mi ángel.

Nací en cuna noble, allá por 1891. Un 5 de noviembre. Hija de la nación, del Estado colombiano y de un señor que fue presidente de la República, el doctor Carlos Holguín Mallarino.

Fueron 400 agentes, 36 comisarios, divididos en tres clases y 8 oficiales auxiliares.

Para ingresar les exigí *que supieran leer y escribir y que conocieran las operaciones matemáticas básicas y los escogí entre los mejores miembros de la sociedad bogotana: mayores de 21 años y menores de 40, en pleno goce de los derechos ciudadanos; que tuvieran buena complexión física, ningún vicio o defecto y poseyeran maneras cultas y carácter firme y suave.*

Les enseñé: Reglamento de policía, conocimiento de armas, Manual de urbanidad y buenas costumbres, Doctrina cristiana, Aritmética y conocimiento territorial de la ciudad. La formación indicada para el oficio y para aquellos tiempos.

Su función: *conservar la tranquilidad social, proteger a las personas y a sus bienes, prevenir el delito, perseguir al delincuente y velar por el aseo y el ornato de la ciudad.*

Dispuse: *que debían ser siempre benévolos, enérgicos, pero a la vez corteses con el público, débiles nunca; persuadir primero y no reprimir sino después. Proscribí las palabras groseras o injuriosas incluso para los detenidos y establecí como causal de destitución recibir coimas o sobornos.*

Mi primer preceptor, un comisario francés de apellido Gilibert, guió mis primeros pasos y me enseñó a balbucear expresiones de naturaleza civil, que, aún hoy, después de más de cien años, no tengo claridad qué significan.

Mi casa solariega, inicialmente estuvo en el Ministerio de Gobierno, pero cuando hubo contiendas violentas entre hermanos, me trasladaron al Ministerio de la Guerra y hasta me cambiaron de nombre. Superados los conflictos, volví a mi casa natural.

He vestido ropajes de corte francés, inglés, de carácter universal o criollo. De color azul, verde olivo o aceituna; bueno los españoles dicen que “olivos y aceitunos, todos son unos”. Ahora utilizo vestidos policiales convencionales.

Un general que fue presidente en 1953, para unos, por un golpe de estado y para otros, gracias a un “golpe de opinión”, para evitar que tirios y troyanos me siguieran utilizando como arma mortal contra sus enemigos políticos, me convirtió en la “cuarta fuerza armada”, por lo cual entré a ser parte del Comando General de las de las Fuerzas Armadas. A este General le debo muchas cosas: a mis hijos los escalafonó con salarios y prestaciones iguales a las de los militares.

Cuando reestructuraron dicho ministerio y este pasó a denominarse de Defensa, yo también cambié y pasé a llamarme Policía Nacional y a depender directamente del Ministro. Hoy sigo allí.

A lo largo de mi vida, he tenido otros mentores: Gabriel González López, Miguel Antonio Lleras Pizarro, Álvaro Castaño Castillo y Roberto Pineda Castillo. Ellos me hablaron de filosofía, de doctrina, de principios y preceptos policiales, que hoy rigen y dirigen mi conducta.

Uno de mis hijos, Fabio Arturo Londoño Cárdenas, ha condensado en algo más de cien, estos principios. Le he insistido que para qué tantos; si la cultura judeo-cristiana se cimentó en solo diez; y otro iluminado, dijo: que con dos bastaba.

De esos principios, me cautiva el de “La volición en el Cuerpo Institución Policial”. Pues estoy aquí libre y espontáneamente; me iré cuando quiera y no lo hago ahora porque estoy enamorada de esta profesión, para mí gratificante y placentera. Por eso siento como un cuerpo extraño, a unos que llaman “auxiliares regulares” totalmente contrarios al principio de la Voluntariedad.

He estado presente en todos los hitos fundamentales de nuestra nacionalidad. Indudablemente he cometido o me han hecho cometer muchos errores, pero también he tenido innumerables aciertos. Esta sociedad y este estado, lo he protegido con la vida de miles de mis hijos. “Esta institución ha pagado un precio enorme que ningún colombiano nunca puede olvidar. La vida de oficiales, agentes, suboficiales ha sido cobrada en inmensas cantidades”, afirmó el vicepresidente Francisco Santos.

He tenido crisis, inventadas algunas; reales otras, pero magnificadas; y , de todas he salido fortalecida. Esas crisis han tenido múltiples causas: originadas por las guerras civiles, por la violencia partidista o por la corrupción.



Recuerdo a la escritora alemana Cristiane Zschirt: “Navegamos a baja velocidad, las tempestades nos arrojan de aquí para allá y no en todos los casos encontramos el camino correcto. Somos presas de las olas del destino, sufrimos naufragios, arrojamos planes por la borda o nos quedamos varados. Encallamos en los escollos que deberíamos evitar, nos hundimos o lanzamos el ancla salvadora justo a tiempo. O arribamos a puerto seguro. Es fácil perderse en el mar abierto de las posibilidades infinitas. La vida es una odisea”. Y más la mía que debe enfrentar tantos peligros, tantos enemigos soterrados y, además, a numerosos hijos descarriados.

Sé que me debo a todos los habitantes de mi país; yo no tengo enemigos ni clientes; existen para mí personas humanas a quienes tengo, por deber y devoción, que asegurarles el ejercicio pleno de sus libertades y derechos; mis funciones las entiendo como algo fundamental e indispensable en un Estado Social de Derecho que busca, finalmente, la convivencia democrática y la paz social. Mi vida tiene un sentido en el decir de Víctor Frank, sentido claramente determinado en el artículo 218 de la Constitución de 1991. En mi centenaria existencia hay fechas importantísimas: El 5 de noviembre de 1891, cuando me dieron vida.

El 10 de abril de 1948, cuando me disolvieron, a pesar de las actitudes heroicas de la mayoría de mis hijos en defensa de la legitimidad; dos años viví en el ostracismo. El 8 de mayo de 1958, cuando la Junta Militar de Gobierno, decidió entregarles a mis hijos mi destino y a fe que han cumplido y con creces.

El 7 de julio de 1991, cuando obtuve el status constitucional tan añorado por todos y que me reconoce con fuerza pública, es decir, poseer el uso legítimo de la fuerza y el monopolio de las armas. Amén de obtener las funciones permanentes de policía judicial y un fuero especial de juzgamiento. He de reconocer el apoyo decidido y esencial de un ilustre hijo de estas tierras, el expresidente César Gaviria Trujillo.

En 1977 incorporé a las primeras damas del cuerpo administrativo y en 1978 a las oficiales, suboficiales y agentes de vigilancia. Hoy concurren en todos los cometidos policiales. La cultura policial se enriqueció con aires nuevos y esencias espirituales renovadoras.

Me liberé del morbo politiquero que tanto daño me hizo, por la voluntad decidida de gobernantes demócratas y por la acción de mis hijos. Ellos han logrado un altísimo nivel de profesionalización, que es hoy modelo para muchos países. Cuatro pilares fundamentales han coadyuvado para ello:

- La creación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander;
- Mi incorporación al Ministerio de Guerra;
- El Frente Nacional; y,
- Mi esfuerzo permanente para convertirme en la tutelar real de los derechos y libertades de todos los residentes en nuestro territorio.

Diferentes misiones extranjeras: francesas, inglesas, españolas, chilenas, israelitas y norteamericanas han contribuido a mí perfeccionamiento policial y a mí prestigio internacional.

Pero también he formado líderes a Latino América y aportado a otros países. Entre 1992 y 1993, en convenio con las Naciones Unidas, envié policiales, para integrar las “Fuerzas de Protección” o “Agentes de Paz” a Cambodia, Yugoslavia, Angola y El Salvador. Hoy me encuentro en Haití.

En nombre de mis hijos, policías de todos los tiempos, rindo homenaje al “Fiel retoño de cepa labriega/ en vivero de pueblos de Caldas/conquistando futuro y espacio/para el vuelo cautivo en sus alas/ Una aurora inicial de febrero/ arrogante surgió Risaralda/con honesta esperanza de surco/ y rumor de oraciones y fragua”.

A través de esta metáfora ontológica, a pesar que ha sido a saltos, he relatado a ustedes, trazos de la historia de esta institución tan vital para la convivencia y la paz social. Las generaciones pasadas nunca dejamos de ser policías. Aún hay fortaleza en nuestros espíritus y en nuestros músculos. El dolor de patria nos despierta a cada amanecer y estamos dispuestos a cualquier nuevo sacrificio que sea necesario para lograr la convivencia feliz entre los colombianos.

¡Hoy, como siempre, me siento orgulloso de ser policía!

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA

Sesión Solemne

El Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, doctor Miguel Santamaría Dávila y su Junta Directiva, dispuso la celebración de una Sesión Solemne que se cumplió el 16 de febrero de 2012 en el Paraninfo Guillermo Valencia de la Sociedad en Bogotá.

En el acto, que contó con la presencia de los Académicos miembros de la Sociedad y de un distinguido grupo de invitados especiales, fueron recibidos como Miembros Correspondientes la conocida periodista e investigadora Paloma Valencia y el Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

La presentación del recipiendario estuvo a cargo del académico Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes y el tema escogido por el nuevo miembro de la Sociedad para su ingreso lleva por título “La educación en la Juventud de Simón Bolívar”.



Los nuevos miembros de la Sociedad Bolivariana de Colombia, doctora Paloma Valencia y Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.

BIENVENIDO A LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA



Palabras del académico Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, pronunciadas con motivo del ingreso en la Sociedad Bolivariana de Colombia del Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, el 16 de febrero de 2012.

Siempre será motivo de satisfacción para la Sociedad Bolivariana de Colombia acoger en su seno a personas que conocen, investigan y admiran la vida y la obra del Libertador Simón Bolívar, el genio de América.

En esta solemne ocasión nada más grato para la Sociedad Bolivariana que recibir a dos personalidades de la vida colombiana que inspirados en el espíritu bolivariano, se unen a la noble y patriótica causa de revivir sus glorias y honrar su memoria.

En esta especial sesión, la Sociedad Bolivariana recibe como nuevo miembro correspondiente al Señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, quien a través de su fructífera existencia ha dado muestras del más acendrado espíritu patriótico toda vez que, en las diferentes y delicadas situaciones que ha tenido que enfrentar en su carácter de oficial de la policía, ha dado muestras de denodado valor, de prudencia máxima y de responsabilidad probada para atender los intereses superiores de la comunidad y de la Patria.

Su formación académica y su espíritu civilista, aunados a sus otras profesiones de Contador Público y Administrador Policial y a las diferentes especializaciones realizadas en Colombia y en el exterior tales como las de Seguridad Social y las de Técnica Actuarial y Administración Hospitalaria cursadas en España y los de Seguridad Pública y Curso Integral de Defensa Nacional culminadas en nuestro país, le han facilitado emprender una serie de grandes realizaciones.

Su pasión por la historia y el periodismo lo han llevado a fundar y dirigir la colección de libros denominada “Biblioteca Policial” y la de “Temas Policiales”; a editar la Revista de la Policía Nacional por cinco años, la Revista de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander por 15 años y el Periódico de la Asociación de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional por dos años. En esta prolífica labor editorial ha orientado y supervisado la publicación de numerosos trabajos y discursos para las diferentes academias y ha dedicado una especial atención al engrandecimiento y difusión del Cuaderno Histórico de la Academia Colombiana de Historia Policial, institución de la cual, es uno de los miembros fundadores y donde actualmente ejerce la presidencia.

Su devoción por los héroes, próceres y mártires de la Patria, ha propiciado su vinculación a prestigiosas y reconocidas entidades de investigación histórica, ostentando en la actualidad la calidad de miembro de la Sociedad Bolivariana de Boyacá, Sociedad Académica Santanderista de Colombia, Academia Colombiana de Historia Militar, Academia Patriótica Antonio Nariño y Sociedad San Martiniana de Colombia, entre otras.

Pero no se conforma con fundar, organizar, publicar y dirigir, sino que además, cuenta entre sus muchas calidades la de ser un profundo estudioso y excelente docente, como lo ha demostrado reiteradamente en las Aulas Universitarias y en la Escuela de Cadetes de Policía en donde desde hace al menos 10 años dicta las cátedras de filosofía y doctrina policial, historia de la Policía Nacional al igual que la de dirección y liderazgo.

Durante el ejercicio profesional como policía tuvo cargos de enorme responsabilidad en los que se desempeñó con lujo de competencia, como Comandante de los departamentos de Policía Sucre y Metropolitanas de Santiago de Cali y Bogotá, Subsecretario de Policía en el Ministerio de Defensa Nacional, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, Director General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía y Subdirector General de la Policía Nacional. Finalizó su carrera como Agregado de Policía ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, con sede en Washington.

Posteriormente, ejerció eficazmente la Secretaria General de la Contaduría General de la Nación.

Como puede apreciarse, toda una vida de entrega al servicio de la Nación, de los libros y de la academia, tareas que lo hacen merecedor de grandes reconocimientos.

Para su ingreso a la sociedad eligió el tema “La educación en la juventud de Bolívar” que muy seguramente nos hará conocer y recordar el proceso formativo que tuvo el Libertador el que a la postre, lo llevó a estructurar su pensamiento político y a crear cinco repúblicas.

La Sociedad Bolivariana se honra al recibirlo y se complace en contar con su concurso como miembro correspondiente. Sabemos incuestionablemente que los objetivos y propósitos que la rigen se verán fortalecidos y su participación brillará con luz propia. Bienvenido señor General Diettes.

LA EDUCACIÓN EN LA JUVENTUD DE SIMÓN BOLÍVAR

Palabras pronunciadas por el Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez en Sesión Solemne llevada a cabo en el Paraninfo Guillermo Valencia de la Sociedad Bolivariana de Colombia el día 16 de febrero de 2012.

“Yo deseo más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria...”
(Bolívar, Carta de Jamaica, Kingston, septiembre 6 de 1815.)

Existen numerosas obras acerca del Libertador Simón Bolívar, sus memorables batallas, la estrategia y la genealogía, que buscan la verdad de su historia. Ante tan extensos análisis de distinguidos estudiosos y para intentar comprender la complejidad del personaje, me aventuro a rastrear algunos de los conocimientos que el Libertador adquirió en su juventud.

El Libertador nace en Caracas (Venezuela) el 24 de julio de 1783 y fallece en Santa Marta (Colombia), el 17 de diciembre de 1830. Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, son nombres evocadores de la religiosidad y linaje de sus progenitores.

Descrito por muchos como el más completo de los americanos, Libertador por antonomasia, creador de Bolivia, fundador de la primera Colombia, héroe máximo de la independencia de seis repúblicas, entre los prohombres que en América participaron en la gran transformación de la independencia, Simón Bolívar es calificado como el supremo arquitecto del conflicto.

Para profundizar en el proceso de educación y formación de la personalidad de Simón Bolívar, debemos remontarnos al aspecto cultural de sus ancestros.

Don Juan Vicente Bolívar y Ponte, padre de nuestro héroe, descendía del vasco Simón Bolívar quien se estableció en Venezuela en la segunda mitad del siglo XVI. Fue administrador de fondos en la capitania general y dejó una gran herencia de fincas y plantaciones que sus descendientes fueron multiplicando.

Don Juan Vicente, padre del segundo Simón Bolívar, tuvo bajo su mando un regimiento de milicias, en el que Bolívar se graduó como subteniente. Vivió don Juan Vicente quince años en Madrid, representando los intereses del Cabildo de Caracas, donde se codeó con la burguesía, enriqueció su personalidad y adquirió el hábito de la lectura.

En efecto, en la biblioteca del hogar encontró libros sobre arte, doctrina militar, la historia y la religión, como también una buena colección de obras de Calderón de la Barca, Miguel de Cervantes, Voltaire, Rousseau y tratados de teólogos, libros que con el tiempo fueron curioseados por Bolívar.

Es bien sabido por el auditorio, que a pocos días de nacido, lo recibió Inés Mancebo de Mijares³, joven ibero-cubana. Pasó luego a los brazos de la negra Hipólita, su nodriza, o como él la llamó: su madre. Hipólita no sólo hizo de madre alimentándolo, sino que como fiel y abnegada servidora de la familia se encargó completamente del niño, dirigiendo y cuidando sus primeros pasos, enseñándole las primeras palabras, sustituyendo al padre y compensando los mimos que la madre enferma no podía prodigarle.

Ella, se consagró al pequeño Simón y sobrepasa en su desempeño la responsabilidad que como nodriza le correspondía. Bolívar, ya adulto, la llama madre y en carta dirigida a su hermana María Antonia refiriéndose a Hipólita expresa: “su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella.” A los tres años queda huérfano de padre y a los nueve de madre. Este recuerdo y la experiencia de convivir con la servidumbre, le enseñaron a reconocer la dignidad del hombre, sin tener en cuenta razas, ni alcurnias.

Solo hasta los tres años de edad contó con la protección paternal de don Juan Vicente Bolívar y Ponte, coronel perpetuo de las milicias de blancos voluntarios de los valles de Aragua, quien alcanzó varios títulos de nobleza.

El Libertador estuvo por un tiempo en casa de don Miguel Sanz, distinguido abogado, lugar donde vivió dos años y se educó con los preceptos del capuchino Andújar y el presbítero José Antonio Negrete, con quienes se inició en la gramática de la lengua española, la historia, las matemáticas y la religión.

Uno de los ideólogos del “Nacionalismo cultural de Hispanoamérica” influyó en las generaciones del siglo XIX, con proyecciones en nuestro mundo contemporáneo: fue el maestro Andrés Bello⁴ (1781-1865), llamado “El Libertador intelectual de Hispanoamérica” y quien tuvo como discípulo a Simón Bolívar.

Bello lo condujo por el conocimiento de la historia y la cultura de los países hispanoamericanos y el análisis alrededor de su propia realidad, pues en algunas de sus obras, Bello recomendó como método de estudio lo siguiente:

*“... ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue
el descubrimiento y conquista de América? Leed
el Diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia,
las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho*

³ Esposa de don Fernando Mijares González, quien después fue gobernador nombrado por el Rey para la Provincia de Maracaibo a principios del siglo XIX y, más tarde, Gobernador o Capitán General de Venezuela.

⁴ El Maestro Andrés Bello nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781; hijo de Bartolomé Bello y de Ana Antonia López. El mundo hispánico lo recuerda como el gran filólogo y gramático de excepcionales méritos; en la misma forma como el educador de pueblos, el filósofo de la cultura hispanoamericana, el tratadista de derecho internacional, el legislador insigne, el historiador, el poeta, el diplomático y el erudito. Sobre el pensamiento y la acción del Maestro Don Andrés Bello, véanse las siguientes obras: ARCINIEGAS, G. (1958). El pensamiento vivo de Andrés Bello. Buenos Aires, Editorial Losada. BELLO, A. (1981). Obras completas. Caracas, La Casa de Bello, 26 volúmenes. CALDERA, R. (1972). Andrés Bello. Caracas, Monte Ávila Editores. LIRA URQUIETA, P. (1948). Andrés Bello. México, Fondo de cultura económica. TORRES QUINTERO, R. (1952). Bello en Colombia. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. USLAR PIETRI, A. (1986). Bello el venezolano. Caracas, La Casa de Bello. Véanse las publicaciones sobre don Andrés Bello que ha patrocinado la Fundación La Casa de Bello en Caracas.

*más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en qué obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esta es la primera filosofía que debemos aprender de la de Europa...”*⁵

Esta influencia fue característica en su grandeza, así como también la geografía, el conocimiento de la patria, la belleza del paisaje americano y las grandes riquezas de sus recursos, que plasmó en obras posteriores a sus enseñanzas en su juventud, con ideas maduras como “A la agricultura de la zona tórrida”, texto en la que exaltó los valores más profundos de la naturaleza americana y el aporte del trabajo creador para el fortalecimiento de la libertad.

En esta poesía expresó la siguiente idea americanista:

*“... ¡Oh jóvenes naciones, que ceñida alzáis sobre el
atónito occidente de tempranos laureles la cabeza!
Honrad el campo, honrad la simple vida del labrador,
y su frugal llaneza. Así tendrán en vos perpetuamente
la libertad morada y freno la ambición y la ley templo.”*⁶

De Andrés Bello pasa a Simón Rodríguez, su último y más influyente preceptor, amigo de Feliciano Palacios quien le encargó el conocimiento y custodia de su formación. Lo de Simón Rodríguez, surge luego de un escándalo de familia, por el carácter del joven Simón, quien abandonó la casa de su tío Carlos por tratos que consideraba vejatorios y se acoge al amparo de su hermana María Antonia quien siempre había profesado “un extremo amor a este hermano”; tío Carlos protesta y demanda la devolución de su sobrino; la Real Audiencia falla a favor de su tío Palacios y de allí - por autorización de la Real Audiencia- pasa a la casa de Rodríguez.

Simón Rodríguez, en mayo de 1791, fue nombrado por el Cabildo de Caracas, como profesor en la “Escuela de lectura y escritura para niños”, donde fue alumno el Libertador; en 1794 el maestro presentó un escrito crítico “Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento”⁷ en donde describe la influencia de obras tales como “El arte de escribir por reglas y sin muestras” de José de Andagua, y “Previsiones dirigidas a los maestros de primeras letras” de Juan Rubio.⁸

Como tutor de Bolívar se encarga Simón Rodríguez, un joven de veinte años. Rodríguez tuvo la oportunidad de conocer a Europa en calidad de grumete de un barco. Recorrió a pie España, Francia y Alemania. “No quiero parecerme a un árbol arraigado en un solo lugar; quiero parecer al agua, al viento, al sol y a todas las cosas que están en perpetuo movimiento”, solía decir Rodríguez.

Este maestro de Bolívar, tenía fama de rebelde, había cambiado su apellido Carreño por el de Rodríguez y era admirador de los enciclopedistas franceses.

⁵ BELLO, A. “Modelo de escribir la historia”. En : El Araucano. Santiago de Chile. 1848. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1978, pp.15.

⁶ BELLO, A. “Silvas americanas”, “La agricultura de la zona tórrida”. En: ARCINIEGAS, G. El pensamiento vivo de Andrés Bello, Op. Cit. Pp. 50-74.

⁷ Wikipedia. Internet.

⁸ Mora García José Pascual- La Dama el cura y el maestro, en este trabajo el maestro Simón Rodríguez dimensionó el problema educativo y el concepto de ciencia.

En este contexto cultural, aparece la obra “Emilio” de Juan Jacobo Rousseau. En ella se combaten las ideas anticuadas de la época y, específicamente, en el campo de la educación del niño, hace aportes revolucionarios al establecer numerosos preceptos que contribuirán a formar una nueva visión del hecho educativo.

Rousseau sostenía que el niño debía ser educado siguiendo las reglas de la naturaleza, debía ser educado completamente libre, fuera de la sociedad, alejado de las manipulaciones y de los maestros hasta los doce años.

Rodríguez quería hacer de su discípulo un hombre parecido a Emilio, a quien Rousseau dota de todas las virtudes del ciudadano. Bolívar, igual que Emilio, era huérfano, rico, noble, fuerte y sano.

Para formarlo en un ambiente agradable y alejado de toda polución, Rodríguez se instaló junto a su discípulo en la finca de San Mateo. Allí, ambos vivieron con una disciplina espartana: dormían en hamacas, a media noche solía despertar al alumno para que fuera a bañarse y a nadar en el río. Hacían partidas de caza, montaban en caballos semisalvajes, cumplían correrías por las montañas, entablaban conversaciones con los esclavos y con diestros llaneros, para enlazar potros y vadear ríos.

Estas destrezas físicas y el contacto con la naturaleza, hicieron del joven Bolívar un muchacho fuerte, de buen físico, caminante incansable, magnífico jinete y un excelente nadador.

En sus pláticas, Bolívar se empapó sobre los orígenes y las consecuencias de la Revolución francesa y se enteró que su compatriota Francisco de Miranda era uno de los más relevantes jefes militares de la Europa revolucionaria.

Don Andrés Bello, se preocupó por su educación filosófica y la práctica de las reglas gramaticales y de concordancia del análisis lógico dentro del decurso de las oraciones. Algunos de sus biógrafos sostienen que no hubo afinidad entre maestro y alumno, y que poco fue lo que aprendió de él. El maestro puede saber mucho, ser un sabio, pero si desconoce la pedagogía, o mejor, la manera de transmitir los conocimientos, es un fracaso como maestro.

Años más tarde, Bolívar escribió acerca de su educación: “mi madre y mis tutores hicieron cuanto es posible porque yo aprendiera; me buscaron maestros de primer orden en mi país; aunque por esta parte yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede hacerlo en América bajo el poder español”.

La poca ortografía de las cartas enviadas en su primer viaje a Europa, deja traslucir la poca influencia que ejerció el maestro Bello en su alumno.

La disciplina de un establecimiento educativo pudo haber dado resultados positivos para domeñar el carácter rebelde y explosivo del joven Bolívar, pero con la disciplina y el empleo de castigos de la escuela lanqueteriana, con los principios de “la letra con sangre entra” y “la labor con dolor”, pienso yo, que Bolívar no hubiera sido el Libertador, porque le hubieran formado como un hombre tímido, subordinado, ante el concepto de que el maestro es quien todo lo sabe y hay que creerle porque así lo dijo: “Magister dixit”.

He leído conceptos autorizados, de que tres circunstancias hicieron posible que Bolívar fuera el hombre grande de América: primera, haber sido huérfano, porque con unos padres exigentes como don Juan Vicente, hubiera sido un niño retraído e indeciso; segunda, viudo a los 19 años: según él, si no hubiera enviudado, se hubiera dedicado a cuidar a su amantísima esposa y a hacer producir sus haciendas; y, la tercera: la misma enfermedad heredada de su madre, lo hizo febril y dispuesto a las acciones rápidas por el acceso de tos.

Viaja a Veracruz y a Ciudad de Méjico, donde tiene contacto con los círculos aristocráticos de la ciudad; va a La Habana y se dirige a Europa. En 1799 llega a España. Vivió en casa de su tío Esteban Palacios, en la metrópoli y sede del imperio. Bolívar permanece allí por casi tres años; rastros documentales dan fe que mil cuatrocientos reales fueron pagados al maestro de matemáticas, sesenta al de francés y ciento veinte al de “poesía en movimiento” (metáfora con que Bolívar se refería al baile) ⁹.

Su nuevo maestro y guía intelectual fue el marqués de Ustáriz, quien lo encaminó por la lectura de los clásicos y lo hace partícipe de las tertulias de poetas y literatos; con ellos pudiera decirse que hizo su universidad. No en vano, Bolívar se había instalado en el palacio de Ustáriz y en 1800 lo declara su tutor.

De todo esto el mismo Bolívar, en carta fechada el 20 de mayo de 1825, dice: “...fue con el marqués de Ustáriz que estudio a Lucke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvertius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rolin y todos los clásicos de la antigüedad, así como a filósofos, historiadores, oradores y poetas de España, Francia, Italia y parte de los ingleses...”

En Paris, en casa de su prima Fanny también participa en tertulias y tiene la oportunidad de conocer a los científicos Alejandro von Humboldt y Bonpland, quienes le informaron sobre sus investigaciones de la flora y la fauna de Venezuela, sus inmensos recursos de toda índole y le abrieron la posibilidad para que esas colonias españolas fueran redimidas con su independencia, si hubiera un líder que abanderara el proceso de emancipación.

Después de 1802, habiendo perdido a su esposa, viaja por Europa y América; regresa a Venezuela en 1807 y se entrega a la acción política, a la prodigiosa aventura hasta el fin de sus días.

Simón Bolívar escribió miles de proclamas y cartas, desde los diferentes puntos de América. Dos textos clave para entender sus ideas, son la Carta de Jamaica y el Manifiesto de Cartagena.

Fue un hombre en extremo complejo, tuvo una niñez incansable, con ansias de aprender, de vivir en un mundo convulsionado, que le ofrecía los ideales para construir el proyecto de libertad de América. ¿Hubo efectos de ese reclamo de libertad, igualdad y justicia en unas circunstancias donde su nodriza fue una esclava? ¿El conocimiento del mundo a través de sus viajes, lo hizo un joven rebelde?

⁹ SANDOVAL, Franky J. Simón Bolívar. Sus años formativos. Editorial Plaza y Janes 1991.

¡Son pocas las lecturas que traigo! Pero seguramente, irán componiendo mi bitácora para comprender y poder explicar no solo su juventud, sino, además, su genialidad que deben ser entonces comprendidos como Kant había definido la ilustración: como la salida del hombre, de su culpable minoría de edad.

El crecimiento mental de Bolívar, sería sustantivo en su juventud. Por eso, el Libertador en algún momento dijo: “un hombre sin estudios, es un ser incompleto”.

MICAELA MUTIS CONSUEGRA: PRIMERA MUJER JUZGADA POR ADULTERIO



Por la Licenciada
Ángela Plazas Velasco
Miembro Correspondiente de la
Academia Colombiana de Historia
Policia.

Nació en el hogar conformado por Manuel Mutis Bossio comerciante español que alcanzó gran prestigio y buena posición económica, de su señora madre lo único que se sabe es que perteneció a una acaudalada familia de Girón (Santander) de esta unión nacieron: José, Sinforoso, Facundo, Bonifacia, Justa, Micaela y Dominga. La hermosa Micaela se dice que nació en Bucaramanga o en Girón en 1783; desafortunadamente a su padre lo conoció escasamente debido a que el falleció en 1787 cuando ella contaba con escasos tres años.

Don Manuel al morir dejó un significativo capital a su familia representado en haciendas, ganado, trigo, maíz, frijol y diferentes clases de harinas, esclavos y algunas mercaderías de Castilla, lo cual sirvió para que sus siete hijos recibieran la mejor educación posible. Las mujeres fueron educadas en los exclusivos colegios Mayor del Rosario y de la Enseñanza, que funcionaban en Santafé para educar a jóvenes de sangre noble, aquellos nacidos en el seno de una familia bien conformada: matrimonio católico.

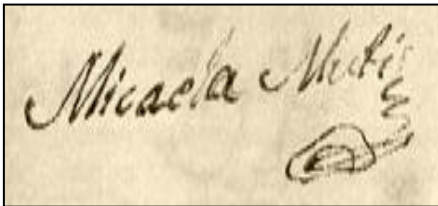
Vale la pena recalcar que José, Sinforoso y Facundo fueron precursores y luchadores de la Independencia. Sinforoso fue enviado a España donde realizó estudios de botánica y heredó la tarea científica de su tío don José Celestino Mutis. Por su parte José y Facundo desempeñaron cargos de importancia en la República y fueron fundadores de pueblos y dueños de haciendas en su provincia natal. Bonifacia y Justa llevaron una vida austera e ingresaron a los conventos Santa Clara y la Enseñanza, donde se hicieron monjas de claustro. Micaela y Dominga después de tres años de internado en el riguroso aislamiento y de haber demostrado total antipatía a la clausura, regresaron a Bucaramanga en 1795.

Con sólo 12 años de edad, Micaela ya estaba en los planes de su tío don José Celestino Mutis y de su madre para casarla con un cuarentón perteneciente a una familia prestante de Girón, pero esos planes fallaron.

Para el año de 1801, Micaela con 18 años de edad contrajo nupcias con Miguel Valenzuela de 33 años de edad, abogado de la Real Audiencia y funcionario de Correos, una ceremonia que se celebró con solemnidad y pompa pues se unían dos familias distinguidas en Santander. Desafortunadamente no se tuvo en cuenta la afinidad política de las familias; los Valenzuela eran realistas, mientras los Mutis eran partidarios convencidos de la Independencia. Estas posiciones se habían ido definiendo y extremando desde la rebelión comunera de 1781, en la cual habían intervenido los padres de los contrayentes en calidad de adversarios.

El matrimonio de Miguel y Micaela muy pronto se vio afectado por los enfrentamientos políticos de las dos familias, a ella le inventarían un conflicto de lealtades debido a que sus hermanos eran partícipes activos de la independencia y esto se agudizó a partir de 1810 cuando la mayor parte de las provincias declararon su independencia de España y constituyeron Juntas de Gobierno. Sinforoso Mutis fue firmante del Acta de Independencia de Santafé y formó parte del gobierno centralista de Antonio Nariño. Facundo, residente en Pie de La Cuesta, fue miembro de la Junta de Pamplona, mientras la vecina Villa de Girón reafirmaba su lealtad al rey y a España nombrando como jefe de su gobierno al sacerdote Eloy Valenzuela. La hostilidad de las poblaciones vecinas llegó hasta enfrentarlas en combate en 1812, resultando vencedores los patriotas de Pie de La Cuesta.

Miguel Valenzuela era funcionario del cabildo de Girón, abogado de la Real Audiencia y administrador de la renta de Correos, servía a los ejércitos del pacificador Pablo Morillo que perseguía a los hermanos Mutis Consuegra, los bienes muebles e inmuebles y semovientes de estos últimos fueron embargados, además fueron juzgados, condenados y desterrados como insurgentes. Para el año de 1819, cuando los patriotas celebraban el triunfo de la Batalla de Boyacá, Micaela Mutis despedía a su esposo que debía huir hacia Maracaibo en Venezuela acompañando a las tropas españolas recientemente vencidas.



Firma autógrafa de Micaela Mutis en una carta de protesta por el embargo de sus bienes. San Juan de Girón, 16 de noviembre de 1822. Archivo General de la Nación, Bogotá.

Girón permanecería ocupada por las tropas libertadoras y Micaela, que para ese tenía 26 años, seis hijos y en cuarto mes de embarazo, estaba a cargo de la administración de los cuantiosos bienes familiares; estaba pues

abandonada y en la vergonzosa situación de esposa de un desterrado. A pesar de su penosa condición Micaela se dedicaba a las labores domésticas y a ver de sus hijos, además le encantaba leer y escribir apoyándose en su educación, clase y capacidad económica; tenía sus propios ideales y muy arraigadas sus costumbres a favor de la causa independentista. Era una mujer de armas tomar y castraba bueyes, montaba desnuda un caballo alazán o una yegua a puro pelo y se paseaba por las calles de su pueblo natal; terminadas las faenas lanzaba balazos al aire para llamar a la servidumbre.

En 1820, como primer alcalde patriota de Girón, fue nombrado Juan Bautista González Serrano que se había destacado por ser miembro de una guerrilla que actuaba en contra de los españoles, además fue colaborador y proveedor de los ejércitos de Bolívar y miembro de una honorable familia. Entre estos dos personajes surgió una hermosa amistad que poco a poco, se convirtió en otra cosa a tal punto, que ella dio a luz un hermoso varón al que llamó Domingo Cruz del Carmen Mutis, bautizado en la Parroquia de Girón, el 22 de julio de 1822 y en su partida bautismo inscrita en el Libro 12, folio 15 llevaba la siguiente aclaración "Hijo de la señora Micaela Mutis, ausente su marido".

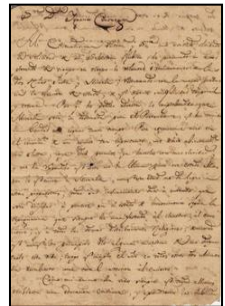
A pesar de todo, su esposo Miguel Valenzuela en tres cartas dirigidas a “Mi amada Micaela” le concedía el perdón y manifestaba su firme propósito de reunirse con ella no teniendo en cuenta la afrenta que lo hacía pasar; ella hizo caso omiso por lo que Miguel presentó una querrela y los acusó en noviembre de 1822 por el delito de *“público y escandaloso amancebamiento adulterino e incestuoso”* considerando que ambos eran casados y tenían parentescos de afinidad; acusación que presentó un día antes de viajar a Bogotá donde asistiría como representante de la provincia de Pamplona al primer Congreso Constituyente que comenzaría a sesionar en enero de 1823.

La principal ofensa que alegaba el esposo de Micaela era que ella tomó la decisión de conservar a su lado y alimentar de su pecho al fruto de su deshonra condición que resultaba intolerable en una sociedad donde se registraban adulterios; pero siempre los adúlteros habían intentado ocultarse.

El juicio.

En diciembre de 1822 se ordenó el embargo de los bienes de la familia Valenzuela Mutis y se inició un juicio en contra de Micaela, fueron citados a declarar parientes de los acusados que iban expresando en sus declaraciones las viejas rencillas políticas, esclavos que declaran en contra de sus señores, sirvientes y gentes notables especialmente las señoras que recogen y transmiten las habladorías del pueblo en general. Este juicio se convirtió en una guerra de pueblos y familias teniendo en cuenta que los testigos y los jueces eran parientes entre sí y además eran avivados por los representantes de la justicia y el clero. Pese a las numerosas conjeturas Juan y mucho menos Micaela, admitieron que de su pecaminosa relación había quedado fruto alguno.

A Juan Bautista González se le conminó a presidio pero escapó de la cárcel y robó el expediente dirigiéndose a los Tribunales Superiores en Bogotá, acreditando ser víctima de la imparcialidad de los jueces de la provincia y de las enemistades personales, su apelación fue negada y obligada a retomar al presidio en Girón. Micaela fue condenada en 1823 a prisión perpetua y pérdida de dote y gananciales, el abogado acusador y a la vez ofendido, estimaba muy benévola la sentencia.



El escandaloso juicio se cerró en septiembre de 1824 mediante un acuerdo en el cual el marido ofendido desistió y se apartó de la acusación criminal, siempre y cuando el niño fuera separado de la madre y entregado a su verdadero padre, que debería hacerse cargo de los gastos que ocasionara el menor y el costo del juicio.

Carta de José Celestino Mutis a su cuñada Ignacia Consuegra, 6 de junio de 1795, en la que le habla del arreglo de matrimonio de su sobrina Micaela Mutis Consuegra con Sebastián Rubira. Colección Museo Nacional de Colombia. Reg. 5338

Para nadie es un secreto que los únicos afectados o víctimas de este proceso fueron el niño Domingo Cruz del Carmen y Micaela Mutis Consuegra, porque este caso se planteó como una lucha más por el dinero que por el honor o el amor.

Micaela Mutis no fue la única mujer que en ese período de transformación trasgredió las leyes de la sujeción, obediencia y fidelidad a su marido, pero sí la más decidida porque desafió a la sociedad de ese momento rompiendo el silencio creado por una vida matrimonial impuesta por su madre y no por su libre elección, sin tener en cuenta que su grupo familiar sería desgarrado por la inevitable obligación de escoger un partido entre dos frentes opuestos: la causa española y la Independencia.

Después de tan bochornoso incidente Micaela decidió dejar su ciudad natal y se trasladó a Bogotá donde murió en 1841 a los 48 años de edad alejada de sus seres queridos. De Miguel Valenzuela se dice que murió en Bucaramanga en 1844 dejando una inmensa fortuna acumulada en el ejercicio de su profesión en el manejo de las rentas del convento de las Clarisas de Pamplona y por desarrollar su actividad en la compraventa de bienes muebles e inmuebles.

Este es un pequeño homenaje a una dama que fue pionera en la Nueva Granada en idearse una nueva identidad al asumirse como sujeto individual porque recordemos que para ese momento la mujer estaba confinada a perpetuar la especie, constituida además en medio de trasmisión de la propiedad y del patrimonio familiar; estática, protegida y resguardada en primer lugar por sus padres y luego por su marido y que a pesar de ser juzgada como el peor de los criminales no se dejó vencer.

BIBLIOGRAFIA:

Título: MICAELA MUTIS, UNA CRIOLLA ILUSTRADA

Autor: Martínez Carreño, Aida,

Editorial: Revista Credencial

Título: MUJERES IMPORTANTES EN LA HISTORIA

Autor: Martínez Martínez, Tamara,

Editorial: Kapelusz

Título: GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA

Autor: Varios autores

Editorial: Círculo de lectores

Título: HISTORIA DE BOGOTA

Autor: Varios autores

Editorial: Salvat Villegas editores

INSPECTOR GENERAL¹⁰ SIR ARCHIBALD DOUGLAS GORDON, JEFE DE LA MISIÓN DE LA POLICÍA BRITÁNICA EN COLOMBIA. 1948-1952.



Este trabajo fue elaborado por el Coronel Carlos Yamir Medina Velásquez, durante su permanencia en Londres como Agregado de la Policía Nacional de Colombia ante el Reino Unido. Es un estudio serio sobre Sir Douglas Gordon, de quien pocos datos biográficos se tenían en nuestro medio. El Coronel Gordon, cumplió una tarea muy importante como jefe de la Misión de Policía Británica en Colombia. Con esta investigación, el Coronel Medina Velásquez ingresó a la Academia Colombiana de Historia Policial.

I. Nace la intención de contratar una nueva misión extranjera de Policía.

La Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” es el centro de formación de los oficiales (cuadros de mando) de la Policía Nacional de Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá. En sus instalaciones se encuentra un salón muy especial por su belleza, las actividades que se desarrollan en este lugar, y el nombre que lleva: “Sir Douglas Gordon”. Pocos tienen la oportunidad de ingresar a este recinto, debido a las actividades que se realizan en él y las escasas oportunidades que el recinto está abierto a la población académica en general, por ello es un tanto extraño comentar acerca de él y más de su nombre.

Pero ¿quién es Sir Douglas Gordon? La historia toma fuerza por el año de 1948, cuando ocurre el trágico asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, caudillo del Partido Liberal en la ciudad de Bogotá. En aquella época Colombia contaba únicamente con dos partidos políticos: el Liberal y el Conservador. Al ser asesinado un líder Liberal, inmediatamente se hicieron acusaciones contra el Partido Conservador de haber fraguado su muerte. De las acusaciones se pasó a las acciones y a las agresiones. De estas agresiones callejeras en una zona de Bogotá, se extendieron a casi toda la ciudad y rápidamente al país.



1890
Kensington

La Policía debía atender y contener los desmanes de los ciudadanos; sin embargo una parte de los miembros de la institución se desviaron de su misión y optaron por hacer su propia justicia, de paso, defendiendo al Partido Conservador de donde ellos provenían, al igual que el gobierno del momento. La situación se tornó tan caótica que el gobierno debió sacar a las calles al Ejército para tomar las funciones inmediatas de la Policía y suspender el cuerpo de policía que existía.

El telegrama número 96 de la Embajada Británica en Bogotá enviado al Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores de su país) de 27/28 abril de 1948 informó: "Casi toda la fuerza de policía de Bogotá se encuentra ahora en la cárcel como consecuencia de su deslealtad durante los recientes disturbios y actuar

¹⁰ “Inspector General” es el grado jerárquico máximo en algunas unidades de la Policía Británica de la época, otorgado a un Director General.

contra la población libre. En espera de una profunda reorganización, el ejército está cumpliendo las funciones de la policía bajo la ley marcial".

Intención de reorganizar la Policía Colombiana.

La idea de reorganizar la Policía no nació específicamente a raíz de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán. Cuatro meses antes, el 9 de diciembre de 1947 la ciudad de Bogotá, expide el Acuerdo 107 "Por el cual se provee al mejoramiento de los servicios de Policía del Municipio". Donde se asignan unos presupuestos con el propósito de contratar a un oficial de Policía extranjero para asesorar en la reorganización completa de la fuerza de policía municipal. La norma específica que el oficial extranjero debía ser oriundo de Estados Unidos, Canadá o el Reino Unido. El alcalde entró en negociaciones con la embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la selección y envío de un oficial adecuado.



1905
Bedford

Mientras las negociaciones entre el alcalde de Bogotá y la embajada del Reino Unido se llevaban a cabo, ocurrieron los desmanes a raíz de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. En esas circunstancias nace la idea de la reorganización ya no de la policía en el nivel municipal, sino en el orden nacional. Es así como el gobierno nacional haciendo uso de los poderes extraordinarios adquiridos a raíz de los disturbios, expide el decreto 1403 del 30 de abril de 1948¹¹, por el cual organiza la Policía Nacional. En la norma se tratan los puntos principales como el despido de todos los miembros de la policía que existían en esos momentos, entrega los deberes de policía al Ejército, la inmediata contratación de una Misión de Policía extranjera para planear la organización de la nueva fuerza, y la contratación de los servicios de expertos legales colombianos para conformar un Consejo Consultivo para la Misión extranjera. El decreto en mención fue confirmado mediante la ley 93 del 16 de diciembre de 1948¹².

En el mes de mayo de 1948, el gobierno colombiano hizo acercamientos con la embajada del Reino Unido ubicada en Bogotá, con el propósito de hacer una solicitud formal de examinar la aprobación de una comisión de cinco miembros para asesorar la realización de los objetivos del decreto 1403. Los aspectos a ser cubiertos serían: organización general, policía urbana, policía rural, seguridad e inteligencia, y capacitación. Inicialmente el Gobierno británico no se había decidido a enviar una Misión a Colombia y estaba más inclinado a desistir de la propuesta, pero tal decisión fue cambiada a raíz de un comunicado de su Embajador en Bogotá donde expresaba que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica se había ofrecido para liderar el proyecto de reorganización de la Policía en Colombia. En la reunión de la embajada británica se decidió que la Misión debía ser más numerosa para cumplir con las tareas adecuadamente y que debía ser un grupo

¹¹ Diario oficial número 26716 del 12 de mayo de 1948.

¹² Diario oficial número 26903 del 27 de diciembre de 1948.

corporativo bajo un líder responsable de la Misión ante el Ministro del Interior de Colombia, por intermedio del jefe de la Policía.¹³

El Foreign Office (equivalente al Ministerio de Relaciones exteriores) asumió la tarea de seleccionar un oficial adecuado para liderar la Misión. El hombre escogido debería tener suficiente experiencia y posición para imponer respeto, tener conocimiento del trabajo de policía en comunidades menos avanzadas cívicamente que aquellas del occidente de Europa o Norte América y sobre todo, tener la paciencia, el carácter y habilidad para mejorar sus objetivos por diplomático más que por métodos dogmáticos. El 11 de marzo J.C. Green escribió desde el Home Office (Ministerio del Interior Británico) para D.C. Tebbit en el Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) ofreciendo al sub-comisario R.J. Child y el Superintendente C.T. Francis O.B.E.¹⁴, en comisión de servicio en Colombia por un año. El tema de ellos se estudió por parte del gobierno del Reino Unido y se consideró que había necesidad de crear una misión de más de un año. Eso dio lugar a que el Embajador sugiriera que sería preferible un oficial de mayor rango y retirado del servicio activo, para dirigir el equipo de acuerdo al contrato con el Estado colombiano. No se llegaba a un arreglo entre los dos países y después de varios desacuerdos, el gobierno colombiano estaba a punto de ofrecer su propuesta a otros países, por lo cual el gobierno británico tras haber buscado en varias ocasiones un candidato como jefe de la Misión y haber ofrecido el cargo a varios aspirantes, la posición fue aceptada por Sir¹⁵ Douglas Gordon, C.I.E.¹⁶, y su segundo al mando, Eric Rogers.

El alcalde de Bogotá Fernando Mazuera Villegas¹⁷ había indicado su preferencia por los oficiales de "Scotland Yard" para la tarea, pero se sugirió que la Misión de asesorar sobre el Tránsito (vehículos) de la Policía debía ser de los Estados Unidos. Más tarde, cuando el Jefe de la Misión de Policía británica estuvo en el país, pudo sugerir e insistió en que todas las unidades de la policía deberían ser asesoradas por un equipo de un solo Estado, y así quedó acordado.

El Gobierno colombiano, asimismo, pidió a Scotland Yard proporcionar un equipo de detectives para investigar el asesinato de Gaitán. El Embajador Británico consideró adecuada la solicitud, pero rechazó la idea que la cabeza de esa

¹³ Carta confidencial de la Embajada del Reino Unido en Bogotá a la Oficina del Secretario Principal de Estado para Asuntos Extranjeros del Foreign Office de su país, No.107 del 30 de septiembre de 1949. Archivo FO 371/81498, National Archives, Londres.

¹⁴ La sigla O.B.E. Significa "Officer of the Order of the British Empire" (Orden del imperio Británico en categoría de oficial) Orden de Caballería establecida en 1917 por el Rey Jorge V de Inglaterra.

¹⁵ La palabra "Sir", que traduce "señor", escrita antes del nombre se usa en el Reino Unido para referirse a las personas que han sido nombradas como "Caballero" el cual es un título nobiliario otorgado por el monarca.

¹⁶ La sigla C.I.E. significa "Companion Indian Empire", para referirse a quien se la ha otorgado la condecoración de "La Orden del Imperio Indio" (durante el imperio británico) en categoría Compañero, que hace parte de una orden de Caballería fundada por la Reina Victoria en 1878. Es protocolario escribir las siglas después del nombre.

¹⁷ Fernando Mazuera Villegas, Página web de Dinero.com, <http://www.dinero.com/edicion-impresa/especial-comercial/articulo/fernando-mazuera-cazador-opportunidades/24927>.

investigación liderara la reorganización de la policía, también, porque él sentía que la independencia y la credibilidad de la investigación se verían perjudicados si su líder hubiera tomado parte en la reorganización de la fuerza y además hubiera investigado. El 20 de mayo en el telegrama 95 del embajador, dirigido al Foreign Office, al referirse a la cabeza del equipo de investigación, dijo: "Se me ocurre que Sir David Petrie podría aceptar el trabajo y su experiencia es más adecuada, de los dos hombres", probablemente refiriéndose a Child y Francis.

Problemas para seleccionar personal dentro del Reino Unido.

El Home Office (Ministerio del Interior) se impuso la tarea de difundir la información acerca de la comisión de policía para Colombia. Se enviaron cartas a todas las unidades de policía del Reino Unido, en busca de candidatos para tal misión. Es así como miembros de la Policía enviaban solicitudes de aceptación incluyendo su *currículum vitae* y las razones por las cuales deseaban viajar al país suramericano.¹⁸

En el proceso de estudiar las solicitudes de ingreso a la Misión que viajaría a Colombia, se generan comentarios de inconformismo dentro de algunos sectores de las Policía y la ciudadanía británicas, basados en la escasez de personal para atender los problemas cotidianos debido a que un gran número de miembros de la Policía inglesa estaban ubicados en el extranjero, a causa del envío con anterioridad de uniformados en comisión a Francia, Alemania y Austria. Principalmente en esos países al término de la Segunda Guerra Mundial.

Sumado a eso, Gran Bretaña era para el año 1948 un imperio con dominios, colonias, protectorados y otros territorios gobernados o administrados con presencia en casi el 25 por ciento de todo el territorio mundial. Es así que tenía fuerzas de policía en todo su imperio. Luego de la Segunda Guerra Mundial se genera en las colonias un sentimiento de independencia por parte de los naturales, razón por la cual la necesidad de policías británicos en esos territorios se hacía más evidente.



1910
Bengal

En ese momento se revisan las solicitudes de los candidatos y se considera decidido que los hombres propuestos por Scotland Yard no serían tan efectivos como los policías de una mayor antigüedad en edad y rango. Se piensa de parte de algunos funcionarios del gobierno británico que los oficiales retirados de la policía colonial podrían ser más fácilmente disponibles y dispuestos para una misión más larga. Para ello se propone a Sir David Petrie, sin embargo, posteriormente se decidió que Petrie, un jefe de policía retirado que había sido propuesto para liderar la Misión en Colombia tenía edad demasiado avanzada para la tarea, pero la idea de encontrar agentes retirados que hubieran laborado en la policía colonial se había acentuado.

¹⁸ Archivos FO 366/2807,2808, 2809,2810 de 1949, National Archives, Londres.

El 26 de mayo de 1948 el Home Office (Ministerio del Interior) sugirió a Sir John Bennett, C.I.E., C.B.E.¹⁹, MC.²⁰, que había sido Inspector General en el Punyab (India), para dirigir la misión de reorganizar la policía colombiana y se le hizo una oferta el 9 de junio del mismo año.

El 31 de mayo el telegrama número 133 del Embajador británico en Bogotá confirmó a Londres que el gobierno colombiano había aceptado la oferta de Sir Norman Smith para dirigir el equipo de investigación, sin embargo el 2 de junio se produjo la correspondencia dando a conocer de su incapacidad para volar a Colombia. La situación es que el candidato británico para iniciar las investigaciones del asesinato del líder liberal no había sido elegido aún, pero el jefe de la misión que organizaría la policía en Colombia sería Sir Archibald Douglas Gordon²¹.

El Jefe de la Misión de la Policía Británica para Colombia: Sir Archibald Douglas Gordon.



Upper left. c. 1920

Sheriff” de Bedfordshire otorgado por la Corona en Inglaterra.

Durante mucho tiempo se ha creído en Colombia que Sir Douglas Gordon había pertenecido a Scotland Yard-Policía de Londres, sin embargo es importante precisar que si bien él fue policía británico, nacido en Inglaterra el 14 de abril de 1888, hijo de familia británica, sus padres fueron Alfred Ernest Gordon y Ada Marion, nunca prestó sus servicios como policía remunerado en Inglaterra o dentro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, pero sí lo hizo en los territorios del imperio británico. Aunque obtuvo el título protocolario de “High

Desde el término de sus estudios en Londres, aplicó para laborar en la Policía en la India del Imperio Británico, siendo aprobado y asignado como Asistente del Superintendente de la Policía en Dacca, Provincia de Bengala, en el año de 1907, hoy en día llamada Dacca, capital de la República Popular de Bangladés.

En 1912, a los veinticuatro años de edad contrajo nupcias con Aileene Marie Oliver, y de dicha unión nacieron tres hijos.

¹⁹ La sigla C.B.E. significa “Commander of the Order of the British Empire” de la Orden del Imperio Británico.

²⁰ La sigla MC significa “Military Cross” que se refiere a una condecoración creada en 1914.

²¹ Desafortunadamente no encontré antecedentes sobre el proceso de selección de Sir Douglas Gordon. En el archivo FO 371/74694, The National Archives, Londres, sólo se encuentra una hoja de papel “mantequilla” en copia, en donde están escritos a máquina los nombres de tres candidatos: Sir Archibald Douglas GORDON (C.I.E); Mr. Clarence James CREED (C.S.I.-C.I.E.-O.B.E.-MC), quien había sido Inspector General en la provincia de Binhar-India; y Sir George Alfred PEARCE (O.B.E.) fue Jefe de policía en “Las Provincias Unidas” de la India Imperial.

Es nombrado Superintendente de la Policía en 1915. Inspector General Auxiliar en 1919. En 1921 fue asignado como rector de la Escuela de Policía de Bengala. En 1927 fue nombrado Comisionado Adjunto de Policía en la ciudad de Calcuta.

A la edad de cuarenta y tres años es ascendido a Subinspector General de Policía de Bengala en 1931. Posteriormente es nombrado Comisionado de Arbitraje de la Policía en Calcuta en 1935.

Ascendido y nombrado Inspector General de Policía en Bengala desde el año 1938 hasta el año de 1942. El cargo de Inspector General es el equivalente a Director General en la Policía colombiana. En el año de 1942 se retiró del servicio de policía y en ese mismo año fue nombrado como Consejero de Seguridad Civil del "Comando del Sudeste Asiático" del XIV Ejército (británico) en India hasta el año de 1945 durante la Segunda Guerra Mundial.

Luego fué nombrado como Director General de Aplicación en la provincia de Bengala durante los años de 1945 y 1946. En el año de 1946 se retira de la India y en el año de 1948 es contratado como Jefe de la Misión Británica de Policía en Colombia desde el mes de agosto del año 1948 hasta el 31 de diciembre del año de 1952.

II. *Actuación de Sir Douglas Gordon como Jefe de Misión en Colombia*²²

El diagnóstico que hizo el jefe de la Misión Británica en Colombia.

Una de sus primeras actuaciones del jefe de misión fue la de seleccionar a quien sería su segundo al mando y por sugerencia del señor Shuckburgh del Foreign Office, escogió al señor Eric M. Rogers (O.B.E), quien recientemente se había retirado de la Policía de la India. Sir Douglas Gordon y Rogers viajaron juntos a Colombia, arribando a Bogotá el día 28 de agosto de 1948 para analizar la situación del país y hacer un diagnóstico de las necesidades en policía. Como la Policía en Colombia había sido desarticulada totalmente, estos dos jefes consideraban que debían construir un cuerpo de policía desde sus cimientos.

Cuando Sir Gordon llega a Bogotá, lo estaba esperando una comisión de coalición del gobierno Colombiano en vista que el Presidente de la República Doctor Mariano Ospina Pérez había llamado a todos los líderes de los dos partidos políticos- Liberal y Conservador- pidiéndoles a los Liberales la cooperación para restaurar el orden y la confianza en el país. La coalición nacional estaba encabezada por el mismo Presidente de Colombia de origen Conservador y su Ministro de gobierno de origen Liberal. En la primera entrevista del jefe de Misión con el Presidente Ospina, el mandatario colombiano le encomendó que antes que la formación de una policía técnica modernizada, la necesidad era de una fuerza de policía no política.

²² Basado en el informe final en once páginas que hizo Sir Douglas Gordon al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Gobierno Británico, fechado en marzo de 1953, al finalizar su Misión en Colombia. Ubicado en el archivo F.O. 371/103407, National Archives, Londres.

De acuerdo con el decreto 1403 del 30 de abril de 1948, por el cual organizaba la Policía Nacional, uno de los aspectos que definía era la contratación de los servicios de expertos legales colombianos para conformar un Consejo Consultivo para la Misión extranjera. La comisión era compuesta por cuatro distinguidos juristas – dos conservadores y dos liberales integrada por Carlos Lozano y Lozano, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Timoleón Moncada y Rafael Escallón²³. Los Jefes de la Misión Británica y la Comisión de juristas estuvieron juntos durante los primeros cuatro meses recorriendo el país, dictando conferencias, en las principales ciudades. Conociendo los diferentes tipos de geografía y estudiando el sistema de justicia y el carcelario.

Analizaban aspectos de la policía anterior, observaban la situación de los “Territorios Nacionales”. Concluyeron que anteriormente, cada municipio o departamento había tenido su propia Policía, conformada por uno o dos personas, pagados muy pobremente, mal equipados y totalmente faltos de entrenamiento. No tenían ninguna conexión con los policías de otros municipios o departamentos, o con la parte Central de la institución. Cambiaban con el relevo de cada alcalde y gobernador. Los policías eran una especie de esbirros personales del alcalde, quien los usaba para controlar a los rivales políticos, también como mensajeros o mayordomos.



Ian Gordon, nieto de Sir Douglas Gordon (a la derecha) acompañado por el Coronel Carlos Yamir Medina Velásquez, entonces Agregado de Policía de Colombia en el Reino Unido. Londres, julio 22 de 2010.

Existían aproximadamente ochocientos cincuenta (850) unidades diferentes de Policía en el país.

El plan de trabajo de la Misión Británica.

Sir Douglas Gordon envió el plan de trabajo para la organización de Fuerza de la Policía Nacional de Colombia para todo el país. Estaba dispuesto que la Fuerza de Policía estuviera controlada centralmente por un mando. Liderada por un Director General y su Plana Mayor, conformada por cinco (5) Inspectores Generales para recorrer varias Divisiones de Policía y garantizar uniformidad y eficiencia. Cada Departamento comprendería una División, la ciudad de Bogotá como una División completa. Las Divisiones fragmentadas en Distritos y los Distritos en Estaciones de Policía.

Las Estaciones de policía coincidirían con la jurisdicción de un municipio excepto, en un número muy limitado de casos de pequeños municipios que Gordon los dispuso en pares, ubicando la estación en el más grande y una subestación en el más pequeño.

²³ Enciclopedia Historia de las Fuerzas Militares, Tomo IV Policía, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 1993.

Cada municipio debía ser comprendido en las áreas urbana y rural con el objeto de que cada finca, villa, territorio abierto o selva estuviera definido dentro de la Estación de Policía y no se descuidara ningún lugar del territorio nacional.

El plan comprendía el país entero bajo un sistema uniforme de cobertura policial. Hoy en día esa organización no es novedosa, por cuanto es la estructura básica de la policía colombiana, pero para ese entonces se consideraba una novedad.

La investigación de crímenes, nacimiento de las Unidades de Investigación Criminal en la Policía Nacional.

El sistema judicial colombiano era un sistema latino bajo el cual todos los crímenes eran reportados a los funcionarios judiciales menores que llevaban la investigación, interrogaban a los testigos y enviaban el sumario a los jueces que impartían justicia. El principal defecto del sistema desde el punto de vista policial es que la Institución no tomaba parte de la investigación. No recibía información de los crímenes cometidos y no conocía nada del proceso de investigación, de las personas sospechosas o acusadas, y tampoco información de las investigaciones o juicios realizados. De hecho la Policía uniformada no tenía archivos criminales y la Seguridad o Departamento de investigación Criminal tenía registros sólo de un limitado número de personas convictas con poco o nada de información, fechas, clase de crimen cometido, y nada de modus operandi, cómplices o receptores, etc. Además, los pocos archivos criminales, de hecho, fueron destruidos por el fuego en los disturbios del 9 de abril de 1948 y era claro que ningún registro de alguna evaluación existía, aparte de una amplia colección de tarjetas de huellas dactilares que escaparon al fuego.

Era obvio que Gordon no esperaba que el sistema judicial cambiara en un grado apreciable. Entonces se debía trabajar en ese propósito. El divorcio de la Policía con la investigación del crimen era para él un obstáculo considerable con miras a cualquier proyecto de organización o planeación de la Policía. Gradualmente y por insistencia constante y explicaciones dadas Sir Douglas Gordon pudo convencer a la Comisión asesora de juristas sobre las ventajas y lo positivo de asociar a la Policía con la investigación, de la construcción de un adecuado gabinete de antecedentes policiales y la esencial necesidad por un conocimiento más completo de los criminales activos y sospechosos, en razón a que la Misión británica estaba comprometida en el aspecto preventivo del trabajo de la Policía, y debía ser inteligentemente planeado y ejecutado.

Junto con la Comisión Asesora de juristas, Gordon planeó la disposición y organización de una Fuerza de Policía integrada e interrelacionada con toda la República, como se mencionaba anteriormente. Una vez que todo eso fue acordado, sólo fue asunto de redacción y complementar detalles en un decreto legislativo.

En esos momentos estaban decidiendo acerca del tipo de entrenamiento necesario, el número de ramas o especialidades de policía en que serían requeridos expertos. Sir Douglas Gordon envía a su segundo al mando, al señor Eric M. Rogers a Inglaterra a seleccionar el resto del personal de la Misión, mientras él se quedaba en Colombia porque sentía que debía continuar con la planeación detallada en asociación con la Comisión Asesora, el director General de la Policía y el Gobierno colombiano.

Para febrero de 1949, la Misión británica estaba completa con catorce (14) miembros y trabajando en Bogotá. En julio de 1949 la organización de la nueva Policía en las condiciones propuestas por Sir Gordon se convirtió en ley por el “Estatuto Orgánico de la Policía Nacional”. Bajo este estatuto, también, la Policía se convirtió en la agencia de registros de delitos y fue autorizada a llevar todos los pasos preliminares de la investigación judicial, comunicando al juez de instrucción tan pronto como fuera posible y después en un informe escrito y entregándole los resultados de cada investigación al término de cuarenta y ocho (48) horas para que el juez pudiera actuar de inmediato completando una mayor investigación y la preparación del sumario para su presentación al tribunal que juzgaría. Esta fue una mejora considerable en menos de un año.

Implementación del plan por parte de la Misión Británica.

El siguiente paso fue desarrollar la organización y funcionamiento de la Policía como estaba estipulado en el Estatuto. Debían recordar que no existía Policía civil. Había una policía militar compuesta completamente por oficiales del Ejército secundados por soldados sin educación y sin conocimiento de policía, quienes habían acabado de prestar el servicio obligatorio y eran responsables de la ley y el orden en Bogotá y otras ciudades principales. Esto debía ser gradualmente reemplazado, pero no existía alguien disponible con conocimiento profesional de policía. Se hallaba un buen conjunto de edificios equipados como escuela de entrenamiento. Esto fue recuperado, y la Misión nuevamente preparó cursos. Se inició con un grupo de hombres jóvenes seleccionados como cadetes para la nueva Fuerza. Poco después un grupo de detectives, también, fue preparado.

Durante el tiempo que duró la Misión inglesa, el Director y Subdirector de la Policía colombiana fueron oficiales activos del Ejército. Para los grados intermedios fueron designados oficiales retirados del Ejército y la Armada, y uno o dos civiles junto con dos o tres oficiales de la vieja Policía quienes eran considerados políticamente seguros. Pero el grupo de personas nunca fue suficiente para los cargos importantes, incluso un cierto número de capitanes y tenientes del Ejército fueron prestados a la Policía. La Misión organizó cursos cortos intensivos y especiales para esta clase de oficiales y Sir Douglas Gordon desarrolló un curso específico para los oficiales de la Plana Mayor de la Dirección General.



Lower Right c.1960

Una escuela regional para agentes fue establecida y poco a poco otras cinco escuelas de entrenamiento para agentes fueron puestas en funcionamiento para los departamentos. Las conferencias y clases fueron preparadas por la Misión.

Una de las mayores desventajas fue el cambio de personal, particularmente en las posiciones claves. Gordon consideraba que esto era típico de la administración colombiana y en eso ninguna razón era dada y los cambios eran inesperados. En los cuatro años que duró Gordon en Colombia conoció al menos siete (7) Directores Generales de la Policía, cinco (5) Jefes de Investigación Criminal, cinco (5) Directores de la Escuela de policía y cinco (5) jefes de la policía de Bogotá.

Para mostrar que no sólo era en la Policía Nacional, explica que en el mismo período hubo seis (6) diferentes Ministros de Gobierno. Por lo tanto el Jefe de la Misión Británica estuvo permanentemente explicando a los nuevos jefes de la Policía el enfoque de lo que se estaba haciendo y la proyección que se tenía, además de la política entendida por el propio gobierno.

La situación política en Colombia.

Lo más difícil e inquietante para esa época fue el factor político, según lo afirmaba el jefe de la Misión Británica. La coalición de los dos únicos partidos políticos colombianos, referida anteriormente, fue rota irrevocablemente y poco después de aprobarse el Estatuto Orgánico de la Policía, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. Los liberales se abstuvieron de participar en esas elecciones y el conservador nominado, doctor Laureano Gómez fue elegido. Las elecciones se llevaban a cabo cada cuatro años en el mes de noviembre y el presidente electo asumía en el siguiente marzo. Durante los cinco meses que le faltaban al presidente saliente para terminar su mandato, no podía hacer mucho, mientras que el presidente electo tranquilizó y gradualmente dominaba la escena política. Gordon escribió que el presidente conservador Laureano Gómez no tenía razón alguna para estimar a los liberales, pues ellos habían quemado su prensa y su casa de campo. Fue considerado de suerte por haber podido escapar con su esposa a España. Allí absorbió ideas falangistas y regresó imbuido en esta doctrina y tendencias antiliberales. Cualquier persona sospechosa de ferviente apoyo al partido Liberal era arrancada de los cargos administrativos y los esfuerzos por una Policía no política fue disminuyendo.

Poco tiempo después de asumir el cargo presidencial, el doctor Laureano Gómez sufrió un par de ataques al corazón y por orden médica no debía continuar activo en su trabajo. Como resultado, permaneció confinado en su habitación de Palacio casi por dos años y el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez fue nombrado Ministro Delegatario. Al corto tiempo empezó a aparecer una división dentro del partido conservador. Gilberto Alzate Avendaño era quien lideraba la división por lo tanto el partido de gobierno vio necesario hacer una purga mayor a la administración y finalmente por el término del tiempo en que la Misión británica salió del país, la policía existía apenas como la mugre de las personas del partido de Gobierno, según lo percibía Douglas Gordon.

Mientras la delincuencia común y la de guerra de guerrillas llevada por varias bandas fuertes de personas descontentas estaban en progreso, las fincas fueron atacadas y saqueadas en ciertas partes del país. Prácticamente una guerra civil estaba naciendo. Los delincuentes comunes y particularmente las guerrillas eran, indudablemente, animados y soportados con armas y municiones por ciertos sectores del partido Liberal. Ellos permanecían en movimiento, conocían el campo en el cual actuaban, y estaban generalmente armados. En opinión de Sir Douglas Gordon, el problema nunca fue abordado a fondo por el Gobierno como debió ser. El Ejército no actuó como debió actuar en tiempo de guerra y era imperioso ordenársele suprimir el movimiento rebelde. Mientras tanto la Policía fue usada para combatir a la delincuencia, dirigida por sus propios oficiales quienes tenían poco entrenamiento en tácticas y no tenía conocimiento en este tipo de lucha y en consecuencia sufrió muchas derrotas.

Resultados de la situación política.

Esta situación tuvo dos graves efectos en el programa de entrenamiento y organización. Primero, con el fin de proporcionar la fuerza para atender esta campaña, gran número de policías fueron sacados de sus tareas. Por ejemplo en Bogotá una tercera parte del total de su personal era destinado a ese propósito. Otras ciudades y distritos sufrieron de igual forma. El segundo efecto fue aún más inquietante. Durante las vacaciones de Semana Santa de 1952 el Ministro de Gobierno Luis Ignacio Andrade hizo una gira rápida por algunas ciudades capitales de departamento y se expresó sobre la amenaza que significaban las actuaciones de Gilberto Alzate Avendaño a la posición del Gobierno, el aumento de la amenaza liberal y la necesidad de contrarrestarlas. Parece que un número importante de Gobernadores ejercieron toda su influencia y actuaron en esa dirección, cuando el gobierno central así lo solicitó. Esto significó un grado más grande de control y autoridad de carácter político sobre la Policía en los departamentos.

Como resultado, el Gobierno decidió desnacionalizar la Policía, revirtiendo al viejo sistema que daba a los Gobernadores los poderes de nominar y despedir al personal policial y ejercer un mayor poder sobre la Policía dentro de su jurisdicción. Afortunadamente este proceso se detuvo en los departamentos y no se restauraron las fuerzas independientes municipales o la autoridad de los alcaldes sobre la Policía como era antes. Sir Douglas Gordon reiteradamente explicaba a las autoridades nacionales la inconveniencia en que los alcaldes tuvieran el control absoluto de la policía, pero los funcionarios colombianos replicaban que en Inglaterra las autoridades locales tenían control sobre su Policía. Fue difícil indicarles que en Inglaterra el sentido de justicia y el juego limpio existía, y que el personal no podía ser despedido de sus cargos a voluntad y retirarlos con cada cambio de gobierno. Gordon debió explicarles que el Home Secretary, similar al Ministro de Gobierno, a lo largo de toda Inglaterra tiene el control de la Policía y ejerce el poder.

En esto Gordon fue exitoso y el decreto de organización de la policía fue aprobado en última instancia y la policía preservó el estatus nacional y un mando institucional. Se insistió en la uniformidad de doctrina, organización y entrenamiento en todas las partes del país, insistiendo que los cursos de entrenamiento en todas las escuelas regionales debían estar en concordancia con el currículo y lecciones establecidas por la Misión Británica.

En teoría, la nueva situación no fue un grave retroceso. Incluso desde el punto de vista de aquellos oficiales de la Fuerza que se habían unido con el propósito de hacer una carrera, claramente eliminaron su sentido de inseguridad en la titularidad de un cargo, asignaciones justas y prospectos de promoción. Situación que hubiera ocurrido de haberse dejado al capricho individual de los Gobernadores, quienes aunque ya no tenían el control legal sobre los oficiales, del cuerpo nacional, tendrían formas y medios para deshacerse de quienes no gustaban. No cabía duda que los oficiales mismos percibían más vivamente lo que Gordon sentía, la inseguridad de un futuro.

Resultados alcanzados por la Misión Británica según el Jefe de la Misión.

A pesar de esas dificultades y decepciones, Sir Douglas Gordon pensaba que podría, seguramente, ser considerado que ellos (la Misión) habían dejado los fundamentos básicos de una bien organizada Fuerza de Policía. Hasta qué punto Colombia construiría sobre las bases o si ella seguiría de cerca el plan preparado por la Misión estaría por verse. Gordon no esperaba que la estructura completa se diera como él la había visualizado durante su labor en Colombia. El carácter nacional y la idiosincrasia natural, las influencias políticas y económicas guiaban el desarrollo futuro de la Fuerza a través de las líneas autóctonas. Así es como Gordon pensaba que debía ser.

La Misión había organizado una Fuerza de Policía con un control centralizado, establecida en Divisiones, Distritos y Estaciones de Policía, con poderes y funciones definidos, determinados para todo cargo, desde el Director General de la Institución hasta el Jefe de una Estación de Policía.

La Misión fijó un número de escuelas de formación de oficiales y detectives y un número de escuelas de entrenamiento para agentes reclutas. Tres cursos de oficiales y dos de detectives se desarrollaron bajo la guía y control de la Misión, mientras cientos de agentes habían sido entrenados a través de las escuelas. La Misión preparó el currículo para los diferentes cursos y redactó todas las conferencias en temas de policía (a diferencia de la ley, instrucción y educación civiles).

En Bogotá y otras tres ciudades principales, la Misión organizó un completo, y cuidadosamente trabajado sistema de turnos, patrullas, puestos fijos y zonas de sargentos supervisores, pasando a pie sobre, prácticamente, cada metro en el suelo durante el patrullaje.

La Misión estableció oficinas de información en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Cartagena con vehículos radio-patrullas y equipos cuidadosamente entrenados.

En Bogotá, tres oficiales de la Misión hicieron un prolongado y detallado estudio del problema del tránsito de vehículos y enviaron un exhaustivo informe con soluciones de glorietas, vías de un solo sentido, paraderos y rutas de los buses de servicio público a las autoridades municipales, quienes eran las responsables por el control del tránsito y la entrega de las licencias a los vehículos.

La Misión, también, preparó e imprimió un completo conjunto de registros, formas y modelos de respuestas para el uso en las Estaciones de Policía y Distritos para ser presentados ante los Comandos de División y Departamentos de Investigación Criminal en espera de su aprobación.

El señor Eric M. Rogers, subjefe de la Misión, fue acompañado muy de cerca por Sir Douglas Gordon en la preparación de la oficina de archivos para el Departamento de Investigación Criminal. Rogers sacó e imprimió todas las diferentes tarjetas por índices de modus operandi, deformaciones, peculiaridades, asociación, receptores, etc. Y por reporte de pérdida de propiedad o hurto que llegaba a manos de la Policía. También entrenaron a un equipo para el

mantenimiento de tales registros. Como todos los archivos anteriores fueron perdidos, el equipo fue instruido para empezar a construir un completo paquete de tarjetas para la población existente en cárceles. Al término del tiempo de la Misión en Colombia, el Departamento de Investigación Criminal tenía registros de más de cuatro mil (4.000) criminales.

Gordon opinaba que la Misión pudo haber dado a la Policía colombiana los núcleos de todo lo necesario para una Fuerza de Policía modernizada. Además Gordon pensaba que podría, muy seguramente, decirse que la Misión había hecho del Agente de Policía un servidor público con auto respeto y generalmente respetado por el público. Los oficiales también habían demostrado un rápido crecimiento en espíritu de cuerpo y un interés y orgullo en su profesión.

Necesidades futuras proyectadas por la Misión británica.

La Policía necesitaba, para el término de la Misión Británica en Colombia, considerable gasto económico en ella, mejores uniformes y mejores instalaciones. Sobre todo se necesitaba mayor seguridad en los cargos y términos del servicio, lo cual protegía a los uniformados de despidos caprichosos.

Gordon esperaba que tal vez en el futuro, con la aprobación de las autoridades británicas se desarrollaran algunos cursos en Inglaterra que podrían ser organizados para oficiales colombianos con el propósito que ellos pudieran ver la existencia real de todo lo que se les habían dicho sobre el sistema de policía británico y de los ideales con los cuales habían tratado de inspirar a la policía colombiana.

El personal de la Misión.

El señor Eric M. Rogers, O.B.E. fue el segundo al mando en todo el tiempo de misión (cuatro años y cuatro meses). También era un oficial retirado de la Policía Británica que había trabajado en la India del Imperio Británico, específicamente en Las Provincias Unidas de Agra y Oudh, conocidas principalmente como las "Provincias Unidas". Gordon agradeció a Rogers tanto su lealtad como su devoción al servicio, su sentido común práctico y su ecuanimidad en que aparecía en frustrantes circunstancias. Su amplia experiencia en varias ramas del servicio de policía fue invaluable para Gordon.

Desde febrero de 1949 a febrero de 1950, la misión constaba de catorce miembros. Un número lo conformaban especialistas cuya tarea principal era preparar informes, proyectos y borradores de conferencias en su objeto particular. Desde marzo de 1950 al final de 1951, la misión contaba con nueve miembros, ya que cinco habían terminado su contrato. Hacia el final de 1951 el gobierno colombiano expresó el deseo de mantener la misión para asignarla a la Escuela "General Santander" por un año más pero con un mínimo número de miembros que se le pidió a Gordon recomendar.

La cuestión de números se resolvió por sí misma de acuerdo con los que deseaban quedarse. Finalmente el Gobierno Colombiano desistió de la pretensión. Esto tendría una especial significación, que más adelante se tratará.

En su informe, Gordon dejó constancia de su agradecimiento por los valiosos servicios, consejos y aceptación voluntaria en el apoyo dado a él por quienes estuvieron el tiempo completo de la misión:

Señor Bertrand W.H. Dyer (ex-miembro de la Policía Metropolitana de Londres-Inglaterra)

Señor Frederik H. Abbott (Ex-miembro de la Policía de Sussex- Inglaterra)

Señor William Parnham (Ex-miembro de la Policía de Sheffield- Inglaterra)

Comentarios concluyentes que hace Sir Douglas Gordon en su informe final.

Sir Douglas Gordon sugería que en un futuro las misiones enviadas a Sur o Centroamérica debían tener el conocimiento del idioma español. Durante los seis primeros meses de servicio en Colombia, Gordon fue completamente dependiente de los traductores. Ninguno de los oficiales de la Policía colombiana, los miembros de la Comisión de juristas o de los ministros de Gobierno colombiano hablaban inglés para tener alguna comunicación directa hasta que él a fuerza de trabajo duro adquirió un conocimiento práctico de español. Fue una desventaja constante.

Sir Douglas Gordon revela los obstáculos de la lengua, la cultura y la tradición a que se enfrentaban, tratando de introducir un sistema muy diferente en un ambiente que puede que realmente no quería ese cambio. Las cartas revelan la frustración temprana con el lenguaje. A su regreso al Reino Unido, luego de su primera visita de diagnóstico, tomó clases de español y cuando regresó a Colombia para tomar oficialmente posesión de su cargo, dio su primer discurso público en español y luego se hizo muy competente en el idioma.

Gordon expresó que el tratamiento que recibió en Colombia fue extremadamente generoso y cordial. El conocimiento profesional y experiencia fueron completamente reconocidos y sus opiniones escuchadas con total apreciación, aunque ocasionalmente sus propuestas que consideraban trabajo duro y atención al detalle, presentaban excusas para demorar y modificar la acción. Tuvieron un buen acuerdo para hacer el relanzamiento de la revista de la policía mensualmente (una revista muy bien hecha según el británico). Gordon acompañado por el señor Rogers estuvieron constantemente animados por las contribuciones a la revista.

Los miembros de la Misión encontraron generalmente un gran aprecio del modo de vida británico, una estima genuina y casi afecto por la Familia Real Británica por parte de la sociedad colombiana. En la muerte del Rey Jorge las expresiones de condolencias fueron escritas y verbales, siendo para Gordon muy emocionante. En el periódico bogotano del día siguiente apareció una nota redactada muy amablemente de tristeza y condolencia. Gordon estaba orgulloso de haber sido seleccionado para liderar la misión en Colombia y sentía que había pasado cuatro de los más interesantes y valiosos años, y esperaba que para Colombia hubiera valido la pena, también.

Títulos y Distinciones Honoríficas recibidas por Sir Archibald Douglas Gordon:

Desde luego que Sir Douglas Gordon dejó un legado importante para la Policía de Colombia y para Colombia en general, pero también fue significativo para su país, debido a sus logros en la India Imperial, como en la misma Misión británica en Colombia. A continuación se describen algunas distinciones otorgadas durante su vida:

- ✓ High Sheriff de Bedfordshire en 1959 (Un Gran sheriff es un oficial de policía en el Reino Unido con cargo ceremonial y protocolario o remunerado, designados por la Corona a través de una orden del Consejo Privado).
- ✓ Vice-Presidente de la Asociación del Club de Jóvenes de Bedfordshire en 1957 (Boys' Club Bedfordshire).
- ✓ Presidente de Gobernadores de "The Harpur Trust" en 1957 (La Caridad Bedford -El Fideicomiso de Harpur- es una organización benéfica en Bedford, Inglaterra, que se refiere principalmente a la operación de las escuelas privadas. La Caridad Bedford -El Fideicomiso de Harpur- es el nombre legal, pero más a menudo se le refiere como el Fideicomiso de Harpur).
- ✓ Presidente de "Old Bedfordians Club" en el año 1957 (Asociación de ex alumnos de la Escuela de Bedford).
- ✓ Deputy Lieutenant (DL) del Condado de Bedford en 1957: (En el Reino Unido, un teniente diputado es uno de varios diputados del Lord Lieutenant que a su vez es un jefe administrativo de un condado ceremonial Inglés, Galés, o de Irlanda del Norte).
- ✓ Medalla Servicios Distinguidos de la Policía Colombiana en 1951.
- ✓ Medalla del Mérito Militar Antonio Nariño en la categoría de Gran Oficial otorgado por el gobierno colombiano en el año de 1951.
- ✓ Nombrado Caballero por la Corona Británica en el año de 1943.
- ✓ Medalla de Officer (Brother) of Order of St. John of Jerusalem, en 1941 (Medalla de la Orden de San Juan de Jerusalén en la categoría de "Oficial Hermano" otorgada por el Gobierno británico).
- ✓ Medalla de The Order of the Indian Empire-C.I.E.- en la categoría de "Compañero" en el año 1934 (-La Orden del Imperio Indio- en época del Imperio Británico).
- ✓ Medalla de la Policía del Rey en 1931 (La KPM-King's Police Medal- fue introducida por una Real Cédula del 7 de julio de 1909, inicialmente inspirada en la necesidad de reconocer la valentía de los policías que participaron en el famoso "Tottenham Outrage" -Ultraje de Tottenham-).

III. *Fue un fracaso la Misión Británica de Policía en Colombia?*

En algunos documentos colombianos e ingleses se mencionan los problemas²⁴ que tuvieron los miembros de la Misión de Policía Británica en Colombia, que se debieron reflejar en los resultados de la tarea. Incluso en el informe²⁵ No. 4 (164/1/53) de fecha 8 de enero de 1952, clasificado como confidencial, firmado por el Señor Gilbert MacKereth, Embajador del Reino Unido en Colombia y dirigido al Primer Secretario de Estado para Asuntos Externos del Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) en Londres, expresa que aunque el epílogo de la Misión, podría ser tomado del Libro de Job relacionado en La Biblia y tomar prestado el título de “El fracaso de una Misión”, expone que esto es injusto por cuanto se había invertido gran cantidad de trabajo por parte de Sir Douglas Gordon y su equipo de trabajo, que redundaría en beneficios duraderos para la Policía Nacional colombiana.

En conclusión al informe referido anteriormente y a otros antecedentes, se podría interpretar que la Misión tuvo problemas de comunicación con autoridades colombianas, con la sociedad en general y con los miembros de la Policía en formación, a causa del desconocimiento del idioma español, a excepción del Comandante y segundo comandante de la delegación inglesa. El Embajador hace mención a que él había sugerido en otro comunicado, que se incorporaran policías británicos que estuvieran ubicados en Gibraltar²⁶. Escribe que con anterioridad le impartió consignas al representante del “Concejo Británico” que es una entidad de educación, para que impartiera capacitación intensiva en idioma español para los miembros de la Misión. También hace una comparación con la Misión de Policía británica en Grecia, y la misión en nuestro país es catalogada como un éxito.

Por otra parte las condiciones del momento en el país no eran condiciones normales ni en lo político como en lo ideológico de ver un cuerpo de Policía como un ente no político, que ya entraba en desacuerdo con el partido gobernante. Hacía mención, nuevamente, de la compleja situación sucedida en que el partido de Gobierno pretendía usar como su instrumento particular a la Policía para sus logros no misionales. La negativa a ingresar a la Policía o de permanecer en ella a los que profesaban simpatía por el otro partido político.

Por otra parte la insistencia que la Policía era y debía seguir siendo un cuerpo civil con disciplina especial, también creaba fricciones con los mandos de la Policía que para la época eran militares e indudablemente no encontraban coherencia a lo expresado por los ingleses.

La cuestión religiosa.

²⁴ Informe final que hace Sir Douglas Gordon al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Gobierno Británico, fechado en marzo de 1953, al finalizar su Misión en Colombia. Ubicado en el archivo F.O. 371/103407, National Archives, Londres.

²⁵ En el Archivo con código AL 1641/2, National Archives, Londres.

²⁶ Carta de la Embajada del Reino Unido en Bogotá al Foreign Office No.61 del 26 de mayo de 1948.

Sin duda no se ha hecho mención sobre el aspecto religioso sin embargo los antecedentes determinarán que probablemente este factor tan complejo incidió enormemente en el desempeño de la Misión Británica.

Como se mencionó anteriormente, el gobierno colombiano pretendía continuar con la Misión británica por un año más con sólo dos miembros, que no eran ni el jefe de la Misión, ni su segundo, sino de los más jóvenes de la misión y las razones simplemente eran porque los candidatos a permanecer en el país profesaban la religión católica. El señor Gilbert MacKereth, Embajador británico en Colombia, menciona que el Presidente Designado doctor Roberto Urdaneta Arbeláez evitó hablar con Sir Douglas Gordon, por razón de su religión e hizo la solicitud al embajador directamente.

Los roces de miembros de la iglesia Católica colombiana contra la Misión británica con referencia de la religión era ampliamente conocida por la embajada británica en Bogotá.

El embajador se refirió en una de sus comunicaciones que los extranjeros de las misiones diplomáticas en Colombia al momento de dejar el país solían ser despedidos por el Gobierno con el otorgamiento de la “Cruz de Boyacá”, sin embargo la condecoración no fue otorgada a Sir Douglas Gordon ni fue despedido por el Presidente, a pesar que el embajador lo había solicitado directamente. Agrega el señor MacKereth que eso ocurrió a pesar que Gordon se había convertido, durante su estadía en Colombia, en un miembro de la Unión de Iglesias No-conformistas –que en principio rechaza a la Iglesia Anglicana- y había sido objeto de críticas aunque luego fue provechoso para él.

El embajador británico informaba que el asunto de la religión debía ser considerado por su gobierno en el momento de nombrar nuevas misiones, para que los miembros de dichas misiones tuvieran el apoyo y soporte de la iglesia militante. También advierte que era difícil sobre estimar la gran influencia que tenía el Cardenal Primado de Colombia, pues era la influencia social más poderosa que ni el mismo Gobierno era excepción en el país. Para entender mejor la influencia del Cardenal Primado es suficiente con recordar que en la primera mitad del siglo XX él era quien orientaba al país sobre las preferencias de Dios sobre uno de los candidatos conservadores a la Presidencia de la República.

Resaltaré que Inglaterra en su mayoría pertenecía a la Iglesia Anglicana que no sigue los lineamientos del Papa en el Vaticano. Situación que estaba en contravía con la Iglesia Católica Romana en Colombia.

Uno de los efectos importantes fue la influencia de algunos miembros de la Iglesia colombiana sobre los policías, al inculcarles que los ingleses no eran personas correctas por cuanto no eran católicos y por lo tanto había un rechazo silencioso a los instructores y negación a lo que ellos enseñaban. Situación que indudablemente influyó en la imagen de los extranjeros y su trabajo en la sociedad colombiana.

Muerte de Sir Archibald Douglas Gordon.

Al término de la Misión en Colombia, Sir Douglas Gordon salió del país hacia Inglaterra, pero primero fue a Chile en plan de descanso. Llegó al Reino Unido y se instaló en Bedford. Luego de catorce años muere en el mes de septiembre del año de 1966, momentos en estaba escribiendo un libro que cubre sus servicios entre 1907 y 1936, y que quedó inconcluso.

IV. Los logros de la Misión de la Policía Británica en Colombia a pesar de los problemas de religión, complejidad política, violencia y desconcepción sobre policía.

Indiscutiblemente los logros de la delegación inglesa en Colombia fueron esenciales e importantes. Al hacer un resumen no solo de lo alcanzado sino de los problemas que debieron afrontar, que sin lograr superarlos por la naturaleza inmensa y arraigada en la sociedad colombiana debieron convivir con ellos sin descuidar sus metas. El problema no era realmente el idioma, sino la diferencia de mentalidad en el concepto de servicio público que traían los europeos y el de los colombianos de la época.

La religión es la expresión de la conciencia colectiva, en términos de Émile Durkheim. La complejidad religiosa es proporcional a la complejidad de una sociedad en las creencias y prácticas que unen. Está atada a un concepto de salvación individual, de ahí que se desprende un respeto y temor a Dios



incomensurables. De manera que para la época en que la misión Británica laboró en Colombia, la religión católica era prácticamente la única religión en el territorio y con un poder fantástico. Allí es donde debemos comprender la colosal dificultad con que se encontraron los ingleses por la acción del máximo representante de la Iglesia Católica en el país encarnado en el Cardenal Primado de Colombia, al no considerar a los miembros de la Misión británica dignos por cuanto no

profesaban su concepción y tendencia religiosa, y la influencia que ejerció en la sociedad y en las autoridades.

El conflicto político que independiente de la violencia generada, impedía que la Policía Nacional fuera apolítica. Tampoco lograba que se pudiera escoger entre lo mejor de la comunidad para integrar a la Fuerza de Policía, sino apenas una parte que pertenecía al partido de Gobierno.

El concepto erróneo de nuestros dirigentes en instituir un cuerpo de Policía como herramienta para controlar a los adversarios políticos o como empleados personales impedía el avance en la construcción de una institución capacitada e idónea.

Orden público: El enfrentamiento fratricida en el que estaba sumergida la nación colombiana por causa de la lucha entre los partidos políticos que desencadenaron una violencia extrema y generalizada que generaba un odio ciego y discriminador.

La percepción errónea que tenía la dirigencia política colombiana sobre la filosofía, misión y concepto de desempeño de un cuerpo de policía. Percepción extendida a la sociedad en general y en las fuerzas militares que se negaban a permitir el entrenamiento de acuerdo a lineamientos de la Misión inglesa por considerar que iba contra los cánones de disciplina, entre otros. Agregado a ello estaba la concepción de la Misión francesa del siglo XIX que haciendo un excelente trabajo en Colombia, venían de un concepto de policía integrista por los orígenes en la Francia napoleónica, diferente a la filosofía inglesa de trabajar a favor de una comunidad.

Sin embargo, a pesar que la Misión inglesa laboró en condiciones tan complicadas, los logros fueron inmensamente importantes. En resumen: la organización territorial de las unidades operativas y que permanecen actualmente, las funciones de los cargos que generan eficiencia y economía de esfuerzos, la creación de las unidades de Investigación Criminal y los gabinetes de criminalística que fueron y han sido el soporte en la administración de justicia, la dignificación de la profesión de policía y espíritu de cuerpo, la nacionalización de la Fuerza y consolidación en un mando único, la concepción civilista pero con disciplina especial que pocos entendieron, la formación y capacitación no sólo en la planeación sino en la organización y creación de escuelas de formación, la planeación del servicio de vigilancia ordinario que garantizaba el cubrimiento permanente y en todo el territorio nacional y finalmente la implantación de una filosofía de servicio de policía vanguardista y propia de esa profesión y no de otra.

CINCUENTA AÑOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO “Agente Álvaro Rojas Ahumada”

Como parte de los festejos conmemorativos de los 50 años de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, la Academia Colombiana de Historia Policial organizó una mesa redonda en el Centro Cultural General Saulo Gil Ramírez Sendoya de la Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

Al acto –llevado a cabo el 6 de febrero de 2012- asistieron no solo todo el personal de la Escuela Canina, sino una serie de personajes vinculados a la creación del Instituto policial quienes atendiendo la moderación del brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez, cumplieron con una serie de brillantes intervenciones, que se resumen a continuación.

El Presidente de la Academia presentó un saludo a todos los asistentes, explicó el objeto y la mecánica de esta jornada y de inmediato cedió la palabra al señor general (r) Víctor Alberto Delgado Mallarino, Ex director General de la Policía Nacional y en su calidad de fundador y primer director del Centro de Adiestramiento de Perros de la Institución y uno de los iniciadores de la afición por la crianza y entrenamiento de la raza pastor alemán y otras destacadas en el país como la Fox Terrier y Schnauzer.

General Delgado Mallarino

Yo ocupaba el cargo de Director de la Escuela de Policía Carlos Holguín de Medellín y allí me reunía con mis amigos y los perros que eran de propiedad de cada uno; entre ellos estaba el señor Carlos J. Echavarría, fundador y dueño del “Criadero Los Naranjos”; compartíamos ideas para el adiestramiento y construimos una pista básica para el efecto, contando con la asesoría del técnico y experto alemán Jorge Becker. Un día mi general (quien para la época ostentaba el grado de teniente coronel y el cargo de Subcomandante de las Fuerzas de Policía) Bernardo Camacho Leyva fue a pasarme revista a la Escuela y me dijo: “¿oiga capitán, qué es eso que hay aquí atrás?”; le respondí: “mi coronel, es una pista para adiestramiento de perros” y le expliqué qué estábamos haciendo a nivel afición, pero le manifesté que realmente eso podía llegar a ser algo muy importante y además, positivo para el servicio de policía.

De inmediato, mandé traer a mi casa a Teddy de Maracay, ejemplar que tenía 11 meses de edad y le hice una demostración, que nuestro Subdirector General observó con especial atención, se vino para Bogotá, dio a conocer el hecho al Comandante de la Policía brigadier general Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien a su vez lo puso en conocimiento del Ministro de Defensa Nacional general del Ejército Gerardo Ayerbe Chaux y del Presidente de la República doctor Alberto Lleras Camargo; ellos dieron el visto bueno y así se sacó adelante la iniciativa pues el general Saulo Gil Ramírez Sendoya, el 22 de enero de 1962, firmó la Resolución Número 00147 que le dio vida a la nueva especialidad del servicio adscrita a la Escuela Nacional de Carabineros de Suba, por entonces dirigida por el mayor Roberto Pinzón Meléndez. Oportunamente mi general Camacho Leyva me hizo una llamada y a la semana siguiente yo estaba trasladado a la Escuela Nacional de Carabineros que estaba ubicada en estos terrenos de Suba, con la misión de fundar y organizar el Centro de Guías y de perros para la Policía Nacional. Me asignaron unos potreros y así surgió lo que hoy es la escuela; pedí que me nombraran un grupo de oficiales para que me ayudaran; orgullosamente fuimos colocando ladrillos y comenzamos a hacer todas las cosas con el amor y el cariño que día a día, todos ustedes ponen en beneficio de la Policía Nacional; recibimos el

apoyo de la APA (Asociación de Pastores Alemanes) y de Enrique Osman, un ciudadano alemán que formaba parte de esa organización, mecánico en Medellín pero experto en adiestramiento de perros, que había trabajado en el ejército alemán durante la segunda guerra mundial; él tenía una perra que se llamaba Balí y la Dirección General de Policía aceptó nombrarlo como asesor técnico del Centro. El señor general Delgado, narró una serie de anécdotas y recordó la existencia del perro de propiedad (Teddy de Maracay), uno de los mejores ejemplares de la raza pastor alemán que hubo en su momento; se refirió a su participación en programas de televisión y concursos “en vivo” en los que este canino tuvo acciones destacadas y que fueron la admiración del público colombiano. En emocionado relato, recordó cómo este precioso ejemplar canino “artista de cine y televisión”, contribuyó con el capitán Delgado Mallarino para la manutención de su familia, pues el servicio de monta y reproducción le representó buenos dividendos. Este animalito es muy recordado, especialmente en la ciudad de Cali, donde aún existe un monumento en el sitio que se conoce como “El parque del perro”.

También recordó muchos detalles de la manera como fue surgiendo el Centro de adiestramiento de perros, la participación de los oficiales, suboficiales y los agentes, al igual que las delicadas gestiones que debió adelantar para la adquisición de los primeros perros importados directamente de Alemania y las relacionadas con la construcción de una modernas y respetables instalaciones para la naciente responsabilidad.

Teniente Coronel (r) Hernando Grisales Ramírez



TC. Hernando Grisales
Ramírez

La Dirección General dispuso integrarme al naciente Centro de Adiestramiento y en consecuencia se me ordenó acompañar al señor Jorge Becker para cumplir la tarea de adelantar el proceso de selección e importación desde Alemania del “primer lote” de perros de la raza pastor alemán; en esa época se gastaron 18.000 dólares americanos para la adquisición de 60 machos y 10 hembras.

Fue una labor muy compleja y que exigió cuidado especial por ser la primera vez de este tipo de negociaciones por parte de la Policía, las características especiales del contrato, los trámites con un país europeo, luego el proceso mismo de selección de los animales, la aclimatación y adaptación de los ejemplares recién importados, así como la iniciación de actividades de entrenamiento con los primeros cursos de guías. También fue una experiencia nueva para escoger un grupo de 18 muchachos de la Escuela de Carabineros con los cuales se conformaría el curso de guías; entre ellos estaba el agente Luis Alberto Guerra Moreno, quien más tarde ascendió hasta el grado de sargento y fuera uno de los pioneros y más distinguidos guías caninos de la Institución.

La Asociación de Perros Pastor Alemán (APPA) obsequió al naciente Centro de Adiestramiento, un perro de nombre “Dolf”, pastor alemán puro, el cual con la compañía de Teddy de Maracay y tres ejemplares más (Valy, Ajax y Diana) éstos de propiedad de Mariana y Jorge Becker, se dio inicio a esta actividad aprovechando la asistencia profesional del médico veterinario Rafael Mora Guevara quien ejercía como Decano de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la

Universidad Nacional de Colombia y como Médico Veterinario de la Escuela Nacional de Carabineros.

Aprovechando los conocimientos que yo tenía en formaciones y cambios de frente en el picadero (lugar de entrenamiento de los caballos) fui encargado de la organización del cuadro canino, a semejanza del cuadro verde, el cual fue instituido para presentar los perros en las diferentes ferias y fiestas que se realizan en Colombia, como en la Feria de Cali, la de Manizales, la de las Flores en Medellín, la de Agricultura en Palmira, la de la Ganadería en Tuluá y otras ciudades como Popayán, Pereira, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Barranquilla y Santa Marta; se llevaba un mensaje de esparcimiento a los colombianos que aplaudían el espectáculo gracias a las destrezas demostradas por los perros.

A mediados de 1962 un grupo de alféreces de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, entre los cuales estaban los hoy mayores retirados Fernando Cárdenas Fierro y José Lelio Vargas Sotomonte (Curso XXIII promoción General José Antonio Páez Herrera) llegaron a la Escuela a prácticas de adiestramiento con los perros e igualmente tomaron fotografías para incluirlas en los prospectos y portafolios de actividades de la Escuela de Cadetes, a manera de motivación para los nuevos aspirantes.

Durante la comisión que se me ordenó a Alemania, tuve la oportunidad de asistir a una Escuela de Perros Policías en la ciudad de Wiesbaden, en la entonces República Federal de Alemania. En ese mismo año de 1962 encontré que había sido trasladado como Subdirector del Centro de Adiestramiento Canino el teniente Ramón Anaya Sánchez y le habían asignado el perro "Duque". En marzo de 1962, regresé a Colombia con el último lote de perros comprados en Alemania y también con un cachorro pastor alemán de mi propiedad pues lo compré allá y que se llamaba "Bleek von Sandbachdamm" con el cual gané más tarde varias exposiciones y trofeos. En junio de 1962 fueron llamados a sus cursos para ascenso los señores capitán Delgado Mallarino y teniente Anaya Sánchez; por esta razón yo, el teniente Grisales Ramírez, quedé en propiedad como Director del Centro de Adiestramiento hasta el mes de diciembre de 1964, fecha en la cual contraí matrimonio en la ciudad de Cali; allí se encontraba ya con el grado de mayor mi capitán Delgado Mallarino quien tuvo el detalle de hacer la tradicional calle de honor, luego del arco de acero, con los perros a la salida de la catedral.

En el año de 1968, siendo aún teniente, fui trasladado de nuevo al Centro de Adiestramiento de Perros como Director y con la misión de dirigir el Primer Curso Internacional de Guías del cual formaban parte oficiales de la Policía Nacional del Ecuador, el capitán Julio Novoa, el teniente Gustavo Zapata y el subteniente Cárdenas, haciendo compañía a los colombianos teniente Alirio Rueda Vecino, subteniente Bonilla y otros oficiales y suboficiales de nuestra Institución.

En todo caso, hoy recuerdo con mucha nostalgia y a la vez con inmensa alegría, la extraordinaria labor que cumplimos en la especialidad.

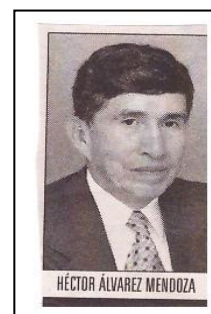
Coronel (r) Héctor Álvarez Mendoza

Mencionó que una de las dificultades que en un principio debieron enfrentar para la correcta administración del Centro de Adiestramiento de Perros, era la de procurar una adecuada alimentación para la recién importada jauría, pues en esos tiempos prácticamente no existían suficientes y confiables fabricantes de alimentos concentrados para perros, razón por la cual se debió acudir a la adquisición de otras especies animales que pagaban “a pro rata” entre los oficiales asignados como planta al Centro y a la Escuela de Carabineros.

Es una muestra más del cariño con el cual iniciamos la especialidad y de la que participamos todos los oficiales, de manera voluntaria y sin ningún reproche hacia la Institución o a los superiores, pues fueron decisiones que tomamos de consenso. Después ocurrió algo similar, pues resultaba bastante problemático procurar leche suficiente y de calidad aceptable para sostener las camadas de cachorros que se levantaban en el criadero existente dentro de las instalaciones. Algún acucioso revisor de cuentas de la Contraloría General de la Nación, delegado ante la administración de la Escuela Nacional de Carabineros, no podía entender ni aceptar de buen grado que a los cachorros y a sus madres lactantes hubiera necesidad de alimentarlos con suplementos de leche de primera calidad, por lo cual extremaba su celo cuando se trataba de visar las respectivas facturas y comprobantes de adquisición de tales elementos, que los responsables considerábamos de primera necesidad.

A manera de anécdota, el coronel Álvarez Mendoza, se refirió a un personaje que aprovechó su origen foráneo, presencia física europea y un “español trabado” con notable acento extranjero, atractiva personalidad y rico verbo que sedujo a las directivas de la institución y ofreció sus servicios como experto en la recién descubierta –para nosotros- ciencia de entrenar perros de policía; todos quedaron encantados con la feliz oportunidad pues era lo que buscaba la Policía. El problema se presentó cuando se entendió que este individuo era un detenido sindicado de estafa no solo en varias regiones del país, sino en Venezuela y en Bélgica (este último su país de origen).

El nombre correspondía al presunto ciudadano belga Robert Karl Cijriel Rolus, persona simpática y agradable que fácilmente conquistaba amigos; en la Cárcel Modelo se había ganado la distinción de “preso modelo”. Se ganó la confianza de todos, hasta cuando algunos meses después, programó una práctica de “terreno” o simulacro de patrullaje por los campos aledaños a Suba, con la participación de un considerable contingente de guías y perros, ocasión que el sujeto aprovechó para desaparecer definitivamente de la escena...



Sargento primero (r) Luis Alberto Guerra

Se refirió a la época vivida por esos años, en que fue seleccionado como integrante del primer curso de agentes guías de perros. Se ganó su permanencia en la Escuela y llegó a ser uno de los más famosos instructores de la Policía. Contribuyó a la organización del llamado “Cuadro canino” que era invitado a muchas ceremonias y actos conmemorativos de toda índole.

Para la época, ya los caninos empezaron a ser utilizados como un apoyo a la vigilancia en Bogotá. Narró también muchas experiencias y anécdotas sobre la naciente Escuela y especialidad.

Otros contertulios

También fueron invitados al uso de la palabra, los señores generales Teodoro Campo Gómez y Jorge Daniel Castro Castro (ex directores generales de la Policía) quienes participaron como oficiales de planta y salieron por distintas ciudades de Colombia a demostraciones de los pastores alemanes.

Caso similar ocurrió con el mayor Tito Morales y finalizaron las intervenciones con una exposición del teniente coronel Mario Chávez Rodríguez Director actual de la Escuela, quien informó del proceso de actualización y modernización del Instituto bajo su mando, ubicado hoy en la población de Facatativá, compartiendo terrenos con la Escuela Nacional de Carabineros; puso en conocimiento del auditorio, la realización los cursos de especialización, incluido uno que actualmente se lleva a cabo como Curso Internacional de guías caninos, con la participación de alumnos de Colombia, Brasil, Ecuador y Panamá.

Finalizado el acto, se ofreció un vino de honor en el Casino de Oficiales de la Escuela de Estudios Superiores y Posgrados de Policía, donde además se hizo entrega de unos recordatorios del aniversario.



**ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL
CAPITULO HISTÓRICO DE LA
ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL “ENRIQUE LOW MURTRA”**

Sesión Solemne

El 2 de marzo de 2012 y con ocasión del Cuadragésimo Séptimo aniversario de fundación de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”, ubicada en el municipio de Funza, en el departamento de Cundinamarca se cumplió un programa especial que incluyó la realización de una sesión Solemne del Capítulo Histórico de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Los actos se iniciaron con la izada de los pabellones nacional, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Escuela Penitenciaria Nacional, a los acordes de los himnos y marchas interpretados por la Banda Sinfónica de la Policía Nacional.

A continuación se colocaron ofrendas florales ante los bustos del doctor Enrique Low Murtra y del Teniente Coronel Bernardo Echeverry Ossa, reconocido este último como el Padre del Penitenciarismo Colombiana y quien fuera varias veces director de la Dirección Nacional de Prisiones (hoy denominado INPEC).

A continuación se ofició una ceremonia religiosa en la Capilla de la Escuela y luego todo el personal se trasladó al Auditorio donde se cumplió la Sesión Solemne que fue encabezada por el Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez y la Teniente Coronel Genny Calvo Olmos, Presidentes de la Academia Colombiana de Historia Policial y del Capítulo Histórico de la Escuela, respectivamente, con la asistencia de invitados especiales entre los cuales estaban varios miembros de la Academia.

A continuación presentamos los trabajos que fueron expuestos con ocasión de esta celebración.

RETO EN LA ORGANIZACIÓN DE UN ENTORNO GLOBAL DE FORMACIÓN



Discurso de orden por parte de la señora Teniente Coronel Genny Calvo Olmos, Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra, en sesión solemne con motivo de la reinauguración del Capítulo de Historia de ese Centro Docente, llevado a cabo el día 02 de marzo de 2012.

En esta oportunidad, cumpliendo el cuadragésimo séptimo aniversario de fundación de nuestra querida Alma Mater del INPEC, Escuela Penitenciaria Nacional, “Enrique Low Murtra”, y el tercero de la Academia Colombiana de Historia Policial, Capitulo Escuela Penitenciaria Nacional, más allá de mirar hacia el pasado, debo invitarlos a orientar nuestros pensamientos hacia la apertura de las fronteras de la educación, en los procesos de integración económica que han convertido los mercados que antes eran locales en grandes bloques comerciales. Esta apertura ha provocado la salida de circulación de muchas instituciones que son manejadas de forma ineficiente. Es obvio que las organizaciones que manejen mejor las altas tecnologías y los más avanzados conocimientos serán las más competitivas ante dichos procesos, ya que la libre competencia entre empresas ahora no es local sino global.

Vivimos tiempos de cambio, los paradigmas ahora se muestran más imponentes, reevalúan todos los esquemas mentales existentes, hasta los discursos, tienden a ser más empresariales que literarios. No hay tiempo para la nostalgia y disertaciones. Nos corresponde una época más pragmática, acelerada y viva, por ello, mi inquietud en este momento es la proyección de esta institución, porque las organizaciones de hoy, incluyendo las educativas, deben tener una perspectiva empresarial y de mercado, para justificar su desarrollo desde la factibilidad de la conveniencia de la competencia y del mismo Estado, por ello una institución de formación como la nuestra, que aspire al nivel de IES (Institución de Educación Superior), debe cambiar y adaptar sus estrategias locales y visualizarlas hacia una perspectiva global, adecuando sus procesos y servicios a las exigencias de cada uno de los mercados en donde se quiere hacer presencia, adoptando una actitud de flexibilidad ante los cambios que se están generando, para así minimizar sus costos y maximizar los beneficios que se pueden obtener de dicho cambio, con mayor razón si se trata de un resultado tan complejo como la formación de servidores públicos orientados al auxilio de la justicia en el control de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

La globalización de los mercados requiere de la participación de directivos capaces, de leer el entorno en donde compiten las empresas, deben analizar y diseñar mecanismos orientados al mejoramiento administrativo, de procesos direccionados a la innovación y al incremento de la calidad de los servicios que se produzcan dentro y fuera del país. Las empresas actualmente enfrentan retos al adoptar nuevos conceptos de estrategias ya sean nacionales, internacionales o globales, todo con el fin de sobrevivir a la “guerra” de marketing que se registra en todo el mundo. La respuesta correcta sería que las empresas aprendieran a penetrar los mercados extranjeros y elevaran su competitividad, pues mientras

más se demoren en internacionalizarse, mayor será el riesgo de quedar fuera de los crecientes mercados por lo que la mercadotecnia tiene en este momento gran importancia para la supervivencia y desarrollo de las empresas.

En Latinoamérica hay una competencia impresionante con el desarrollo del penitenciarismo, existen permanentes visitas de los países, observando los niveles de desarrollo de la seguridad, el tratamiento, la arquitectura, los servicios, etc., previendo adquirir tecnología, doctrina y asesoría.

La competitividad penitenciaria en Colombia y la globalización.

La globalización no significa solamente hacer negocios a través de las fronteras entre las naciones. Las organizaciones deberán tener como propósito fundamental, enfrentar el reto de la tecnología de la información, la cual cambiará sustancialmente el modo de organización, en el caso colombiano y en materia penitenciaria, el trabajo misional en los ERON, la administración de la seguridad, el manejo de población privada de la libertad, la manera como están constituidos los establecimientos de reclusión, la interacción entre funcionarios e internos, entre otros; a través de las telecomunicaciones y la informatización de los eventos básicos, la comunicación y la prevención del delito, son temáticas que surgen en el ámbito académico y se prueban en la práctica cotidiana del penitenciarismo, lo que indica la inmensa necesidad que tiene el país, de ponerse de cara al mundo en el siglo XXI ya que el futuro está compuesto por tendencias y potencialidades de cada uno de los actores activos que hacen parte de la nación.

Hasta hace poco se decía que la EPN era única en Latinoamérica y hemos tenido la sorpresa de interactuar con varios países, por efectos del desarrollo tecnológico en seguridad electrónica o por los congresos internacionales y nos sorprendió el desarrollo en Brasil, Argentina, República Dominicana, Uruguay, México y Chile, es decir, la competencia es grande. El reto y el cambio de la Justicia y en particular del INPEC, y por así decirlo, de la EPN ante la globalización, es el de asumir e interiorizar el nuevo paradigma tecno-económico e insertarse activamente en la competencia mundial ya que como lo indica Klaus Esser en su libro: *Competitividad sistemática: nuevos desafíos para las empresas y la política*, “la función económica del Estado nacional deja de ser la gestión de la interdependencia económica al interior de sus fronteras. La tecnología y la industria dejan de ser partes de una comunidad económica nacional determinada. La movilidad de un creciente número de ciudadanos y la comunicación transfronteriza erosionan la comunidad de origen, lengua, visión del mundo y la sociedad, es decir la intensidad del vínculo nacional”²⁷.

De lo anterior surge un doble cuestionamiento: ¿cuál es el rol de Colombia dentro de la nueva economía mundial en la cual las fronteras han dejado de existir? y ¿Será que la visión de la EPN, ante el reto de posicionarse en el desarrollo penitenciario en Latinoamérica debe mostrar una estrategia avanzada para la intervención de la administración de los ERON? Antes que aumentar el liderazgo de las instituciones o ampliar las posesiones de sus ciudadanos en el mundo, el objetivo económico de Colombia debe ser, mejorar el nivel formativo de sus

²⁷ Esser, Klaus, Messner, Dirk y otros. “**Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política**”. En: *Competencia global y libertad de acción nacional*. Ed. Nueva Sociedad, 1999, pag. 31.

ciudadanos, y la responsabilidad de las instituciones comprometidas en torno a velar por este objetivo es grande. La preocupación acerca de la competitividad nacional a menudo está fuera de lugar. Lo que importa no es aquello que poseemos, sino lo que hacemos! Y lo que se hace se piensa y se proyecta.

Cuarenta y siete años de vida de la EPN, para buscar su mejoramiento, su profesionalización, el cambio tecnológico proyecto local al mundo entero, exigiendo procesos de ajustes por doquier. Cada impulso generado por procesos e innovaciones contribuye a expandir la organización del control penitenciario, que ya hoy en día es un fenómeno global. Tan solo unos pocos países son capaces de influir en determinadas áreas, en la seguridad, las comunicaciones en el patrón tecnológico que ésta configura en cada etapa, mientras que esa influencia es nula por parte de muchos países.

En Colombia, la Escuela Penitenciaria Nacional en su visión, será reconocida como Institución de Educación Superior, con acreditación institucional de calidad de sus programas de formación y educación, con énfasis en el desarrollo investigativo, la potencialización del conocimiento penitenciario, la idoneidad y la excelencia de líderes integrales con responsabilidad social. Y este compromiso exige de nuevas pautas, las cuales nosotros estamos ajustando para adecuar los procesos de globalización e integración. Algunas de estas son:

- Orientar la institución a la fuerte competencia interna con los servicios identificados y orientados a mostrar como modelo competitivo en materia de organización penitenciaria. Esto implica que los sistemas de operación adquieran una especialización y automatización, acompañados de una tecnología de información de punta que les permita ser más ágiles y eficientes además de mantenerse a la par con los nuevos desarrollos tecnológicos y los cambios que ésta exige.
- Introducir los conceptos de calidad, mejoramiento continuo y desarrollar todos los procesos que estimulen a los ERON a la búsqueda permanente de la calidad en todas las actividades que realiza y competir en el ámbito latinoamericano.
- Acelerar los tiempos de respuesta de la Institución educativa, ser más ágiles y eficientes en todos los procesos, sobre todo en el manejo de los tiempos de los cursos, innovar productos y mejoramiento de los ya existentes, ya que los incesantes cambios en la economía mundial provocan desvíos en el comportamiento del mercado.

En la medida en que la institución pueda ser más rápida para cambiar su rumbo hacia donde se dirige el mercado, en mejor posición se encontrará para seguir compitiendo, esto implica que: los mecanismos de planeación, organización y control sean lo suficientemente flexibles para permitirles adecuarse a las nuevas condiciones imperantes; que las empresas deberán orientarse, con mentalidad de largo plazo y con estrategias de carácter ofensivo, orientadas al crecimiento y desarrollo, a través de la innovación y cambio. Pero para que las empresas desarrollen estrategias globales deben tener en cuentas las siguientes "cualidades", de forma tal que éstas puedan ofrecer ventajas competitivas respecto a otras empresas. Cabe anotar que ésta es una condición necesaria, pero no suficiente, pues se requiere además que la entidad esté suficientemente capacitada en aspectos organizacionales, capacidad financiera y académica, curva de

experiencia e investigación y desarrollo, para así poder implementar la condición de ventaja competitiva.

La globalización de las empresas o entidades puede causar altos gastos administrativos por el aumento de la coordinación especializada y por la necesidad de informar, e incluso por el aumento del Recurso Humano. La globalización en algunos casos puede reducir la eficacia de la administración en cada país si la empresa tiene una excesiva centralización, ya que ésta perjudica la motivación local y hace bajar la motivación del personal. Una empresa sufre una desventaja estratégica global si emplea una estrategia menos globalizada como la falta de autonomía presupuestal, que el potencial exige en el mercado.

¿Cuáles son los retos globales de las organizaciones?

Estamos en una época de nuevas adaptaciones, el mundo está viviendo nuevas circunstancias, estamos procesando una nueva forma de ver el mundo, a través de un bombardeo de conocimientos y tecnologías que exigen un pronto ajuste a la complejidad, así, en las últimas décadas, la economía mundial se ha caracterizado por los fenómenos de Globalización e Integración económica entre países, esto le exige a las entidades académicas nuevos retos a saber: innovación, adaptación y aprendizaje continuo; comprender mejor los paradigmas de competitividad y mercadeo para poder diseñar e implementar estrategias coherentes y lograr ser exitosas frente a dichos procesos, y la formación no está exenta de ello.

La globalización del mercado, las comunicaciones y la tecnología blanda, trae consigo nuevas necesidades, nuevos clientes, nuevos proveedores, nuevos competidores; desarrollos científicos y tecnológicos con la creación de nuevos productos, nuevos cambios en la demanda y nuevos servicios; pero sobre todo, un mayor volumen de información disponible para gestionar.

La globalización de los mercados, hace difícil a los Estados nacionales realizar acciones con más libertad, hace que los diferentes actores de la vida nacional de los países tengan como reto “pensar y actuar en dimensiones globales”, creando una masa crítica en lo político, jurídico, económico, medio ambiente y ámbito sociocultural.

Para materializar lo señalado en nuestra academia, se requiere de: conocimiento, ingenio y creatividad, utilización de nuevas tecnologías, conocimientos especializados en el penitenciarismo y una gerencia de calidad, hacer uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que esto facilita la acción global de la entidad. La educación en este escenario de cambios juega un papel trascendental como eje fundamental de la transformación sociocultural, educación pertinente y contextualizada, orientada a pensar en la educación en el mundo de hoy, en el ámbito penitenciario y las nuevas realidades que requieren de un Talento Humano, formado y habilitado para:

- Actuar versátilmente con los cambios.
- Pensar la institución educativa.
- Liderar la innovación, en procesos y servicios.
- Desarrollar relaciones con los clientes externos.
- Interactuar con los clientes internos.

- Crear redes internas y externas.
- Desarrollar, mejorar y mantener relaciones interinstitucionales.
- Prestar el servicio al cliente de manera ética.
- Producir resultados fundamentados en la promoción de los Derechos Humanos.

El Inpec debe facilitar, estimular, comprometerse para que sus servidores públicos uniformados y administrativos sean el motor (Driver) en responder y adaptarse a las nuevas realidades y condiciones en el mundo del trabajo, de hoy y del futuro. La tarea de la Escuela Penitenciaria Nacional, es la de señalar una ventaja competitiva interna, ya que una organización no puede dar aquello que no tiene. La ventaja competitiva en el penitenciarismo debe ser:

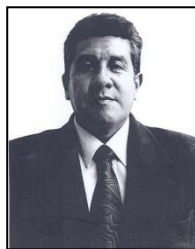


- Construir una doctrina fuerte, experimentada y autónoma.
- Mostrar desarrollo administrativo perdurable en el tiempo y posible de aplicarse en otros países.
- Presentar una relación rentable para el Estado y la política criminal.
- Diseñar estrategias de seguridad mediada por los Derechos Humanos, como un gran desafío latinoamericano.

Las relaciones entre las organizaciones desde hace un tiempo están cambiando, tan rápidamente como las relaciones entre las organizaciones y las personas que trabajan para ellas. El INPEC de hoy, es otro INPEC. El eslogan que podríamos lanzar para esta nueva situación sería el de estar aprendiendo e innovando permanentemente. Ello refleja que, actualmente, la vida media de los conocimientos que poseemos es cada vez más corta. Así, los conocimientos adquiridos en la escuela primaria mantienen su actualidad durante un período de tiempo corto. Los conocimientos adquiridos en la universidad pierden su valor al cabo de diez años. El punto más crítico lo registran los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, cuya vida media, debido al progreso tecnológico, es de tan sólo 4 ó 5 años. Este dinamismo y evolución progresiva de la ciencia y la tecnología acentúa la necesidad de un reentrenamiento profesional permanente de los funcionarios uniformados y obviamente de los servidores administrativos.

Finalmente, la educación actual es intrínsecamente internacional, y cada vez lo va a ser más. Esta no es una afirmación sin piso, sino que es el resultado de un cúmulo de realidades que afectan directamente a todas las economías y empresas en el mundo. De hecho el aire internacional que se viene respirando en esta década, ha adquirido en esta época características de vendaval. Esto puede suponer un impulso definitivo para aquellas entidades como la nuestra, que tengan sus velas bien orientadas a punta de trabajo constante. Pero puede ser devastador para aquellas otras que no estén preparadas. Igual suerte podrán tener los países que no hayan direccionado en el sentido correcto su política económica y educativa y en nuestro caso trabajamos por lo que queremos y creemos en la calidad del servicio, la calidad como aptitud para el logro de fines legítimos, por un país mejor, como contribución a la paz y desarrollo de los hijos de la patria.

MOMENTO HISTÓRICO



Momento histórico por parte del doctor Daniel Acosta Muñoz, Secretario del Capítulo de la Escuela Penitenciaria Nacional "Enrique Low Murtra" de la Academia Colombiana de Historia Policial, llevado a cabo el día 2 de febrero de 2012 en las instalaciones de este Centro Docente.

Hoy es un día muy importante para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec.

Al celebrar el cuadragésimo séptimo aniversario de nuestra entrañable Escuela Penitenciaria Nacional y también importante, para nosotros la academia del Inpec, porque el primero de marzo de 2009, se fundó el *Capítulo de Historia – Escuela Penitenciaria Nacional "Enrique Low Murtra"*, de la Academia Colombiana de Historia Policial, llamada a compilar la memoria institucional y promover el desarrollo histórico de la Institución.

El Señor Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, ha sido el orientador del espíritu de la Academia de historia, fundamentada en promover el desarrollo investigativo para conservar el patrimonio histórico institucional, obra determinante para que las organizaciones trasciendan en el tiempo y el Coronel Hugo Alfonso Cepeda, teniendo la oportunidad de dirigir los destinos de la EPN, se dio a la tarea de fundar un capítulo de la Academia, cuya idea fue aceptada ante los vínculos históricos entre las dos instituciones. La fundación de la Escuela Penitenciaria Nacional y la creación del Capítulo de historia, EPN, de la Academia Colombiana de Historia Policial, tienen en común sus protagonistas:

El doctor Bernardo Echeverri Ossa Padre del penitenciarismo en Colombia, fundador de la Escuela y miembro de la Academia, (Paz en su tumba. Un saludo especial a su familia que hoy y siempre nos acompaña, a la Señora Fernanda Petty Viuda de Echeverri y su hija, doctora Lucy Marina Echeverri Petty, Ex funcionaria del Inpec y Miembro correspondiente de la Academia).

El Señor Coronel Hugo Alfonso Cepeda, fundador del Capítulo Escuela Penitenciaria Nacional y su primer presidente, siendo director de la Escuela Penitenciaria Nacional.

Ahora, toma los destinos de la Academia Colombiana de Historia, Capítulo Escuela Penitenciaria Nacional, la Señora Teniente Coronel Genny Calvo Olmos, quien mantiene el propósito de fortalecer el camino histórico de esta Institución.

Aproximándonos a la mitad del centenario, la Escuela Penitenciaria Nacional, desarrolla una interesante tarea de formar a su personal, dejando diversas evidencias en asignaturas, estudios, investigaciones y hechos históricos, que van quedando muchas veces, dispersos en anaqueles o en el implacable olvido, resulta entonces apremiante emprender una trascendental actividad, de compilación y de rescate de la memoria institucional, que permita en justa medida, quienes en el

futuro consulten y encuentren con resultado el fruto de tan significativa labor. Así lo interpretan estos hijos e hijas de la Institución.

El rol de la Academia, en la EPN, ha estado orientado a ganar experiencia en el campo investigativo y para ello, se ha dado a la tarea de compilar históricamente la obra de sus ilustres personajes. La mayoría de los documentos se vienen pegando en la página institucional, como la galería fotográfica de los ERONs, organización de la historia del Régimen y Sistema Penitenciario en Colombia y diversos trabajos que son parte de la herencia académica de quienes conformamos esta comunidad.

La Escuela Penitenciaria Nacional, hoy, es el “Alma Mater” del Inpec, llamada a cumplir con la formación individual y el desarrollo profesional Penitenciario de sus funcionarios a través de la autodeterminación de la conducta valorativa, mediante el estímulo de su legítima aspiración al conocimiento lógico de sus responsabilidades, derechos y deberes, así como, de la educación y cultura universal. La Academia Colombiana de historia, unida a este fundamento es un vehículo de construcción de este ideal que de la mano de su Directora, Genny Calvo Olmos, ve al final del horizonte la obra que hace 47 años empezó con una idea y hoy desfila orgullosa con su propio estandarte.

GESTION DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL COMO DIRECTORES EN EL MEDIO PENITENCIARIO



Discurso de orden por parte del doctor Jorge Eduardo Galvis Calixto, Asesor de la Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra, en sesión solemne con motivo de la reinauguración del Capítulo de Historia de ese Centro Docente, llevado a cabo el día 02 de marzo de 2012.

El presente documento es un análisis histórico sobre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec y más precisamente, contextualiza un reconocimiento a los Oficiales de la Policía Nacional que se desempeñaron como Directores en el medio penitenciario. Este recorrido me trae a la memoria la lucha, mano a mano, de dos instituciones comprometidas con la sociedad y un puñado de Oficiales haciendo patria.

Finalizada la década de los años cincuenta el gobierno responsabilizó a la Policía Nacional de la modernización de la institución penitenciaria, donde se reinterpretó una nueva normatividad, como también se tuvieron en cuenta procesos de alcance internacional.

La Academia Colombiana de Historia Policial, impulsó la creación del capítulo "*Escuela Penitenciaria Nacional*", de ahí, la importancia de recuperar la memoria institucional; en esta investigación, me propongo presentar a ustedes el legado de quienes en su calidad de oficiales de la Policía Nacional han hecho historia, y han dado una visión contemporánea a la institución penitenciaria.

La fuente primaria de este trabajo, se nutre por la experiencia de los hoy generales en retiro de la Policía Nacional, que contribuyeron con su accionar a fortalecer una institución nueva garante de los derechos y deberes.

Estos personajes, dieron pautas para hacer cumplir la ley en los diferentes establecimientos carcelarios a nivel nacional, es decir, que lo ordenado por los jueces, en tanto, dar cumplimiento a la privación de la libertad, debe estar amparado bajo tratamiento penitenciario.

Los Directores aplicaron una serie de normatividad (ley 65 de 1993, acuerdo 011 de 2004) impulsaron estudios, realizados por grupos interdisciplinarios, dieron enfoques de resocialización y tratamiento humanitario o penitenciario; en virtud de ellos, destacaremos en cada administración cómo y cuáles han sido los resultados de este sistema.

Agradezco al Señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, porque fue quien, me motivó a formular una serie de interrogantes para la realización de esta investigación. Que me hace, honor personal, de ingresar como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Él aportó a la investigación con su experiencia, cuando nos relata algunos procesos que realizó en el grado de capitán como comandante nacional de vigilancia carcelaria en la Dirección Nacional de Prisiones en los años 1972 y 1973.

Demos paso, a quienes han formado la institución penitenciaria, memoremos a el coronel Bernardo Echeverri Ossa que hoy no se encuentra entre nosotros, demosle, el lugar que la historia le reconoce como el padre del penitenciarismo en Colombia, a los señores Generales Víctor Alberto Delgado Mallarino, Gustavo Socha Salamanca, Fabio Campos Silva, Víctor Manuel Páez Guerra, todos ellos exdirectores de la Dirección General de Prisiones y del INPEC.

Señores Oficiales tienen la Palabra:

*Coronel Bernardo Echeverri Ossa
Pionero de la Primera gran Reforma Penitenciaria del 1964.*

Nuestro hidalgo, egregio muy querido e inolvidable, nació en el municipio antioqueño de Caramanta, Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, el 16 de julio de 1948,

Sus discípulos, el coronel Hugo Alfonso Cepeda y doctor Daniel Acosta Muñoz, quienes se han ocupado de su biografía, en obras como Historias del Penitenciarismo en Colombia. Comparativamente presentan a un hombre ilustre que en 1948 se vinculó con programas de Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adicionalmente, explican que el coronel aplicó el Reglamento para el Tratamiento de los Presos aprobadas por las Naciones Unidas en 1953.

Abogado penitenciario y criminólogo de la Universidad de Roma, Italia. Se destacó, como Director General de Prisiones en tres ocasiones 1962, 1984 y 1994 Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en 1998.

Fue Comandante del Departamento de Policía de Bogotá en 19XX, Juez Superior de Bogotá en (19xx), Vicerrector de la Universidad La Gran Colombia 1980, 1981 Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Agregado Policial, Ministro Consejero y Cónsul General en distintos países como Italia, España, Corea, Yugoslavia, Nigeria y Bulgaria, profesor de las Universidades Externado de Colombia, Santo Tomás, Católica, Libre, La Gran Colombia, La Sabana, Santiago de Cali, Escuela Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander y la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”.

Con base en su experiencia penitenciaria contribuyó con el Estatuto Carcelario, conocido como Decreto Ley 1817 de 1964, en éste documento planteó una institución con responsabilidad con el recluso, creó funciones de Abogado Procurador, organizó la asistencia social, la disciplina atenuada, la capellanía, el sistema de tratamiento progresivo; dispuso, la fundación de la Alma Mater Escuela Penitenciaria Nacional.

La Escuela Penitenciaria Nacional nace con la misión primordial de formar, educar y entrenar la Guardia Nacional Penitenciaria²⁸, al mismo tiempo se inició el proceso de organización y funcionamiento en las casas fiscales de la Cárcel de Distrito Judicial - La Modelo de Bogotá-, ubicada en la carrera 56 número 19-30. Inició con un curso de 25 estudiantes para capacitarlos como oficiales y suboficiales del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional.

En 1966, se dictó el Estatuto Orgánico mediante decreto 1522, que otorgó el carácter de *“Institución Docente y de Investigación”*, hecho relevante que dio cuerpo a la naciente Institución.



Coronel Bernardo
Echeverry Ossa

La Escuela como centro de formación única en materia penitenciaria ha profesionalizado y especializado al cuerpo de custodia y vigilancia, igualmente en las últimas décadas avanza en el análisis, conocimiento científico de la problemática carcelaria. Desde los primeros momentos su fundador, se ocupó primordialmente por la formación, capacitación y actualización del funcionario penitenciario. Veamos algunos apartes de la instrucción que les impartía el señor Coronel Bernardo Echeverry Ossa:

“La vida del guardián está sembrada de tantas penalidades y de continuas tentaciones. Él debe ser entonces un roble para soportar las fatigas y arrastrar los peligros, sobre todo, debe tener una fortaleza moral, a toda prueba, contra la cual se hagan pedazos los embates de pérfidas incitaciones. Su familia será su base; el buen ejemplo, su virtud; su lema, el respeto por los derechos humanos del recluso. Jamás humillará ni maltratará al interno. El compañerismo, la lealtad y el sostenimiento de la ley, serán sus normas a las cuales ajustará todos los actos de su existencia.”

La institución confía que cuando el pueblo vea a un Guardián, lo identifique y aprecie por su porte marcial, la corrección de su conducta, la honestidad de sus actos, su capacidad profesional y vea en él a un servidor humano, respetable y digno, sensato en sus enseñanzas, caracterizado en sus acciones, trabajando en un Sistema correctivo al que esta entregado, sin reservas, en el respeto a la ley y en su fe indeclinable ante la majestad de la justicia”.

Su producción académica se caracterizó por libros especializados que son hoy, fuente doctrinaria y de investigación, destacamos los títulos: Temas Penitenciarios, Jornadas Penitenciarias, Custodia de las Prisiones en Colombia y Enfoques Penitenciarios. Además, plasmó sus experiencias e inquietudes en un sinnúmero de Revistas de Prisiones y Boletines de Diálogos Penitenciarios, buscando ampliar el panorama conceptual y reivindicando la causa del cautivo y la situación de los funcionarios en pro de la carrera penitenciaria, que fue su oficio de toda la vida.

²⁸ Acta de Fundación, el 1° de marzo de 1965. siendo reconocido como su fundador el Señor Mayor Abogado Bernardo Echeverry Ossa, en ejercicio de sus funciones como Director de la Dirección General de Prisiones y su primer Director fue el Dr. Darío Vera Jiménez.

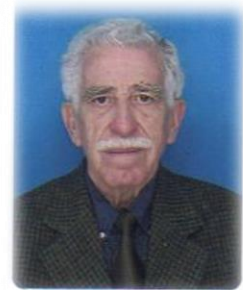
Quienes conocieron de cerca los avatares de su salud en los últimos años, no cesaron de asombrarse por el valor admirable, buen humor con que enfrentó y soportó tan continuos y dolorosos contratiempos. Se armó de valor y se dispuso a luchar. A sus 79 años no se privó de nada, en su vida profesional llegó a la máxima plenitud.

General Víctor Alberto Delgado Mallarino.

Iniciador y vanguardista de la institucionalidad

Reconocido santandereano por sus vínculos con su señora esposa y familia. En el grado de teniente fue alcalde de San Gil (Santander) en 1953, en 1967 y 1968 desempeñó sus funciones en el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, como director de -La Cárcel Modelo de Bogotá; para ese entonces el Director General de Prisiones era el doctor Vinicio Arce Herrera.

Veamos, que en la historia de prisiones ha tenido especial atención el hecho de la aguda situación carcelaria, fundamentalmente tres problemas básicos fueron causas prioritarias para el funcionamiento institucional; hacinamiento, falta de medios de trabajo e imposibilidad de clasificación de los internos. De igual forma, no existía la suficiente profesionalización de la guardia. Sus funciones era evitar que los presos se fugaran; pero no tenían claro, de ninguna manera su trabajo educativo formativo de rehabilitación.



General Víctor Alberto
Delgado Mallarino

Las circunstancias del momento demostraron al general, que dicha institución se encontró bajo el imperio de la corrupción por parte de la guardia, fue así como numerosos internos contraían enfermedades venéreas, además les era permitido el ingreso de prostitutas a la cárcel quienes eran abaladas por la administración inclusive con tiqueteras.

Posteriormente en la administración de la Alcaldía de Bogotá el doctor Jaime Castro y el Doctor Alfonso Reyes Echandía, le proponen dirigir prisiones, él sin dudar lo aceptó; se vincula en julio de 1973 mediante Decreto número 1462 de julio 26 de 1973, su experiencia le sirvió para organizar una institución que requería carácter fuerte; fue así, como priorizó procesos, estableció los objetivos, reorganizó el perfil ocupacional e instauró una política austera.

Las políticas trazadas, lo llevaron a humanizar el trato a los internos, hacer comprender a los funcionarios que prima el trabajo colectivo sobre el trabajo individual, por su parte el Ministerio de justicia tuvo como política fundamental rehabilitar al interno.

Con el tiempo se logró tener un archivo decadactilar, información que sirvió para el intercambio de datos entre las entidades judiciales y la Dirección General de Prisiones.

En su administración participó en el Congreso Mundial Penitenciario en Costa Rica, organizado por las Naciones Unidas donde se analizaron los problemas comunes: por un lado, hubo quienes argumentaron humanización de los sistemas carcelarios, por otro lado, quienes analizaban como problemática el hacinamiento, y un tercer grupo de quienes se preocuparon por los altos perfiles en la delincuencia, establecieron conceptos como “la cárcel²⁹ y de penitenciaria.³⁰ En conclusión el congreso internacional determinó la clasificación de los internos, condenados y sindicados.

En su administración planteó la seguridad integral, parte esencial en la guardia y los órganos de seguridad, la cual fue implementada en los establecimientos carcelarios a nivel nacional.

Por último publica documentos importantes como: Normas penitenciarias vigentes, Historia legislativa. Manual de procedimientos; experiencia en el modelo que le correspondía hacer a cada funcionario. Manual de inspecciones: cómo se le pasa revista a un establecimiento, lo clave y lo fundamental.

Brigadier General Gustavo Socha Salamanca.

Impulsor de la segunda reforma Penitenciaria del 93.

El Brigadier General Socha Salamanca ejecutó en poco tiempo la actualización del sistema jurídico penitenciario que condujo a la administración Penitenciaria y Carcelaria a un nuevo avance; renovó el Código penitenciario y carcelario, replanteó la estructura orgánica, su régimen interno, la carrera administrativa, el manual de requisitos y funciones del personal y adicionalmente implementó una rígida reglamentación de control interno, junto al manual de procedimientos en los establecimientos de reclusión del orden nacional.



BG. Gustavo Socha Salamanca

No fue tarea fácil operacionalizar este aire renovador, especialmente cuando no se había consolidado una política criminal que estuviera acorde con las ramas legislativa, ejecutiva y judicial.

El general Socha se referenció de expertos penalistas y criminólogos, para establecer lo que debería ser aplicado en los centros de reclusión; fue así, como en la práctica, se planteó la pena como resocializadora y se tomaron medidas en atención a los planteamientos de Marc Ancel:

1. La pena privativa de la libertad debe consistir estrictamente en la sola privación de esa libertad sin sufrimientos adicionales.
2. La ejecución de la pena debe tender principalmente a la reeducación y la reinserción del delincuente.
3. El régimen y la acción penitenciaria deben asegurar el respeto a los derechos fundamentales de los internos.

²⁹ Cárcel es chiquis

³⁰ En mas grande

El general Gustavo Socha sugirió, en su momento, desarrollar las medidas de política social orientadas a detectar las causas individuales y sociales que generan la delincuencia, así como, pensar en lograr procedimientos eficaces que permitan: evitar que los detenidos permanezcan en las prisiones, sindicados por largos y tormentosos años sin resolverseles la situación jurídica. Propuso para algunas conductas penalizadas con prisión, que no son de peligro para la sociedad; penas sustitutivas como serían:

La cárcel abierta, cobertura de las sanciones pecuniarias; aprovechar la capacidad, el ingenio y la creatividad de los internos para que desarrollen trabajos de interés público y comunitario; interdicciones profesionales; permisos de salida a trabajar y estudiar, la casa- cárcel, creación y organización de centros de reclusión para los servidores y ex servidores del estado y la libertad vigilada.

El hecho trascendental, como Director de Prisiones se produjo por orden del Director de la Policía el entonces General Miguel Gómez Padilla. Recordemos que el Gobierno de turno estaba pasando por un momento complejo debido, a la fuga del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria y sus secuaces de la cárcel –La Catedral- ubicada en Medellín; el General lo llamó un sábado y le dio la orden, que debía entregar el Comando de la Policía Risaralda y presentarse el lunes a las 7:00 am en Bogotá ante el Ministro de Justicia Andrés González Díaz.

Vale aclarar que el coronel Socha no reemplazó algún funcionario porque la Dirección de Prisiones en ese momento estaba acéfala de director. Un primer interrogante que tuvo que resolver, fue recibir la Dirección de Prisiones.

Realizada el acta inventarió los escritorios, sillas, máquinas de escribir, vajilla, cubiertos y otros elementos, nadie le dijo cuántos internos recibía, cuántos establecimientos a nivel nacional, lo que él sabía y tenía claro era que el decreto 1817 de 1964, había aprobado la reforma judicial.

Detengámonos un momento, para recordar que el anterior estatuto penitenciario creó la figura de abogado procurador, las instituciones de la Escuela y la carrera penitenciaria, los servicios de asistencia social carcelaria y la pospenitenciaria, momento que detectó la inoperancia del sistema penitenciario, puesto que, tenía más de 30 años con una legislación obsoleta y una dirección en circunstancias de conflicto, donde prácticamente por el mal manejo de la dirección de prisiones estuvo a punto de caer un gobierno, que en ese momento se recuerda nacional e internacionalmente.

Para lograr los objetivos propuestos organizó un equipo interdisciplinario que analizó la situación real del sistema penitenciario y carcelario, seleccionó personas del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Un primer diagnóstico al interior del establecimiento, destacó que había aproximadamente 45.000 internos distribuidos en 175 establecimientos a nivel nacional y aproximadamente 4600 unidades de guardia. Para comenzar a atender la problemática de la Guardia, se estableció en el informe que, los 4600 guardias no recibían desde 3 ó 4 años dotación de uniformes, contaban con armamento totalmente obsoleto, infraestructura deficiente con gran inseguridad en cada uno de

los establecimientos y no contaban con medios técnicos, electrónicos para atender la seguridad.

Viajó a España donde comprendió el sistema progresivo, adecuándolo al sistema colombiano, como abogado y administrador policial analizó los fundamentales aplicados a las instituciones penitenciarias, estamos facultados por la ley para diseñar el sistema progresivo implementado al sistema penitenciario y carcelario en Colombia. Por último el general Socha fue quien lideró el proceso de cambio de Dirección General de Prisiones pasando a ser Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC.

*Brigadier General Fabio Campos Silva.
Gestor de la Cultura Penitenciaria del orden y la autoridad*

Estuvo como asesor del Ministro de Justicia; durante un año conoció el funcionamiento del Instituto Penitenciario y Carcelario; finalizando el año de 2001 el Inpec se encontraba en difíciles situaciones. Por una parte, fueron ultimados 17 jefes paramilitares en la penitenciaría “la Picota” como consecuencia de la mala organización del personal de internos en los establecimientos carcelarios, ya que se encontraban revueltos en un mismo patio paramilitares y guerrilleros.



BG. Fabio Campos
Silva

Presidente de la República doctor Andrés Pastrana Arango, le propone la Dirección del INPEC al general Campos Silva, quien tomó posesión ante el Ministro González Trujillo en febrero de 2002, la primera acción fue trasladar los guerrilleros al establecimiento la Modelo y los paramilitares fueron ubicados en un patio especial en la Picota. Por otro lado, el gobierno lo facultó a reorganizar la seguridad ubicando una compañía del Ejército al interior de la Picota, un problema más que tuvo que solucionar el Director fue el de los sindicatos, que se habían declarado en desobediencia civil.

Qué implicaba eso? Que todas las cárceles estaban con las puertas cerradas y no dejaban entrar ni salir detenidos, ni remisiones ni absolutamente a nadie, entonces esta actitud era la clara flagrancia de violación a los Derechos Humanos, la labor de los abogados y el debido proceso; de igual forma había más de 800 detenidos en los puestos de policía con asignación completamente desbordada.

En tercer lugar, declaró la Emergencia Carcelaria ceñido al mandato constitucional prescindió de los servicios de alrededor de 300 funcionarios de conformidad con los estudios y recomendaciones realizados por la Junta de Carrera Administrativa; posteriormente, las cárceles abrieron las puertas, las estaciones de policía se desocuparon de detenidos, con ese gran apoyo operativo de la policía y el ejército que siempre ha tenido con el INPEC.

“Nueva cultura penitenciaria” fue el programa administrativo que abarcó con 15 objetivos fundamentales, primero amplió cupos, ordenó la construcción de 15 establecimientos carcelarios, entre ellos Girardot, Acacías y Valledupar con pabellones de alta seguridad, con estructuras al estilo cárceles americanas. Así mismo ordenó la organización del Grupo de Reacción Inmediata GRI, dotándolo de los elementos más tecnológicos del momento. Por primera vez en la historia del

INPEC, se inició con operativos al interior de los establecimientos encontrando fusiles AK44, granadas de fragmentación, revólveres y pistolas 9mm, finalmente replanteó las políticas del orden y gobernabilidad en los establecimientos porque hasta ese momento la guardia no podía entrar a los patios ya que los secuestraban.

Otro problema grave, era que algunos de los internos subían a las terrazas, dio la orden a la guardia de no dejar subir a las terrazas a batir pañuelos blancos, rojos y azules a los internos, en segundo lugar, no aceptaba que los “jefes” de internos de los grupos guerrilleros, dieran instrucción a los internos de esos grupos (en ese tiempo con palos de escoba marchaban y recibían sus respectivas órdenes).

Mayor General Víctor Manuel Páez Guerra

Operativo de la Guardia

La crisis por la que atravesó el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC en 2004 obedeció al deficiente manejo administrativo penitenciario, fue así como se dio la fuga de noventa y cinco internos de la Picota, sumado a las lesiones y masacres al interior de los Establecimientos Penitenciarios del país.



MG. Víctor Páez Guerra

En vista que ningún condecorador del Sistema Penitenciario aceptó ser Director la decisión del Gobierno en cabeza del presidente Andrés Pastrana Arango y del Ministro de Justicia doctor Rómulo González consideraron que debía ser un General en servicio activo de la Policía Nacional quien recibiera el Inpec en ese momento. El General Páez Guerra escogido como director del Instituto Penitenciario Inpec restableció el orden y la disciplina en las cárceles a nivel Nacional, el programa consistió en requisar periódicamente los centros carcelarios, detectaron armas de fuego, corto punzante, pólvora, sustancias alucinógenas y el famoso licor adulterado “chambert”, localizaron túneles realizados por internos para las fugas y mujeres que ingresaban, se quedaban hasta los 15 días acompañando a varios internos.

Para realizar dicha actividad de limpieza y recuperación del orden, fue necesario reentrenar a la Guardia y a los grupos Comando Operativo de Remisiones Especiales CORES y Grupo de Reacción Inmediata GRI con la colaboración de la Policía Nacional. Adicionalmente se creó el grupo de inteligencia seleccionando a varios miembros del guardia, preparados en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Era usual encontrar situaciones que denominare “*poder latente*” donde “*los caciques de patio*”³¹ de acuerdo a la suma de dinero distribuían a los internos recién llegados, tenían la siguiente tabla: Sí, quería el interno estar solo en celda le cobraban \$8'000.000. Acompañado \$5'000.000.

³¹ Es julinito dentro depatio con poder

Era posible que el interno tuviera “*celda cargada*” de armas, sustancias alucinógenas, que fueron utilizadas en momentos específicos³², de ser posible, les facilitaban armas de fuego con cartuchos, le daban al interno la coordenada donde se encontraba el armamento, obviamente rompiendo la pared (tantos pasos a la derecha de entrada a la celda...) ante tal situación el General replantea la administración interna de los patios y ordena, por una parte, lo que denominare “*limpieza de caciques*” distribuyéndolos en los diferentes establecimientos carcelarios del país como Tunja, Villavicencio y Popayán, en segundo lugar reorganiza y da tratamiento humano para con los internos, creó la oficina de Derechos Humanos con la aplicación y promoción del personal de las cárceles³³, realizó un censo del personal de internos, resultando una población reclusa de 53.000 internos. Por otro lado, suscribió convenio con quince colegios de la Secretaría de Educación.

Para terminar el Mayor General Víctor Manuel Páez Guerra creó oficinas judiciales en los establecimientos más importantes, dotadas de una estructura técnica adecuada para no trasladar internos de peligrosidad a los estrados judiciales³⁴. Uniformó a los internos y apoyo la profesionalización de los guardias.

Con la modernización de los procesos la Penitenciaría Nacional de Máxima Seguridad de Valledupar y la de Medellín recibieron la certificación ISO 9002/94. Considerándolas las primeras penitenciarías en Latinoamérica y las terceras en el mundo en recibir este certificado de gestión de calidad.

Señor Presidente, académicos, señoras y señores honorables agradezco su atención a la presente intervención, una vez más, dejo en el pensamiento de cada uno de ustedes el legado, de hombres con honor, fuertes! Hacedores de institución que han dejado una marcada huella.

“En el mismo sentido, como nuestro lema lo dice: “el Inpec somos todos, deja tu huella”

“Que Dios los bendiga y Dios me bendiga”

³² Piolas furruscas

³³El General fue un gran observador y veía en los Establecimientos actos bastante degradantes y aberrantes, en la Modelo y Picota (cárceles de Bogotá), por ejemplo el interno tener que hacer cola para recibir su alimento y pagar \$2.000 y el que no contaba con los dos mil pesos pues no recibía su alimento o bien lo recibía a la hora y media o dos horas, todo lo que sobraba frío y mal servido (botella plástica litro partida por la mitad), recibiendo todo revuelto. El General dio orden de comprar menaje a todos los internos para que no se viera esa desigualdad y abolir totalmente el cobro de los \$2.000.

Curioso e importante, era que la guardia no entraba a los patios al conteo y aún así en la reja recibían el parte del cacique de patio, algunas veces intentaron entrar al patio al conteo y la guardia fue sorprendida por internos violentos que golpeaban y con palabras soeces maltrataban a la guardia.

³⁴ (ir el juez o fiscal a hacer la diligencia con su secretario)

CAPÍTULO ESCUELA DE POLICIA “SIMÓN BOLÍVAR” Tuluá (Valle)

Destacamos a continuación la visita realizada a la Escuela de Policía “Simón Bolívar” de Tuluá (Valle del Cauca), donde por invitación de su Director el Teniente Coronel José Mario Garzón Osorio, se cumplió una jornada académica con la cual se revivieron las actividades del Capítulo Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Después de efectuar un recorrido por las instalaciones de la Escuela, se efectuó la Sesión Solemne en la cual intervinieron, además del Presidente de la Academia, el académico Coronel (r) Hugo Alfonso Cepeda quien fundara el Capítulo cuando se encontraba en servicio activo y ocupaba el cargo de Director del Instituto Policial; igualmente pronunció su discurso el Teniente Coronel José Mario Garzón Osorio.

Finalizado el acto académico, se ofreció un almuerzo en las instalaciones del Casino de Oficiales y posteriormente, luego de un recorrido por la ciudad de Tuluá “Corazón del Valle”, los académicos visitantes regresaron a Bogotá.

SE REVIVE CAPÍTULO HISTÓRICO DE LA ESCUELA DE POLICÍA “SIMÓN BOLÍVAR” DE TULUÁ

Palabras del Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial en la Reinauguración del Capítulo de la Academia en la Escuela de Policía Simón Bolívar de Tuluá (Valle) (160311).

Es para mí, particularmente grato visitar nuevamente estas instalaciones que me traen gratísimos recuerdos por cuanto en los grados de capitán y más tarde de mayor, tuve la oportunidad de trabajar como oficial de planta y contribuir a la formación de varias generaciones de buenos policías.

Lo mismo digo, en nombre del brigadier general Mauricio Gómez Guzmán y los coroneles Carlos Alfonso Becerra y Hugo Alfonso Cepeda, quienes en sus primeros años de carrera policial, sentaron sus reales en este instituto de formación institucional.

Con orgullo, presento ante ustedes a este selecto grupo de Miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, que hoy aceptaron la gentil invitación del señor coronel David Benavides Lozano, Director de la Escuela de Policía Simón Bolívar y el distinguido cuerpo de colaboradores de la misma con el fin de reinstalar el capítulo que fundó el Coronel Hugo Alfonso, como nos recordará más adelante, voy a revivir algo de historia e invitarles a que asuman un serio compromiso al respecto.



El 24 de mayo de 1990, se organizó el “Círculo de Historia de la Policía Nacional”, se elaboraron los primeros estatutos y se puso en funcionamiento de inmediato.

Quienes nos reunimos en esa fecha y aparecemos como fundadores son: general Bernardo Camacho Leyva, brigadieres generales Fabio Arturo Londoño Cárdenas y José Domingo Murcia Florián, los doctores Roberto Pineda Castillo y Roberto Velandia Rodríguez, el mayor Humberto Aparicio Navia y quien les habla por entonces en servicio activo y con el grado de coronel Guillermo León Diettes Pérez. Los doctores Pineda Castillo y Velandia Rodríguez, lamentablemente ya no nos acompañan por haber fallecido.

A partir del 30 de julio de 1992, acordamos en asamblea general, promover nuestra organización a la categoría de Academia, y desde un principio nos comprometimos a investigar y divulgar los procesos históricos de la Policía Nacional de Colombia en su papel protagónico en nuestro país y a nivel internacional. En igual forma, tomamos compromiso con los miembros del cuerpo institución, que tantas páginas de gloria e incluso de dolor, han escrito a través del tiempo.

Lo que fue un pequeño y muy reducido grupo de soñadores, unidos por el amor y los intereses institucionales, hoy hemos crecido y alcanzado una serie de realizaciones que presentamos ante ustedes con orgullo:

En primer lugar, hemos consolidado nuestra Academia en estos 22 años de existencia. Promovimos la creación de entidades similares en las tres Fuerzas Militares: la Academia Colombiana de Historia Militar, el Consejo de Historia Naval y la Academia Colombiana de Historia Aérea.

La Dirección General de la Policía Nacional, nos reconoce como órgano asesor y nos incluyó en el organigrama como una corporación dependiente de la Vicerrectoría de Proyección Social de la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE).

Contamos con 11 Miembros Honorarios, 16 de Número y 25 Correspondientes.

Se fundaron y mantienen activos 8 capítulos en sendos departamentos de Policía, 3 capítulos en Escuelas de Policía y uno en la Escuela Penitenciaria Nacional "Enrique Low Murtra. Están próximos a crearse los capítulos correspondientes de la Dirección Antinarcóticos (DIRAN) y la de la DIPOL.

Después de trasegar por varias instalaciones particulares y algunas oficiales, la Dirección General otorgó a la Academia oficinas propias en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, donde funcionamos de manera digna y con el reconocimiento de la misma y allí además se nos ha autorizado realizar las sesiones académicas mensuales.

Vale la pena mencionar, que se ha hecho efectiva hasta ahora, la publicación de 16 "Cuadernos Históricos" y hoy se encuentran en imprenta –listos para su publicación a más tardar en la próxima semana los números 17 y 18-. Estos cuadernos se constituyen en el órgano oficial de la Academia y recogen los trabajos elaborados y presentados en su oportunidad por los distintos miembros de la Corporación.

Otros trabajos se han convertido en libros cuidadosamente publicados y puestos en circulación, que recogen monografías de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, la Escuela Nacional de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, el Departamento de Policía Santander, la Inspección General, la Dirección de Talento Humano, la Caja de Sueldos de Retiro, el Fondo Rotatorio, "La Policía, su origen y su destino", "Génesis, pasado y presente de los Carabineros de Colombia", "Los directores de la Policía Nacional" y "El libro de las promociones de oficiales de la Escuela de Cadetes General Santander de 1940 a 1992", entre otros.

De igual manera, la Academia se ha vinculado a la celebración de aniversarios de varias dependencias y especialidades realizando tertulias en las instalaciones de las mismas. Dentro de poco tiempo, se llevará a cabo una sesión académica especial para celebrar y rendir un homenaje a las dos entidades culturales de gran importancia en la Policía: se trata de festejar los cien años de existencia tanto de la Revista de la Policía Nacional, como de la Banda Sinfónica, que fueron fundadas en 1912 por don Gabriel González López.

Todas estas realizaciones, corresponden al interés de quienes hemos ocupado la Presidencia de la Academia Colombiana de Historia Policial, con el apoyo de las distintas Juntas Directivas y los Miembros de la corporación, que en todo tiempo nos acompañan, elaboran sus trabajos y los presentan a consideración de la misma.

Las he detallado ante ustedes, en esta feliz oportunidad, para que conozcan la entidad, tengan una visión real de la misma y sean conscientes de la responsabilidad que asumen no solo quienes hoy empiezan a ejercer como integrantes de la directiva del capítulo, sino todos los integrantes de la comunidad académica de esta Escuela. No es sólo el compromiso personal y profesional del coronel David Benavides Lozano a quien felicito hoy por esta iniciativa e interés en la reactivación de esta disciplina intelectual, sino que todos ustedes, cuando se presente un relevo en la Dirección, mantengan viva la llama de la investigación y elaboración de trabajos históricos sobre la Policía, la Escuela y la región vallecaucana del sur occidente de Colombia, que tantos y tan buenos, positivos y heroicos policías, han entregado para garantizar el cumplimiento de la ley y la garantía de la convivencia de la comunidad.

Recuerden siempre, que la Academia Colombiana de Historia Policial, investiga, escribe y revive, la historia de la Institución.

HISTORIA DE LA AVIACIÓN POLICIAL

Mesa redonda organizada por la Academia Colombiana de Historia Policial

El martes 17 de abril de 2012 a las 5:00 de la tarde, se desarrolló una mesa redonda sobre la “Aviación Policial”, sesión que se llevó a cabo en las instalaciones del “Centro Cultural general Saulo Gil Ramírez Sendoya” de la Escuela de Postgrados de la Policía doctor Miguel Antonio Lleras Pizarro.

En el acto, que contó con la moderación del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, participaron los señores general Pablo Alfonso Rosas Guarín (ex Director General de la Policía Nacional), brigadier general Mauricio Gómez Guzmán (Vicepresidente de la Academia), brigadier general Luis Alberto Pérez Alvarán (Director de Antinarcóticos), mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, coronel Jorge Vargas Méndez (Jefe del Área de Aviación Policial), coronel Víctor Manuel Silva Pedraza y mayor Jorge Arana Salamanca.



De izquierda a derecha: brigadieres generales José Domingo Murcia Florián y Guillermo León Diettes Pérez; general Pablo Alfonso Rosas Guarín; brigadier general Luis Alberto Pérez Alvarán; general Bernardo Camacho Leyva y coronel Gilberto Fernández Castro.

Invitados especiales: señor general Bernardo Camacho Leyva (ex Director General de la Policía Nacional y Decano del Colegio de Generales de la Policía Nacional), los brigadieres generales Fabio Arturo Londoño Cárdenas, José Domingo Murcia Florián, Pablo Elbert Rojas Flórez (Presidente del Colegio de Generales), Belarmino Pinilla (de la FAC), varios coroneles ex Comandantes del Servicio Aéreo Policial, oficiales, suboficiales técnicos de mantenimiento, agentes, patrulleros y personal no uniformado de la especialidad, muchos de ellos ya retirados del servicio activo, pero que pertenecieron a la Aviación Policial desde la etapa de su nacimiento en la Institución.

Naturalmente, estuvieron también presentes los Miembros de Número y Correspondientes de la Academia Colombiana de Historia Policial.

A continuación, se resumen las principales intervenciones.

**PALABRAS DEL BRIGADIER GENERAL GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ
PARA INICIAR LA MESA REDONDA SOBRE EL SERVICIO AÉREO DE LA
POLICIA NACIONAL.**

Señoras y señores:

La jornada que hoy llevamos a cabo, reviste una especial importancia, porque debemos destacar que el Servicio Aéreo de la Policía Nacional, es una de las dependencias de mayor crecimiento y desarrollo institucional.

En alguna etapa de nuestra vida, hemos intentado “levantar vuelo” con nuestros sueños, nuestras aspiraciones y siempre pensamos en aquello que, de una u otra forma, ha de ser la meta que nos proponemos en nuestra vida.

La Policía Nacional de Colombia ha cumplido con creces su obligación de ser parte de la transformación y la grandeza de lo que hoy se llama el sentido corporativo de toda organización.

De la vigilancia a pie se ha pasado a los distintos medios de locomoción, como la policía montada, (los carabineros), las bicicletas, las motocicletas y lo que empezó, tal vez como una aventura de unos pocos oficiales, ha llegado a conformar una rama especializada del servicio, con una extraordinaria flota aérea de aviones de ala fija y rotatoria, con avezados oficiales pilotos (con muchas horas de vuelo), capaces de brindar seguridad, no solo en el transporte de personal y apoyos logísticos, sino que también son reconocidos por su temeraria capacidad en las operaciones policiales y aún al formar parte integral en acciones coordinadas con los miembros de las Fuerzas Militares.

También hacen parte de esta valiosa unidad, un distinguido grupo de suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y patrulleros, coordinados y acompañados de un equipo de particulares que se han integrado de tal manera a nuestra institución, que ya solo les falta portar el uniforme (verde aceituna), porque el espíritu y la sangre policial la llevan consigo.

Para cumplir con el objetivo de la Academia Colombiana de Historia Policial vamos a enfocar esta mesa redonda en dos aspectos fundamentales:

1. Las distintas clases de pilotos que han hecho parte de nuestra Policía;
2. La verdadera historia que sirva para aclarar, cuándo nace realmente el servicio aéreo de nuestra institución.

*Pero antes de abordar el tema, les pido que, de todo corazón, ofrendemos **UN MINUTO DE SILENCIO** por aquellos miembros del servicio aéreo que en todo tiempo han entregado su vida por cumplir con su altísima función.*

Recordemos las distintas clases de pilotos que hemos tenido hasta hoy:
Pilotos, enviados por la Policía Nacional a capacitarse en escuelas particulares para prestar su servicio con los primeros aviones que tuvo la policía.

Oficiales que aprendieron a volar, por su cuenta, pero que no fueron acreditados por la Aeronáutica Civil como pilotos y que no volaron aeronaves policiales.

Oficiales que adelantaron Curso de Aviación Privada, en forma particular, pero que tienen limitación para volar transportando pasajeros, razón por la cual no pudieron desempeñar el cargo de pilotos en la policía.

Oficiales que adelantaron curso de Aviación Comercial, en escuelas particulares de aviación y que volaron aeronaves de la Policía Nacional.

Oficiales retirados de la Fuerza Aérea y particulares, “Pilotos Comerciales” que volaron aeronaves de la Policía Nacional, en condición de empleados no uniformados o a contrato.

Oficiales en servicio activo, del Ejército y de la Armada Nacional, que se formaron en nuestra policía como pilotos y que volaron aviones y helicópteros de la Policía Nacional en apoyos y en operaciones policiales, porque en ese momento no se había organizado la aviación en esas fuerzas.

Oficiales de la Policía Nacional, seleccionados para capacitarse como pilotos de aeronaves de la Policía Nacional y que fueron formados en escuelas particulares. Con ellos se constituyó el primero y segundo curso de pilotos.

Oficiales de la Policía Nacional, seleccionados para capacitarse como pilotos de aeronaves de la Policía en la Escuela de Aviación de nuestra Institución y con lo cual se constituyó el curso número uno de pilotos de ala fija y tercero de ala rotatoria y los siguientes cursos de pilotos, en propiedad, de la Policía Nacional.

Veamos ahora, qué más detalles encontramos en la historia de la Aviación Policial, contada por sus propios actores.

Intervención del brigadier general Luis Alberto Pérez Alvarán.

Saludo cordial y respetuoso para todos los presentes en tan importante evento; a los Miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, baluarte de nuestra propia historia; a los oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes, patrulleros, personal particular y técnicos.

El Área de la Aviación Policial, goza, por su trabajo, de altos estándares, por lo que se considera como un ejemplo mundial, debido a su reconocimiento por sus logros en la lucha antiterrorista sus apoyos comunitarios y las valerosas actuaciones de sus integrantes, en las diferentes circunstancias de la vida nacional y su quehacer.

La historia de nuestra aviación se destaca por muchas acciones que la enaltecen, no solo a nivel nacional sino internacional porque, desde sus inicios, son un ponderado soporte administrativo y operativo; por la diversidad de sus operaciones en el cumplimiento de las distintas misiones y, especialmente en el trabajo de antinarcóticos, la destrucción de cultivos ilícitos y el apoyo a todas las unidades policiales en tierra.

Los ilustres contertulios de hoy nos van a recordar una serie de acontecimientos que se constituyen en la historia de nuestra especialidad y les manifiesto con orgullo que ahora nos estamos proyectando con un poco mas de 114 aeronaves y 1729 unidades humanas muy competentes y con los mejores estándares, con su trabajo positivo, eficiente y eficaz, basado en la protección de los derechos humanos, el desarrollo del talento humano - de hombres y mujeres - a los cuales invito a continuar con la tarea que nos hemos impuesto y que se refleja además en el compromiso ante la memoria de nuestros 54 héroes, quienes, en su momento ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber.

Ratifico nuestro agradecimiento a la Academia Colombiana de Historia Policial, por haber organizado esta mesa redonda.

*Presentación del coronel Jorge Vargas Méndez,
Actual Comandante del Área de la Aviación Policial.*

Un saludo especial a los ex jefes de la Aviación Policial y a todos los pilotos y técnicos que nos acompañan.

En primer lugar, acepten nuestras disculpas, pues ha debido ser nuestra la iniciativa para escribir la historia de la Aviación o, al menos, por los alumnos de la Escuela de Aviación, pero hoy se logra esta magnífica sesión gracias al liderazgo del señor brigadier general Guillermo León Diettes Pérez y de la Academia Colombiana de Historia Policial, para hacer veraz y clara nuestra historia y sus verdaderos orígenes.

N. del E. A continuación el señor coronel Vargas Méndez hizo un resumen de los cursos que se han preparado por la Policía, tanto de pilotos de ala fija como de ala rotatoria y de personal de apoyo técnico en sus distintas especialidades. Informó sobre las estadísticas de las horas de vuelo, del mantenimiento; de servicios de apoyo, no solo a la propia Policía sino a distintas regiones de Colombia, como auxilio a las comunidades.

Detalló las distintas clases de aeronaves con que cuenta el área, así como acerca de las adquisiciones pendientes y los programas de proyección al futuro. Finalizó su intervención con la proyección de un video institucional sobre el servicio de la Aviación Policial, lo que fue muy aplaudido por los asistentes al acto.

Finalizada esta presentación, el Presidente de la Academia invitó a subir al escenario a los contertulios señores generales: Pablo Alfonso Rosas Guarín, Carlos Alberto Pulido Barrantes y Mauricio Gómez Guzmán; a los coroneles Víctor Manuel Silva Pedraza y Jorge Vargas Méndez, al igual que al mayor Jorge Arana Salamanca.

Ellos intervinieron de manera animada con sus experiencias en el Servicio Aéreo y cuyos puntos principales se resumen a continuación.

General Pablo Alfonso Rosas Guarín

Agradezco la invitación que se me ha hecho, porque la historia de la aviación policial y la verdad se basa en hechos, mas no en circunstancias y, en honor a la verdad, por el valor de esta especialidad. Y es importante que haya claridad en los hechos realizados porque mis compañeros del curso VIII Promoción “Juan José Rondón”, quienes fueron los primeros pilotos de la Policía Nacional: Aldemar Gómez Vásquez, Mario Sarmiento Boada y Rafael Gévez Esteban, en los años 50. Fueron ungidos como pilotos a raíz de unos cursos que ofreciera el teniente general Gustavo Rojas Pinilla quien asumió la Presidencia de la República de Colombia el 13 de junio de 1953 y les brindó la oportunidad de adelantar estudios en la Escuela de Helicópteros ubicada en Melgar (Tolima). Son diferentes sus historias pues Aldemar Gómez Vásquez y Rafael Gévez hicieron curso de helicóptero y Mario Sarmiento Boada de ala fija.

Los recuerdo siempre y de manera especial hoy, por ser mi promoción “Los Rondones” verdaderos patriotas: Aldemar Gómez perece en un accidente aéreo de helicóptero y Mario Sarmiento, luego de estar en la Policía se hace oficial de la Fuerza Aérea Colombiana; al retirarse del servicio funda una empresa aérea en los Llanos Orientales, es secuestrado por las Farc y asesinado junto con su esposa por esos delincuentes narcotraficantes.

Algunos de nuestros hijos se han vinculado a la aviación policial por lo que rindo un homenaje a mi hijo Pablo Arturo Rosas Navas, quien durante 22 años voló en la Policía Nacional, supo cumplir con su deber con valor, decisión, responsabilidad y con un gran sentido de patria.

Paso ahora a relatar cómo nació la aviación policial:

Tuve el honor de dirigir la Institución Policial en los años 1978 a 1981 cuando se origina la aviación como transporte aéreo en 1979; así lo deja consignado en una investigación que proyecta como futuro libro el señor coronel Víctor Manuel Silva Pedraza, quien hace mérito a la verdad por cuanto ejerció la carrera con entusiasmo y relata inquietudes históricas fruto de su acción en una obra que esperamos ponga pronto a nuestro alcance.

Como antecedente, debemos registrar que siendo Comandante de la División Bolívar el teniente coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, consiguió un avión con el que pasaba revista a la unidad por todas las sabanas y la gran extensión que por entonces conformaba ese departamento. Después pasa a la Dirección

General de la Policía y allí adquiere otro avión para la Policía Nacional el cual es piloteado por el capitán Mario Sánchez Mutis, un piloto retirado de la FAC. Mario fue piloto de mi general Bernardo Camacho Leyva e igualmente lo fue conmigo, hasta llegar a la edad de 60 años, por lo cual su licencia de piloto comercial pasa a privada y por ello no puede volar más nuestros aviones.

A mi lado tengo al coronel Víctor Manuel Silva Pedraza, primer Comandante de la Aviación Policial. Como Director General, cargo que ocupé con el acompañamiento de mis colegas Rondones (curso de los Sabios, curso de 5 generales, 2 de los cuales fuimos directores de la Institución); todo lo anterior fue gracias a ellos, pues la obra la hace un grupo, como quiera que solo, nadie es capaz.

Como consecuencia de los hechos del 9 de abril de 1948 y como oficiales que lo somos a partir del 17 de diciembre de 1950, nos correspondió sortear diferentes problemas; fueron tiempos difíciles; con mandos militares, con intervención de políticos. Algunos no pudieron adaptarse al cumplimiento de la misión y nos quedamos solo quienes perseveramos en el empeño policial. Reconozco las acertadas actividades de sucesivos comandantes de la Policía, entre ellos, algunos que lograron amistad y estrecha colaboración del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que se transformó en ayuda eficaz para la aviación y la inteligencia policial.

Los felicito señores oficiales, ustedes han engrandecido nuestra Institución con el éxito en las diferentes misiones.
¡Dios los bendiga!



De izquierda a derecha: coronel Víctor Manuel Silva Pedraza, general Pablo Alfonso Rosas Guarín y mayor Jorge Arana Salamanca.

Coronel Víctor Manuel Silva Pedraza.

Gracias, mi general Diettes. Un saludo muy especial para todos. Aquí vienen otros datos históricos:

Mi general Bernardo Camacho Leyva, compró a los Ferrocarriles Nacionales un avión Cessna 310 y le encimaron un PA18 (conocido como La Mojarra); luego compró un Cessna 411, avión que voló el mayor Jorge Arana Salamanca. Encontrándome como instructor y oficial de planta de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, al pasar revista a los oficiales del curso de ascenso a tenientes, en la VI Estación donde adelantaban el curso de especialidad de vigilancia, me “pillé” que el subteniente Arana Salamanca “se me volaba” (el término viene muy al caso).

Al volver, nuevamente, los subtenientes a la Escuela, Arana se me presentó a pedir permiso para irse a Guaymaral con el fin de adelantar los chequeos de su curso de pilotaje y para no perder así su autonomía. Con gran esfuerzo económico y sacrificio de tiempo, adelantaba su curso para piloto comercial. Él le comentó a mi general Rosas Guarín de mi viaje a España, donde adelanté curso en la Guardia Civil por comisión de nuestra Policía. Hice mi curso de pilotaje en el RACE (Real Aero Club de España) con base en Cuatro Vientos en Madrid. A mi regreso a Colombia me presenté y mostré el libro de la Aviación Helicópteros de la Guardia Civil y solicité, respetuosamente, el poder utilizar en mi uniforme las insignias de piloto; la respuesta fue positiva.

Mi general Pablo Alfonso Rosas Guarín ya había creado la aviación de la Policía el 6 de marzo de 1979 y yo asumí como Primer Comandante de la Aviación Policial el 28 de diciembre de 1979.

En el Grupo Aéreo no gané condecoraciones, ni felicitaciones, pero en cambio me salvé de sanciones y hasta me involucré en una historia o cuento de que me había salvado del paredón en Nicaragua, chisme que resultó falso. Todo un problema que, en otra oportunidad, podremos contar a manera de anécdota personal.

Hubo muchos inconvenientes en esa época para adelantar el primer curso de helicópteros. Para conseguir apoyo con la DEA, tratamos de conseguir un simulador y otros recursos. México ofreció un curso para preparar varios pilotos y al final “se rajó”. Aquí surgen los nombres de Helicentro, el coronel Jubal Gómez y el técnico de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica señor Bob Adkins; también el capitán Niño quien nos sugirió que él podría preparar a nuestros pilotos, si conseguíamos un helicóptero Enstrom, pero para volarlo en Mariquita, pues acá en Bogotá no podía operar. Recibimos apoyo de Aero Centro, Helicentro y Aero Expreso Bogotá; se nombró como primer instructor al capitán Manuel Bejarano y un técnico para el helicóptero.

En otra aventura plagada de anécdotas y líos, se constituyó la traída de dos helicópteros desde Estados Unidos de Norteamérica. También se contará en detalle en otra oportunidad.

Me disculpo por haberme pasado del tiempo asignado, pero quiero dejar en claro lo siguiente: la creación de la Aviación Policial se debe al señor general Pablo Alfonso Rosas Guarín, a la cristalización del señor brigadier general Enrique Gallego Hernández (era el Jefe de la Rama Administrativa de la Policía Nacional) y gracias también al mayor Arana Salamanca. Les leo la Resolución 001 del 6 de marzo de 1979 por la cual se crea el Grupo de Transporte Aéreo,

bajo la dependencia de la Rama Administrativa y, en ella, se nombra como Primer Comandante al señor mayor Víctor Manuel Silva Pedraza.

Me resulta imposible despedirme en esta intervención, sin reiterar el agradecimiento a mi general Rosas Guarín, al señor mayor general Carlos Pulido, al teniente coronel José Alberto Peroza Arteaga, a la DIJIN y al Fondo Rotatorio de la Policía que me ayudaron a recuperar tres helicópteros y dos millones de dólares en repuestos que estaban en la Base Aérea de Madrid (de la FAC) en comisión y a órdenes de la Procuraduría General de la Nación.

Mayor Jorge Arana Salamanca

Presento un afectuoso saludo y me lleno de alegría, al encontrarme con mis superiores y amigos de trabajo.

Estoy cumpliendo un contrato con la Institución y me encontraba volando; por eso porto este uniforme de piloto de la Policía Aérea, como quiera que estoy capacitando a los tripulantes de un extraordinario avión de 50 pasajeros, a un cuerpo de excelentes pilotos y estoy feliz por encontrarme en esta reunión.

Estuve en servicio de vigilancia en la que se llamó Estación Décima Tercera (E XIII) y al mismo tiempo como piloto. También en la Escuela Nacional de Carabineros con mi mayor Yesid Aquite Coronado, y posteriormente como ayudante de mi coronel Efraín Rodríguez Romero, razón por la cual (y a manera de anécdota) me correspondió participar en el desalojo a caballo de un grupo de personas que estaban invadiendo los terrenos de Guaymaral; por ello fuimos objeto de demandas, pero por fortuna sorteamos esos tropiezos con entusiasmo.

Otro apunte muy sonado, se sucedió cuando trasladamos en un remolque “ama baja” el avión Piper Navajo, con apoyo del Ministerio de Obras Públicas; eso fue todo un espectáculo, pues para llevarlo de Bogotá a Guaymaral, nos tocó cerrar algunas calles y avenidas de esta capital.

Como recuerdo doloroso, conocí el caso del accidente en el cual perecieron los jóvenes pilotos de la Policía Nacional tenientes: José Francisco de Paúl Loiseau Loiseau y Luis Santamaría Arroyave.

Continúo con los datos que contribuyen a la historia de la Aviación Policial: les cuento que volé el avión bimotor Cessna 411 al servicio de la Dirección General del que había sido piloto Mario Sánchez Mutis. Mis superiores me trasladaron en comisión a la Fuerza Aérea Colombiana, donde tuve magníficas experiencias por dos años y dejé grandes amigos. Después volví al Servicio Aéreo de la Policía.

Señores pilotos: los llevo en mi corazón. Muchas gracias.

Mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes.

De verdad, verdad, me da mucha alegría encontrarme hoy con toda la familia del Servicio Aéreo de la Policía Nacional que conocíamos con la sigla de SAPOL. Recordar a los oficiales de los cursos 1-2-3-4 y 5 acá presentes, la mayoría ya retirados, lo mismo que los suboficiales técnicos con los que iniciamos esta parte del servicio aéreo, me parece magnífica idea de la Academia Colombiana de Historia Policial, que nos haya convocado para revivir la historia, lo más cercana y verdadera.

En el año de 1984, más o menos en agosto, me ordenaron presentarme al Despacho del Director General pues me requería el señor general Víctor Alberto Delgado Mallarino, quien me comunicó el nombramiento como Comandante del Servicio Aéreo de la Policía Nacional. Me sorprendió, pues no tenía ninguna experiencia en aviación.

La orden era de inmediato cumplimiento. ¿Cuál la prisa? Pues que la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa ordenaron a la Policía asumir a fondo la lucha contra el narcotráfico y se dispuso un convenio con los Estados Unidos de Norteamérica para que suministraran el apoyo: aportes en aeronaves, cursos de pilotaje y de técnicos, y todo lo necesario para arrancar en lo que, yo diría fue una segunda y vigorosa etapa del Servicio Aéreo Policial. Se me asignó una pequeña oficina en el tercer piso de la Dirección General de la Policía.

El doctor Abel Jiménez era el Director de la Aeronáutica y gracias a la amistad que él tenía con el señor general Desiderio Vera Jaimes, logramos acelerar el proceso para que nos adjudicaran el lote contiguo a la Aeronáutica Civil, con una extensión de 4.200 metros cuadrados, para el cual se contrató con una rapidez extraordinaria la construcción de las instalaciones de la Base Aérea de Guaymaral.

Al recordar todos los esfuerzos que hicimos para sacar adelante la construcción de la Base de Guaymaral, no puedo menos que agradecer a todos ustedes por el trabajo que hicimos entre todos, pero, básicamente, por ustedes los integrantes de los primeros cursos que allí se adelantaron. Por suerte y, gracias a la Divina Providencia, a mí me correspondió ser el líder.

Logramos terminar la construcción en un tiempo récord de un año; el 25 de noviembre de 1985 se cumplió una ceremonia a la que asistió el Embajador Tams de los EE. UU., el Ministro de Defensa general del Ejército Currea Cubides, el Director de la Policía general Víctor Delgado Mallarino y el Director de Antinarcóticos de la Policía coronel Jaime Ramírez Gómez, a quien se le debe mucho, pero mucho, de lo que hoy estamos hablando. La ceremonia fue de mucha trascendencia, aunque para ese entonces solo contábamos con seis aeronaves: tres de ala fija y tres de ala giratoria.

El apoyo de la embajada norteamericana fue fundamental. El Fondo Rotatorio de la Policía Nacional adelantó todos los contratos necesarios para la importación de nuevas aeronaves y repuestos; fundamental fue también la tarea de un ciudadano de la Embajada de nombre César Bernal y del mayor Carlos

Rodríguez Granados (curso XXII) oficial en uso de buen retiro y que se encontraba vinculado por contrato al FORPO, al igual que el técnico Bob Adkins.

Por mi cariño a la especialidad, elaboré algunos distintivos para el uniforme y la letra del Himno de la Aviación Policial.

Brigadier general Mauricio Gómez Guzmán.

N.del E. La intervención del señor brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, Vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y piloto que fue de la Aviación Policial, se publicará en el Cuaderno Histórico Nro. 20.

Brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Pidió la palabra y resaltó la importancia de esta especialidad y el crecimiento tan rápido que ha tenido en el tiempo, lo cual engrandece aún más nuestra Institución.

Pidió no olvidar a los héroes fallecidos en este servicio, al igual que nombró a otros oficiales y suboficiales vinculados al Servicio Aéreo de la Policía Nacional en diferentes etapas de su desarrollo. Hizo referencia a los hechos cumplidos bajo las administraciones de los Directores Saulo Gil Ramírez Sendoya, inicialmente en Bolívar y luego en Bogotá, lo mismo que del general Bernardo Camacho Leyva, junto con el piloto Mario Sánchez Mutis. Las hazañas de la Policía, las historias y los comentarios que darán luz al verdadero libro histórico con los nombres de los primeros pilotos propios. Se refiere también a sus compañeros, tenientes: Mario Sarmiento Boada (ala fija), Aldemar Gómez Vásquez y Rafael Gélvés Esteban (helicópteros) quienes con otros muchos cuyos nombres y acciones deben investigarse cuidadosamente.



Coronel Jorge Iván Calderón Quintero.

También se desempeñó como Comandante del Servicio Aéreo. Solicitó la palabra y sugirió se programara otra sesión para continuar con la historia de la Aviación Policial, en una tercera etapa, la cual es de mucha importancia, toda vez que en ella es notable el progreso. Por ejemplo, se crea la Base Aérea de “Eldorado”, se traslada la Escuela de Aviación Policial a Mariquita; además se tienen muchas otras realizaciones.

HOMENAJE AL GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA

Como es tradición, la Sociedad Académica Santanderista de Colombia, celebra una ceremonia especial para conmemorar la muerte del “Hombre de las Leyes”, general de división Francisco de Paula Santander.

Este año de 2012, correspondió organizar la ceremonia a la Academia Colombiana de Historia Policial y por ello se cumplió en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía que lleva su nombre.

Asistieron delegaciones de las Fuerzas Militares y de las diferentes Academias y Sociedades histórica y culturales con sede en Bogotá; los honores estuvieron a cargo de dos compañías de Cadetes y la Banda Sinfónica de la Escuela.

Después de colocar las ofrendas florales, llevaron la palabra el Mayor General Rodolfo Palomino López, Director de Seguridad Ciudadana y delegado de la Dirección General de la Policía Nacional quien estuvo acompañado por el Brigadier General Edgar Sánchez Morales, Director de la Escuela de Cadetes.

El discurso de orden “Santander y la Educación” estuvo a cargo del académico Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.

EL GENERAL SANTANDER EN NUESTRA ESCUELA

Palabras del mayor general Rodolfo Palomino López, Director de Seguridad Ciudadana, con ocasión del homenaje al General de División Francisco de Paula Santander en el aniversario de su fallecimiento, acto realizado el viernes 4 de mayo de 2012.



Mayor General Rodolfo Palomino López.

Me corresponde hoy, en mi condición de Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, la fortuna de recibir las delegaciones de las Academias de Historia que, convocadas por la Sociedad Académica Santanderista de Colombia y la Academia Colombiana de Historia Policial, rinden tributo de admiración y respeto al prohombre granadino por excelencia, en este templo del saber, de la ciencia y de la filosofía de la profesión policial. También dar la bienvenida a los representantes de las fuerzas militares que nos acompañan.

No fue al azar que nuestros antepasados escogieron el nombre del general Santander, para presidir no solo las instalaciones físicas de nuestro Instituto de Educación Superior, sino para que su espíritu y su legado como defensor de los derechos, se convirtieran en el fundamento del Código de Honor de los futuros oficiales de policía.

Muchas cosas se han escrito sobre el general de División don Francisco José de Paula Santander y Omaña; no pretendo agregar nada nuevo ante ustedes, eximios y sapientes cultores de la historia, pues estoy seguro de quedar corto en mis apreciaciones.

Orgullosamente me siento, sí, de manifestarles que la Policía Nacional, nuestra centenaria institución crece día a día y se ha consolidado como consecuencia de una cuidadosa y dedicada formación profesional que nace en nuestra Escuela, iluminada en forma permanente por la fulgurante presencia del general Santander.

Bolívar, el genio Libertador de América, encontró en el Hombre de las Leyes, el apoyo fundamental para lograr su sueño de independencia. A Santander se le reconoce no solo como un gran general combatiente, sino como el organizador de todos los apoyos y como responsable de preparar el ejército que daría el golpe final en las batallas que sellaron nuestra independencia.

Terminada la campaña libertadora, el granadino asume la dura tarea de organizar la República. Es allí cuando demuestra toda su capacidad administrativa y se impone anteponiendo siempre la exigencia del respeto a la ley y la majestad de los mandatos constitucionales. Para ello acudió no sólo a sus frases célebres, sino a organizar la educación pública en Colombia, Venezuela y Ecuador.

Fruto de ello son los innumerables documentos que hoy encontramos como leyes, decretos y circulares que dirigió a sus subalternos y que se constituyen en un verdadero programa educativo del general Santander y Omaña, que se cristaliza primero en la reglamentación de la educación primaria, secundaria e incluso universitaria y, en segundo término, en la construcción y puesta en funcionamiento de establecimientos educativos no solo de las capitales de las provincias, sino también en ciudades intermedias donde aún persisten para fortuna de la formación educativa y cultural de la juventud.

El ilustre académico e historiador don Antonio Cacia Prada ³⁵ nos recuerda que fue el Vicepresidente Francisco de Paula Santander, quien, el 6 de octubre de 1820, promulgó una disposición que se constituyó en el primer programa de instrucción pública establecido en la República.

Gracias a este programa, Bogotá, Caracas, Quito, Mérida, Popayán, Tunja, Neiva, Socorro, Cali, Mompós, San Gil y más de una centena de poblaciones se vieron favorecidas con la creación de instituciones de formación educativa, la gran mayoría de las cuales hoy aún cumplen el ideario Santanderista.

Nuestra Escuela, con orgullo se encarga de enseñar, divulgar y perpetuar el legado del Hombre de las Leyes: *“si las armas os dieron la independencia las leyes os dará la libertad”*.

Interpretando a Santander, el doctor Gabriel González López, Director Excepcional de la Policía por los años de 1911 a 1913, pronunció esa máxima que desde mediados del siglo XX sentencia: *“la fuerza al servicio del derecho”* que convertido en el lema de nuestro escudo es la primigenia enseñanza para los futuros oficiales de la Policía de todos los colombianos.

El *“Hombre de las Leyes”*, el *“Organizador de la República”*, se constituye en el verdadero ejemplo a seguir por quienes tenemos por misión fundamental, cumplir y hacer cumplir la ley.

Como testimonio de su grandeza, encuentro propicia y oportuna una cita del señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas ³⁶ quien nos recuerda que en 1866, el Príncipe Pedro Bonaparte decía a nuestro diplomático Manuel María Mosquera: *“He conocido todas las majestades de Europa, y puedo asegurar a usted que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el don de mando que en el General Santander”*.

Doctora Cecilia Fernández de Pallini y distinguidos miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Académica Santanderista de Colombia: en nombre de toda la comunidad académica de esta Escuela Policial, permítanme manifestarles los más vivos agradecimientos por el anuncio que acaba de hacernos, al otorgar a nuestra bandera la máxima condecoración de su Institución, tan cara a nuestros afectos. Al recibirla, la colocaremos en sitio de honor, como el más precioso emblema de nuestro sentimiento por el prohombre granadino.

³⁵ Santander, fundador de la educación colombiana, Cacia Prada, Antonio. Cuaderno Histórico No. 14. Diciembre 2008. Academia Colombiana de Historia Policial.

³⁶ “Cuestiones Policiales”. Londoño Cárdenas, Fabio Arturo BG. Plaza & Janés. Mayo 1987. Bogotá.

SANTANDER Y LA EDUCACIÓN



Palabras del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, pronunciadas en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, con ocasión del homenaje al insigne Hombre de las Leyes, en los 172 años de su fallecimiento. El día 6 de mayo de 2012.

6 de mayo, fecha que todos los colombianos debemos registrar en el alma de la patria, para rendir culto a la memoria, a la vida y obra del más grande hijo de Colombia, el General Francisco de Paula Santander.

Hoy cuando se cumplen 172 años del fallecimiento de nuestro insigne prócer, tengo el honor de llevar la palabra en esta solemne ceremonia, en nombre de la Sociedad Académica Santanderista de Colombia. El tema de mi intervención está centrado en Santander y la educación, que reviste trascendental importancia para Colombia y que hoy, es debate obligado en todos los países del mundo. Santander con especial clarividencia lo vislumbró y se adelantó a este debate fijando sólidas bases, estableciendo una educación pública, libre y obligatoria en la Gran Colombia.

El encontrarnos en la Escuela de Cadetes de Policía, Alma Mater de la Institución Policial que lleva el nombre del ilustre General Francisco de Paula Santander, nos llena de infinita emoción, porque aquí, como en ninguna parte, se le profesa la admiración y se le rinde tributo a su valioso legado, a su herencia sagrada de amor por el derecho y la justicia, por la libertad y el orden y por la paz y la convivencia, que son y siguen siendo su numen y norte radiante, como bien lo reza el significativo himno de esta Escuela.

En esta maravillosa sede del saber policial, uno de los primeros y más prestigiosos Institutos Policiales de América Latina, desde su inicio en 1940, se rinde venerado culto al General Francisco de Paula Santander, empezando por ser bautizada con su augusto nombre, al igual que, al segundo curso de oficiales 1942, una compañía de cadetes, el teatro de la Dirección General de la Institución, la cátedra Santanderista (2008) y la Medalla General Santander que lleva su efigie y que se otorga al primer puesto de cada uno de los cursos de oficiales, que yo, me honro de tener y que hoy, con orgullo, porto sobre mi pecho. Además, de ser común que, en cada unidad policial exista un cuadro con la imagen de quien fijó las bases inamovibles de la función policial.

La Estatua de Santander.

En este homenaje póstumo que se le rinde al General Francisco de Paula Santander con motivo de la fecha de su fallecimiento, considero oportuno traer a colación apartes del discurso del Rector de la Universidad Nacional, Fernando Sánchez Torres, cuando se refería a “Santander y la Universidad”, “El paso de los años, que permite justipreciar mejor la vida y la obra de los grandes hombres, ha

consolidado ese reconocimiento. Sólo quienes nunca supieron lo que fue y lo que hizo Santander, o los que por razones de política apasionada desean ignorarlo, podrán menospreciarlo. La Plaza principal de la Ciudad Universitaria de Bogotá, bautizada en un principio con el nombre y apellido del general letrado por disposición del Consejo Superior Universitario, se conoce hoy, por determinación de grupos estudiantiles politizados, como “Plaza Che Guevara”, y el pedestal donde otrora reposara el busto del fundador de la Universidad del Estado, permanece sin efigie, como mudo pero expresivo testimonio de la sustitución que algunos han hecho de los valores que forjaban nuestra nacionalidad. Deberá aceptarse entonces que la Universidad Nacional está en mora de darle satisfacción a la memoria, mancillada en esa forma, de quien, como dijera Guillermo Hernández de Alba, “comprendió con aquilina penetración cómo la educación pública constituye el basamento inconmovible del Estado democrático.

Que sirvan, pues, estas modestas líneas para dar principio al desagravio que la Universidad Nacional debe ofrecer al gran revolucionario de la educación pública en Colombia”.

A propósito de las sentidas palabras del doctor Fernando Sánchez Torres, rector de la Universidad Nacional, es menester traer a la memoria, que en el año 1976, cuando se presentaron grandes disturbios en dicho centro universitario, con graves destrozos a la parte académica y administrativa, el gobierno nacional dispuso la intervención e ingreso de la Policía a la Universidad, la que se realizó con la Fuerza Disponible al mando del Capitán Álvaro Blanco Noriega, mi compañero, quien en forma valerosa, con los policías a su mando procedió a restablecer el orden y a rescatar la estatua del General Santander que no solamente había sido decapitada y maltratada, sino ultrajada en lo más hondo del sentimiento patrio, ante tal profanación, y para evitar que en su reemplazo fuera colocada la cabeza del Che Guevara, que era la intención de los vándalos, tomó la decisión de ponerla a salvo trasladándola en el carro antimotines a la antigua Sexta Estación de Policía y posteriormente, por gestión del Capitán José Agustín Ramos Rodríguez, también mi compañero, con la autorización de la Dirección General la llevó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, para evitar que siguiera sufriendo semejante ultraje.

Ultraje que se repitió cuando los directivos de la Universidad tratando de reivindicarse con la memoria de Santander Padre de la Educación en Colombia, colocaron una nueva estatua del prócer, esta vez, en la Biblioteca Central, que también lleva su nombre; sin embargo, tampoco duró mucho porque los estudiantes volvieron a atacarla, iniciando así, un penoso peregrinaje, rodando por la Universidad como judío errante. Dieciséis años duró su nuevo calvario, hasta llegar al claustro de San Agustín, donde finalmente fue restaurada, así lo recuerda la historiadora Janet Mora.

Restauración.

En el año de 1989, en la ceremonia de aniversario de la Escuela presidida por el doctor Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia, éste, le manifestó al director de la Escuela de entonces, Coronel Fabio Campos Silva que sería muy propio que la estatua del General Santander que había sido tirada y maltratada por los estudiantes de la Universidad Nacional, estuviera entronizada en este Instituto que lleva su nombre, como un homenaje a la memoria del ilustre

patriota. El Coronel Fabio Campos, sin pensarlo dos veces, dispuso una intensa búsqueda en las diferentes estaciones de Policía con la sorpresa de que ésta ya se encontraba en la Escuela con algunos arreglos y refacciones elementales pero sin la restauración debida. El director se comunicó con el Presidente de la República quien de inmediato dispuso su restauración por un destacado escultor Italiano, quien la dejó perfecta, quedando en el olvido los destrozos sufridos y borrando así las cicatrices de la ingratitud.

Entronización.

El Coronel Campos Silva consiente del enorme significado que representa la presencia del egregio Hombre de las Leyes, en 1990 para celebrar las bodas de oro de la Escuela el día 16 de mayo, decidió construir en uno de los costados de la avenida principal de la Alma Mater una plazoleta en honor del insigne patricio para entronizar la estatua que ya había sido convenientemente restaurada. Con la presencia del doctor Virgilio Barco Vargas, Presidente, Ministros del despacho, del cuerpo diplomático de invitados especiales y del mando institucional realizó una imponente ceremonia, vistiendo la Escuela con sus mejores galas para recibir al héroe, con calle de honor de los adalides gallardos, los cadetes y alféreces y bajo las notas marciales del Himno Nacional. En esa ocasión, el Presidente Barco expresó su enorme satisfacción por la actividad realizada y exclamó “quedó perfecta, este es el lugar donde debe estar”, desde ese instante el General Santander preside las ceremonias de la Escuela y con su mirada futurista sigue guiando el destino de los Policías de Colombia. Hasta aquí, una breve reseña histórica de la presencia del General Santander en esta Escuela.

El homenaje que se le rinde hoy al General Francisco de Paula Santander, ante su elegante estatua que aunque inmóvil y muda refleja bellamente su figura, su elegancia y talante, es el más merecido de cuantos se hayan hecho a persona alguna, no solo, por ser el Padre de la Educación en Colombia, sino por su ingente entrega a la causa de la independencia y la libertad, que le ha merecido innumerables títulos, significativas frases y proclamas que son la muestra más elocuente de su grandiosidad y de su infinita entrega. Brevemente recordemos algunos de ellos que, por provenir del Libertador Simón Bolívar y de ilustres personajes tienen toda la dimensión y el reconocimiento patrio.

Santander El Hombre de Las Leyes.

Desde Lima, Bolívar escribió a Santander con fecha 9 de febrero de 1825: “Es un prodigio que un gobierno flamante sea eminentemente libre, y eminentemente correcto y eminentemente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es Usted. La gloria de Usted y la de Sucre son inmensas, si yo conociese la envidia los envidiaría. Yo soy el Hombre de las Dificultades, Usted el Hombre de las Leyes y Sucre el Hombre de la Guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su dote y Colombia con los tres”.

Santander Hombre Necesario De Colombia.

Bolívar, agobiado por las circunstancias se aferra a Santander y desde Arequipa en carta principiada el 30 de mayo y continuada el 7 de junio de 1825, le dice:

“Usted me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No, amigo, Usted no debe ni puede retirarse. Usted es necesario para la marcha de la República. Usted debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. Sin Usted ¿Qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria?. Diré a Usted francamente que si yo no hubiera tenido a Usted para defender con sus talentos y con su energía mi obra ya habría sido arruinada. Y creo más, sin Usted y conmigo no se hubiera perfeccionado bien. Yo no soy administrador y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo yo hubiera destruido la obra de mis compañeros de armas por falta del carácter de Usted y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así repito: Usted es el hombre necesario de Colombia”.

Santander Organizador de La Victoria.

En 1819 el General Francisco de Paula Santander, recibió la Vicepresidencia y se encarga del ejecutivo, con previsión y eficacia sorprendente que hoy agradece la América, hacía milagros y creaba recursos de la nada, pero al mismo tiempo, como jefe responsable de un gobierno constitucional debía exhibir ante el mundo que era una nación regida por leyes, obtener el crédito y los recursos para auxiliar y asegurar el éxito de las campañas del Libertador en Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, por lo que la posteridad le discernió el honroso título de “organizador de la victoria”, tal como lo relata y describe el académico historiador Laureano García Ortiz en su libro “Santander”.

Santander El Gran General.

Bolívar, antes de la Batalla de Boyacá, acepta la táctica de Santander de traspasar las montañas andinas por el sitio más inhóspito para llegar al altiplano donde seguramente presentarían las más duras batallas, que tendrían que ganar hasta vencer al enemigo. Así llegaron a Socha, por milagro de valentía vencieron en el Pantano de Vargas, llegaron a Tunja y finalmente se produjo la Batalla de Boyacá y la Nueva Granada quedó libre para siempre.

Con anterioridad había participado con valor y disciplina en los combates de Angostura, de la Garita y Loma Pelada; luchó en los sangrientos combates de Trinidad de Arichuma, el Yagual y la toma de Achaguas; combatió y mostró su espíritu guerrero en el Rincón de los Toros, Calabozo, el Sombrero, Semen, Ortiz y la segunda Batalla de la Puerta.

Con talento y capacidad organizó y disciplinó su ejército, estimuló el entusiasmo guerrero y manejo tropas con movimientos operacionales de alta táctica y estrategia. Por sus méritos y logros militares fue ascendido a General de División, coronando así su carrera militar. La hoja de servicios militares del General Santander es digna de admiración y reconocimiento.

Igualmente, Bolívar da el más auténtico testimonio de la historia al decirle a Santander en 1820: “¿No fue vuestra excelencia el primero en abrirnos el camino por las Termópilas de Paya?. ¿No fue vuestra excelencia el primero en derramar su sangre en Gámeza y el primero en Vargas y Boyacá, en prodigar su vida?. Es pues, vuestra excelencia el más acreedor a la gratitud de Colombia que por mi órgano lo manifiesta a vuestra excelencia.

Santander El Héroe De La Administración Americana.

Así lo expresaba Bolívar al decir: “Usted es el héroe de la administración americana. El ejército en el campo y vuestra excelencia en la administración, son los autores de la existencia de la libertad de Colombia, porque vuestra excelencia ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas, vuestra excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: Si un pueblo esclavo puede ser libre. Vuestra excelencia, pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano”.



Santander El Padre de La República.

Silvio Villegas, distinguido intelectual, el 10 de diciembre de 1930, públicamente afirmó: “Al General Francisco de Paula Santander se le debe nuestro dibujo civil y se le puede llamar el Padre de la República, de la propia manera que al Libertador se le ha llamado el Padre de la Patria”.

Santander El Fundador Civil de La República de Colombia.

Santander fue genuinamente un estadista, el primero allí, en el tiempo, en la categoría y en la influencia, y el más alto por su firmeza republicana, por su fe en la democracia, por su confianza en las instituciones libres, por su culto a la Ley, en todo ello funda su grandeza. Por ello, la posteridad lo ha llamado el Organizador de la República.

Santander Paladín del Espíritu Civil.

Santander, al decir del historiador Carlos Lozano y Lozano con austeridad y dignidad soberana, para fundar y organizar una verdadera república, genuina, ordenada y respetable, de acuerdo con el programa que le señalan aquellas palabras suyas e inmortales que fueron inscritas más tarde en el pórtico de nuestro Capitolio Nacional y que tiene toda la fuerza lapidaria de un apotegma de Cicerón ó de Teucides: “*Las armas os han dado independencia; las leyes os darán la libertad*”, trazaba el contenido y la meta de su ideal político, y señalaba también sin saberlo, un derrotero a sus propios biógrafos. Porque obtener aquellas dos finalidades, la Independencia por medio de las armas y la Libertad por medio de las leyes, constituye la trama de la vida de Santander, la razón de todos sus actos, la inspiración de todas sus campañas democráticas, el estímulo de las horas de abandono, de soledad y amargura. Y esos dos grandes capítulos de su pensamiento, dividen también su existencia en dos partes, pues desde 1810 hasta

1819 se batió con bravura en los campos de batalla, disputándole a los españoles frente a frente cada palmo del territorio Colombiano; y desde 1819 hasta 1940 fue como gobernante, como parlamentario, como periodista y como jefe de partido, el más denodado y brillante de los defensores de la “*Libertad y el Orden*”.

Santander Padre de la Educación en Colombia.

Después de este memorable recorrido que recoge la magnitud de su grandiosa obra y de su infinita entrega para honor y gloria de Colombia, es preciso adentrarnos en otra de las grandes pasiones de Santander, la educación que le mereció el título de Padre de la Educación en Colombia.

En 1819, cuando Santander recibió el poder, el panorama general, y en particular el cultural y educativo, era francamente desolador. Como Vicepresidente de Cundinamarca le correspondió, no sólo enfrentarse a una deplorable situación financiera, sino también, iniciar la organización de la República en todos los órdenes.

Desde las últimas décadas del siglo XVIII y en los años de la guerra de independencia, la educación se encontraba en crisis en el Nuevo Reino de Granada y en general, en Hispanoamérica. En 1767 la Pragmática Sanción de Carlos III suspendió los colegios más importantes del Imperio Español y sus colonias, sostenidos y dirigidos por los Jesuitas. En la misma forma, la crisis ideológica se manifestó en la mayor parte de los establecimientos educativos y en las políticas educativas de los gobiernos coloniales. Esta situación preocupó a los hombres de la independencia, quienes hicieron una crítica a la metrópoli española, por el descuido en las políticas educativas para las colonias, por la situación real de atraso de la cultura colonial y en general por la ignorancia de los americanos en los tres siglos del coloniaje.

Del afán demostrado por España durante el siglo XVI sobre la educación en el Nuevo Reino, solo quedaba reminiscencia deplorable, además de ser privilegio de las clases hidalgas y burguesas de tradición.

Las críticas a la educación y a la proyección de la cultura española en América, se convirtieron en argumentos de prueba para justificar la independencia. Los criollos criticaron la ignorancia de los pueblos y el considerable atraso de las masas americanas analfabetas; del descuido y deficiencia general de la educación; la carencia de conocimientos prácticos y experimentales; la ineptitud de los maestros de primeras letras y las prohibiciones de la metrópoli para la libre penetración de libros y expresiones de las ideas.

Cuando Francisco de Paula Santander se formaba en el Colegio de San Bartolomé, se discutían en el Nuevo Reino de Granada las nuevas ideas educativas de la ilustración. Sin embargo, los profesores ilustrados y la juventud estudiantil de los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, planteaban las nuevas ideas educativas, como metas de progreso y de cambio cultural en la sociedad. Es innegable que jóvenes como Santander, llevarían a su culminación las ideas educativas planteadas por la Ilustración Granadina, y en especial, la idea de que *la educación debe ser la principal empresa del Estado*.

Francisco de Paula Santander consideró que la educación pública es fundamental para alcanzar la felicidad y el progreso de los pueblos; luchó por establecer la educación para todos los ciudadanos; pensó que para la consolidación nacional y el progreso de Colombia es necesaria la educación ciudadana; planteó la organización de la educación primaria, media y universitaria, la educación para los indígenas y la eliminación de la discriminación racial, social y de sexos para la educación en todos los niveles. Santander pensó en el fortalecimiento de la educación en las provincias para consolidar la Nación; y consideró importante la organización de las escuelas normales para la formación de los maestros. Estimuló la inclusión de las artes y las ciencias experimentales en los planes de estudios y el fortalecimiento de las carreras de jurisprudencia, medicina, filosofía y teología, tanto en las universidades centrales, como en las provinciales.

El 6 de octubre de 1820, en su carácter de Vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, firma su primer decreto para convertir en realidad el anhelo de Bolívar quien decía: “La educación e instrucción pública son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad de los pueblos”, expide el decreto sobre instrucción pública para hacerse acreedor al título de Fundador de la Educación en Colombia, como acertadamente lo llamara don Salvador Camacho Roldán. Mas luego, con la constitución y leyes de 1821, emprende la magna obra que incluye, por supuesto, la fundación de colegios y escuelas, universidades y museos.

Dado que no contaba con recursos suficientes, las rentas y los edificios de los conventos se utilizaron para poner a funcionar escuelas en Mariquita, Honda, Ocaña y Valledupar, siguiendo el método lancasteriano o de enseñanza mutua, basado en el sistema de monitores propuesto en Inglaterra a principios de siglo por el pedagogo Joseph Lancaster.

Ya antes, en 1820, rinde un homenaje a Tunja al declarar que el convento de San Francisco se convierta en un centro de enseñanza superior con reconocimiento oficial. Igual cosa sucede años después con el colegio seminario de Popayán, fundado por real cédula en 1633. Como si fuera poco, también en 1820, crea las normales de Santafé, Caracas y Quito, que vienen a ser, según concepto de Hernández de Alba, los primeros centros docentes de Suramérica.

En marzo del mismo año lleva a cabo algo de verdad atrevido, francamente revolucionario, acaba con el elitismo de los seminarios y de los colegios mayores al autorizar el ingreso de indígenas en ellos. Así daba cumplimiento a su convicción de que “...el triunfo sobre la ignorancia es muy brillante y glorioso y prepara la felicidad de los pueblos que cuanto más ilustrados, conocen mejor sus derechos y se hacen más dignos de su libertad”.

Colegios Santanderinos.

El interés por la organización de la educación, según lo relata Javier Ocampo López, llevó a Santander a la creación de grandes colegios en cada una de las provincias y de acuerdo a las necesidades económicas, según la ley de educación del 28 de julio de 1821, aprobada por el poder ejecutivo en agosto del mismo año, colegios que han sido llamados Santanderinos. Se destacan los siguientes: el de Boyacá, Antioquia, San Simón en Ibagué, en honor del Libertador, Santa Librada

de Cali, Pamplona, Istmo de Panamá, San José de Guanentá en San Gil, Cumaná, Cartagena, Socorro, Pasto y Santa Marta.

En julio de 1823 sanciona Santander el decreto relativo a los contratos celebrados por Francisco Antonio Zea con los catedráticos y científicos Boussingault, Mariano de Rivero, Roulin y Goudot, para que fomentaran el desarrollo de la agricultura, las artes y el comercio, “... que son las fuentes productoras de la felicidad de los pueblos”. El mismo decreto establecía que se abriera una escuela de minería en Santafé. En efecto, los científicos llegan y comienzan sus actividades docentes con las cátedras de minería, ictiología, entomología y botánica. Puede decirse, a pesar del fracaso posterior de la misión, que se intentó con ella reanudar la expedición científica que iniciara años atrás José Celestino Mutis. Precisamente, Santander ordena que la biblioteca que perteneciera al sabio gaditano pase a la Biblioteca Real fundada por don Manuel del Socorro Rodríguez, y que se funde el Museo de Ciencias.

La medicina, que como todas las demás disciplinas científicas se hallaba en completo atraso y abandono, recibe un gran impulso al disponer que se dictasen lecciones de anatomía, cirugía, patología interna y fisiología en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, encomendando su enseñanza a los ilustres médicos Benito Osorio y José Félix Merizalde. Es digno de resaltar el hecho de que la anatomía práctica se iría a enseñar por primera vez entre nosotros.

Reforma Educativa.

A pesar de todo lo realizado, Santander no se sentía aún satisfecho de su gestión educativa. Por eso José Manuel Restrepo, Secretario del Interior y reformador de la educación a la par con Santander, en mensaje al Congreso señalaba en 1824: “es del todo necesario que por una ley se haga en nuestros colegios, escuelas y universidades, otra revolución tan completa como la que hemos hecho en la organización política de la república”. Este anhelo de Santander y de Restrepo poco a poco fue abriéndose paso hasta desembocar en el plan de estudios promulgados el 3 de octubre de 1826, el cual viene a ser – así lo considera Hernández de Alba – un verdadero código de la instrucción pública.

Analizando con detenimiento lo que en el campo de la educación hizo el General Santander, sorprende la meticulosidad con que emprendió su labor. Llama sobre todo la atención su visión de estadista al fijarse en asuntos de gran avanzada y significación para el país. Propone, por ejemplo, la creación de becas para estudiar mecánica y agricultura en Europa, dado que todavía estas materias no se enseñaban entre nosotros.

De manera sapiente consagrarse la reorganización de las tres universidades de la Gran Colombia, que del carácter privado pasan a convertirse en los más altos organismos del Estado, regidos por estatutos que hoy no serían mirados como anacrónicos porque son proféticos. Modernas conquistas pedagógicas allí se revelan, universal concepto de los estudios generales, consejos universitarios, becas al exterior para los más claros hijos de la Universidad. Profesores y sustitutos; monitores y academias de emulación, bibliotecas especializadas, laboratorios y jardines botánicos, imprenta propia de la universidad; seminarios para la libre discusión; catedráticos honorarios, jubilaciones y solemnes actos

académicos, autonomía regulada por el Estado; en una palabra, cuanto hoy constituye nuestro estatuto y de las avanzadas sociales europeas y americanas, lo concibe para esta patria Colombiana hace 172 años Francisco de Paula Santander. Por estas razones el historiador Guillermo Hernández de Alba, lo llama *Apóstol Magno de la Cultura Nacional*.

En 1826 por decreto del 23 de octubre, funda la Escuela Naval de Cartagena, teniendo en cuenta que "... siendo la marina militar uno de los más importantes ramos que contribuyen a la mejor defensa de la República, y deseando el Ejecutivo empezar a fomentar el estudio de ella".

Siendo consecuente con el criterio de que la educación debía estar de acuerdo con la marcha ilustrada del siglo, dispuso en 1825 que los profesores de derecho público adoptaran como texto el tratado de legislación de Jeremías Bentham. Frente a una sociedad que acababa de salir del oscurantismo y que conservaba mucho de pacata, tomar tamaña determinación en cuestión educativa era, más que un atrevimiento, una herejía. Pero, como anota Germán Arciniegas, Santander quiso introducir una nueva moral política en la enseñanza universitaria. Era, a no dudarlo, una revolución intelectual en nuestro medio que iría a causar a su precursor algunos sinsabores.

Es que el inglés Bentham, además de ser un consagrado tratadista del derecho, era un decidido defensor de la extinción de la esclavitud y de la conquista de la libertad. De ahí el interés que despertaba su persona y sus teorías entre los cerebros creadores de la nacionalidad.

Miremos su obra educativa. Al finalizar el período Santander en 1836 el ejecutivo presentó un lisonjero cuadro de educación en el que señalaba: existen en la República tres universidades florecientes, 20 colegios de enseñanza superior, 578 escuelas públicas gratuitas con 21.167 alumnos de ambos sexos y 472 escuelas privadas no gratuitas con 4.903 alumnos. A pesar de las dificultades económicas, Lino de Pombo, Secretario del Interior en su informe de 1837, expreso: "... no tiene conocimiento el ejecutivo que se haya cerrado alguna escuela por falta de fondos para sostenerla".

Tres años quédanle a Santander; meses de dura brega con su salud minada, debatiéndose sin retroceder ante el ataque siniestro y permanente de una política que habría de precipitar su muerte. Tiempo aún bastante para estimular donde quiera las sociedades de educación primaria, participando en la de Bogotá e integrando la comisión de escuelas dominicales en 1837, cuando aún ocupa la magistratura. Pocas veces la grandeza republicana alcanza su consagración como al contemplar al más ilustre de los granadinos al abandonar la presidencia, consagrarse orgulloso a formar parte del Consejo Administrativo de la casa del Refugio, Instrucción y Beneficencia, para entregarse íntegro al proceso de esa institución benéfica. Y a lo largo, de un extremo a otro del país, de Pasto al Rosario de Cúcuta, de Poré a San José de Cúcuta y Sopó fueron sus dádivas para ayudar como suscriptor de las escuelas primarias ó para sustentarlas íntegras como la del Rosario.

La expresión con que concluye la preciosa semblanza que del héroe granadino la escribió quien era digno de tratar su vida, el doctor Estanislao Vergara, es justa. *“El último día de su vida, fue el primero en que dejó de ocuparse en la Independencia, en el honor y en la Libertad de la Nueva Granada”.*

Enseñanza de la Historia.

En el marco de esta solemne ceremonia de homenaje al primer Magistrado Colombiano, el General Francisco de Paula Santander en la que se congregan importantes y distinguidas personalidades del Gobierno Nacional, de la diplomacia, de las academias, de las universidades, de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, con la marcial y elegante calle de honor, de la Escuela de Cadetes de Policía que lleva orgullosa el ilustre nombre de nuestro héroe, de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, que está cumpliendo 100 años de fundada y de expandir su música y cultura en el territorio nacional, del público en general y en especial, de la doctora Cecilia Fernández de Pallini, biznieta del General Santander y Presidenta de la Sociedad Académica Santanderista y de su distinguida familia, para hacer un paréntesis que, en este momento crucial de la vida nacional requiere singular atención.

Me refiero, a la enseñanza de la historia patria, la historia de Colombia, que en un desafortunado momento fue suprimida del pensum de estudio de escuelas y colegios y que a pesar de los ingentes esfuerzos de las academias, sociedades e institutos de historia, no ha sido posible que el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación ó el Congreso Nacional la restablezcan.

La no enseñanza de la historia, ha traído funestas consecuencias que resienten el corazón de la Patria, y que es reflejada en la falta de patriotismo, por creer que, solo los Militares y Policías, la Fuerza Pública, tienen este noble sentimiento, derecho u obligación, la falta de sentido de pertenencia y de amor por Colombia, la falta de civismo y de valores sociales, éticos, morales y políticos.

Moral y luces son los polos de la República, moral y luces son nuestras primeras necesidades, clamó el Libertador, Simón Bolívar, en el célebre Congreso de Angostura, hoy como entonces, lo primordial son las buenas costumbres, y para recuperarlas lo fundamental es la Educación, y con ella, que las nuevas generaciones, sientan la verdad de la Patria, mediante la enseñanza de la historia, la geografía, la cívica y la urbanidad, para que descubran nuestras auténticas raíces y el orgullo de ser Colombianos.

Es el conocimiento de la historia lo que cada día aviva y acentúa aquel amor, pues uno no ama bien si no lo conoce bien, lo decía el inolvidable académico Laureano García Ortíz, quien agrega: “... los pueblos no llegan a la intensidad máxima de su vida, no dan cumplimiento cabal de su misión propia sino cuando tienen conocimiento completo de su índole genuina, de su destino manifiesto, es decir, cuando han descubierto su alma nacional”.

Los consagrados historiadores Germán Arciniegas y Antonio Cacia Prada, durante décadas, han liderado y dado voz de alarma, acudiendo a las autoridades respectivas y utilizando todos los medios de publicidad, pero su sentida protesta no

ha tenido el eco en quienes tienen el poder y el deber de conjurar los peligros de generaciones venideras que quedan a la deriva de la tradición y de la historia.

Precisamente en el año 1990, cuando se refería a la educación y enseñanza de la historia, el doctor Antonio Cacia, decía: "... desde hace algunos años la clase directiva, bien sea política, empresarial ó industrial, pública ó privada ha perdido el sentido patriótico; igual ocurre con las nuevas generaciones, estas de los niños sicarios y guerrilleros, estas de los jóvenes delincuentes a sueldo, estas las de los narcotraficantes que actúan sin Dios ni Patria. La culpa de estas generaciones descarriadas, no es de la sociedad, ni del hambre, ni de las enfermedades sino de la pésima educación que han recibido en las escuelas y planteles oficiales, padres e hijos".

Para finalizar y retomando a nuestro héroe Santander, qué importante recordar los principios y fundamentos de creación de la nacionalidad y de estructura de la República, plasmadas por uno de los más grandes estadistas de Colombia y de América. Cuando recién sellada la Independencia, después de la Batalla de Boyacá, el 26 de mayo de 1820, Santander refiriéndose a la educación, le escribe al Libertador: "El gobierno es el único y exclusivo protector de las casas de educación, es el jefe principal de todas las instituciones consagradas a la prosperidad de la república".

Razones por las cuales, hoy, con profundo respeto pero con la más firme convicción solicitamos al Gobierno Nacional, Ministerio de Educación, regresar a la enseñanza de la historia, al ideario de nuestros libertadores, a la conciencia de nuestras tradiciones y restablecer la asignatura de la historia de Colombia, en cada uno de los grados de educación media, con una intensidad horaria que permita sin omisiones estudiar todo el proceso de nuestra formación como nación libre, independiente y democrática, y se disponga la formación, capacitación y especialización de los maestros.

Para que el maravilloso poema de Jorge Robledo Ortiz, sólo sea poesía e historia y no la futura realidad, los invito a recordarlo.

“Olvidamos la patria. Ya no sabemos nada
De las tumbas sagradas que nos dieron honor.
La lección del maestro se quedó en la pizarra
y el camino a la escuela ya también se olvidó.

Ya no sabemos nada de esa lejana infancia
cuando sentir la patria era sentir a Dios.
En este viejo tiempo el padre nos contaba
que en la bandera ardía el heroísmo en flor”.

BIBLIOGRAFIA

Cacua Prada Antonio. Instituto Universitario de Historia de Colombia 30 años 1993. Edi. Kelly. Bogotá.

García Ortiz Laureano. Santander. Panamericana Editorial 2010.

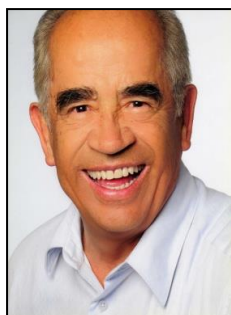
Lozano y Lozano Carlos. Escritos sobre el General Santander. Colección de oro del Militar Colombiano. Vol. XI. Tomo II. Imp. Fuerzas Militares 1980.

Moreno de Ángel Pilar. Santander. Biografía. Edit. Planeta 1989

Ocampo López Javier. Santander y la Educación. Talleres Gráficos. 1987.

Sánchez Torres Fernando. El libro de oro de Santander. Plaza y Janés historia 1983.

DE LA TERTULIA LITERARIA ACORPOLISTA



Como de costumbre asistimos a una reunión de la Tertulia Literaria Acropolista y escuchamos una intervención del poeta Silvio Vásquez Guzmán, en la cual incluyó unos temas relacionados con la Policía, que incluimos en esta publicación.

Biografía mínima.

Silvio Vásquez Guzmán, nació en Ciudad Bolívar, en el suroeste antioqueño, el 10 de febrero de 1933, bachiller técnico del Instituto Superior Pascual Bravo de Medellín, adelantó luego estudios de mecánica industrial y de lingüística en la Universidad de Antioquia.

Otros estudios: inglés en Saint Anthony School en Londres (Inglaterra), textiles y tejidos artesanales en The Scottish Woollen University en Escocia, Evaluación de Proyectos Agroindustriales en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas – IICA, Mantenimiento Industrial en la Universidad de los Andes, además de otras especializaciones que lo llevaron a Centros Educativos de Costa Rica y Venezuela.

Desde niño se interesó en la poesía; sus poemas fueron publicados en periódicos, antologías y revistas; para el SENA escribió más de 23 obras técnico-didácticas. Es cofundador de La Casa del Poeta en Medellín (1956).

Ha publicado, entre otras: Reminiscencias y Añoranzas, Canto al trabajo y los Fúlgidos Amores de Bolívar y otros Resplandores.

En el año 2006 su poema “El agua” obtuvo el primer puesto entre más de 20 países participantes, concurso efectuado en Chile como parte del Festival Mundial del Agua.

Actualmente es Presidente (e) de Algo por Colombia, entidad que durante 18 viene realizando el evento conocido como “Record Nacional e Internacional de Poesía”. También es miembro fundador de Naciones Unidas de las letras.

EMPERATRIZ DE COLOMBIA
A doña Emperatriz de Guevara,
madre del Mayor Julián Ernesto Guevara,
héroe y mártir de la patria, con admiración y cariño.

Como una emperatriz de un mundo nuevo,
de un mundo sin rencores ni bajezas,
fue implorando por meses y por años
la entrega de su hijo secuestrado,
sin bajar un segundo su cabeza.

Ni su amor, ni su envidia, ni nobleza
sirvieron de aguijón a los tiranos,
siguieron con su pérfida torpeza,
y en su afán de callarlo, lo mataron.

Y Emperatriz, sumida en la impotencia,
con el alma transida entre los sesos,
rogábales, con ímpetu y sin rabia,
devuélvanme el recuerdo de sus huesos.



Fue una tragedia griega... más humana;
pues doña Emperatriz, con estoicismo,
fue Antígona apacible y resignada,
sin declinar la fuerza de su espíritu.

Pero Cano y Jojoy, par de Creontes
soñaron, en sus pútridas conciencias,
cincelar su trofeo, retenido,
con los nobles despojos de su reo,
del capitán Guevara, su cautivo.
Pero el pueblo, indignado,
fungiendo de Tiresias,
exige a los malvados, que devuelvan
los despojos mortales retenidos,
del ilustre Mayor, asesinado.

Y doña Emperatriz, haciendo gala
de su gran entereza, imperturbable,
con los restos mortales de su entraña
hizo un nicho de amor y de suspiros,
los miró con nostalgia y los bendijo.

Transida de dolor, mas, sin rencores,
del odio y del amor hizo amalgama,
transmutando maldad y cobardía

en susurros de Luz y de esperanza,
para enterrar el duelo y a su hijo,
y ofrendarle las penas a su patria.

Hoy doña Emperatriz, es estandarte,
símbolo de bondad y de grandeza;
hoy la patria la mira con altura,
pues supo convertir tanta vileza
en elíxir de paz, sin ataduras.

*Por: SILVIO VÁSQUEZ GUZMÁN
Junio de 2010*

EL POLICÍA
Mayor (r) Hernando Castro Conta
Director de la Tertulia literaria de ACORPOL

Policía es un hombre, mujer o ciudadano
que ha encontrado en su alma un virus de inquietud,
que lo lleva a enfrentarse a penurias sin cuento,
a jugarse la vida cuando llega el momento;
todo por un impulso que llamamos virtud.

Servir al ciudadano es algo que él no mide,
lo lleva entre su sangre como una obligación,
ha aprendido en las bregas de sus diarias jornadas
a ser juez y testigo y en altas madrugadas,
capturar malandrines con actos de valor.

Él siempre está pendiente de todo lo que pasa,
del hurto, de los robos, del plagio y la extorsión,
él enfrenta pedreas, disturbios y atropellos
y a veces a su mente le llegan los destellos
de rútilas imágenes para hallar al ladrón.

Él cuida de los pueblos, también de las ciudades,
él cuida de las honras de toda la nación,
él vela por las vidas de buenos ciudadanos
y en su mente se anidan recurrentes arcanos
que guarda con sigilo allá en su corazón.

Para el buen policía, su percepción es neutra,
su mente es afilada, transparente y puntual,
él aplica las normas con precisión segura
y en su actuar honorable y en su recia figura
se afincan los pilares de la seguridad.

En cada policía hay un alma vibrando,
buscando resonancias en todo alrededor,
él olvida su casa, sus sueños y alegrías,
él hace de sus cuitas doradas fantasías
para volverse un héroe en pos de su ilusión.

Para ser policía hay que ser ciudadano
de muy altos quilates y actitud señorial,
tiene todos los grados, en perfil ascendente,
puede ser patrullero, puede ser presidente,
gobernador, alcalde o insigne general.

Por : SILVIO VÁSQUEZ GUZMÁN
Septiembre de 2008

OPERACIÓN CAMALEÓN

La libertad cautiva en las junglas lejanas,
por seres despiadados de pérfida actuación
humillando a los seres que han servido a la patria,
amarrados del cuello con sevicia y con rabia
por ser hombres honrados de recia formación.

Una docena de años no ha sido suficiente
para hacer un balance de su brutal acción;
quieren que los recuerden como a bestias sin alma,
como a fieras abyectas o torpes alimañas,
para sembrar el miedo, el odio y el terror.

Y bien que lo han logrado, el pueblo los repudia
y sin embargo piden hacer la transacción
de cambiar oro puro por putrefacta escoria,
de cambiar un soldado de transparente historia
por viles asesinos que hieren la Nación.

Y aquellos carceleros, de pérfido talante,
se sintieron inmunes a cualquier contendor;
y el Presidente Uribe no resistió el ultraje,
reuniendo a sus mandos, con sin igual coraje
ordenó que sus hombres entraran en acción.

Y con paciencia suma buscaron los mejores,
a los que dan la vida sin más retribución
que la gloria inefable de salvar otras vidas,
de sentirse orgullosos de curar las heridas
del prójimo doliente de toda la nación.

Así marcharon todos, sobre la selva hirsuta
volando en colibríes de aguda precisión,
después, con alpinismo de solución extrema,
descienden al infierno de manigua serena,
arrastrando su cuerpo, su alma y su ilusión.

Ahí van lentamente reptando su esperanza,
cubriendo sus angustias, rumiando una oración,
a cada breve paso, jugaban con la suerte,
cada aguda mirada desafiaba la muerte
y cada acercamiento inflaba el corazón.
cuando sólo faltaban ciento cincuenta metros
para hallar el motivo de magna operación,
se oyó ladrar los perros con gran algarabía
y en fracción de segundos el comandante abría
doce grifos de fuego y abundante explosión.

Entonces, de inmediato, los bravos carceleros
huyeron como ratas dejando su misión,
y los furtivos hombres, valientes camaleones,
coparon el refugio como fieros leones
y parte del tesoro hallaron con fervor.

Luis Erlindo Mendieta, General del coraje,
Luis Enrique Murillo, Coronel del valor,
con malicia estudiada por la mente y el monte,
y agilidad astuta con flexión de resorte,
cobijaron sus vidas con veloz intención.

Arbey Delgado Argote, más ágil que pantera,
Esfumó se en la jungla como una exhalación,
William Donato Gómez, con su collar de perlas,
pesadas como angustias, también corrió sin verlas,
sin sentir que esa infamia duele más que el dolor.

Y fue pasando el tiempo, y el choque de emociones
fue haciendo más intensa la angustia y el temor;
tenían a Murillo y también a Mendieta...
¿Qué será de los otros?... Dios quiera, una gaveta
del bosque en su espesura los guarde en su interior.

Así fue; y el milagro se dio como esperábamos,
los cuatro estaban juntos , los héroes también;
era un triunfo del alma con sabor de estrategias
y mártires y héroes en la más dulce entrega
trocaron el infierno por el más dulce edén.

Y todos los pronósticos, de aves de mal agüero,
perdieron sus apuestas frente a la realidad,
pues la razón es una, no se cambian las joyas
por escoria fundida ni por gastadas ollas,
porque el valor del alma lo da la libertad.

Por: SILVIO VÁSQUEZ GUZMÁN
Julio de 2010

EL PRIMER CENTENARIO

Las dos instituciones culturales de mayor significación en la Policía Nacional, cumplieron 100 años de fructífera existencia; ellas son:

La Banda Sinfónica y la Revista de la Policía Nacional.

Su creación son producto de la mente creadora del doctor Gabriel González López, quien en el año de 1912 ocupaba el cargo de Director General de la Policía Nacional.

El acto aniversario correspondía celebrarse en el mes de marzo de 2012, pero múltiples actividades del servicio policial, en las cuales estaba comprometida la Dirección General de la Policía y especialmente la organización musical de la institución, llevaron a que esta actividad nos fuera fijada para el mes de agosto.

Para no dejarla por fuera de calendario, la reseñamos en este Cuaderno Histórico número 19.

Señalamos que fue un acto solemne cumplido en el Paraninfo “Guillermo Valencia” de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Intervinieron el maestro Armando Cañón García quien hizo un relato muy detallado de la historia de la Banda Sinfónica (de la cual hizo parte por muchos años como música mayor y como Director artístico) y el académico Teniente Coronel (r) Hernando Medina Aldana quien fuera editor de la Revista de la Policía.

La Teniente coronel Genny Calvo Olmos, Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional impuso una condecoración del INPEC a los músicos y al Director artístico actual (señor Tetsuo Kagehira), en reconocimiento a los servicios con los cuales la Banda se ha vinculado en forma permanente a ese instituto.

La Sesión Solemne finalizó con un maravilloso concierto musical que fue muy aplaudido por el público que colocó el auditorio.

CIENT AÑOS DE LA BANDA SINFÓNICA Y DE LA REVISTA DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

*Por el Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez*

Tal como habíamos anunciado con anticipación, al fin podemos reunirnos para celebrar de manera conjunta, el hecho trascendental de registrar los cien años de existencia de las dos instituciones culturales de mayor significación dentro de la organización de nuestra Policía Nacional: su Banda Sinfónica y su Revista.

En primer lugar, expreso nuestros más sinceros agradecimientos al doctor Miguel Santamaría Dávila, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, al habernos ofrecido y permitirnos celebrar esta Sesión Solemne en el augusto recinto del Paraninfo Guillermo Valencia, de esta Corporación.

Cien años no se cumplen todos los días, y menos aún en organismos donde muchas veces no se mide, ni valora en toda su dimensión lo que ciertas dependencias significan en el contexto de las dependencias oficiales.

Por fortuna, en nuestra gloriosa Policía Nacional, letras de la revista y notas del pentagrama, siempre han encontrado eco, no sólo en los llamados cuadros de mando que encabezan la jerarquía institucional, sino en todos los estamentos uniformados o no, que han encontrado en ellos un valioso espacio para recoger las manifestaciones artísticas y de la cultura, que representan la formación integral del cuerpo institución que garantiza, responde y vela por la convivencia de los ciudadanos.

Es a don Gabriel González López, ese eximio personaje abogado, investigador, poeta, escritor y culto caballero a quien con sobrados méritos y razones se ha señalado como "Director Excepcional de la Policía Nacional", debemos rendir tributo de admiración y respeto, por cuanto fue quien concibió la idea que de inmediato cristalizó, al seleccionar a los primeros músicos escogidos entre los policías que se encontraban en servicio activo para que alternaran la prestación del servicio de guardia, con la delicada tarea de afinar los instrumentos musicales con los cuales se daría realce a las formaciones y a los ceremoniosos actos con los cuales se empezó a conformar el protocolo de la, entonces, muy joven Policía de principios del siglo XX.

Y, como si fuera poco, a él también debemos que dictara las disposiciones necesarias, para fundar bajo su personal dirección, supervisión y control, el órgano periodístico que bajo el nombre de Revista de la Policía Nacional, pasó a registrar las normas de orientación y doctrina institucional, que poco a poco fue acogiendo los escritos, estudios, orientaciones, poemas y notas sociales de los integrantes de nuestro amado cuerpo policial.

¡ Cuánta tinta ha corrido por las páginas de la historia y se convierten en registros escritos en una de las publicaciones más antiguas de Colombia! Y también, ¡ cuántas dulces melodías y vibrantes acordes han acompasado la marcha alegre de nuestros uniformados dentro del ceremonial de los actos en las distintas dependencias! Pero no sólo en ellas, pues también han sido medios de

comunicación y contacto con la comunidad. A manera de simple ejemplo, y como nota curiosa, tomamos parte del registro que el domingo 2 de junio de 1912, hizo el conocido periódico “El Tiempo”, así:

“RETRETAS EN LA PLAZA.

Se iniciaron las retretas en la plaza de mercado de Bogotá, ejecutadas por la banda de música de la Policía Nacional. Aunque el lugar no es apto para que el público concurra a deleitarse con las piezas que se ejecutan, porque sabido es que nuestro mercado carece en absoluto de higiene, aplaudimos la iniciativa.”

Hasta aquí, el registro en referencia.

Pero, no pretendo copar el espacio asignado a dos de nuestros distinguidos académicos, que tienen mucho qué contar y compartir con nosotros, pues nos consta –por fortuna-, que ellos han hecho parte de la vida de esos años de vida de nuestras dos instituciones de la cultura policial.

Solamente y a manera de introducción quiero presentar ante tan distinguida concurrencia, a los dos expositores escogidos por la Presidencia para llevar la palabra en nombre de nuestra Academia, dentro del homenaje que hoy les rendimos al llegar a esta primera centuria.

Nadie mejor autorizado que nuestro académico, el maestro Armando Cañón García, para hablar por derecho propio sobre algunos aspectos históricos de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional. Su vinculación a la Banda Sinfónica lo llevó a permanecer en ella por espacio de un poco más de 55 años; ingresó como tercer clarinete y fue escalando posiciones como sobresaliente ejecutante y arreglista, pasando a músico mayor y finalmente al honroso cargo de Director musical. Por tanto, conoce mejor la historia de nuestra Banda, la ha investigado, la vive, la siente, ha hecho parte de ella y con verdadera autoridad, reconoce de manera consciente, que lo que ha sido y es, se lo debe a nuestra Policía; nosotros, afirmamos sin lugar a equivocarnos, que el maestro Cañón es quien más veces ha dirigido el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno de la Policía Nacional de nuestro país.

Por su parte, el tema de los cien años de la Revista Policía Nacional, ha sido preparado por nuestro académico, el señor Teniente Coronel Hernando Medina Aldana, mi superior cuando ambos portábamos uniforme y con quien tuve la fortuna de compartir experiencias en algunos medios de comunicación social, prensa, radio y televisión, durante nuestro paso por el entonces Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional.

Finalmente, agradezco a la señora Teniente Coronel Jenny Calvo Olmos, Presidenta del capítulo de nuestra Academia y Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”, el noble gesto de otorgar la condecoración de esa Escuela a la Bandera que representa a la Revista y a los integrantes de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, para reconocer así su vinculación con ese Instituto.

100 AÑOS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA POLICIA NACIONAL



Discurso de orden pronunciado por el Académico Maestro Armando Cañón García, Exdirector de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, durante la Sesión Solemne llevada a cabo en el Paraninfo Guillermo Valencia de la Sociedad Bolivariana de Colombia, el día 10 de agosto de 2012.

La Academia Colombiana de Historia Policial me ha encomendado dirigir algunas palabras referentes a este centenario que honra a la Policía Nacional, cultural e institucionalmente, pues nuestra policía posee la Banda Sinfónica más antigua del país. Por esta razón referiré a ustedes momentos, personajes civiles y uniformados, que de una manera u otra ayudaron al engrandecimiento de esta agrupación cultural. También hablaré de los grandes maestros, que durante este siglo la dirigieron.

Doctor Gabriel González López.

Abogado huilense Director de la Policía desde el año 1911. Fue él, quien, con la asesoría y conocimientos del maestro José Del Carmen Aguilera tomó la iniciativa de organizar la Banda de Músicos requerida en los actos protocolarios y ceremonias institucionales. El doctor González aprobó el gasto requerido, el traslado de 13 uniformados con conocimientos musicales y dominio de algunos instrumentos, previamente escogidos por el Maestro Aguilera; estos agentes que sin perjuicio al servicio ensayaban todas las mañanas son los pioneros de lo que hoy es la banda de la Policía. En el término de 3 meses la banda se hizo presente en su primera ceremonia policial, interpretando el himno nacional y varias marchas militares. En 1913 en un segundo mandato el doctor González, aumenta a 25 el número de integrantes, comenzando con las famosas retretas que por tantos años disfrutó el público bogotano los días viernes y domingos en los diferentes parques de la capital.

El general Celerino Jiménez nacido en Santuario (Antioquia) asume la dirección de la policía y a los seis meses crea efectivamente la banda sinfónica compuesta por 50 profesores y un director. Ante el orgullo policial por los éxitos de su sinfónica, llega al número ideal de músicos que son necesarios para poder interpretar de una manera armónica la música clásica, el general Jiménez aumenta a 61 el número de integrantes, podemos decir con orgullo que por la calidad interpretativa de los grandes instrumentistas que la han conformado, ha sido, desde esa época hasta el año 2000 la primera banda tipo militar del país y junto a la Banda Nacional de Colombia la mejor banda sinfónica. En 1931 el decreto firmado por el doctor Enrique Olaya Herrera fija las asignaciones de los músicos así: director jefe de sección \$200.00, músico mayor \$105.00, además 5 profesores solistas \$90.00c/u, 18 de primera \$85.00c/u, 36 de segunda \$80.00c/u. Durante treinta y más años todos los directores de la policía estuvieron prestos a apoyar en todo sentido la

labor cultural y educativa que la sociedad bogotana y el pueblo colombiano recibían a través de los magistrales conciertos interpretados por esta banda policial.

El señor teniente Guillermo León Diettes Pérez quien ocupaba el cargo de Jefe de Divulgación de la Oficina de Relaciones Públicas de la Policía, toma la iniciativa en el año 1968 para instituir el famoso Concierto Dominical, que durante mas de 3 años transmitió Radio Sutatenza. El teniente Diettes y el famoso locutor de la época don Fernando Gutiérrez Riaño fueron los presentadores oficiales de dichos conciertos. El teniente Diettes también nos volvió a llevar a los conciertos en los parques de Bogotá. En 1971 el general Henry García Bohórquez en su programa, acción cívica policial de acercamiento a la comunidad destaca a la banda sinfónica con la presentación de conciertos didácticos, en escuelas, colegios, y barrios de Bogotá en una gran campaña de alfabetización y educación cultural.

En 1985 el general Víctor Alberto Delgado Mallarino, melómano y admirador de la categoría musical de la sinfónica, ordena la remodelación y acondicionamiento de una casa en el barrio Bellavista al norte de la ciudad como sede propia para la banda. (Ha sido la única sede que por algún tiempo tuvo la banda en 100 años.)

En el año 1991, la policía conmemora el centenario de su fundación. También se efectúa el primer congreso mundial de policía, como parte de estas celebraciones organizadas por el señor general José Domingo Murcia Florián; son programados mas de 120 eventos en los que participa la banda sinfónica y uno de sus principales actos fue un concierto extraordinario en el teatro Colón de Bogotá con motivo de los 200 años del nacimiento de Amadeus Mozart, para todos estos actos y conciertos contamos con la valiosa colaboración y organización del señor general Miguel Antonio Gomez Padilla, director general de la policía de la época; quien, junto con el subdirector mayor general Guillermo Muñoz Sanabria autorizaron la compra de un instrumental nuevo para la agrupación.

Han sido muchos los oficiales que siempre apoyaron el lugar preferente que debe ocupar la banda sinfónica dentro de la institución pero debo nombrar con agradecimiento a los señores generales Teodoro Ricaurte Campo Gómez, Ismael Trujillo Polanco, Carlos Pulido Barrantes, José Domingo Murcia Florián y Pablo Alfonso Rosas Guarín, entre otros.

El maestro Pedro Morales Pino.

Compositor, instrumentista y pintor nacido en Cartago (Valle) el 22 de febrero de 1863, inicia sus estudios musicales en la academia fundada por Jorge Wilson Price. En 1882, allí adelanta estudios de teoría musical y armonía, En 1884 conforma un dueto con Vicente Pizarro realizando presentaciones en el teatro Maldonado, luego se integra al dueto Rafael Riaño y conforman el trío Colombiano utilizando los instrumentos Bandurria, Tiple y Guitarra. En 1898 consolidó el grupo Lira Colombiana conformado entre otros por Gregorio Silva, Silvestre Cepeda, José Gregorio Martínez y Julio Valencia. Así realizaron una gira por ciudades de Colombia como Girardot, Honda, Medellín, Manizales, Cartago y Cali ciudad en la que recibió el 22 de julio de 1899 un merecido homenaje por su gran aporte a la música colombiana consistente en una medalla de oro y un pergamino.



Pasado un tiempo se dirigió con su grupo a Panamá, Costa Rica, Salvador, Guatemala y el 4 de julio de 1902 se presentan en Nueva York con motivo de la independencia de Estados Unidos donde hicieron un gran despliegue del folclor colombiano. La obra del maestro Morales Pino está compuesta por pasillos, vales, tangos y bambucos con temas como: Lejos de ti, Cuatro preguntas, Ya ves, Fusagasugueño, Nunca mía serás, Trigueñita, Tierra mía, y muchas obras más.

A Morales Pino se le atribuyeron muchos logros en el afán de evaluar su importancia y aportes. Se dice que fue quien ideó el conjunto de Bandola, Tiple y Guitarra para la ejecución de música andina. Los aportes del compositor en este sentido fueron el de la excelencia y precisión con las cuales tocaba con sus conjuntos.

Acertó al combinar la música de concierto, que gustaba a fines del siglo XIX, con aires andinos y en los instrumentos que le eran conocidos. Expandió el trío para convertirlo en estudiantina, a imagen de las estudiantinas españolas y para estas hizo transcripciones de obras como la "Danza Macabra" de Camilo Saint Sáenz y la obertura "La Italiana en Argel" de Rossini.. Definitivamente, Morales Pino cambió la idea que tenían los colombianos de la música tradicional andina.

Participó en el Concurso Nacional de Música del cual fue ganador en 1925. En sus últimos años se dedicó a la enseñanza particular hasta el día 4 de marzo de 1926 fecha en la que falleció el genio cartagües en condiciones de extrema pobreza. Por tanto, el gobierno de Pedro Nel Ospina tuvo que sufragar los gastos del sepelio.

El maestro Dionisio González.

En 1914 asume la dirección de la Sinfónica siendo titular hasta el año 1945; fue el artífice de ese cambio de banda de músicos a banda sinfónica gracias a su experiencia como director, pedagogo. y transportista de obras de los grandes maestros como la primera y quinta sinfonía de Beethoven que han sido interpretadas por bandas sinfónicas del mundo entero; dichos arreglos aún reposan en el repertorio de la banda, ojalá el museo se haga cargo de los originales dejando una fotocopia en la banda, pues si analizamos este es un tesoro invaluable y como ahora los directores han olvidado este tipo de repertorio es mejor salvar los originales que conservan aún su hermosa caligrafía y nitidez que después de 80 años de su puño y letra nos dejó el maestro González. Durante su dirección y por la ley 61 del 17 de diciembre de 1924 fue constituida oficialmente la Banda Sinfónica de la Policía Nacional de Colombia. El inició los conciertos en los parques Santander e Independencia formando un amistoso y cultural duelo con la Banda Sinfónica Nacional dirigida por el maestro José Rozo Contreras. En el Museo Nacional de Bogotá permanecen las partituras en arreglo del Maestro Dionisio González de la Marcha Fúnebre que Francisco Celes compuso para los funerales del libertador Simón Bolívar; en 1945 fallece siendo aún director de la Sinfónica.

Maestro Jesús Pinzón Urrea.

El Maestro Jesús Pinzón Urrea asume la dirección de la Sinfónica en 1965. La estadía del Maestro Pinzón fue breve, pero en este corto lapso logró que la Sinfónica asimilara en sonoridad, afinación e interpretación a una Orquesta siendo los integrantes los favorecidos de estas extraordinarias enseñanzas.

Jesús Pinzón Urrea es uno de los grandes compositores de Latinoamérica, elegido por el Atlas Biográfico 1994, como uno de los “Mil personajes más importantes” del siglo XX.



El crítico musical Hernando Caro Mendoza comenta que el maestro Pinzón es el músico más original y más interesante de las últimas décadas y Vlacav Félix (Revista Rozhejey de Praga) dice que “fue el único que dio en el clavo en el Festival Internacional de Música Contemporánea, en La Habana, con 184 participantes de todo el mundo que solucionó con notable éxito la síntesis de los nuevos procesos de composición de música latinoamericana. Su música es interpretada en los principales lugares del mundo: Japón, Londres, Suecia, Washington, Cuba, Roma, España, Moscú, etc. Ha sido ganador de trofeos a nivel nacional e internacional. Condecorado varias veces en reconocimiento a su obra musical.

Nació en Bucaramanga, se graduó en la Universidad Nacional de Colombia como Maestro en composición musical y dirección de Orquesta, sus profesores fueron Fabio González Zuleta, Olav Roots y Tatiana Gontsharova. Escribe Carlos Barreiro: la música de Pinzón propone un horizonte amplificado de recursos sonoros, timbritos y de ritmo a partir de un tratamiento complejo que no pierde de vista su circunstancia de artista perteneciente a un definido conglomerado geográfico y cultural. Jesús Pinzón procura no establecer competencias musicales. Él afirma: “Pretendo que mi arte, además de estético tenga una función social”. La vinculación inmediata que se establece entre el público y la música de Pinzón es producto de aquello que Shostacovich exigía de su propia obra;....Música en la que el compositor exprese su idea de manera verdadera y lo haga de tal forma que el mayor número posible de ciudadanos la reconozca y acepte, entendiendo de esta forma su país y su gente.

El maestro Roberto Pineda Duque.

Nacido en Santuario (Antioquia) desde muy joven mostró inclinaciones por la música, es así como a los 12 años de edad fue miembro del coro de su pueblo natal. En la capital antioqueña se vinculó al coro de la catedral y se inscribió en el Instituto de Bellas Artes. Su actividad como Maestro de Capilla y compositor se inició cuando fue nombrado organista de la iglesia de San José, en esta época escribió sus primeras obras para voces y órgano y su primer Réquiem para voces a capela. Empezó a componer por vocación, pero siempre con criterio de selección y definidos asientos dentro de la temática y las formas. Entre los años 1939 y 1952 escribió un número considerable de obras para orquesta, coro y piano y una ópera que se representó el 24 de mayo de 1946 bajo su dirección.



En esta década de los 50 hizo estudios de composición con el maestro Carlo Jachino entonces director del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia. El maestro Pineda Duque fue profesor de órgano, armonía y composición en dicho conservatorio y maestro de capilla en la iglesia Nuestra Señora de las Nieves en Bogotá. En 1960 ganó el premio sesquicentenario de Bogotá con su concierto para piano y orquesta. En varias ocasiones los músicos se mostraron reticentes a interpretar sus obras por no estar familiarizados con la ejecución de música atonal, sin embargo el maestro Olav Roots director de la Orquesta Sinfónica de Colombia entendió los planteamientos de Pineda y mostró interés por difundir su música.

Llevaría demasiado tiempo enumerar la obra musical de este gran compositor pero es clara su preferencia por la música religiosa, que entre motetes, corales, responsos, oratorios y misas llegan a sumar un ciento. Destaco algunas de estas obras tristemente más conocidas en los países europeos que en nuestra patria: Misa de réquiem para coro a capela (1941), misa en honor de San Juan de Dios (1955), misa solemne para 4 solistas vocales coro mixto y Orquesta Sinfónica (1956). Para teatro la música para la obra homónima de Sófocles (Edipo Rey) para coro hablado y cantado y Orquesta Sinfónica (1961), la suite dodecafónica para violín y piano estrenada en 1958 en el Departamento de música de la Texas University (Estados Unidos). En 1964 estrenó en Madrid (España) el preludio Sinfónico para Orquesta en el marco del primer festival de música de América y España. Compuso el Himno de Bogotá y un sinnúmero de obras que solo se encuentran en el repertorio de orquestas extranjeras. Fue docente en las Universidades de Tunja, Bucaramanga, Huila, Nacional y Pedagógica de Bogotá, Director de la Banda Sinfónica de la Policía y Banda Sinfónica Nacional de Bogotá.

Los cien años.

Ahora me referiré a las diferentes etapas de la sinfónica como tal; como ya se ha dicho los éxitos fueron muchos en estos cien años de labores pero hay cosas que solo se conocen quienes las hemos vivido y sufrido en carne propia. “La banda gitana” diría yo, por la cantidad de sitios en los que a grandes músicos, instrumentistas y famosos directores han tenido que ensayar sus conciertos, deja un recuerdo ingrato, solamente el señor general Delgado Mallarino se interesó por una sede digna y entregó con pergamino la del barrio Bellavista de donde en tres o cuatro años fue “sacada” sin ninguna explicación de la oficina de Relaciones Públicas a la que pertenecía la banda.

Al recordar algunos lugares da tristeza: arrimados en una estación de policía, en una casa abandonada en la carrera séptima con calle sexta, un sótano en la calle quinta carrera novena, un museo abandonado en la calle octava carrera octava, una bodega en pleno centro de almacenes de repuestos en el barrio 7 de Agosto, una carpa en las Dirección Nacional de Escuelas que ha sido lo más bajo para la dignidad de los músicos profesionales que componen la banda, actualmente ensayan en una bodega que no reúne en absoluto las necesidades básicas acústicas e higiénicas, la parte médica es alarmante, la mayoría del personal tiene problemas auditivos.

Mis apreciaciones.

En el año 2000 la banda es fusionada con la banda sinfónica de la Escuela General Santander, fusión que presenta inconvenientes; primero, la sede que desde los tres años de fundada tenía la banda de la Escuela no era suficiente para acomodar 120 músicos; segundo, la sinfónica estaba en su mayoría integrada por personal civil y la de la escuela era uniformada, los roces no faltaron por las diferencias de autoridad musical y policial, en una manda la capacidad musical del instrumentista y en la otra la antigüedad en el grado del uniformado, tercero, fue trasladado de la manera mas injusta el maestro Néstor Calderón que por años dirigió con profesionalismo la banda sinfónica. Asumió la Dirección de esta fusión ilógica el maestro japonés Tetsuo Kagehira que dirigía la banda sinfónica de la escuela; estas circunstancias llevaron al retiro de los civiles la mayoría pensionados por tiempo cumplido y también solicitaron traslados un buen numero de uniformados. Solo quedaron 80 integrantes que tuvieron actuaciones y conciertos de buena calidad. Pero esta hermandad duró dos o tres años y alguien propuso dividir nuevamente las bandas, la sinfónica antigua se fue a ensayar como lo dije antes en una carpa situada en un lote de la Dirección Nacional de Escuelas. Ahora existen dos bandas sinfónicas incompletas (40 integrantes cada una), digo incompletas porque el número ideal de integrantes para ser banda sinfónica es de 60 en adelante y la policía siempre sostuvo entre 60 y 93, de ahí su éxito y calidad, pues las obras de los grandes maestros exigen para su perfecta sonoridad una agrupación completa en el número de instrumentos.

Al desaparecer del ámbito cultural del país la Banda Sinfónica de Colombia y la Banda Sinfónica de Bogotá, quedó en manos de las dos Sinfónicas de la Policía, la de la Dirección General y la de la Escuela General Santander, llevar el mensaje musical a la ciudadanía de la capital y del país.

Seguimos presentando conciertos en los parques de la capital, en los colegios, universidades y en las escuelas de formación estos en un buen porcentaje didácticos. Por término de tres años aproximadamente participamos sin interrupción en el programa Música en los Templos conciertos semanales en los que también participaron la Orquesta Sinfónica de Colombia y Filarmónica de Bogotá, en la última década decayó ostensiblemente el interés de las instituciones que manejan los conciertos públicos y así la ciudadanía capitalina optó por olvidar la música clásica y adaptarse a la nueva, bonita y ruidosa música moderna. Pero quienes vivimos y participamos de épocas románticas, cultas y por qué no decirlo musicalmente hermosas no olvidamos esos conciertos de los parques Santander, Las Nieves, La Independencia, Nacional y demás de Bogotá en los que se presentaban, en la ciudades sedes de los desfiles de 20 de julio, el honor de haber sido invitados durante años al festival Internacional de la Cultura en la ciudad de Tunja. La Semana de la música clásica de Cali donde en 5 días se presentaron 7 conciertos con repertorio diferente en cada uno, el concierto extraordinario en el teatro Colón con motivo del primer Congreso Mundial de Policía y los doscientos años del nacimiento de Amadeus Mozart, las tantas veces que en los encuentros de Bandas Militares fuimos declarados fuera de concurso.

En fin, yo sé que muchos de ustedes fueron testigos y partícipes de la grandeza musical de nuestra Sinfónica y no acabaría hoy ni la memoria me da para tanto, pero si por muchos años la Policía Nacional de Colombia ha contado con una de las mejores Bandas Sinfónicas del país.

Mi ruego...que no desaparezca como banda, que sea completada en el número de integrantes y el más grande...que no esperemos los próximos cien años para dotarla de una sede digna.

IN MEMORIAM



BG. Valdemar F. Quintero

La emisión de la serie de televisión “Pablo Escobar, el patrón del mal”, originó algunos comentarios de particulares que la observaron sobre determinados hechos, que en algunos casos no correspondían a la realidad de quienes intervinieron en esos acontecimientos de la vida nacional.

En cuanto hace relación al señor Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, quien hizo gala de un altísimo sentido del deber y enfrentó en forma decidida y valiente al llamado “Cartel de Medellín”, el señor General (r) Miguel Antonio Gómez Padilla expidió el siguiente comunicado”.

El Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, es un paradigma para la familia policial. Un ejemplo para las generaciones presentes y futuras. Los policías nos sentimos muy orgullosos de él.

No es del talante de los Policías de Colombia, solicitar traslados ante situaciones conflictivas o peligrosas. Ellos están formados para enfrentar las tormentas y ofrendar sus vidas para lograr la paz y la armonía social.

El Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, nunca solicitó el traslado del Departamento de Policía Antioquia.

(Firmado)

General Miguel Antonio Gómez Padilla
C.C. No. 4.036.755 de Tunja
Exdirector General de la Policía Nacional
1989-1993

IN MEMORIAM
DOCTOR MIGUEL ANGEL MORENO HOLGUIN



Por el Académico
Coronel (r) Guillermo Gómez Lizarazo

Tan real es la muerte en nuestra existencia, que en ocasiones aparece para interrumpir la vida cuando aún nos queda mucho por recorrer. Para los miembros Honorarios, de Número y Correspondientes, nos resulta impactante la prematura partida del doctor Miguel Ángel Moreno Holguín, por varios años vinculado a la Academia Colombiana de Historia Policial.

Con apenas 54 años dejó de existir en la ciudad de Villavicencio, este administrador de empresas que desde muy joven canalizó su espíritu emprendedor al servicio de los demás. La iniciativa era parte de su carácter, y con ella comenzó a abrir espacios en los que pudo convocar la voluntad de muchos en torno a causas de beneficio social.

Ese impulso que hacía de él un hombre consagrado, le merecieron ser partícipe de uno de los períodos de cambio más importantes de la historia, como fue el movimiento de la séptima papeleta, que dejó atrás una larga tradición de esquemas de gobierno centralistas y federalistas, para abrir el camino al innovador e incluyente concepto de la democracia participativa.

Persistente en la consolidación de esa conquista ciudadana que por referendo pidió el cambio de la Constitución de 1886, que al parecer no soportaba mas reformas, el doctor Moreno Holguín, postuló su nombre por el Movimiento Estudiantil Colombiano para participar de la Asamblea Nacional Constituyente, y como estrategia de campaña, se ofreció como vocero de aquellas listas de movimientos cívicos que habían quedado excluidas del tarjetón de candidatos.

Su esfuerzo no le alcanzó a los estudiantes para integrar al Colegio Transitorio que legislaría únicamente para la redacción de la Nueva Carta Política de Colombia, pero dejó marcada su huella de liderazgo, que se fue consolidando con los años, pero hacia rutas diferentes a la política.

Y así tuvo que ser. Luego de haber intentado ser Concejal de Bogotá, el doctor Moreno comprendió que la riqueza de su carácter no estaba para ser compartida desde los escaños legislativos, sino desde la Academia, razón por la cual replanteó su proyecto de vida con el cambio de siglo y se dedicó a orientar y canalizar el espíritu emprendedor de otros colombianos, con la fundación de la Escuela de Formación Empresarial EFE, cuya sigla concibió no por efecto de un nombre sonoro, sino incorporando una de las condiciones que todo emprendedor debe cumplir para hacer realidad las iniciativas empresariales en una sociedad: la Fe.

Fue así como se dedicó a impartir educación no formal para aquellos emprendedores que trataban de encontrar la forma de canalizar acertadamente sus energías, dejando claro que la utilización de las herramientas científicas debe conjugarse siempre con los principios cristianos de la vida, pues el éxito sin valores no cumple el objeto social para el cual están destinadas las empresas.

Con dicha convicción, el doctor Moreno construyó la Escuela de formación empresarial a partir de una fraternidad que incluyera a gerentes o trabajadores independientes dispuestos a desarrollar sus negocios sobre la base de los valores y los principios éticos, como una vía expedita de evangelización.

Su inquietud académica, como su admiración hacia la Policía Nacional como baluarte y salvaguarda de los valores ciudadanos, lo llevaron a ser presentado a la Academia Colombiana de Historia Policial, en la que fue admitido como Miembro Correspondiente.

Hoy lamentamos su partida, pero dejamos consigna ante su señora Luz Faride Rodríguez Robles y sus hijas Luz Farley y Kimberly, al Sacerdote Víctor Ricardo y demás hermanos y familiares, de la destacada labor de su esposo, padre y hermano en vida, quien seguramente, al enarbolar las banderas de la fe y los valores cristianos en un mundo en el que el consumismo destruye progresivamente la condición divina en la humanidad, se habrá presentado ante el Creador con sus manos llenas de obras, las suficientes para estar hoy disfrutando de la Presencia Divina de quien lo envió a este Mundo a ejecutar una misión.

ANEXOS

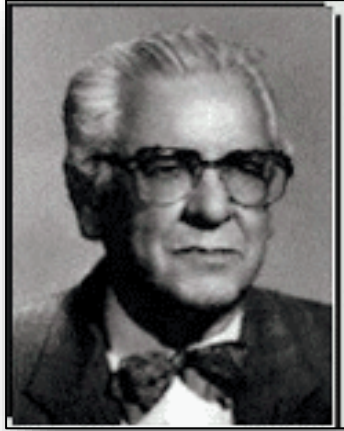
La Academia Colombiana de Historia Policial

Rinde homenaje a los siguientes académicos fallecidos durante el presente año:

- Doctor Roberto Velandia Rodríguez, Cofundador de la Academia y Miembro de Número.
- Doctor Miguel Ángel Moreno Holguín, Miembro Correspondiente.
- Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres
Miembro Correspondiente de la Academia
Agregado de Defensa y Policía de Panamá en Colombia.

HOMENAJE PÓSTUMO

Doctor Roberto Velandia Rodríguez.



Historiador. Político.
Autor de varios libros.

Es uno de los fundadores de la Academia Colombiana de Historia Policial. Miembro de distintas academias e instituciones culturales de Colombia y el exterior. Fue Secretario perpetuo de la Academia de Historia de Colombia.

Coronel WILFREDO ARIEL MIRANDA TORRES

Agregado de Defensa y Policía de la República de Panamá en Colombia. Historiador. Investigador. Se había vinculado a la Academia Colombiana de Historia Policial donde fue recibido como Miembro Correspondiente. Durante el servicio en su país recibió varias condecoraciones y muchos reconocimientos por su servicio policial.



**POLICÍA NACIONAL
ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL**



*Resolución Número 003 de 2011
(Diciembre 20 de 2011)*

“Por la cual se honra la memoria de un académico”

**EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE
HISTORIA POLICIAL**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el doctor ROBERTO VELANDIA RODRÍGUEZ dedicó su vida a la investigación en distintos campos, habiéndose destacado en la producción de obras literarias relacionadas con acontecimientos históricos nacionales e internacionales;

Que fue un destacado Miembro de la Academia de Historia de Colombia, Corporación de la que fue Secretario durante muchos años, honrándola con una copiosa edición de libros, conferencias y estudios que dieron lustre a la patria;

Que participó de manera activa en la creación del Círculo de Historia de la Policía Nacional, y luego contribuyó a convertir esa naciente organización cultural en la actual Academia Colombiana de Historia Policial, sugerencia y propuesta suya que fue acogida por unanimidad por los integrantes de la misma;

Que gracias a su generosidad, nuestra Academia pudo sesionar durante varios años en la sede de la Academia de Historia de Colombia, con el privilegio de compartir jornadas de estudio con los miembros de tan augusta corporación cultural;

Que el doctor ROBERTO VELANDIA RODRIGUEZ, falleció en el municipio de Girardot (Cundinamarca) el día 20 de noviembre de 2011,

RESUELVE:

Artículo primero: Honrar la memoria del doctor ROBERTO VELANDIA RODRIGUEZ, y expresar a sus familiares y allegados nuestro sentimiento de pesar y condolencia, por la desaparición de tan ilustre Patricio.

Artículo segundo: Disponer que la presente resolución, se imprima en nota de estilo y se entregue a su esposa y demás familiares, por conducto del doctor Germán Velandia Peláez, su hijo, actual Secretario de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte días del mes de diciembre de dos mil once.

Brigadier General GUILLERMO LEÓN DIETTES PEREZ
Presidente

Brigadier General MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN
Vicepresidente

Coronel CARLOS ALFONSO BECERRA
Secretario

Radicado en el folio 64 del libro de Actas.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL



Resolución No. 002
(26 de julio de 2012)

“Por la cual se honra la memoria de un académico”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

En ejercicio de sus funciones y atribuciones, y

Considerando:

Que el día 8 de junio de 2012, falleció en la ciudad de Carepa (Urabá Antioqueño), el Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres, ilustre Miembro Correspondiente de nuestra Corporación.

Que el señor Coronel Wilfredo Miranda se distinguió como historiador habiendo ingresado a nuestra Corporación desde el pasado mes de diciembre de 2011.

Resuelve:

Artículo Primero: Manifiestar su profundo pesar por el fallecimiento del ilustre Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, señor Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres.

Artículo Segundo: En su memoria y como homenaje póstumo, se guardará un minuto de silencio, publicará en el Cuaderno Histórico de la Academia, una síntesis de sus aportes y la reseña de su labor, así como la presente resolución.

Artículo Tercero: Copia de esta resolución en nota de estilo, se entregará a la representación diplomática de la Embajada de la República de Panamá en Colombia.

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

Brigadier General GUILLERMO LEÓN DIETTES PEREZ
Presidente

Brigadier General MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN
Vicepresidente

Coronel CARLOS ALFONSO BECERRA
Secretario

Radicado en el folio 65 del libro de Actas.

© Academia Colombiana de Historia Policial

Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander

Calle 44 Sur No. 45 A 15 (Barrio Muzú) Bogotá, D.C. Colombia

Teléfonos 724 64 07

Correo electrónico: academiah.ecsan@policia.gov.co

Edición: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez

Este documento fue diseñado e impreso
por la Imprenta Nacional de Colombia.
La corrección de estilo estuvo a cargo de la
Academia Colombiana de Historia Policial:
Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Bogotá, D.C, (Colombia)



“Amor y verdad son las dos cosas de Dios. La verdad es el fin y el amor es el camino.”

Mahatma Gandhi

